DE LA CRISIS MONÁRQUICA A LA INDEPENDENCIA (1808-1821)

Josefina Zoraida Vázquez
El Colegio de México

La Independencia es el acontecimiento histórico del pasado mexicano más profundamente reinterpretado. Hace sólo unas décadas se pensaba que había sido un movimiento surgido por el resentimiento criollo y las injusticias que aquejaban a castas e indios, en el marco de la Ilustración europea y ante el ejemplo proporcionado por la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. La lucha liberadora de criollos, mestizos e indios contra los gachupines había desembocado en un movimiento reaccionario, manipulado por el alto clero, para consumar la Independencia y evitar la aplicación de las medidas reformistas de las Cortes españolas.

Estudios de historia social y económica del siglo XVIII, emprendidos en las últimas décadas, no tardaron en mostrar el simplismo de tal interpretación de la sociedad novohispana y mostrar su complejidad y la madurez que había alcanzado el virreinato. Como los lugares comunes tradicionales no explicaban las contradicciones del movimiento, poco a poco se abrió paso una visión más coherente que mostraba el desquiciamiento social que se había iniciado a fines del XVIII y que iba a afectar la fundación del Estado mexicano.

Hoy se acepta la idea lanzada desde la década de 1970 por Tulio Halperin Donghi de un largo periodo de transición de 1750 a 1850, iniciada por la gran transformación producida por lo que David Brading ha considerado la revolución en el gobierno, es decir, las re-

formas aplicadas por los borbones; éstas provocarían una dislocación de fuerzas sociales y económicas, en buena medida origen de la precaria situación en la que se encontró la nueva nación durante la primera mitad del siglo XIX.

EL XVIII, EL GRAN SIGLO DE LA NUEVA ESPAÑA

El siglo XVIII fue un siglo de renovación para el Imperio español al estrenar una nueva dinastía. Los borbones llegaron con su corte de franceses y costumbres mundanas y empeñados en modernizar el Imperio para que recuperara el poderío perdido, utilizando la diplomacia bélica como aliados de sus parientes, los borbones franceses. Esta política iba a resultar costosa para las dos dinastías. Las guerras fueron onerosas y desgastantes, sobre todo porque en la mayoría de los casos, Francia y España quedaron del lado perdedor.

Como a otros países de Europa, a España entró la Ilustración e influyó en los reyes y sus ministros. Sin renunciar al absolutismo, los reyes instrumentaron reformas para modernizar la administración y lograr que sus reinos de ultramar les proporcionaran los recursos que sus gastos de guerra requerían. La modernización del Estado se concibió como medio para fortalecerlo, aumentar su productividad y transformar a España por medio de la educación y una administración más eficiente, al tiempo que la Corona recuperaba la autoridad que había cedido a las corporaciones.

La Nueva España, el reino más extenso y rico del Imperio, iba a jugar un papel importante dentro de esta política. El virreinato se había extendido hacia el noroeste para defender su territorio del expansionismo ruso y británico, pero también hacia el noreste, con la obtención, en 1763, de la parte de la Luisiana al oeste del Mississippi, cedida por Francia para resarcir a España por sus pérdidas en la Guerra de Siete Años contra Gran Bretaña.

La Nueva España había consolidado fuertes lazos fomentados por el contacto, las redes administrativas y comerciales y la creación de intereses semejantes. Gracias al desarrollo de su agricultura, ga-

nadería, minería, industria y sobre todo comercio, la Nueva España había logrado aumentar su población de tres a seis millones durante el siglo XVIII, lo que permitiría el florecimiento de sus ciudades, las más grandes y suntuosas del continente, que contaban con grandes instituciones culturales.

Es natural que ese gran desarrollo social y económico viera aparecer un criollismo que a menudo se ha descrito en forma simplemente racial, pero que era más bien un sentimiento de arraigo por la tierra natal y una conciencia de ser diferente gracias a la participación en un pasado indígena y a los derechos que sentían sobre su tierra. El criollo loaba la naturaleza mexicana, la sabiduría de sus letrados, la virtud de sus religiosos y consideraba que Dios tenía una predilección especial por su tierra, bendiciéndola con la aparición de la Virgen de Guadalupe, la patrona de México. La opulencia estimuló que ese sentimiento "nacional" se desarrollara hasta la exageración expresaba por Juan Luis Maneiro:

> Yo cedo por Tacuba, pueblo inmundo
> Roma, famosa capital del mundo.

La sociedad novohispana, contrastante pero próspera, se bastaba a sí misma y sus grupos dinámicos pudieron aprovechar las reformas borbonas para consolidar su incorporación al mercado mundial. En 1765 se habilitaron puertos españoles y del Caribe para el comercio; en 1770 se suprimió el obsoleto sistema de flotas; en 1774 se abrió el comercio a toda nave construida en España o en Indias, y en 1789 los puertos de Nueva España, al comercio con España, con lo que éste se cuadruplicó.

Pero mientras la Corona utilizaba el absolutismo ilustrado para modernizar la administración, fortalecer el poder del Estado y aprovechar el crecimiento de la economía novohispana para que los beneficios fueran para la metrópoli; en los súbditos, los aires ilustrados despertaron anhelos de autonomía y de libertad de comercio. Esto iba a contrastar con el empeño peninsular de considerar a los reinos de ultramar como verdaderas colonias.

práctica en 1813,[4] situación que sobrevivió en la organización militar durante la primera etapa nacional.

La introducción de las intendencias en 1786 pretendía responder a la integración de los mercados locales,[5] agilizar la economía y proveer una defensa adecuada a los territorios del norte. El territorio quedó integrado en 12 intendencias y tres gobiernos (Tlaxcala, Alta y Baja California). La nueva división no simplificó el complejo funcionamiento administrativo, pues las funciones fiscales y militares se volvieron a superponer. Las intendencias de Durango y Arizpe formaban parte de las Provincias Internas de Occidente y su comandante era también jefe de la administración fiscal. Las Provincias Internas de Oriente quedaron bajo la jurisdicción fiscal de la intendencia de San Luis Potosí; Nuevo León y Nuevo Santander, bajo la autoridad del comandante de Oriente en lo militar, quien además fungía como intendente de Coahuila y Texas.[6]

Pero la medida más nociva para la economía novohispana fue la Convalidación de Vales Reales decretado en 1804. Ésta afectaba el capital líquido del Juzgado de Capellanías y Obras Pías, que en realidad actuaba como banco. Se trató de una medida de emergencia para obtener fondos y obligaba a la Iglesia a remitir a España todo el capital líquido con que contaba. Calculado en unos 45 millones de pesos, la Iglesia lo prestaba a rédito a hacendados, rancheros, mineros y empresarios por lo que, al ser recogido, afectó a grandes grupos de la colonia y fue causa de gran descontento criollo, pues, además de verse constreñidos a devolver de inmediato los préstamos hipotecarios a la Suprema Junta de Consolidación de México, la salida de esos capitales los dejó sin ninguna fuente de crédito.

[4] María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas*, México, El Colegio de México, 1979, p. 124.

[5] Ida Altman y James Lockhart, *Provinces of Early Mexico. Variantes of Spanish American Regional Evolution*. Los Ángeles, University of California, 1976; Laura Randall, *A Comparative Economic History of Latin America, 1500-1914*, vol. I, *México*. New York, 1977, citado por Brian Hamnett, "The Economic and Social Dimension of the Revolution of Independence in Mexico, 1800-1824. *Iberoamerikanisches Archiv*, 6:1 (1980), pp. 1-27.

[6] Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1968, pp. 23-24.

Ésa y otras reformas enajenaron el favor de las élites hacia el gobierno español. Brian Hamnett ha insistido en que las medidas dividieron a las élites y menguaron el prestigio de la Corona.[7] Muchas medidas fueron revocadas, pero sin restablecer el viejo orden, de manera que sus consecuencias fueron permanentes. Los comerciantes del Consulado de la Ciudad de México resintieron la pérdida del cobro de alcabalas y el monopolio que ejercían. El estanco del tabaco obligó a las cosecheros a vender su producto al Estado que lo iba a procesar también, lo que afectó a las clases populares que lo labraban en casa y lo vendían en la calle, provocando con ello motines. La Corona lo sostuvo porque le producía 4 millones de pesos libres al año. La creación de una nueva burocracia creó malestar en la vieja, que perdía muchas de sus facultades. La expulsión de los jesuitas, educadores de la élite criolla y misioneros eficientes, causó indignación general como una medida tiránica.

Así el establecimiento de una burocracia fiscal profesional, la creación de los estancos, el establecimiento de las intendencias y de nuevos consulados, junto a nuevas cargas fiscales y préstamos voluntarios y forzosos para las guerras españolas, produjeron además una dislocación de las fuerzas sociales y económicas que alimentaron el malestar que precedió al movimiento independentista.

La creación del sistema hacendario redituó un jugoso incremento de percepciones, tan necesario para un Estado en constante guerra. En 1765 el ingreso de Nueva España era de 6 millones 130 mil pesos y para 1798 había llegado a 21 millones 451 mil. La producción de moneda acuñada pasó de 4 millones a principios del XVIII a 27 millones en 1804. El cobro por alcabalas pasó de 1 millón 488 mil pesos en 1775 a casi 2 millones para fin de siglo. Mas las guerras europeas endeudarían a España y a la Nueva España, descapitalizándola con la sangría constante de préstamos voluntarios y forzosos. Así, el otrora próspero reino vería aumentar el déficit que en 1780 era de 3 millones a 31 millones en 1810, lo que demuestra que no sería el

[7] Brian Hamnett, *op cit.*, pp. 102-104.

nuevo Estado el causante de la bancarrota, sino que ésta en buena parte se había heredado.

Una coyuntura apropiada

La ilustración española fue racionalista, pero católica y nutrida de principios de la tradición española que garantizaba representación a los reinos. Las nuevas ideas, diseminadas a través de tertulias literarias, academias, gabinetes científicos y sociedades económicas de amigos del país promotores de la transformación de la agricultura, la industria, el comercio y el desarrollo de las ciencias, nutrieron de anhelos de autonomía y representación política a la élite novohispana, que no obstante expresó fidelidad hacia España en la crisis de 1808, y que al igual que los indígenas contribuyó para su defensa.

Bajo el peso de guerras desafortunadas, la de Siete Años (1756-1763), la de la independencia de Estados Unidos (1778-1783), en contra o a favor de la Revolución Francesa y de Napoleón (1792-1808), España se endeudó y también su colonia, los préstamos voluntarios y forzosos y los nuevos impuestos significaron una sangría constante. Las guerras además interrumpieron varias veces la comunicación entre metrópoli y sus posesiones de ultramar, obligándola a autorizar temporalmente un limitado comercio con países neutrales como Estados Unidos. Cuando éste se suspendió, se convirtió en contrabando y estimuló el deseo de los americanos por conquistar la libertad de comercio.

A esta situación tan compleja, se añadía que al hábil Carlos III lo sucediera, un rey débil, Carlos IV, en un momento muy delicado de la vida europea como fue la Revolución Francesa. éste, para deshacerse de la influencia del conde de Aranda, ministro de su padre, elevó a la primera magistratura a Manuel Godoy, contra quien los resentidos e inteligentes exministros destacarían múltiples rumores. Aranda, quien simpatizaba con algunos de los principios de la Revolución Francesa, opinaba que España no debía de entrometerse. Carlos IV no compartía esa opinión, pero al ser guillotinado Luis XVI, pensó

que no había otra alternativa que emprender la guerra. Mas Francia pudo resistir con éxito el ataque de las fuerzas coaligadas en su contra, por lo que Godoy promovió una alianza con la República, que más tarde mantendría con Napoleón, convirtiendo a España en enemiga de Gran Bretaña. Esta decisión fue costosa, pues la marina británica destruiría la flota española en la batalla de Trafalgar.

Godoy trató de liberar a España de las exigencias de Napoleón, pero lo imposibilitó el poderío que éste había alcanzado, de manera que parte del dinero de la Convalidación pasó a sus arcas.[8] Ante la amenaza de que las tropas napoleónicas invadieran la península en 1808, Godoy aconsejó la conveniencia de que los monarcas se trasladaran a sus posesiones de Ultramar, como lo había hecho la familia portuguesa. Pero el heredero, Fernando VII, y sus partidarios, instigaron el Motín de Aranjuez, obligando a Carlos IV a abdicar la corona en su favor. Napoleón aprovechó la debilidad española para obligar a Fernando VII a ir a Bayona, donde los dos reyes la abdicaron a su favor, entregándola a su hermano José.

El ejército y la administración española aceptaron los hechos, mas el pueblo inició la resistencia a los invasores franceses y formó juntas regionales para organizar la defensa. A pesar de los obstáculos, se conjugaron en una Junta Suprema, que decidió convocar a Cortes para decidir cómo se gobernaría el Imperio durante la ausencia del rey legítimo. La reunión de las Cortes en la isla de León, frente a Cádiz, iba a tener una gran importancia para el pensamiento liberal de las Américas, pues la convocatoria incluyó a los habitantes de las Américas para elegir representantes, lo que permitiría que por primera vez participaran en la política.

[8] Carlos Marichal, "La bancarrota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808" en Vázquez, *Interpretaciones*, pp. 153-186.

La crisis española y su repercusión en la Nueva España

Era virrey don José de Iturrigaray, cuando en junio y julio de 1808 llegaron a la capital del virreinato las increíbles noticias de los sucesos de España, a las que poco después seguirían la llegada de los agentes de la Junta de Sevilla y después de la de Oviedo. Perplejos y desconcertados, los criollos empezaron a plantearse las consecuencias prácticas que tenían para el reino esos acontecimientos, al tiempo que un poeta anónimo imprimía unos versos que amanecieron pegados en los muros:

> Abre los ojos pueblo mexicano
> y aprovecha ocasión tan oportuna.
> Amados compatriotas, en la mano
> las libertades ha dispuesto la fortuna;
> si ahora no sacudís el yugo hispano
> miserables seréis, sin duda alguna.

En las tertulias y en las reuniones de cualquier tipo, el tema recurrente fue la discusión sobre el significado de la desaparición de los reyes españoles, perfilándose dos posiciones principales: el Ayuntamiento sostenía que la soberanía había revertido al pueblo y por tanto había que convocar una junta de todo el reino, al igual que en España; la Audiencia, por el contrario, opinaba que gobernara quien gobernara en la península, la Nueva España mantendría su dependencia de la metrópoli. La lealtad existente y las noticias del levantamiento del pueblo español se recibieron con júbilo y se hicieron colectas para apoyar la lucha contra los franceses.

En medio de dudas, el Ayuntamiento mantuvo la necesidad de una junta, que el Virrey favoreció pues le permitía permanecer en el poder. Aunque titubeante, auspició que las provincias nombraran representantes para la Junta de todo el reino, mas una conspiración de españoles la malogró. El 15 de septiembre, el rico hacendado don Gabriel de Yermo, con 300 hombres, tomó prisioneros al virrey, a su familia y a los principales líderes del Ayuntamiento, Francisco Pri-

mo de Verdad y fray Melchor de Talamantes. Los españoles consumaron un golpe de Estado y nombraron como virrey interino a don Pedro de Garibay, quien para premiar a los golpistas abolió algunos de los molestos impuestos.

Hay que notar que los criollos habían intentado la autonomía por vía del derecho y que fueron los peninsulares los que mostraron el camino de la violencia. No parecía quedar otro camino que del de la conspiración y la lucha.

Conspiración, liberalismo y guerra

A mediados de 1809, el Arzobispo Francisco Xavier Lizana sustituyó a Garibay como virrey, empeñándose en recaudar fondos para enviar a España. El arzobispo-virrey tuvo que hacer frente a la primera conspiración criolla, organizada en Valladolid por José María Obeso y José Mariano Michelena en 1809, con los que mostró cierta benevolencia para acallar las inquietudes. Pero el capitán Ignacio Allende había trasladado ya la conspiración a San Miguel el Grande y a Querétaro.

En España, con la que el virreinato tenía un contacto limitado a causa de la guerra, se había constituido la Junta Suprema Central que proseguía la guerra contra las tropas francesas, con apoyo británico. Ésta había aprobado las medidas violentas de los españoles, lo que causaría resentimiento en los grupos autonomistas que cada vez se desilusionaban más del gobierno peninsular. Después de reconocer la igualdad de los reinos americanos, la Junta había nombrado una regencia que decidió convocar a Cortes.

Las elecciones convocadas para nombrar representantes ante las Cortes de Cádiz, renovó la efervescencia. Los 17 representantes de los novohispanos serían participantes activos en la nueva revolución en el gobierno.

En 1810 el arzobispo Lizana había sido relevado del cargo de virrey y sustituido por don Francisco Xavier Venegas, quien habría de llegar justo al tiempo que estallaba el movimiento insurgente.

La conspiración había cobrado forma en Querétaro, el centro del Bajío y próspero cruce de caminos, donde el corregidor, don Miguel Domínguez, y su esposa, con pretexto de tertulias literarias se reunían con oficiales como Ignacio Allende y Juan Aldama, el padre José María Sánchez y unas dos docenas de individuos entre los que se encontraba don Miguel Hidalgo, el cura de Dolores, hombre ilustrado, ex rector del colegio de San Nicolás de Valladolid. Las juntas hacían planes para iniciar una insurrección en el mes de diciembre, al tiempo de la feria de San Juan de los Lagos.

No faltó quien denunciara la conspiración y el intendente de Guanajuato, José Antonio de Riaño, ordenó hacer detenciones. La corregidora pudo avisar a Aldama y Allende, quienes se reunieron en Dolores el 15 de septiembre de 1810 con el cura. Después de calcular las alternativas, decidieron adelantar la insurrección y aprovechando que era domingo, don Miguel en lugar de misa, incitó a sus feligreses a emprender la lucha contra el mal gobierno. La respuesta fue inmediata y campesinos, peones, artesanos y mayordomos aprestaron hondas, palos, instrumentos de labranza o armas, si las tenían.

San Miguel el Grande fue ocupado esa misma noche, y el 21 aquella muchedumbre heterogénea estaba en Celaya y nombraba a Hidalgo generalísimo y a Allende, teniente general. En el santuario de Atotonilco, el cura dio a aquel ejército su primer bandera: una imagen de la Virgen de Guadalupe que se puso en una pica.

A doce días de iniciada la marcha, los insurgentes estaban a las puertas de la rica Guanajuato e Hidalgo intimaba a rendirse a su amigo, el intendente Riaño. Éste, decidido a resistir, se atrincheró con los españoles y sus caudales en la Alhóndiga de Granaditas, pero la muchedumbre logró invadir el recinto y acto seguido realizó una matanza y un saqueo que duró dos días. Este hecho iba a generar temor en gran parte de los criollos y retardaría la Independencia, pues logró que la casi totalidad del ejército y las milicias criollas permanecieran fieles a la Corona.

De pronto, por todo el territorio de la Nueva España hubo levantamientos semejantes. José María Morelos, cura de Carácuaro, ex alumno de don Miguel, se le presentó y recibió el encargo de tomar

Acapulco. José Antonio Torres logró vencer a las tropas del intendente de Guadalajara y algo semejante sucedió en otras partes. Las huestes no supieron discernir entre españoles americanos y peninsulares, y las propiedades de todos empezaron a sufrir sus saqueos.

El progresista obispo de Valladolid, Abad y Queipo, tan identificado con los problemas sociales, no tardó en excomulgar a su amigo Hidalgo. No obstante, Valladolid se entregó ante la aproximación de 80 mil insurgentes, para evitar la triste suerte de Guanajuato, el cabildo catedralicio le levantó la excomunión a don Miguel.

Apenas llegado, el virrey Venegas había tenido que organizar la defensa. Don Félix María Calleja recibió órdenes de avanzar hacia la capital y se hizo traer a la Virgen de los Remedios para protegerla de las tropas de Hidalgo. Toda aquella muchedumbre heterogénea, donde los uniformes de los oficiales se perdían entre trajes de rancheros, indios, mestizos y hasta algunos españoles, se encontró frente a frente a los mil criollos del ejército realista el 30 de octubre. El Monte de las Cruces presenció la más grande victoria insurgente, aunque muy costosa. La ciudad se sobrecogió; pero, súbitamente, el cura dio orden de retiro. ¿Fue la falta de apoyo de los indios del Valle de Toluca? ¿Temió que se repitiera el triste suceso de Guanajuato o verse acorralado por las tropas de Calleja, que marchaban hacia la capital? No lo sabemos, pero sí que muchos insurgentes desertaron y a los pocos días, los insurgentes se encontraban con las tropas realistas y eran derrotados en Aculco. Allende, inconforme, marchó rumbo a Guanajuato, mientras Hidalgo se dirigió a Guadalajara.

La ciudad del occidente recibió con entusiasmo al Generalísimo. Hidalgo hizo previsiones para organizar la extensión del movimiento: comisionó al cura José María Mercado para tomar Tepic y San Blas y a don José María González para rebelar las Provincias Internas de Occidente.

Los recursos económicos de la región hicieron que el Generalísimo se sintiera seguro. Recibió el tratamiento de alteza serenísima y se concentró en la organización de su gobierno y de un periódico al que llamó *El despertador americano*. Lo más sobresaliente de su actividad fue su labor legislativa. El 29 de noviembre decretó la abo-

lición de la esclavitud, del tributo indígena y de los estancos. El 5 de diciembre declaró de uso exclusivo de los indígenas las tierras de la comunidad. Por desgracia también autorizó la ejecución de españoles prisioneros.

Mientras las tropas de Calleja y De la Cruz se preparaban para sitiar a Guadalajara, llegó Allende, derrotado, y se apresuró a organizar el ejército, aunque estaba convencido de la imposibilidad de enfrentar a los realistas. La mejor hora del movimiento había pasado y cuando los cinco mil disciplinados soldados de Calleja se enfrentaron a los 90 mil insurgentes el 17 de enero, en Puente de Calderón, lograron la dispersión total del ejército improvisado.

Los jefes insurgentes no tuvieron otra alternativa que marchar hacia el noreste y durante la marcha le arrebataron el mando a don Miguel. En Saltillo se decidió que Ignacio López Rayón quedara al frente de la lucha, mientras el resto partía a Estados Unidos, pero una traición permitió que fueran aprehendidos en Acatita de Baján. Conducidos a Chihuahua, a ocho meses del inicio de la lucha, fueron fusilados. Hidalgo fue el último en caer el 30 de julio de 1811. Las cuatro cabezas fueron colocadas en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, como una advertencia.

Resistencia y organización

Mas el triunfo sobre Hidalgo no significó la restauración del orden que se derrumbaba por todo el territorio. No sólo lo ponían en peligro los insurgentes, pues en 1811 se descubrieron dos conspiraciones que pretendían hacer efectivo el plan de 1808 y constituir una junta en la capital y, según Calleja, empezó a existir entre los americanos una "especie de francmasonería".[9]

[9] Carta del Virrey de Nueva España, D. Félix Ma. Calleja, julio 30, 1814. Ernesto de la Torre Villar, *Los "Guadalupes" y la Independencia*, México, Jus, 1966, pp. 130-33.

Por su parte, Rayón trató de cumplir su misión y en agosto de 1811, en Zitácuaro, instaló la Suprema Junta Gubernativa de América, de la cual don José María Morelos sería vocal. Calleja la desalojaría del lugar, pero Morelos se constituiría en el nuevo líder y la sociedad secreta de los Guadalupe, que se había formado en la ciudad de México, le prestaría ayuda con dinero, información y consejos.

Antes de ordenarse sacerdote, Morelos había sido arriero, lo que lo había familiarizado con los caminos y la gente. Con gran intuición militar, reunió un buen ejército, menos numeroso que el de Hidalgo, pero disciplinado y entrenado. Sus tropas como las de don Miguel, procedían de los grupos medios y bajos de la sociedad, rancheros, mayordomos, capataces, mineros desempleados, curas, estudiantes, profesionistas descontentos, oficiales criollos, arrieros, gañanes y mujeres de todos los estratos sociales.

Morelos tenía indudable talento militar que, unido a un gran sentido común, le permitió sacar provecho de las precarias condiciones en que se movía y logró apoderarse de Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Taxco, Izúcar y Cuautla. Sus grandes colaboradores fueron el hacendado Hermenegildo Galeana y el cura Mariano Matamoros y entre sus fieles seguidores estuvieron los Bravo, Guadalupe Victoria, Manuel Mier y Terán y Vicente Guerrero.

Pero Calleja era excelente general y en 1812 sitiaba a Morelos en Cuautla. Ahí resistió en forma heroica por dos meses y sólo milagrosamente logró escapar.

La Constitución de 1812

A la excitación que vivía la Nueva España, se sumaron las decisiones de las Cortes españolas reunidas frente a Cádiz, que con espíritu "liberal"[10] "abolirían instituciones arcaicas", aprobarían la liber-

[10] Ese adjetivo se utilizaría ahí por primera vez.

tad de prensa, la igualdad de todos los habitantes del Imperio y la abolición del tributo; crearon un órgano regional representativo, la Diputación Provincial, así como ayuntamientos constitucionales representativos en todos los poblados de más de mil habitantes. La Constitución de Cádiz se juró en el reino en septiembre de 1812; establecía la unidad de todo el Imperio bajo una monarquía constitucional y aunque sus provisiones iban a ser temporales, pues Fernando VII suspendería su vigencia al restablecer el absolutismo a su vuelta en 1814, su influencia en América sería duradera como lección política. Las seis diputaciones provinciales que estableció iban a fomentar el regionalismo que las reformas y la lucha contra los insurgentes había fortalecido. Los criollos descontentos utilizaron la libertad de prensa para publicar periódicos, hojas volantes y folletos, lo que haría que Venegas la suspendiera. A muchos, la Constitución satisfacía sus anhelos, pero como desconfiaban del gobierno de la metrópoli, que podía revocarla –como en efecto sucedió– no se comprometieron de lleno con ningún grupo, por lo cual recibieron el mote de equilibristas, cuyas alianzas pretendían asegurar sus intereses.[11]

El Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán

Morelos logró rehacer sus fuerzas y emprendió una nueva ofensiva, lo que fortaleció su prestigio. Muchos letrados perseguidos decidieron refugiarse en sus filas contribuyendo con sus ideas. Morelos, consciente de la necesidad de organizar políticamente a la nación, convocó a un Congreso como el que se venía soñando reunir desde 1808. Morelos nombró unos cuantos diputados elegidos para representar a la "parte oprimida de la Nación", que iban a deliberar con base en los principios de soberanía popular y representación. En la

[11] Jaime E. Rodríguez, *El proceso de la independencia de México*, México, Instituto Mora, 1991, p. 47.

inauguración del congreso el 14 de septiembre de 1813, Morelos presentó sus "Sentimientos de la Nación", que sintetizaban su ideario político. Empezaba por afirmar "que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación", "que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo depositada en sus representantes" y que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial deben ser ejercidos separadamente y las leyes aplicables a todos por igual, sin excepción. Insistía en que las leyes que se aprobaron deberían "ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto", abolir al esclavitud y la distinción de castas, "quedando todos iguales y sólo se distinga un americano de otro, por el vicio y la virtud". El Congreso publicó el 6 de noviembre la Declaración de Independencia y eligió a Morelos para ejecutivo, quien se tituló "Siervo de la Nación".

Pero Calleja, que había asumido el papel de Jefe político de Nueva España (la Constitución había abolido los virreyes), empezó a asestar golpes al movimiento insurgente y después de la toma de Acapulco, sus derrotas se multiplicarían. El Congreso que se había arrogado toda la autoridad, hizo las cosas más difíciles; Morelos perdió la libertad de acción, al tiempo que Calleja, en junio de 1814, al restablecerse del gobierno absoluto, se fortalecía con la autoridad de virrey y la llegada de refuerzos peninsulares.

El 5 de noviembre de 1815, Morelos cayó prisionero y fue trasladado a la cárcel de la Inquisición de México. Sometido al doble juicio eclesiástico-inquisitorial, el cura dio muestra de gran entereza y dignidad. Después de ser degradado, fue fusilado el 22 de diciembre de 1815, en San Cristóbal Ecatepec.

UN LIBERAL ESPAÑOL MUERE POR LA CAUSA MEXICANA

La cruel campaña de Calleja contra los insurgentes, terminó por reducirlos a una lucha de guerrillas dispersas. No obstante, el hábil

virrey fue sustituido en septiembre de 1816 por Juan Ruiz de Apodaca, quien iba a poner en práctica una nueva política: la conciliación.

El reino mostraba las huellas de los seis años de guerra civil; la miseria y la ruina lo habían devastado. Los pueblos estaban hartos de todos los ejércitos, realistas e insurgentes, pues ambos los desangraban con sus impuestos extraordinarios, toma de caballos, reses y alimentos y la destrucción como medida estratégica. Apodaca ofreció indultos y muchos insurgentes aceptaron y el orden pareció reinar. De todas formas no pudo restablecerse la normalidad. La fragmentación del territorio no tenía solución. Algunas partes habían estado bajo el dominio insurgente y en otras los jefes realistas habían cimentado su poder independientemente del centro, favorecidos por la interrupción de las comunicaciones.[12] A ello se sumaba un cambio general en las conciencias ante el desgaste del respeto a la Corona.

Un último intento insurgente iba a venir de fuera. Fray Servando Teresa de Mier, desterrado de la Nueva España, había huido a Londres después del restablecimiento del absolutismo en España. La ciudad era centro de conspiración de muchos hispanoamericanos, a la sombra de las libertades inglesas y del interés de Gran Bretaña de sustituir a España en el dominio comercial de las Américas. En ese lugar, Fray Servando conoció al capitán español Francisco Xavier Mina, español liberal exilado, y lo convenció de encabezar una expedición a Nueva España. Se embarcaron el 5 de mayo de 1816, y el 15 de abril de 1817 desembarcaban en Soto la Marina. Mina se introdujo con 300 mercenarios y avanzó hacia Zacatecas y el Bajío, donde se puso en contacto con el insurgente Pedro Moreno. Mas la expedición estaba condenada al fracaso, y el 27 de octubre Mina y Moreno eran acorralados en el rancho El Venadito. Moreno pereció en la lucha y Mina, tomado prisionero, fue fusilado como traidor el 11 de noviembre de 1817.

[12] Octavio Herrera, "Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las provincias internas de oriente" en *Memorais de la Academia Mexicana de la Historia*, XXXV, 1992, pp. 43-78.

Después de esta aventura, la resistencia quedó reducida a núcleos aislados de resistencia, pero la convicción general era adversa al gobierno español y la independencia se consideraba ya como un hecho natural que exigía el progreso.

La consumación pacífica

En enero de 1820, las tropas españolas que iban a embarcarse con rumbo a América del Sur, se adhirieron al grito del coronel Rafael de Riego, quien consciente del descontento que privaba, aprovechó la ocasión para pronunciarse por la constitución de 1812. Fernando VII terminó por jurar la Constitución y convocar la elección de diputados a Cortes.

En la Nueva España, la convicción de la necesidad de autonomía total dentro del Imperio se había generalizado entre los criollos. Un grupo de la jerarquía civil y eclesiástica se mostraba descontento con la radicalización de las nuevas Cortes y ahora simpatizaba con la idea de la separación para mantener sus privilegios. Muchos militares realistas estaban descontentos por la falta de pago y ascensos y miembros de la élite, desilusionados por la ineficiencia que mostraba el gobierno español para normalizar la situación. A su vez, los viejos insurgentes y sus admiradores anhelaban la independencia para establecer una república como la del norte. Es decir, por diversas razones se conjugaban intereses que favorecían la separación del reino. En ese contexto faltaba un personaje que fuera capaz de aprovechar la oportunidad.

La noticia del cambio político en la metrópoli llegó a un reino totalmente transformado después de tantos años de lucha. Las huellas se notaban en todas partes. Los 600 mil muertos, la mitad de la fuerza de trabajo, habían dejado abandonada la agricultura, la industria y la minería y los bandidos que infestaban los caminos, aprovechando el desquiciamiento social, habían arruinado el comercio. La tranquilidad parecía haberse impuesto, pero el descontento era latente. En esa precaria paz, la libertad de prensa y la oportunidad de

elegir diputados a Cortes, para las diputaciones provinciales y para los ayuntamientos constitucionales, significaron una nueva ocasión de inquietud. La constitución tenía muchos simpatizantes y aunque el virrey Apodaca quiso retardar su vigencia, tuvo que proclamarla el 31 de mayo, convocar a elecciones y liberar a los insurgentes encarcelados.

Como Calleja había detectado desde 1815, la gran mayoría favorecía la independencia, por lo tanto era natural que surgieran diversas alternativas, una vez que la pretensión de detener la jura de la Constitución había fracasado. Muchos favorecían conseguir la autonomía dentro del Imperio por medio de los diputados elegidos a Cortes; otros pensaban en que los mismos diputados se constituyeran en la representación general que se venía anhelando desde 1808.

Según parece, los eclesiásticos y burócratas que habían conspirado para detener la vigencia de la Constitución en Nueva España, habían invitado al coronel Agustín Iturbide para que instrumentara el pronunciamiento, a sabiendas que favorecía la idea de la independencia.[13]

Iturbide, oriundo de Valladolid, había militado en las filas realistas y había sido uno de los principales lugartenientes del plan Calleja. Según Vicente Filisola, desde 1815 le había expresado lo fácil que sería obtener la independencia si se unían las tropas criollas realistas con las insurgentes.[14] Vuelto al servicio después de un largo retiro causado por diversas quejas en contra de su gestión como Comandante en el Bajío, como tenía poder de convocatoria en el ejército y en la sociedad, era buen candidato.

Es posible que la invitación lo hiciera decidirse a seguir el ejemplo que le había dado el coronel Rafael Riego. Buen conocedor de la sociedad novohispana, debe haberse atrevido a tantear posibilidades de apoyo en los más diversos grupos, contando con los clérigos des-

[13] Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon la Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo V, pp. 56-57.

[14] Alamán, *Historia*, V, pp. 56-57.

afectos. Según Manuel Gómez Pedraza,[15] el plan original de Iturbide era pronunciarse en México, y fue él quien lo convenció de que era más oportuno empezar en la periferia y avanzar hacia el centro.

La comisión recibida del virrey para terminar con el movimiento de Vicente Guerrero en las montañas del sur de México, favoreció sus planes. Como había sido afortunado en sus campañas contra los insurgentes, pensó que no tardaría en vencerlo. Pero las montañas protegían a los rebeldes y puesto que tenía prisa por poner en marcha su plan, en enero de 1821 decidió escribir a Guerrero invitándolo primero a indultarse y después a unírsele. Para éste, la oferta significaba también una salida, pues estaba condenado a la marginación, por lo tanto aceptó y después de entrevistarse con Iturbide, proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. En el documento, Iturbide recogió parte de los viejos propósitos de los criollos de 1808, el deseo de igualdad y de independencia de los insurgentes, los libertarios de Mina, agregándoles la promesa de unión, para clamar los temores de los peninsulares. Dirigido a los "americanos", entre los que incluía "no sólo a los nacidos en América, sino a los *europeos, africanos y asiáticos que en ella residen*", convocaba a defender el Plan cuyos artículos principales eran la independencia absoluta del reino, con una monarquía moderada, llamando a ocupar el trono a Fernando VII o alguno de los infantes; la conservación de la religión católica, sin tolerancia de otra y la unión entre españoles y americanos.

Copias del plan se enviaron a todas las personalidades del reino, a las diputaciones y a jefes realistas e insurgentes. Aunque durante el primer mes el resultado fue desilusionante, después de que un periódico de Puebla imprimió el plan, las adhesiones se volvieron avalancha. Fue fundamental la decisión de los jefes del Bajío, Luis de Cortázar y Anastasio Bustamante de adherirse al Plan de Iguala, pues de inmediato muchos de los principales jefes del ejército los imitaron. La lealtad de algunos de los generales peninsulares impi-

[15] *Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de Méjico dedica a sus compatriotas, o sea reseña de su vida pública*, Guadalajara, Brambila, 1831.

dió que se sumaran al pronunciamiento, pero la lucha fue mínima. El Comandante Cruz en Nueva Galicia y las fuerzas destacadas en México fueron las más reacias.

El apoyo fue tan apabullante que los jefes militares de la capital dieron un golpe de Estado contra el virrey Apodaca, el 4 de julio de 1821, e impusieran a Francisco Novella, un hecho que recordaba el de 1808.

Mientras tanto, enterados del Plan, los diputados elegidos a Cortes se habían embarcado. Una vez en España, procedieron a defender en las Cortes el proyecto de autonomía dentro del Imperio, sin lograr otra cosa que se nombrara como "jefe político de Nueva España" a don Juan O'Donojú, un liberal simpatizante de la causa americana.

Llegado a tierra novohispana, O'Donojú no tardó en darse cuenta del apoyo general que tenía la Independencia y consideró que lo único que podía salvar era la liga del reino con la metrópoli a través de la casa reinante y firmó con Iturbide los Tratados de Córdoba. En ellos, reconocía la independencia del Imperio Mexicano, como se llamaría en adelante, que ofrecería la Corona a Fernando VII "o al que las Cortes del Imperio designen" y, mientras tanto, se gobernaría mediante una junta provisional, "conforme a las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala y mientras las Cortes formen la Constitución del Estado".

O'Donojú logró que el ejército que ocupaba la capital capitulara y ocupó la ciudad que, el 27 de septiembre de 1821, recibió al Ejército Trigarante, al mando de Iturbide. Los festejos fueron grandiosos: arcos triunfales, desfiles, flores, juegos pirotécnicos, canciones y poesías que celebraban la Independencia y a su héroe, Iturbide.

El optimismo disimuló las grandes contradicciones de la unión de realistas e insurgentes, pues mientras los primeros se contentaban con la Independencia y el constitucionalismo, los segundos ansiaban hacer realidad la igualdad y representatividad, anhelo que iba a imposibilitar la garantía añadida por Iturbide: la unión.

Sin duda, quedan muchos cabos sueltos y puntos por aclarar, lo único cierto es que la vieja interpretación no satisface a nadie, aun-

que todavía se repita en los libros de texto. De manera que sólo pretendemos ofrecer unos botones de muestra de las nuevas perspectivas sobre la Independencia, que despierten la curiosidad e induzcan a nuestros lectores a interesarse en algunas de las múltiples novedades interpretativas que ofrecen los historiadores especializados.

El presente volumen incluye ensayos de Jaime Rodríguez, "De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos"; de Hugh Hamill, "¡Vencer o morir por la patria!"; de Guadalupe Jiménez, "La insurgencia de los nombres"; de Christon Archer, "La Revolución militar de México. Estrategia, tácticas y logísticas"; y de Juan Ortiz, "La Guerra de Independencia y la autonomía de los pueblos".

En su excelente trabajo, Jaime Rodríguez sigue los cambios políticos en la élite novohispana de 1808 a 1823, con sus múltiples vericuetos. El pensamiento constituido con raíces ilustradas y la reinterpretación de la tradición política castellana, despertaron anhelos autonomistas que trató de aprovechar la coyuntura favorable de 1808. El fracaso fue inmediato y, dos años más tarde, el movimiento insurgente complicaría el hacer realidad sus sueños. El movimiento de 1821 pareció renovar el intento de 1808, pero iba a sucumbir en 1823, ante el embate de la élite regional que los acontecimientos habían permitido emerger.

Hugh Hamill, gran conocedor del movimiento de Miguel Hidalgo, intenta contestar algunas de las interrogantes fundamentales del problema: si la independencia era la finalidad que buscaban los insurgentes desde el primer momento y por qué los mexicanos se iban a empeñar en una amarga guerra civil, en la que fracasarían la mayoría de los objetivos sociales revolucionarios y sería el germen de la debilidad de la nueva nación. Hamill se concentra en el periodo de 1808 y 1810 para mostrar las contradicciones de los acontecimientos y señalar cómo las circunstancias forzaban alianzas indeseables.

Guadalupe Jiménez Codinach, por su parte, dedica su atención al discurso insurgente. "¿Qué nombres surgen –insurgen– ante los hechos inéditos de 1810-1821? Ante sucesos inesperados, violentos, que hacen tambalear los cimientos del edificio virreinal ¿cuál es el

nuevo léxico, el discurso que revela –revelándose– los sentimientos de identidad diferentes, mezcla de antiguos sentimientos, resentimientos y heridas con deseos de libertad individual y colectiva?" El ensayo resulta sugerente y original y nos obliga a pensar el acontecimiento en términos diferentes.

Christon Archer, con gran conocimiento del ejército novohispano, nos ofrece una apretada síntesis de sus extensas investigaciones sobre las transformaciones del ejército durante la lucha independentista, y cómo las tácticas y logística aplicadas por Calleja y Apodaca para someter la rebelión, producen como consecuencia que, para que 1821, tanto insurgentes como realistas desearan encontrar los medios "honorables" para terminar la guerra.

Juan Ortiz, por su parte, nos explica cómo se organizó el movimiento y cómo los métodos puestos en juego por ejército realista para sofocarlo, hicieron que los pueblos buscaran maneras de protegerse y preservar su autonomía.

Los ensayos incluidos nos permiten atisbar la complejidad del proceso de independencia y de la sociedad que intentaría, con grandes esperanzas pero con muchos obstáculos, establecer un nuevo Estado. Aunque incompleta, la transformación de la Nueva España era indudable y el legado del reformismo borbón, del constitucionalismo gaditano y de la insurrección independentista dejaban a un país dividido y desorganizado, en que la garantía más difícil de aplicar sería la de la unión.

DE SÚBDITOS DE LA CORONA A CIUDADANOS REPUBLICANOS: EL PAPEL DE LOS AUTONOMISTAS EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO*

Jaime E. Rodríguez O.
University of California, Irvine.

La historiografía de la Independencia mexicana, si bien enorme, es tan paradójica como confusa.[1] Historiadores tan diferentes como Luis Villoro y M.S. Alperovich han documentado la diversidad de intereses implicados en el proceso llamado "movimiento para la Indepen-

* En inglés este ensayo se publicó en Jaime E. Rodríguez, *The Independence of México and the Creation of the New Nation*,(Los Angeles, 1989), 19-43. Se publica aquí con el permiso de los Regentes de la Universidad de California.

Nota del autor: Una versión previa de este ensayo fue presentada en la reunión anual de la American Historial Association, celebrada en Washington, D.C. del 27 al 30 de diciembre de 1987. Estoy agradecido con Virginia Guedea, María del Refugio González y Christon Archer por sus sugerencias que en mucho ayudaron a mejorar este trabajo. La labor de investigación en que se basa este artículo se realizó gracias a una beca otorgada por la Universidad de California y la Organización Irvine Academic Senate Commitee on Research.

[1] Sobre este aspecto, véase Virginia Guedea, "The Historiography of Independence", ponencia presentada en "Mexico Week", Universidad de Calgary, marzo 21-26, 1988. El mérito por la mejor narración de este episodio de la historia de México aún corresponde a Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, 5 vols. (México, 1849-1852). De los trabajos contemporáneos, los más serios son los de Hugh M. Hamill, Jr., *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence* (Gainesville, 1966); Virginia Guedea, *José María Morelos y Pavón: cronología* (México, 1981); Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de la independencia*, 3ª ed. (México, 1981); M.S. Alperovich, *Historia de la Independencia de México, 1810-1824* (México, 1976); Timothy Anna, *The Fall of the Royal Gobernment in Mexico City* (Lincoln, 1978); Brian Hamnett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824* (Cambridge, 1986). Véase también los ensayos de *Cardinales de dos independencias* (México, 1978) y *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos* (México, 1976).

dencia". Como indicó Villoro, "... muchos de los precursores del movimiento transformaron en sus más acérrimos enemigos en el mismo instante en que estalla [la lucha por la Independencia];... que no consuman la independencia quienes la proclaman, sino sus antagonistas, y por último... que el mismo partido revolucionario ocasiona la pérdida de los consumadores."[2] Abundan las interpretaciones del movimiento: los nacionalistas lo describen como una lucha patriótica por librarse de trescientos años de opresión española, otros hablan de una reacción conservadora contra el Liberalismo Español; otros todavía arguyen que fue parte de la "Era de la Revolución Democrática" y, por último, otros pocos aseguran que fue una faceta de la "Revolución Burguesa" de la cual surgieron las naciones-estado modernas.

Lo curioso es que estas aseveraciones, precisamente porque contienen una pizca de verdad, no aciertan a explicar los acontecimientos que condujeron a la emancipación de la Nueva España. El proceso de la Independencia mexicana se entiende mejor como una serie de movimientos que estallaron con la caída, en 1808, de la Corona española. En un principio, surgieron dos movimientos: una demanda

[2] Villoro, *El proceso ideológico*, p. 14. Véase también Roberto Moreno, "Actitudes españolas ante la Independencia de los Estados Unidos", *Cardinales de dos independencias* (México, 1978), pp. 37-53; Richard B. Morris, "The American Revolution and the Mexican War for Independence: Parallels an Divergences", *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos* (México, 1976), pp. 11-30.

[3] No obstante un considerable volumen de investigaciones acerca de las condiciones que prevalecían en el campo, poco se sabe de los motivos y aspiraciones de las masas campesinas. John Tutino intenta explicar de manera indirecta la actitud campesina en *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940* (Princeton, 1986). Si bien presenta un modelo explicativo de la rebelión campesina, en realidad, desconocemos por completo los puntos de vista del campesinado. Eric Van Young describió más atinadamente la naturaleza milenaria de la mentalidad campesina en su "Milleniun on the Northern Marches: The Mad Messiah of Durango and Popular Rebellion in Mexico, 1800-1815", *Comparative Studies in Society and History 21* (1986), pp. 385-413; y "Quetzalcóatl, King Ferdinand, and Ignacio Allende Go to the Seasohre: Or, Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821" en Jaime E. Rodríguez (ed), *The independence of México*, (Los Angeles, 1989), 109-127. Virginia Guedea examina la reacción de las comunidades indígenas, en particular las de la ciudad de México, ante la crisis imperial y la insurgencia en "Los indios voluntarios de Fernando VII",

de autogobierno por parte de la clase alta urbana y una rebelión campesina contra la explotación.[3] Aun cuando en el pasado se registraran signos precursores de estos movimientos, la crisis imperial fue la que vino a desencadenarlos. En efecto, los altibajos de la Revolución Burguesa en la propia España y la contrainsurgencia auspiciada por el gobierno imperial en Nueva España vinieron a complicar aún más estos procesos. Así fue como factores externos transformaron los movimientos urbano y campesino en el virreinato entre 1808 y 1821. Contribuyeron a fragmentar el movimiento campesino y originaron una fiera insurgencia guerrillera en las provincias de la Nueva España. El movimiento urbano se escindió igualmente en dos facciones: la de la élite original que aspiraba a la autonomía –es decir, a la autonomía para todo el virreinato con la sede del gobierno en la ciudad de México– y un elemento provinciano promotor del autogobierno –esto es, de una autonomía local con respecto a la ciudad de México.

El presente ensayo examina la persecución de la autonomía por parte de la élite. La clase alta de la Nueva España, un grupo que incluía a la nobleza, los grandes magnates y los intelectuales –entre los cuales se encontraban no pocos miembros del clero", radicaba en la ciudad de México. Aún cuando numerosos integrantes de dicho grupo tenían propiedades e intereses en las provincias o alguna vez habían residido allí, la élite por ellos constituida se caracterizaba por su actitud protonacionalista. Sin embargo, interpretaban el bienestar del virreinato desde un punto de vista típicamente capitalino. En este sentido diferían de las élites provincianas emergentes, que también desempeñarían un papel muy importante después de la Independencia.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea 10. (1986), pp. 11-83. Otras importantes tratados sobre las condiciones prevalecientes en el campo mexicano incluyen: Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810* (México, 1969), pp. 85-197; Enrique Florescano, dir., *Fuentes para la historia de la crisis agrícola, 1785-1786*, 2 vols. (México, 1981); y Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of The Guadalajara Region, 1675-1820* (Berkeley, 1981), pp. 271-343.

La élite de la Nueva España no sólo era adinerada, sino también culta. como muchos miembros de la clase alta eran "hijos de la ilustración", poseían un profundo conocimiento de las filosofías clásica y contemporánea, así como de la ideología española tradicional. Por lo tanto, representaban un elemento progresista promotor de un gobierno representativo moderado para su país. De la misma manera que los padres fundadores de los Estados Unidos de Norteamérica, los autonomistas de la Nueva España no eran precisamente demócratas. En su calidad de *hombres de bien*, apoyaban un régimen oligárquico. En este sentido, no diferían de la mayoría de las élites occidentales en la segunda parte del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Sin embargo, a diferencia de sus homólogas estadounidense y europea, la élite de la Nueva España vivía en una sociedad en su mayor parte de castas. Así, aún cuando buscaban la autonomía, sus miembros no por ello deseaban romper sus vínculos con la madre patria porque, al igual que las masas indígenas y mestizas, profesaban un gran respeto a la monarquía. Además, temían que un cambio radical trastocase la estructura jerárquica de la sociedad de la Nueva España. Por lo tanto, la élite buscaba cambios tan sólo moderados. Aspiraba al autogobierno, mas no a la Independencia. Esta distinción es muy importante toda vez que cuando unos documentos de la época aluden a la *Independencia*, es común que no hablen más que de *autonomía*. Las acciones tomadas por la clase alta lo demuestran claramente. A finales de 1822, propuso al gobierno español que la Nueva España formase parte de una comunidad de naciones comparable al Commonwealth y para ello, citó expresamente el modelo canadiense. Por su perseverante búsqueda del autogobierno, la élite de la Nueva España es señalada como *autonomista* en el presente ensayo.[4]

[4] Nettie Lee Benson indica que la palabra *independencia* se empleó de diversas formas entre 1810 y 1821. Por ejemplo, señala que los españoles denominaban *Guerra de Independencia* a su lucha contra los franceses en la Península, y que en algunos casos, cuando documentos mexicanos hablaban de "independencia" se referían a la "independencia hacia los franceses".

La élite de la Nueva España favorecía el autogobierno debido, en parte, a reformas introducidas por la dinastía borbónica, con las que se aumentaban los impuestos al mismo tiempo que se restringía su papel en el gobierno. El decreto de Consolidación de 1804 asestó el más duro golpe a los intereses del virreinato. Este decreto dispuso que las autoridades confiscaran y remataran las propiedades inmobiliarias de las *capellanías* y *obras pías* eclesiásticas. Siendo que la Iglesia era la principal institución financiera de la Nueva España y que prácticamente todos los empresarios, grandes y pequeños, le debían dinero, semejante medida hubiera arruinado al país. Por primera vez en casi trescientos años, todas las clases sociales y castas de la Nueva España, incluyendo a los mismos españoles residentes en el virreinato, se unieron en torno a una causa común. Esto fue, sin lugar a dudas un caso concreto del *mal gobierno* al que los teóricos políticos tradicionales consideraron que el pueblo debía oponerse. En consecuencia, muchos miembros de la élite concluyeron que la autonomía sería la opción más viable para la Nueva España. Sin embargo, titubeaban anticipando los peligros de gobernar una sociedad jerárquica que no fuera de raza blanca. Así como lo indicaba Alexander von Humboldt en 1804: "Sin duda preferirían un gobierno nacional y una completa libertad de comercio..., pero este deseo

Nettie Lee Benson, "Comparision of the American Independence Movements", *Dos revoluciones*, p. 118.

[5] Las reformas del siglo XVIII han sido ampliamente documentadas. Véase, por ejemplo, Jean Sarraihl, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVII* (México, 1957); Richard Herr, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain* (Princeton, 1858). Sobre México, véase Richard Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España* (México, 1979); Horst Pietschmann, *Die Einfuhrung des Intendantensystem in Neu-Spanien* (Colonia, 1972); E. Arcila Farías, *El siglo ilustrado en América: reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España* (Caracas, 1955); y David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810* (Cambridge, 1971). Sobre el decreto de Consolidación, véase Romero Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia: los españoles en la vida política, social y económica de México, 1804-1838* (México, 1969); Asunción Lavrín, "The Execution of the Law of Consolidation in New Spain", *Hispanic American Historical Review 52* (febrero de 1973), pp. 27-49. Alexander von Humboldt, *Personal Narrative of Travels to the Equinoctial Regions of the New Continent During the Years 1799-1804*, 4 vols. 3ª ed. (Londres, 1822), III, p. 329).

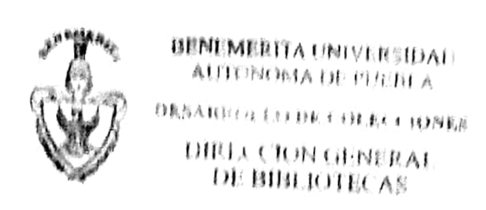
no basta... para hacerles aceptar prolongados y dolorosos sacrificios."[5] Así, aún cuando se tornaban más tensas las relaciones entre los habitantes de la Nueva España y la Corona española, estas tensiones no bastaron para precipitar un rompimiento con la madre patria.

Las reformas de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX coincidieron con la emergencia de nuevas ideas políticas. En España, los nacionalistas reinterpretaron la historia con miras a crear un nuevo mito nacional. Algunos españoles cultos sostenían que los antiguos visigodos habían disfrutado de cierta forma de democracia tribal. Más adelante, durante el siglo XIII, España habría desarrollado su propio órgano representativo, a saber, las Cortes. Según esta interpretación de la historia, la España medieval habría conocido la democracia hasta verla destruida, más adelante, por los despóticos monarcas de Habsburgo. A pesar de que las primitivas cortes fueron la representación de cada uno de los reinos como Aragón y Castilla, y no la totalidad de la nación, los reformadores tenían en mente un parlamento nacional unificado cuando hablaban de convocar nuevamente unas "Cortes". Sus ideas encontraron su más acabada expresión en la obra del más importante historiador jurídico de España, a saber, Francisco Martínez Marina, cuyo impresionante volumen titulado *Teoría de las cortes* sustentaba que el reestablecimiento de un organismo nacional de representación era indispensable para revitalizar la nación.[6]

Los novohispanos lo mismo que los peninsulares, también buscaron en su pasado un mito nacional que se adecuara a sus necesidades. Enarbolaron dos conceptos, es decir, la existencia de un imperio mexicano y de una constitución americana.[7] De la misma manera

[6] Herr, *The Eighteenth-Century Revolution*, pp. 337-347. Francisco Martínez Marina, *Teoría de las cortes*. 2 vols. Biblioteca de Autores Españoles, vols. 219-220 (Madrid, 1968). Su introducción crítica a las *Siete Partidas* ha sido vuelta a publicar junto con un excelente estudio de su pensamiento en el vol. 194 de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1966).

[7] Bernarbé Navarro exploró la difusión de las ideas modernas en *La introducción de la filosofía moderna en México* (México, 1948), así como el carácter de la Ilustración mexicana en *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII* (México, 1964). En fechas más recientes,



que en la madre patria, una nueva interpretación de la historia contribuyó a la formación de una nueva ideología. El estudio del pasado precolombino sirvió de base a la nación de un imperio mexicano y la historia posterior a la conquista pareció confirmar la existencia de una constitución americana. Esta línea de pensamiento encontró su más acabada expresión en los escritos de Fray Servando Teresa de Mier. En su *Idea de la Constitución dada a las Américas por los reyes de España antes de la invasión del antiguo despotismo*, arguyó que los novohispanos eran mestizos poseedores de derechos apoyándose en dos elementos fundamentales: sus progenitores indígenas, originalmente dueños de la tierra, y sus antepasados españoles quienes, al conquistar México obtuvieran privilegios de la Corona, entre ellos, el derecho de formar sus propias Cortes. Mier declaró: "Lejos de haber pensado nuestros reyes, en nuestras Américas, en el sistema colonial moderno de otras naciones, no sólo igualaron las nuestras con España, sino con lo mejor de ellas." Estaba convencido de que la primera parte del siglo XVI había sido "la era de la verdadera constitución de América".[8]

Aun cuando la tesis de los derechos basada en una doble herencia indígena y española, pudo llegar a justificar la causa de la Independencia, los novohispanos no sacaron de ella tal conclusión. Más bien, consideraron que sólo ellos eran los legítimos herederos de la tradición política española. Adoptaron esta postura no solamente porque así convenía a sus intereses, sino también porque creían que después de 1808 los dirigentes de España habían traicionado a la nación en

---

Roberto Moreno dio una nueva interpretación a la ilustración mexicana en *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos en el Valle de México* (México, 1977). La naturaleza del pensamiento político novohispano se examina en Villoro, *El proceso ideológico*, pp. 41-63, 109-133; y con mayor sutileza en José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, 2ª ed. (México, 1978), pp. 211-355.

[8] Esta *Idea de la constitución* se encuentra en *La formación de un republicano*, vol. 4 de las *Obras completas de Servando Teresa de Mier*, editadas por Jaime E. Rodríguez O. (México, 1988), pp. 31-92. Véase también la "Introducción", pp. 7-30; así como Margarita Moreno Bonett, *Nacionalismo novohispano* (México, 1983).

beneficio de los franceses. La Revolución Francesa y más adelante Napoleón, resultaron odiosos a los patriotas novohispanos. Los novohispanos politizados se negaban a aceptar que su monarca, personificación de su soberanía, pudiese convertirse en lacayo de los franceses. Su hostilidad hacia Francia y las políticas francesas cobró tal virulencia que resulta imposible ignorarla. Así, por ejemplo, el primer número del primer periódico de oposición, *El Despertador Americano*, fue dedicado a criticar a los españoles por no defender a la nación contra los franceses acusándolos de cobardes y traidores. Concluía con un exhorto a los ingleses para que ellos se unieran a los insurgentes en su justa lucha, declarando: "Nosotros somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces, los que sucedemos legítimamente todos los derechos de los [españoles] que ni vencieron ni murieron por Fernando [VII].[9]

Como lo indica la cita, los dirigentes de la Nueva España se consideraban más españoles que los peninsulares. Desde luego, su anhelo de autogobierno influyó en su concepto de la verdadera hispanidad. A su modo de ver, su derecho al autogobierno era parte integrante de la lealtad a las tradiciones españolas. Los acontecimientos de 1808 demostraron que los hispanoamericanos, es decir, los criollos permanecían fieles a las tradiciones legales españolas traicionadas por los españoles peninsulares, es decir, los gachupines. Fueron los españoles europeos quienes a final de cuentas, perpetraron el primer golpe de Estado en la historia de México.

La tensión se exacerbó en junio y julio de 1808 cuando los habitantes de la Nueva España supieron que Carlos IV había abdicado; que su ministro Manuel Godoy había sido encarcelado; que el nuevo monarca Fernando VII había renunciado a la corona; que Madrid era ocupado por tropas francesas y que los altos funcionarios españoles habían aceptado la autoridad francesa. Tal situación desconcertaba

[9] *El Despertador Americano*, núm. 1 (20 de diciembre de 1810) en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols. 2ª ed. (México, 1985), II, p. 312.

a las autoridades del virreinato. ¿Quién gobernaba en España? ¿A quién, si acaso, había que obedecer? ¿Qué debía hacerse?

Pronto surgieron dos corrientes de opinión: la primera representaba la postura de los gachupines, es decir, la de los empresarios y funcionarios nacidos en España; la segunda, la de los criollos. Los peninsulares deseaban mantener el orden establecido. Declaraban: "El presente estado de las cosas, nada ha alterado el orden de las potestades establecidas legítimamente y deben todas continuar como hasta aquí..."[10] Los peninsulares, desde luego, tenían poderosos motivos para defender semejante postura. Al reconocer que ya no existía la monarquía borbónica, hubieran menoscabado su propia posición en la Nueva España. En consecuencia, estaban obligados a sostener que cualquier gobierno que existiera en España era la autoridad a la que debía obedecer el virreinato.[11] Sin embargo, su postura no solamente desestimaba la teoría política tradicional de España, sino que también contradecía las acciones de las provincias españolas en ese preciso momento.

Los criollos, por el contrario, mantenían una posición legal y moralmente más válida al argumentar que la teoría política tradicional de España debiera orientar las acciones de las autoridades novohispanas. Ellos basaban sus políticas en los siguientes principios: primero, que la Nueva España no era una colonia sino un reino de la corona española al igual a los de España; segundo, que a falta de un monarca, la soberanía recaía en el pueblo; tercero, que la Nueva España tenía el derecho a convocar unas cortes o congreso de ciudades de las cuales la de México fuera la primera. El principio de que

[10] "Voto consultivo del Real Acuerdo sobre la primera representación del Ayuntamiento de México" en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, 7 vols. 2ª ed. (México, 1985), II, p. 38.

[11] Fray Melchor de Talamantes resumió claramente el problema al declarar: "No habiendo Rey legítimo en la nación, no puede haber virreyes; no hay apoderado sin poderdante; el obispo auxiliar cesa faltando el diocesano, y así de lo demás. Esta verdad la han conocido las provincias de España y por esto han nombrado juntas gubernamentales que las dirijieran". En "Proclama del virrey Iturrigaray... anotada por Fr. Melchor de Talamantes", en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, I, p. 518.

la Nueva España era un reino y no una colonia constituyó la base de toda la teoría americana. Los novohispanos insistieron en su aplicación durante una década entera y una vez aceptado dicho principio, los acontecimientos siguieron su curso natural y lógico.[12]

El ayuntamiento mayormente criollo de la ciudad de México abrió el debate el 19 de julio de 1808 con una propuesta al virrey José Iturrigaray. El cabildo sostenía que la nación no podría actuar con entera libertad sino hasta que el rey volviera y las tropas francesas abandonaran el territorio español. Por lo tanto el ayuntamiento proponía que el virrey continuara *provisionalmente* encabezando el gobierno. El cabildo afirmaba que la autoridad del virrey ya no dependía de la corona, y que éste gobernaba de manera provisional en el nombre del Reino de Nueva España representado por sus tribunales superiores, por las ciudades que lo constituían, siendo la de México la primera de todas, así como por el clero y la nobleza. Según el criterio del ayuntamiento, los representantes de la nación eran virtualmente

[12] Estos mismos argumentos se asentaron en diversos documentos. Tenemos, por ejemplo, la siguiente cita: "Por su ausencia (la del rey) o impedimiento reside la soberanía representada en todo el Reino, y las clases que lo forman, y con más particularidad en los Tribunales superiores que lo gobiernan, administran justicia, y en los cuerpos que llevan la voz pública", extraída de "Testimonio de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de México, el 19 de julio de 1808, en García, *Documentos*, II, p. 27. Puntos de vista comparables se expresan en "Representación del Ayuntamiento de Xalapa, 20 de julio de 1808", en García, *Documentos*, I, pp. 35-37, 43-44. El marqués de Rayas nos ofrece una excelente reseña de dicha corriente de opinión en "La causa del Marqués de Rayas", Archivo General de la Nación (en adelante AGN): Infidencias, p. 901, f. 1-15. Varias ciudades respondieron a exhortos de la Junta Suprema Central: en particular, la ciudad de Valladolid que insistió en "Que sea tenida esta América, no como colonia, sino como una parte muy esencial de la monarquía de España, y... que bajo este concepto fundamental e invariable en todas constituciones, providencias y deliberaciones, y aun variaciones de las leyes y gobierno nacional, sea considerada la Nueva España igualmente que la antigua sin variación alguna" AGN: Historia, p. 417, f. 300. Incluso los insurgentes mantenían esta clase de convicciones en fecha tan tardía como 1812. Así, por ejemplo, el *Ilustrador Americano* precisó en un *Plan de Paz* lo siguiente: "Principios naturales y legales en que se funda. 1. La soberanía reside en la masa de la nación. 2. España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas a la ley, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de la una respecto de la otra. 4. Ausente el soberano ningún derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema postestad y representarla en estos dominios", *Ilustrador Americano*, núm. 3 (10 de junio de 1812).

los mismos que tradicionalmente detentaran el derecho de representación ante las Cortes de España.

Resultan reveladores los argumentos en que el ayuntamiento de la ciudad de México fundamentaba sus políticas. Mantenía que el rey no podía enajenar sus reinos y que, por lo tanto, su abdicación carecía de validez. Semejante enajenación no sólo era contraria a la ley española, sino que también violaba el juramento hecho por Carlos I durante el siglo XVI concerniente a la ciudad de México, según el cual no enajenaría ni entregaría dicha ciudad a otra potencia. Así, los novohispanos no solamente apelaban a las tradiciones legales españolas, sino también a los derechos históricos especiales o constitucionales de la Nueva España. A tal efecto, el cabildo atinadamente declaró: "Por su ausencia [la del rey] o impedimento reside la soberanía representada en todo el Reino y las clases que lo forman y con más particularidad en los Tribunales superiores que lo gobiernan, administran justicia, y en los cuerpos que llevan la voz pública."[13]

También propuso que una junta integrada por representantes de las ciudades, la nobleza, el clero y los tribunales superiores fuera convocada para gobernar la Nueva España. Esta propuesta reconciliaba las tradiciones española y americana. En el siglo XVI, Carlos I había reconocido la preponderancia de la ciudad de México en cualquier eventual asamblea de ciudades de la Nueva España. En el siglo XVII, en ocasión del debate acerca de la Unión de Armas, las ciudades de México y Puebla habían solicitado al virrey que convocara un congreso de delegados municipales. Aun cuando el virrey denegara su propuesta, ni él ni la corona cuestionaron el derecho putativo de los municipios de la Nueva España[14] a participar en las Cortes regionales. Dado que muchos historiadores han considerado revolu-

[13] "Acta celebrada por el Ayuntamiento de México, el 19 de julio de 1808", en García, *documentos*, II, pp. 15-34, cita en la p. 27.

[14] Fray Melchor de Talamantes arguyó: "La Ley segunda, título octavo, Libro quarto de la Recopilación de Indias manda que, en atención a la grandeza y nobleza de la ciudad de México, y a que en ella reside el Virrey, Gobierno y Audiencia de la Nueva España, y fue la primera Ciudad poblada por Cristianos, tenga el primer voto y lugar de las Ciudades y Villas de la Nueva España.

cionario el anhelo de autonomía, vale la pena subrayar aquí el carácter tradicional de dicho concepto. Como atinadamente lo señaló Doris Ladd, reflejó la histórica lucha que, en España se libraba entre las provincias y el poder central –entre la autonomía regional y el centralismo castellano. Los novohispanos, al igual que los catalanes, creían que sus intereses debían prevalecer sobre los de España. Conforme a la fórmula clásica, los autonomistas de Nueva España alababan al rey, pero censuraban el *mal gobierno*.[15]

Los principales defensores de la causa autonomista fueron los regidores Juan Francisco Azcárate, Francisco Primo de Verdad y el marqués de Uluapa; el alcalde de crimen en la audiencia, Jacobo Villaurrutia y ciudadanos respetables como el conde de Medina, el conde de Regla y el marqués de Rayas. El principal ideólogo de la autonomía, fray Melchor de Talamantes, compuso una serie de escritos políticos para el ayuntamiento. Talamantes propuso convocar un congreso que gobernara a la Nueva España y reformase el reino. Dicha asamblea tendría el poder de designar a un virrey, asignar puestos civiles y eclesiásticos, administrar las finanzas del país y nombrar embajadores. Talamantes también recomendó que dicho congreso aboliera la Inquisición así como los *fueros* eclesiásticos, instituyera el libre comercio y promoviera reformas mineras, agrícolas e

---

Esta Ley es una tácita declaración, o más bien verdadero reconocimiento del derecho que gozan para congregarse las Ciudades y Villas del Reyno, cuando así lo exige la Causa pública, y bien del estado, pues de otra manera serían absolutamente inútiles e ilusorios el voto y lugar que se les conceden". Melchor de Talamantes, "Congreso Nacional del Reyno de Nueva España", Luis González Obregón y Juan Pablo Baz, *Fray Melchor de Talamantes: biografía y escritos póstumos* (México, 1909), pp. 1-40, cita 3; John I. Israel, *Race, Class and Politics in Colonial Mexico* (Oxford, 1975), pp. 178-180; Colin M. MacLachlan and Jaime E. Rodríguez O., *The Forging of the Cosmic Race: A Reinterpretation of Colonial Mexico* (Berkeley, 1980), pp. 303-320.

[15] Entre quienes juzgan "revolucionarias" las acciones de los "autonomistas", figuran Villoro, *El proceso ideológico*, pp. 45-46 y otras; Hamill, *the Hidalgo Revolt*, pp. 94-99; y Anna, *the Fall of the Royal Government*, pp. 36-46. Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, 1976), p. 110. John H. Elliot, *The Revolt of the Catalans* (Cambridge, 1963), es un estudio acerca de una crisis imperial comparable a la de 1808-1821. Véase, en particular, las pp. 523-555.

industriales. Estas propuestas son comparables a otras que más adelante se pondrían en vigor en España cuando las cortes se reunieron en Cádiz, lo cual indica que dichas ideas tenían amplia vigencia en toda la hispanidad.[16] La principal diferencia radica en que Talamantes proponía la formación de un congreso regional para la Nueva España, cosa que ningún peninsular hubiera tolerado.

El virrey Iturrigaray pareció aceptar los argumentos de los criollos. El 1º de septiembre de 1808, solicitó que los ayuntamientos de la Nueva España designaran representantes para una reunión en la capital. Al día siguiente le preguntó al Real Acuerdo si consideraba "que para esto sea necesaria la concurrencia de los diputados de todos los ayuntamientos, o si bastaría con que dando estos poderes a los de las cabeceras de sus respectivas provincias, los sustituyan éstos en las personas que hayan de venir con los suyos".[17]

El Real Acuerdo, constituido por españoles peninsulares se opuso a la formación de un congreso.[18] Los conservadores, en particular los peninsulares, consideraban peligrosa cualquier iniciativa, dada la incertidumbre prevaleciente en España. Para algunos de ellos, como el acaudalado empresario Gabriel Yermo, el *oidor* Ciriaco González Carvajal y el inquisidor Bernardo del Prado, la sola idea de un congreso era equiparable a una traición.[19] El obispo Manuel Abad y Queipo, durante mucho tiempo considerado como un reformador progresista, declaró que "una junta nacional violaba la Constitución

[16] Talamantes, "Congreso Nacional del Reino de Nueva España".

[17] "Circular para que los ayuntamientos nombren apoderados para el congreso nacional, 1º de septiembre de 1808"; y "El virrey D. José de Iturrigaray al Real Acuerdo le consulta sobre el modo de concurrir los ayuntamientos al congreso general, 2 de septiembre de 1808" en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, I, pp. 529-530.

[18] El único criollo de la corte, Jacobo Villaurrutia, se puso de parte del ayuntamiento. "Contestación y pedimento de los fiscales, 3 de septiembre de 1808", en Hernández y Dávalos. *Colección de documentos*, I, pp. 530-531.

[19] Ciriaco González Carvajal a Iturrigaray, el 7 de agosto de 1808, en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, pp. 512-513; Bernardo del Prado a Iturrigaray, 4 de septiembre de 1808, AGN: Historia, p. 417, ff. 375-380.

y era un acto de rebeldía".[20] El regidor Agustín del Rivero, un criollo conservador, asumió la postura más extremosa: en su opinión, "convocar a las ciudades es iniciar una guerra civil".[21]

Ante semejante oposición el virrey Iturrigaray decidió no convocar ninguna asamblea de ciudades. En vez de ello y a instancias de Primo de Verdad, el 9 de agosto invitó a representantes de las instituciones y agrupaciones más importantes a la ciudad de México –la audiencia, el ayuntamiento, el consulado, el gremio minero, la milicia, tribunales de fuero, la universidad, los monasterios de Guadalupe, Santo Domingo y del Carmen, la nobleza así como tres gobernadores indígenas de las parcialidades capitalinas– a que lo aconsejaran. En resumidas cuentas, un congreso semejante al recomendado por el ayuntamiento, pero limitado a la ciudad de México.[22]

La reunión fue escenario de violentas discusiones. El *síndico del común*, Primo de Verdad, arguyó que a la luz de lo ocurrido en España, la soberanía radicaba ahora en el pueblo. Cuando el oidor Guillermo Aguirre, un peninsular, preguntó ¿Cuál era el pueblo en quien había recaido la soberanía?,[23] Primo de Verdad respondió que "el pueblo originario". Pero Aguirre mantuvo que dichas autoridades no eran *el pueblo*, que la postura del ayuntamiento era subversiva y que, en todo caso, la lógica de los argumentos de Primo de Verdad devolvería la soberanía a los indígenas quienes representaban al "pueblo original". No obstante éstas y otras críticas, los autonomistas habían sustentado una poderosa tesis consistente no

[20] "Opinión del Obispo de Valladolid, D. Manuel Abad y Queipo, sobre la destitución del Sr. Iturrigaray", en Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, I, pp. 756-758, cita en la p. 757.

[21] Agustín de Rivero a Iturrigaray, 6 de septiembre de 1808, AGN: Historia, pp. 417, 292-305.

[22] Ladd, *The Mexican Nobility*, 207, y nota 17, p. 256.

[23] "Relación de los pasajes más notables ocurridos en las Juntas Generales que el Excmo. Sr. D. José de Iturrigaray convocó en el Salón del Real Palacio en los días 9 y 31 de agosto, y 1 y 9 de septiembre de 1808", en García, *Documentos*, II, pp. 137-138. Véase también Hugh M. Hamill, Jr., "Un discurso formado con angustia: Francisco Primo de Verdad el 9 de agosto de 1808", *Historia Mexicana* 28:3 (1979), pp. 439-474.

solamente con la teoría política española, sino también con las acciones de los españoles en la península ibérica.

A pesar de las objeciones de los españoles peninsulares, el virrey Iturrigaray convocó cuatro reuniones, para el 9 y 31 de agosto y el 1º y 9 de septiembre. Aun cuando dichas reuniones no trascendieron, convencieron a los gachupines de que Iturrigaray representaba una amenaza para su posición en el virreinato. Noticias procedentes de España en el sentido de que el populacho de Cádiz había depuesto a los funcionarios designados por Godoy, tildándolos de aliados de los franceses, agudizaron sus temores. La mayoría de los altos funcionarios de la Nueva España habían sido nombrados durante la prolongada administración de Godoy. Además, los españoles peninsulares estaban conscientes de que gobernaban una sociedad compuesta en su mayor parte por indígenas y castas, y que una sublevación popular tendría efectos desastrosos. Por esta razón, no iban a permitir que la élite nacional, compuesta por españoles americanos, impusiera su política de autogobierno. El 16 de septiembre de 1808, poco después de la medianoche, un pequeño grupo de peninsulares encabezado por Yermo apresó a Iturrigaray.[24]

Inmediatamente después de este golpe de estado, el arzobispo y la audiencia se reunieron a las dos de la mañana para acordar la deposición del virrey y asignar las funciones correspondientes a Pedro Garibay, un mariscal de campo de 80 años de edad. Luego, los conspiradores arrestaron a los dirigentes del movimiento autonomista: Primo de Verdad, Talamantes y Azcárate; Francisco Beye Cisneros, abad del convento de Guadalupe; José Beristáin de Sousa, canónico de la Catedral: y el auditor de guerra, José del Cristo y Conde. Primo de Verdad falleció en la cárcel pocos días después, probablemente

[24] La investigación más importante acerca de la crisis de 1808 ha sido realizada por Virginia Guedea: "Criollos y peninsulares en 1808: dos puntos de vista sobre lo español", Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana, 1964. Véase también Miranda, *Las ideas*, pp. 135-254; Villoro, *El proceso ideológico*, pp. 41-69; Anna, *The Fall of the Royal Government*, pp. 35-58; Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 105-110; Hamill, *The Hidalgo Revolt*, pp. 92-99. Y, desde luego, la fuente de referencia principal es Alamán, *Historia de Méjico*, I, pp. 279-344.

asesinado por sus apresadores. En abril de 1809, Talamantes murió víctima de la fiebre amarilla en una cárcel de Veracruz. Azcárate permaneció tras las rejas por tres años. Los demás fueron liberados poco después de su detención.[25]

En el transcurso de los dos años que siguieron, los peninsulares dominaron el gobierno de México. Garibay permaneció en funciones hasta el 19 de julio de 1809, cuando el "partido español" lo sustituyó por el arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont. Lizana duró hasta el mes de mayo de 1810 cuando la audiencia empuñó las riendas del poder. El gobierno de la audiencia cayó el 12 de septiembre de 1810, con la llegada a México de un nuevo virrey designado por España. Durante estos dos años, las autoridades españolas tuvieron escaso control sobre el virreinato. Los peninsulares gobernaron la Nueva España a su conveniencia; sin embargo, no lograron restablecer la previa unidad de las clases altas. Su golpe de estado acabó con la legitimidad en Nueva España.

Si bien las autoridades en España no reprendieron a los peninsulares, sus acciones vinieron a ratificar la postura de los criollos. El 22 de enero de 1809, la Junta Suprema Central reconoció la igualdad entre los reinos americanos y España, ratificando el derecho del Nuevo Mundo a tener representación en el nuevo gobierno peninsular.[26] Sin embargo, las acciones de las autoridades en España no apaciguaron los rencores originados por el golpe de estado de 1808. Los criollos, en particular, resentían el que las autoridades en España no depusieran a los peninsulares que habían infringido la ley y

[25] Sobre el proceso que condujo al golpe de Estado véase Enrique Lafuente Ferrari, *El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de México* (Madrid, 1941), y Jack A. Haddick, "The Administration of Viceroy Iturrigaray", disertación de doctorado, University of Texas, Austin, 1954. Véase también Flores Caballero, *La contrarrevolución*, pp. 58-65; Alamán, *Historia de Méjico*, I, pp. 279-344.

[26] La formulación del decreto resulta significativa a la luz de los acontecimientos registrados en la Nueva España. "Considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como la de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española... los referidos dominios deben tener representación nacional inmediata... y constituir parte de la junta central... por medio de sus correspondientes diputados." AGN; Reales Cédulas, vol. 201, p. 13.

derrocado el virrey. Las muertes de Primo de Verdad y Talamantes avivaron tal resentimiento. Los autonomistas criollos nunca aceptaron la usurpación del poder por gachupines. Algunos de ellos buscaron forma de recuperar sus derechos legales. Proliferaron rumores de conspiraciones y, a decir verdad, se urdieron muchas de ellas en la Nueva España.

En el otoño de 1809, las autoridades descubrieron un serio complot criollo. El teniente José María Michelena de la infantería real y el capitán José María Obeso de la milicia provincial habían organizado un complot en la ciudad de Valladolid. Los conspiradores obtuvieron apoyos en otras importantes ciudades –Guanajuato, Querétaro, San Miguel el Grande y Guadalajara. Habían preparado un levantamiento para el 21 de diciembre de 1809 y esperaban el respaldo del ejército y de la milicia. Además, intentaron ganarse el apoyo de los indígenas y de las castas prometiendo abolir impuestos. Después de ganar el control sobre la Nueva España, los rebeldes pensaban convocar un congreso de ciudades para gobernar en el nombre de Fernando VII. El plan proyectado sólo difería del anterior movimiento autonomista en el sentido de que los criollos se apoyaban en la fuerza militar porque los peninsulares se habían apoderado del gobierno. Cuando se descubrió el complot, las autoridades enjuiciaron a sus líderes. Pero las autoridades tan sólo lograron demostrar que los conspiradores proyectaban salvar a la Nueva España de una posible invasión francesa. Al observar que muchas personas importantes declaraban que los conspiradores eran culpables de recurrir a procedimientos ilegales para reparar agravios legítimos, el virrey Lizana ordenó su liberación.[27]

La conspiración de Valladolid inspiró un movimiento comparable en Querétaro, en donde los capitanes militares Ignacio Allende y Juan Aldama, y el corregidor Miguel Domínguez entablaron charlas

[27] José Mariano Michelena, "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán", en García, *Documentos*, I, pp. 467-471; Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, I, pp. 314-320; Christon I. Archer, *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810* (Albuquerque, 1977), pp. 290-295.

informales. En marzo de 1810, los conspiradores habían ganado a su causa al padre Miguel Hidalgo y otros criollos desafectos. Al igual que Michelena, se proponían derrocar a los peninsulares con la ayuda de los trabajadores del Bajío –los llamados indios– y constituir una junta criolla para gobernar a la Nueva España en el nombre de Fernando VII. El levantamiento estaba previsto para el mes de octubre de 1810, pero la conspiración fue descubierta el 13 de septiembre y el grupo de Querétaro fue detenido. En un principio, la noticia de otro complot no preocupó sobremanera a las autoridades. Por el contrario, su actitud daba a pensar que se mostrarían clementes. En el caso de que los acontecimientos no hubiesen pasado a mayores, la mayoría de los participantes pudieron haber quedado en libertad, al igual que el grupo de Valladolid.

Sin embargo, Hidalgo, Allende y Aldama ordenaron el levantamiento desde el pueblo de Dolores en la mañana del 16 de septiembre de 1810. Según Aldama, a las ocho de la mañana, aproximadamente.

> ...ya se habrían juntado más de setecientos hombres de a pie y caballo por ser día domingo y haber ocurrido a misa de los ranchos inmediatos, y el cura [Hidalgo], que los exhortaba a que se uniesen a él, y lo ayudasen a defender el reino porque [los españoles que gobernaban el país] querían entregarlo a los franceses; que ya se había acabado la opresión, que ya no había más tributos, que los que se alistaban con caballos y con armas se les pagaría un peso diario, y los de a pie a cuatro reales.[28]

Así, Hidalgo apeló a la añeja convicción de que un mal gobierno debía ser removido, pero dejando incólume a la monarquía. Como señala Hugh Hamill: "Probablemente nunca se sepa lo que dijo Hidalgo en Dolores. Sin embargo, cabe suponer que su incendiario

[28] Juan Aldama, "Declaración rendida por... en la causa que se le instruyó por haber sido caudillo insurgente", en García, *Documentos*, VI, p. 529.

discurso culminaría con proclamas como: ¡Viva Fernando VII! ¡Viva América! ¡Viva la religión! y ¡Muera el mal gobierno!"[29]

Los campesinos pobres respondieron al llamado del padre Hidalgo, no porque les prometió abolir los impuestos o pagarles una pequeña suma, sino porque vieron en ello una oportunidad de vengarse de las injusticias que habían sufrido. Como lo indican investigaciones recientes, entre 1780 y 1810, el nivel de vida y las condiciones de trabajo del campesino de la región central de México se deterioraron considerablemente. Hidalgo desató accidentalmente una rebelión campesina que no discriminaba entre españoles peninsulares y españoles criollos. Los insurgentes arremetieron contra sus opresores sin considerar ni sus orígenes ni sus afiliaciones políticas. Así fue como un desacuerdo entre criollos y peninsulares acerca de quién debía gobernar el país llegó a motivar el primer levantamiento de masas en la historia de México.[30]

La revuelta de Hidalgo, que comenzó como un movimiento criollo en favor de la autonomía, en un principio fue acogida favorablemente por la élite de la Nueva España. Así, por ejemplo, el Marqués de Rayas declaró que Hidalgo era un hombre íntegro y sus seguidores gente valiente. Sin embargo, era poco probable que los insurgentes y la élite llegaran a formar un frente unido. Los grandes terratenientes temían a las masas campesinas que, durante la sequía de 1808-1809, habían pasado hambres mientras que ellos se enriquecían; sabían que la crisis agrícola aún persistía y que los campesinos pobres los culpaban a ellos, lo mismo que a sus mayordomos, por la hambruna que padecieran. Algunos magnates y otros grandes terratenientes aportaron alimentos y provisiones a la causa rebelde con la esperanza de preservar sus propiedades del saqueo, pero las clases altas suspendieron cuanta ayuda pudieron prestar a los insurgentes en cuanto vieron que los caudillos habían perdido el control

[29] Hamill, *The Hidalgo Revolt*, p. 123.

[30] Sobre este aspecto social, véase Florescano, *Precios del maíz*, pp. 85-197; Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis*; Tutino, *From insurrection to Revolution*, pp. 41-98; Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 271-343.

de la situación. En poco tiempo, los rebeldes comenzaron a depredar sin distinguir entre las propiedades de los “buenos” y “malos” españoles o ni siquiera entre las de peninsulares y criollos.[31]

El saqueo de Guanajuato representó un viraje decisivo en la revuelta; la noticia de la masacre espantó no solamente a las clases alta y media, sino también a numerosos integrantes de las clases bajas. El saqueo, la matanza y la destrucción perpetrada en aquella ciudad del Bajío indicaban claramente que la insurrección alimentaba un conflicto de clases de dimensiones incontrolables. La élite temía que una revolución fuera a desatar un conflicto racial. Los indígenas y campesinos poseedores de tierras comunales también temían verse despojados por las hordas desposeídas del ejército del ejército de Hidalgo. La propaganda realista supo capitalizar dichos temores. Así, por ejemplo, el obispo Abad y Queipo argumentaba que la clase alta haitiana había sido la más próspera del mundo antes de ser destruida por conflictos raciales. Según él, la misma suerte esperaba a su homóloga novohispana si no se lograba detener al hereje de Hidalgo. El horror de un conflicto racial llegó, incluso, a amedrentar a algunos de los caudillos. Allende pensó en envenenar a Hidalgo con el propósito de poner coto a la violencia.[32]

No obstante los riesgos sociales que planteara la insurgencia, los autonomistas formaron grupos clandestinos con el propósito de promover sus intereses. En 1811, las autoridades descubrieron dos conspiraciones encaminadas a imponer una junta de gobierno en la ciudad de México. El general Calleja afirmó que los conjurados eran “condes y marqueses, jueces, concejales y otros individuos como doctores, licenciados y comerciantes”,[33] y describió su cofradía como “una

[31] Ladd, *The Mexican Nobility*, p. 111; Tutino, *From Insurrection to Revolution*, pp. 142-147; Alamán, *Historia de Méjico*, I, p. 383.

[32] Alamán, *Historia de Méjico*, i, pp. 211-226; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 4 vols. (el vol. II nunca llegó a publicarse), (París, 1836), IV, p. 23; Hamill, *The Hidalgo Revolt*, pp. 151-165, 200; Ladd, *The Mexican Nobility*, pp. 112-114.

[33] Félix María Calleja a Melchor Álvarez, 5 de noviembre de 1814, en Ernesto de la Torre Villar, de., *Los "Guadalupes y la Independencia*, 2ª ed. (México, 1985), p. 120.

especie de francmasonerismo... que les pone seguro de toda averiguación, tratándose de asuntos de infidencia. Todos estan unidos; caminan a un fin; están por iguales principios y no se descubren jamás".[34] Si bien los autonomistas formaban coaliciones flojas e identificaban a sus grupos con diversos nombres, algunos de ellos, como los Guadalupes, llegaron a ser famosos al descubrirse correspondencia bajo ese apelativo.[35]

El movimiento para el autogobierno cobró renovados ímpetus a raíz de lo ocurrido en España. Desde 1808, la Junta Suprema Central había venido librando una batalla perdida contra los franceses. Como necesitaba desesperadamente de la ayuda de los reinos americanos, el gobierno nacional español invitó a éstos, lo mismo que a las provincias españolas, a que eligieran representantes ante la Junta. El decreto del 22 de enero de 1809 destacó la igualdad de España y América, al mismo tiempo que ordenó a las autoridades locales que designaran a representantes ante la Junta Central. El gobierno provisional decidió, asimismo, convocar a Cortes para abordar el problema de la crisis, siendo ésa una tradición española anterior a la unificación de la monarquía bajo el reino de Carlos I.

En un principio, la Junta había intentado reunir un parlamento tradicional conformado por representantes de los tres estamentos, es decir, el clero, la nobleza y las ciudades. Sin embargo, nuevas victorias francesas la obligaron a adelantar las cosas. El 1 de enero de 1810, la Junta Central convocó a elecciones. En España, cada junta provincial y cada ciudad con derecho de representación en Cortes anteriores podía elegir a un diputado. Además, cada provincia tenía

[34] Calleja al Ministro de Justicia, 30 de julio de 1814, in ibid., p. 120.

[35] Virginia Guedea, "Los Guadalupes de México", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 23 (1985). Guedea, quien ha estudiado estas sociedades secretas, arguye que no eran sociedades secretas ni tampoco grupos formalmente organizados. Más bien, estaban compuestas por individuos con las mismas opiniones quienes se congregaban en *tertulias* en diversos sitios en donde discutían de política y, algunas veces, concertaban acciones concretas. Véase *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, (México, 1992).

el derecho de designar a un representante por cada 50 mil habitantes. En América, cada provincia, entidad por demás ambigua e indefinida, también podía elegir a un diputado. Como la Junta desconocía el tamaño de la población en Hispanoamérica, brindó sin saberlo un gran poder al Nuevo Mundo al otorgar representación individual a cada provincia americana. Al parecer, la Junta Central también pensaba convocar al clero y a la nobleza –pero esto nunca sucedió porque la Junta no pudo elaborar una nómina de los integrantes de estos dos grupos y porque la actitud indolente de los primeros dos estamentos hacia el invasor les valió el repudio del pueblo. Por lo tanto, las Cortes españolas se reunieron como un solo cuerpo y constituyeron una asamblea nacional.[36]

Los autonomistas de la Nueva España respondieron con gran entusiasmo a esta invitación a elegir representantes ante las Cortes españolas. Era su oportunidad de lograr el autogobierno que Yermo y su banda les denegaran en 1808. Pusieron todo su empeño en garantizar que sus partidarios triunfaran en las elecciones. Su éxito fue rotundo. En las elecciones realizadas en todo el virreinato durante los meses de junio, julio y agosto de 1810, los autonomistas triunfaron en todas partes, desde Yucatán hasta Nuevo México. No obstante la insurgencia en el país y la guerra en Europa, quince de los veinte diputados electos en la Nueva España acudieron a la Corte de 1810.[37]

Las primeras Cortes españolas modernas, reunidas en Cádiz, sesionaron desde el 24 de septiembre de 1810 hasta el 20 de septiembre de 1813. Durante esos años, intentaron transformar el mundo

[36] Jaime E. Rodríguez O., *The Emergence of Spanish America: Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism*, 1808-1832 (Berkeley, 1975), pp. 8-10. El decreto especificó que en América, un diputado sería elegido "por cada capital cabeza de partido de estas diferentes Provincias". Ecuador, Archivo Nacional de Historia: Audiencia de Quito, vol. 460, pp. 40-51.

[37] El mejor estudio acerca de la presencia mexicana en las cortes ha sido realizado por Nettie Lee Benson, ed., *México and the Spanish Cortes* (Austin, 1966); Charles R. Berry, "The Election of Mexican Deputies to the Spanish Cortes", en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 10-42.

hispano: abolieron instituciones arcaicas, se puso fin a la Inquisición y se estableció control firme sobre la Iglesia. Se extendió la libertad de prensa, ya realidad en España, a la comunidad de naciones. La Cortes también se percataron de que las provincias de España y América resentían los anteriores empeños centralizadores de los Borbones. Por lo tanto, reconocieron la diversidad de la comunidad hispana al crear dos nuevas instituciones de autogobierno: la diputación provincial y el cabildo constitucional. La diputación provincial era un cuerpo administrativo constituido por miembros localmente elegidos y un funcionario señalado por el gobierno nacional. Así, las provincias españolas ya gobernadas por juntas locales y las provincias americanas rebeldes pudieron retener una administración local y al mismo tiempo, mantener sólidas relaciones con el gobierno central. Mediante la creación de estas diputaciones provinciales, las Cortes se abolieron virreinatos, convirtieron a la audiencia de un organismo cuasi administrativo en un tribunal superior, y dividieron a los dominios de la corona española en provincias que dependían directamente del gobierno central en España. El segundo cuerpo local, el ayuntamiento, sustituyó por funcionarios de elección popular a las élites hereditarias que hasta entonces habían venido controlando a los gobiernos de las ciudades.[38]

La Constitución de la monarquía española, promulgada en el mes de marzo de 1812, integró éstas y otras reformas. La Carta nueva creó un estado unitario con leyes iguales para todas las partes de la corona española. Una legislatura unicamaral, las Cortes, se reuniría una vez al año en la capital; las atribuciones del rey se vieron considerablemente reducidas; y las Cortes fueron dotadas de un poder decisivo. Así, aún cuando el gobierno favorecía cierto grado de descentralización, la centralización subsistió y en algunas formas, vino a fortalecer las políticas integracionistas borbónicas.

[38] Acerca de la diputación provincial, véase Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano* (México, 1955). Acerca del cabildo constitucional, véase Roger L. Cunniff, "Mexican Municipal Reform, 1810-1822", en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 59-86.

Los diputados novohispanos en las Cortes fueron los principales defensores de los intereses americanos. El coahuilense José Miguel Ramos Arizpe fue el principal artífice de la diputación provincial. Sus compatriotas José Miguel Guridi y Alcocer y José María Couto, representantes de las provincias de Tlaxcala y México, respectivamente, destacaron como parlamentarios; Guridi fungió como presidente de la corte en 1812 y Couto se desempeñó como vicepresidente en 1813. Antonio Joaquín Pérez, de Puebla, y José Miguel Gorda, de Zacatecas, dos clérigos novohispanos que en lo sucesivo habrían de convertirse en obispos conservadores, a menudo apoyaban a los liberales; en su calidad de miembro de la comisión constitucional, Pérez apoyó a éstos contra la facción tradicional de los *serviles*. Los diputados de la Nueva España también ayudaron a otros representantes americanos a promover la autonomía de sus respectivas regiones. El 1 de agosto de 1811, todos los delegados americanos presentaron un comunicado en donde declaraban que si bien era una minoría insignificante la que buscaba la independencia, muchos residentes de ultramar censuraban al gobierno, en particular, las acciones ilegítimas de los españoles europeos. El doctor José Beye Cisneros, catedrático emérito de derecho en la Universidad de México y diputado por la ciudad de México, sostuvo enfáticamente en una representación individual que el Nuevo Mundo requería un autogobierno. Declaró que incluso "bajo las mejores leyes, sufrían los habitantes de América un yugo más pesado que cualquier otra nación". Añadió que la insurrección de Hidalgo era consecuencia de la arbitraria e ilegal deposición de Iturrigaray por los europeos. Acusó a los nuevos funcionarios, incluido el virrey Venegas, de antiamericanismo, exigiendo la creación de juntas provinciales para gobernar los reinos americanos.[39] Dicha demanda propugnaba una

[39] Citado en Anna, *the Fall of the Royal Government*, p. 101; Rodríguez, *the Emergence of Spanish America*, pp. 10-13; Benson, *La diputación provincial*, pp. 11-41 Gabriel Lovett. *Napoleon and the Birth of Modern Spain*, 2 vols. (Nueva York, 1965), II, p. 449; Brian R. Hamnett, *La politica española en la época revolucionaria* (México, 1985), pp. 11-152.

autonomía mucho mayor de la que incluso los liberales españoles estaban dispuestos a conceder. A final de cuentas, las Cortes llegaron, gracias a hábiles negociaciones por parte de Ramos Arizpe, a un compromiso consistente en introducir las diputaciones provinciales que en parte satisfacían el anhelo de gobierno autónomo al mismo tiempo que mantenían fuertes vínculos con la madre patria.

En la Nueva España, las autoridades reales y los peninsulares más conservadores vieron con alarma las acciones de las Cortes españolas. Venegas, ahora restringido a jefe político a la provincia de México –área que abarcaba la mayor parte de la región central de la Nueva España– se negó a aplicar todas las reformas acordadas. Suspendió la libertad de prensa en su área, por miedo a que sirviera a los intereses no solamente de los insurgentes, sino también de muchos inconformes de la ciudad de México. Sin embargo, los jefes políticos de otras provincias sí introdujeron dichas reformas. Cuando se promulgó la Constitución, Venegas no tuvo más alternativa que instituirla. El código se proclamó formalmente el 30 de septiembre de 1812 en la ciudad de México, lo cual fue motivo de festejos durante toda la semana subsiguiente. A partir de entonces, las facciones contendientes –los peninsulares y los autonomistas– hicieron abiertamente sus respectivas campañas para las elecciones municipales del 29 de noviembre de 1812. El triunfo de la facción europea-conservadora hubiese reivindicado a Venegas y sus partidarios. Sin embargo, los autonomistas estaban demasiado bien organizados. Los Guadalupes y otros trabajaron tras bambalinas para asegurar la victoria de los autonomistas. Los criollos lograron una victoria aplastante en toda la Nueva España.

Las Cortes españolas brindaron a los autonomistas una alternativa pacífica para lograr el autogobierno. Estos, temerosos de exacerbar el conflicto racial y de clases que medraba en todo el virreinato, acogieron con agrado al nuevo gobierno representativo que, al mismo tiempo que imponía límites constitucionales a la monarquía, también tenía apariencia de legitimidad. Resulta comprensible la actitud de la élite. Los autonomistas de la Nueva España, al igual que las élites de otras naciones occidentales, deseaban un gobierno repre-

sentativo limitado. No deseaban una revolución social ni tampoco un conflicto racial. Pero estaban resueltos a gobernar en su tierra. Con este propósito en mente, habían concertado alianzas políticas flexibles a fin de promover sus intereses. En general, efectuaron maniobras políticas con el propósito de asegurar el triunfo de sus candidatos en las elecciones. Sin embargo, como desconfiaban de la autoridades, incluso de las Cortes, a menudo colaboraron con los insurgentes. Como tenían tratos con ambas partes para salvaguardar sus intereses, muchos autonomistas recibieron el nombre de *equilibristas*. Según Virginia Guedea, aquellos grupos que obraban desde "los principales centros urbanos pretendían desempañar un papel más importante en el proceso de toma de decisiones". En este sentido, constituían las coaliciones embriónicas que comformarían "las principales fuerzas políticas que controlarían la vida pública del nuevo país".[40]

En la ciudad de México, todos los electores triunfantes eran criollos asociados con el movimiento autonomista. Por miedo a que aquellos electores asignaran puestos políticos o correligionarios suyos. Venegas suspendió las elecciones alegando irregularidades en el proceso. También tomó medidas encaminadas a aniquilar políticamente a quienes sospechaba de simpatizar con los insurgentes: designó al Juez Villaurrutia embajador en España; enjuició al elector Juan Martínez por mantener correspondencia con los rebeldes; apresó al escritor José Joaquín Fernández de Lizardi; y puso precio a la cabeza de Carlos María Bustamante, quien huyó para unirse a los insurgentes. Así, a mediados de diciembre del año de 1812, las autoridades de la ciudad de México habían vuelto a infringir la ley, frustrando los esfuerzos de los autonomistas. Pero esta vez, a diferencia de lo que sucediera en 1808, otras provincias de la Nueva España estaban

[40] Agradezco a Virginia Guedea por la información que me proporcionó acerca del término *equilibristas*, véase sus "Comentarios" en la sesión: "Emergencia del México Independiente" de la reunión anual de la American Historial Asociation, celebrada el 30 de diciembre de 1987 en Washington, D.C. Las citas son de Guedea, "Las sociedades secretas durante el movimiento de Independencia", en Rodríguez, La independencia de México, p. 62.

regidas por la Constitución; las elecciones se llevaron a cabo y se cumplieron las garantías de la carta de 1812. Las medidas emprendidas por Venegas lo mantuvieron en el poder por unos cuantos meses más. El 4 de marzo de 1813, fue sustituido en su investidura de *jefe político superior* por el general Calleja, quien ordenó que se reanudaran las elecciones suspendidas. Una vez más, bajo el liderazgo de los Guadalupes, los autonomistas triunfaron. Para consternación de los gachupines, ni un solo europeo ganó una curul en el cabildo, la diputación provincial o las Cortes.

Calleja prosiguió en su empeño de pacificar a la Nueva España. Desobedeció a la Constitución toda vez que ésta obstaculizara sus propósitos de aplastar la insurgencia en México. La tradicional fórmula: *Obedezco pero no cumplo*, sirvió los intereses de la burocracia imperial. Pero Calleja ya no detentaba la autoridad virreinal. Las Cortes habían dividido el anterior virreinato de la Nueva España en siete distritos más pequeños, mandados para fines militares por capitanes generales. Estos siete distritos eran los de Nueva España, Nueva Galicia, San Luis Potosí, las Provincias Internas de Oriente, las Provincias Internas de Occidente, Yucatán y Guatemala. Para fines administrativos, cada uno de estos distritos estaba a su vez dividido en provincias con sus propias diputaciones provinciales y jefes políticos. Así, por ejemplo, la Nueva España, es decir la región más populosa del virreinato, constaba de nueve provincias, a saber: México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Querétaro. Los nuevos ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales reafirmaron su derecho al autogobierno, debilitando aun más la autoridad central. Estos organismos dominados por novohispanos insistían en que la burocracia imperial acatara los dictados de la Constitución. Además, los novohispanos ocupaban más de sesenta curules en las Cortes, lo cual les confería mucho poder en los asuntos de la Corona española así como la facultad de restringir la autoridad central y promover el autogobierno en la Nueva España. De esta manera, el antes poderoso cargo de virrey quedó reducido al de capitán general del reino de Nueva España y jefe político de la provincia de México.

La transformación política efectuada por las Cortes españolas afectó considerablemente la vida política de la Nueva España. Entre otras cosas, impulsó el regionalismo. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales brindaron a los novohispanos provincianos oportunidades para promover sus intereses locales. Sustentadas en el regionalismo anteriormente fomentado por las intendencias, las diputaciones provinciales proporcionaron una salida a sentimientos regionalistas por mucho tiempo reprimidos. Este regionalismo sólo se exacerbó cuando primero Venegas, y luego Calleja, intentaron anular o restringir los nuevos derechos provinciales. Tales conflictos no fueron sino el comienzo de las luchas políticas entre el centro y las provincias, que asolarían al México posindependiente. Al limitar la facultad de las fuerzas realistas para enfrentar la insurgencia, las reformas implantadas por las Cortes coadyuvaron indirectamente a la causa de los rebeldes, aunque también obligaron a los insurgentes a tomar en cuenta el Liberalismo Español a fin de ganarse el apoyo de las mayorías novohispanas. En consecuencia, los autonomistas pudieron enfrentar a los realistas con los rebeldes con el propósito de obtener concesiones de parte del gobierno español.[41]

Una vez más los acontecimientos en España altererararon profundamente la situación del virreinato. En el mes de mayo de 1814, cuando Fernando VII volvió de su cautiverio en Francia, abolió las Cortes anulando todas las acciones tomadas por ellas. Toda la estructura constitucional se derrumbó como sí fuera un castillo de naipes. En España, el ejército regular se dedicó a perseguir a los liberales. Algunos de ellos huyeron a Francia o Italia; otros muchos, incluido José Miguel Ramos Arizpe, fueron apresados. Fernando VII encarceló o desterró a millares de liberales, entre ellos los más eminentes

[41] Berry, "The Election of Mexican Deputies", pp. 16-32; Anna, *The Fall of Royal Government*, pp. 102-119; Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú* (México, 1978), pp. 37-54; W. Woodrow Anderson, "Reform as a Means to Quell Revolution", en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 185-196.

intelectuales, profesionistas y científicos del país.[42] En la Nueva España, Calleja acogió gozoso la noticia del retorno del monarca y tomó enérgicas medidas encaminadas a reafirmar la autoridad virreinal. En poco tiempo, abolió todos los cuerpos constitucionales y restauró las anteriores instituciones. Más adelante, encarceló y enjuició a los principales dirigentes del movimiento autonomista, entre ellos numerosos prominentes criollos.

Una vez rehabilitado en sus funciones de virrey y libre de las trabas antes impuestas por la Constitución, Calleja se dedicó a combatir a los insurgentes. Cerca de 15 mil soldados españoles habían llegado a la Nueva España entre 1811 y finales de 1815. Al ya no depender únicamente de las fuerzas locales, Calleja utilizó las tropas españolas para guarnecer regiones hostiles y confió a oficiales españoles la administración de ciudades y pueblos poco amistosos o recalcitrantes. En consecuencia, extensas regiones de la Nueva España quedaron bajo la férula de la ley marcial. Una vez más, los novohispanos se vieron sujetos a un gobierno autoritario que les exigía anteponer los intereses de España a los propios. Sin embargo, como señaló Christon Archer, las medidas tomadas por Calleja no lograron aplastar a la insurgencia. En vez de ello, ésta se fragmentó en "una de las más grandes insurgencia de guerrillas de la historia moderna".[43] Enfrentados a una brutal guerra de guerrillas en una sociedad de castas, donde ignoraban quiénes eran sus enemigos, numerosos soldados españoles trataron como tales a todos los novohispanos.

Los habitantes de la Nueva España, en particular aquellos que vivían en áreas de conflicto, cayeron en la cuenta de que un virtual estado de anarquía prevalecía en las provincias. La élite del virreinato, antes partidaria de la autonomía continuaba luchando clandestina-

[42] Rodríguez, *The Emergence of Spanish America*, pp. 15-16; Lovett, *Napoleon and the Birth of Modern Spain*, II, pp. 828-829; Vicente Llorens, *Liberales y románticos: una emigración española en Inglaterra*, 2ª ed. (Madrid, 1968), p. 10; Hamnett, *La política española*, pp. 184-201.

[43] Christon Archer, " 'La Causa Buena': The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years' War", Rodríguez, *The Independence of México*, 85-108.

mente por el autogobierno. Las autoridades vieron en ello tal peligro que en 1815 y 1816, Calleja ordenó la detención no solamente de a presuntos de infidencia, sino también de cuatro ex regidores, un oidor, un fiscal de la audiencia, un marqués y un canónigo quien fuera diputado electo ante las Cortes. Un antiguo concejal, el exgobernador indígena de San Juan, Francisco Galicia, falleció en la prisión, exacerbando los rencores de la población contra el gobierno de Fernando VII. Todos esos altos funcionarios habían sido los principales defensores de la Constitución. Su encarcelamiento y los malos tratos a los que fueron sometidos no solamente indicaban la desaparición del orden constitucional, sino también violaban los derechos y privilegios tradicionales propios de su rango. Esta clase de acciones fortalecieron el anhelo de autogobierno de los autonomistas.

La unidad política ya se había visto debilitada por trastornos previos como la centralización borbónica, la crisis imperial, las acciones ilegales de los españoles europeos, los levantamientos rurales desatados por la revuelta de Hidalgo y los constantes disturbios ocasionados en las provincias por el entrejuego de la insurgencia y la contrainsurgencia. Las acciones del virrey Calleja, así como las de Fernando VII, reforzaron los temores de los novohispanos de que vivían bajo un *mal gobierno*. Había dejado de existir el consenso de los gobernados que sostuviera el dominio español por casi trescientos años. Los novohispanos obedecían al gobierno simplemente porque éste detenía el monopolio del poder. La situación se antojaba desesperada. Sin embargo, la mayoría de los autonomistas aún se oponían a la independencia. Si bien habían utilizado a la insurgencia, sobre todo durante el periodo constitucional (1810-1814), para lograr sus objetivos, no estaban dispuestos a cerrar filas con los rebeldes. Una cosa era formar parte de un gobierno moderado representativo, y otra muy distinta estar a la merced de un régimen controlado por las masas, sobre todo cuando las susodichas masas llevaban años de combatir en una guerra racial y de clases.[44]

[44] Alamán, *Historia de Méjico*, V. pp. 166-174.

Una vez más, acontecimientos ocurridos en España vinieron a transformar la situación imperante en el virreinato. Los liberales rechazaron las políticas de Fernando VII rebelándose y restaurando la Constitución en el mes de enero de 1820. A consecuencia de ello, la estructura política de la Nueva España se vio nuevamente modificada. Se restituyeron los ayuntamientos constitucionales así como las diputaciones provinciales, celebrándose elecciones en el mes de mayo. Esta nueva situación brindó a los autonomistas otra oportunidad para promover su causa dentro de un marco de legalidad. Pero ellos también estaban conscientes de que las cosas ya habían cambiado en las provincias. Los dirigentes locales se mostraban renuentes a aceptar el status quo. Por lo tanto, los autonomistas debían actuar rápidamente si deseaban retener el control de la política en pro de un régimen de autogobierno. Para ello, siguieron dos caminos: la conspiración y la lucha parlamentaria. Manuel Gómez Pedraza y Lucas Alamán han dejado testimonio de su participación en conspiraciones en Puebla, Jalapa y Veracruz. Aun cuando subsisten muchas incógnitas al respecto, es evidente que los conspiradores elaboraron un plan de autonomía. Promovieron abiertamente su causa ante las Cortes de España y de manera clandestina en el virreinato.[45]

Los diputados de la Nueva España, encabezados por Ramos Arizpe, Michelena y Alamán propusieron ante las Cortes que América fuera dividida en tres reinos: Nueva España y Galicia; Nueva Granada y Tierra Firme; y Perú, Chile y Buenos Aires. Cada uno de estos tres reinos tendría sus propias Cortes y se autogobernaría conforme a la Constitución de 1812. Un príncipe español o una persona señalada por el rey presidiría en cada reino. España y los reinos americanos gozarían de los privilegios de relaciones especiales en las áreas del comercio, de la diplomacia y de la defensa, y los nuevos

[45] Manuel Gómez Pedraza, *Manifiesto que..., ciudadano de la República de Méjico dedica a sus compatriotas, o sea una reseña de su vida pública*, 2ª ed. (Guadalajara, 1831); Alamán, *Historia de Méjico*, V. pp. 87-88. Jaime E. Rodríguez, "La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821". *Historia Mexicana*, XLII (ene-mar. 1993), 571-620.

reinos pagarían parte de la deuda de España. Los autonomistas claramente deseaban mantener vínculos con España, pero insistían en un régimen autónomo. En sus argumentos los diputados, mencionaron a Canadá como modelo de reino autónomo dentro de una comunidad de naciones. Esta propuesta les habría conferido a los novohispanos la autonomía por la que seguían luchando desde 1808 si las Cortes no la hubiera rechazado.[46]

La nueva nación mexicana surgió casi por accidente. La élite del país, lo mismo que las masas urbanas y campesinas y el ejército, se encontraban tan exhaustos después de casi once años de guerra que se unieron todos al coronel Agustín de Iturbide cuando convencieron a éste a proclamar el Plan de Iguala que brindaba una forma alternativa de lograr el autogobierno. El régimen español sucumbió no porque fuera derrotado militarmente sino porque tanto los novohispanos como los españoles europeos habían dejado de apoyarlo políticamente.[47] No todo el país, el pueblo acogió gozosamente la independencia. Iturbide fue aclamado como el gran héroe, como estadista de gran visión y como el libertador de México.[48]

El Plan de Iguala presentaba muchos puntos de similitud con la propuesta rechazada por las Cortes. Instituía un imperio mexicano independiente gobernado por Fernando VII y, en caso de que éste no aceptara, por un príncipe español; establecía como leyes del país la Constitución de 1812 y los estatutos aprobados por las Cortes; garantizaba que la nueva nación continuaría siendo católica; mantenía los fueros del clero y de la milicia; removía cualquier tipo de distinción étnica, reconociendo la igualdad de todos los mexicanos independientemente del que hubieran nacido en América o en Europa; y

[46] "Exposición presentada a las Cortes por los diputados de ultramar en la sesión del 25 de junio de 1821", en Alamán, *Historia de Méjico*, V, Apéndice, pp. 49-65; ibid., p. 477; anna, *The Fall of the Royal Government*, pp. 162-178.

[47] Archer, " 'La Causa Buena' ", y "Where Did All the Royalists Go? New Light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1921", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Mexican and the Mexican Americana Experience in the Nineteenth Century* (Tempe, 1989), pp. 24-43.

[48] Javier Ocampo, *Las ideas de un día; el pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia* (México, 1969).

proponía la institución de un congreso mexicano. En espera de las elecciones, una Regencia, un poder ejecutivo plural y una Junta Soberana integrada por doce miembros gobernarían el país. Estos organismos tuvieron como modelo las instituciones que administraran a España entre 1808 y 1810.[49]

Las ideas de 1808 fueron adoptadas en 1821 como bases para la institución de la nueva nación. Gracias al Plan de Iguala, accedieron al poder los autonomistas quienes habían estado conspirando desde 1808 para lograr el autogobierno. Los dirigentes del movimiento firmaron la Declaración de Independencia el 28 de septiembre de 1821. Primero, dominaron la Soberana Junta Provisional Gubernativa en 1821 y 1822, y luego, el primer Congreso Constituyente Mexicano en 1822 y 1823. Una vez en el poder, la élite mexicana no logró consolidar su posición y establecer un gobierno eficaz. Sus miembros tuvieron fricciones menores con Iturbide, primero siendo éste generalísimo y luego, emperador, lo mismo que entre ellos mismos. Parecían incapaces de aplicar al gobierno de la nueva nación la energía y determinación que mostraran cuando encabezaban la oposición. No parecían estar dispuestos a aceptar las responsabilidades del poder.[50]

Para sobrevivir, el nuevo régimen necesitaba ganarse el apoyo de la población, poner fin a la tendencia que ésta mostraba a disgregarse estableciendo un control fiscal y político sobre el país, además de crear un sistema tributario viable. Sin embargo, como señala Barbara Tenenbaum, "las élites criollas creían que independencia significaba liberación de la carga tributaria colonial... No tenían intención de entregar a ningún dirigente mexicano los fondos necesarios para ad-

[49] "Plan de Independencia de la América Septentrional", en René Cárdenas Barrios, *1810-1821: Documentos básicos para la Independencia* (México, 1979), pp. 274-286.

[50] Véase *Diario de las sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano* (México, 1812) y *Actas del Congreso Constituyente Mexicano*, 2 vols. (México, 1822-1823). Véase también Timothy E. Anna, "The Role of Agustín Iturbide: A Reappraisal", *Journal of Latin Americana Studies* 17 (1985), pp. 79-110; y "The Iturbide Interregnum", en este volumen.

ministrar un gobierno estable".[51] A diferencia de sus homólogos estadounidenses, la élite mexicana no permitió el establecimiento de un sistema tributario eficaz porque equiparaba a "los impuestos con la tiranía". El primer imperio fracasó por falta de recursos.

Cuando el Emperador Agustín I abdicó el 19 de marzo de 1823, los dirigentes del Primer Congreso Constituyente intentaron instituir una república fuerte. Para su sorpresa e indignación, surgieron dirigentes provincianos que desafiaron su autoridad. Irónicamente, la diputación provincial, una de las instituciones creadas por las Cortes españolas, proporcionó a los regionalistas el arma que necesitaban para poner en jaque el poder de la élite de la ciudad de México. Ateniéndose a la tradición española, las diputaciones provinciales argüían que la soberanía ahora pertenecía al pueblo toda vez que España repudiara el Plan de Iguala y que el de Iturbide fuera un gobierno ilegal, y naturalmente, alegaban que las diputaciones provinciales eran representantes legales del pueblo.[52] La Provincia de Guadalajara o Jalisco, comprendió esta opinión al declarar: "Destruida la primera y segunda alianza, exento de la obediencia que prestamos al gobierno español y después, al emperador que hubo en México, Guadalajara y demás provincias sus hermanas entran naturalmente en su libertad e independencia".[53]

Durante los meses de febrero a marzo de 1823, cuando se oponían al gobierno de Iturbide, las diputaciones provinciales habían estado en contacto informándose las unas a las otras de sus respectivas acciones, y habían comenzado a definir la forma en que crearían

[51] Barbara A. Tenenbaum, "Taxation and Tyranny: Public Finance during the Iturbide Regime, 1821-1823", Rodríguez, The Independence of México, 201-213.

[52] Estas opiniones se expresan en los siguientes documentos: Jalisco, Diputación Provincial, *Manifiesto... a los habitantes del Estado Libre de Xalisco* (Guadalajara, 1823); Puebla, Diputación Provincial, *Firmeza de los poblanos con la comisión de México* (Puebla, 1923); Querétaro, Diputación Provincial, *Ciudadanos* (inéd. 1823). Véase también el periódico capitalino *Águila Mexicana* en el que se publicaron numerosos manifiestos provincianos durante ese periodo. También Jaime E. Rodríguez O., "The Struggle for the Nation: The first Centralist-Federalist Conflict in México, 1822-1823". *The Americas* XLIX: 1(jul. 1992), 1-22.

[53] Jalisco, Diputación provincial, *Manifiesto*, p. 6.

un gobierno nacional. El 10 de marzo de 1823, Puebla invitó a las provincias a enviar dos delegados a una convención con el propósito de formar un gobierno provisorio. Tres días más tarde, Michoacán proponía que representantes de Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y de las Provincias Internas de Oriente se reuniesen en Querétaro a fin de instituir un gobierno nacional, propuesta ésta que abandonó cuando supo de la invitación de Puebla. La mayoría de los representantes provinciales viajaron a Puebla, pero antes de que llegaran todos, Iturbide convocó de nuevo al Primer Congreso Constituyente y luego, abdicó.[54] En una reunión improvisada que se autodenominó Junta de Puebla, se reconoció al congreso pero con la sola atribución de instituir un nuevo congreso constituyente.[55] Las demás provincias asintieron. Las provincias mexicanas insistían en designar un nuevo congreso constituyente con el propósito de garantizar su propia autonomía. Por lo tanto, declararon que el federalismo era la única forma de gobierno viable para México.

A mediados de 1823, las provincias se consideraban árbitros de la nación. Oaxaca, Yucatán, Jalisco y Zacatecas instalaron legislaturas constituyentes provinciales en tanto que otras provincias, después de autodeclararse estados soberanos e independientes, crearon gobiernos provinciales. La mayoría enviaron delegaciones a la capital para asegurarse de que el Primer Congreso Constituyente accediera a sus deseos. Sin embargo, dicho organismo desconoció su autoadjudicada autoridad. En vez de ello, intentó imponer a la fuerza sus voluntad sobre el resto del país. Las provincias no se dieron por vencidas sino que constituyeron milicias para defender sus respectivos territorios y unieron sus fuerzas contra el ejército nacional. La élite nacional que dominaba el congreso terminó por capitular, no sin antes reiterar su apoyo al sistema federal y girar instrucciones de convocar un nuevo congreso constituyente.[56]

[54] Benson, *La diputación provincial* p. 85 *et passim*.
[55] Puebla, *Acta de la Junta de Puebla sobre la reinstalación del congreso mexicano* (Puebla, 1823).
[56] Benson, *La diputación provincial*, pp. 167-198.

El Segundo Congreso Constituyente que se reunió el 7 de noviembre de 1823 enfrentó circunstancias muy distintas de las que encontrara su predecesor. Las provincias no solamente habían reafirmado su soberanía sino que también habían restringido la autoridad de sus delegados. Valladolid, por ejemplo, declaró: "Esta provincia en la federación no quiere desprenderse de la mayor parte de sus libertades y demás derechos, que aquella muy necesaria para asegurar la otra parte que se queda."[57]

Yucatán decretó que "Autoriza a los diputados electos el poder... que sólo puedan constituir la nación en forma de gobierno republicano, representativo y federal", y que "La constitución federal que acuerden y formen con los demás del Congreso, Constituyente reunidos, no tendría fuerza de ley en la nación hasta que los estados federados en su mayoría... no presten su espontánea ratificación."[58] Zacatecas se mostró aun más explícito, afirmando que "Los diputados del futuro Congreso no pueden constituir la nación como entienden que les conviene; sino bajo el sistema de república federada."[59] Otras provincias hicieron declaraciones parecidas. El Segundo Congreso constituyente representaba la voluntad de las élites provincianas. Como era de esperarse, constituyó una república federal en 1824.[60]

La élite nacional asentada en la capital que había estado luchando por el poder desde 1808, por fin lo obtuvo en 1821 tan sólo para perderlo dos años más tarde. La nueva república mexicana, a diferencia de los Estados Unidos de Norteamérica, inició sus existencia entre las manos de una élite regional cuyas acciones se basaban en una política de masas. La clase alta mexicana, es decir, los *hombres de bien*, como los calificara Lucas Alamán, se vio marginada duran-

[57] *Águila Mexicana* (23 de octubre de 1823).
[58] *Ibid.* (17 de octubre de 1823).
[59] *Ibid.* (22 de agosto de 1823).
[60] Jaime E. Rodríguez O., "Intellectuals and the Mexican Constitution of 1824", en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez, eds., *The State and Intellectual Life in Mexico* (México and Los Ángeles, 1991), 63-74; Rodríguez, "La Constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano". *Historia Mexicana*, XL (ene.-mar. 1991), 507-535.

te la primera década de la vida nacional. Si bien habían luchado durante una década entera por lograr el autogobierno, fueron incapaces de instituir el gobierno representativo moderado que ellos deseaban. La república federal debió enfrentar manifestaciones masivas, disturbios y hechos de violencia en un momento en que aún carecía de instituciones representativas sólidas. En vez de ser gobernadas por los hombres de bien, la joven república mexicana cayó entre las manos de demagogos y caudillos militares, caracterizándose por su inestabilidad política. Nada de sorprendente tuvo el que años después, el propio Lucas Alamán pusiera en tela de juicio todo el movimiento de independencia.[61]

Traducción: *Helene Levesque Dion*

[61] La *Historia de Méjico* de Alamán intenta explicar el fracaso de los hombres de bien.

"¡VENCER O MORIR POR LA PATRIA!" LA INVASIÓN DE ESPAÑA Y ALGUNAS CONSECUENCIAS PARA MÉXICO, 1808-1810*

Hugh M. Hamill
University of Connecticut

Tres momentos decisivos marcan la historia de México. Éstos son la Conquista, la Independencia y la Revolución de 1910. Cada una de estas grandes convulsiones sociales ha sido y continúa siendo objeto de afanosa indagación historiográfica. Los especialistas en la materia han querido encerrar estos episodios de la historia en un marco de análisis que les permitiese explicar la actual situación del México contemporáneo. Sin embargo, la carga emocional y el legado de mitología nacionalista inherentes a la Conquista, la Independencia y la Revolución son tales que los estudiosos de la historia de México necesitan desenredar una gruesa maraña de adulación polémica y patriótica así como de reacción iconoclasta para poder cumplir con su cometido. Por otra parte, hay que reconocer que estos mismos mitos son, por derecho propio, parte integrante de la historia y deben tomarse en cuenta.[1]

En esta segunda mitad de siglo, la Independencia ha sido relativamente menos estudiada que la Conquista y la Revolución. Esto se debe a que, por una parte, toda la historia de México deriva de aquello que Alfred Crosby denomina "el intercambio colombino" –o más

*El autor agradece sus comentarios al manuscrito a Charles A. Hale, y la traducción a Helene Levesque.

[1] Josefina Z. Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, 2ª ed. (México, El Colegio de México, 1975).

precisamente, "el intercambio cortesiano".[2] Por otra parte, la Revolución moderna conserva su plena vigencia toda vez que el actual gobierno de México nació de ella y necesita defender los mecanismos políticos, económicos y psicológicos que contribuyeron a contener la violencia de los años 1910 a 1929.

El periodo intermedio, correspondiente a la Independencia, presenta problemas históricos específicos. La ruptura con la Corona Española marcó la línea divisoria entre el periodo colonial y republicano así como el nacimiento de un incipiente nacionalismo. Los primeros estadistas de la joven república y sus sucesores buscaron afanosamente reconstruir este periodo histórico con el propósito de crear una mitología patriótica que les ayudara a erigir una nación sobre los escombros de lo que fuera la Nueva España. Sin embargo, aquella tormenta histórica iniciada en 1810 y de la cual surgiría la Independencia en 1821 cobró tal número de vidas con tan descomunales costos en cuanto a infraestructura y capital que numerosos estudiosos han atribuido las tribulaciones padecidas por la joven nación durante las primeras décadas de su vida independiente a los efectos de aquel desastroso periodo.[3]

De esta interpretación se desprende que el estado colonial tardío fue, para citar [a] uno de sus defensores modernos, "un inmenso territorio caracterizado por un gobierno estable y sensible, una economía próspera y equilibrada y una sociedad multirracial que gozaba de los beneficios de una considerable movilidad".[4] Cabe decir que semejante perspectiva de la "colonia feliz" desgarrada por diez años de caos y remplazada por una "república triste" no es del todo

[2] Alfred W. Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492* (Westport, CT: Greenwood Press, 1972).

[3] El mejor ejemplo de esta interpretación se encuentra en Jaime E. Rodríguez, *Down from Colonialism: Mexico's Nineteenth Century Crisis* (Irvine, California, 1980).

[4] *Ibid.* p. 1.

reciente. En su magistral *Historia de Méjico*, Lucas Alamán sentó las bases de la misma hace casi siglo y medio.[5]

El presente ensayo intenta ofrecer algunas respuestas a la pregunta de por qué en un estado al parecer tan seguro pudo gestarse la insurrección de Hidalgo. Si la Independencia era una meta deseable, entonces ¿por qué habrían los mexicanos peleado unos contra otros en agotadora guerra civil con la que tan sólo se lograron unos cuantos objetivos revolucionarios y una república independiente debilitada? Este capítulo explora algunos de los motivos que fundamentaron semejantes divisiones y la perniciosa desconfianza que tuvieron los mexicanos –sobre todo los miembros de la élite– los unos hacia los otros. Curiosamente, se verá que España –tan a menudo considerada como el enemigo común, odiado por todos– quien libraba su propia guerra de independencia después de la invasión francesa de 1808, suscitó tal empatía entre tantos mexicanos que en las provincias, los oponentes revolucionarios al gobierno gachupín de la Nueva España perdieron toda esperanza en la posibilidad de constituir un frente unido criollo. Al no poder contar con ello, volviéronse los conspiradores hacia las masas para promover la insurrección de septiembre de 1810. Más adelante, la destrucción irrestricta de vidas y propiedades de la élite haría que un poderoso sector de la población criolla se volviera contra Hidalgo para apoyar a los gobernadores peninsulares minoritarios, lo cual provocó la derrota de Hidalgo y marcó el principio de una cruenta guerra de desgaste que habría de durar una década entera.

Ahora bien, la tesis de Alamán tiene sus detractores, quienes consideran que la época colonial no fue ninguna época de oro, sobre todo para las grandes masas. Un mordaz observador atribuyó las tormentosas primeras décadas de la república mexicana a la natura-

[5] Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols. (México, J.M. Lara, 1849-1853).

leza misma del gobierno imperial más que al derrumbe de las instituciones después de 1810. John Coastworth caracteriza a la época colonial tardía como "un ambiente institucional sumamente desfavorable para la actividad empresarial". La naturaleza arbitraria del gobierno exigía que cada negocio

> [...] se manejara a nivel político, con uso y abuso de vínculos de parentesco, influencias políticas y prestigio familiar para conseguir créditos subsidiarios... evadir impuestos o burlar la justicia, así como obtener certificados de tenencia de la tierra. El éxito o el fracaso en la arena económica siempre dependía de las relaciones que mantuviera el productor con las autoridades políticas [...]. La pequeña empresa, excluida del sistema de privilegios corporativos y de favores políticos se veía obligada a funcionar... siempre al margen de la ley, a la merced de funcionarios menores, en un marco de inseguridad... e indefensión contra los derechos de los más poderosos.[6]

Otra apreciación objetiva de la situación imperante en el reino es la de Enrique Florescano. Según él, "el alza de los precios [del maíz] había hecho más ricos a los grandes propietarios, más honda la división entre el alto y el bajo clero y más insoportable la situación de las clases pobres".[7]

A partir de estas apreciaciones y basándonos en otras críticas de la situación socioeconómica durante la época colonial, cabe suponer que en México, las condiciones estaban dadas para una guerra revolucionaria de Independencia. En los años subsiguientes a 1800, antes de la invasión de España por Francia en 1808, ¿acaso había

[6] John H. Coatsworth, "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico", *American Historial Review*, 83:1 (febrero de 1978), pp. 92, 94.

[7] Enrique Florescano, *Precios del maiz y crisis agricolas en México, 1708-1810*, México: El Colegio de México, 1969), p. 194. Se considera que esta obra es el punto de partida de la mayor parte de la investigación acerca del periodo colonial tardío, llevada a cabo durante las dos últimas décadas.

indicaciones del inminente nacimiento de un nuevo estado, el embrión de la futura nación mexicana? ¿Se unieron individuos de diferentes razas, castas, clases, fortunas, regiones, lenguas y culturas en espera de una oportunidad, de un destello –un caudillo– para transformar su energía potencial colectiva en energía cinética dirigida hacia la persecución activa de una nación-estado? ¿Existía un plan de consenso general que conjugara la Independencia política –un componente esencial de toda nación– con los objetivos de una revolución social? ¿O fue la potencial trayectoria del conflicto social contraria a los intereses de la comunidad criolla terrateniente? ¿Estaban presentes desde entonces las circunstancias propicias a la independencia, o impuso la posterior retórica nacionalista un orden que excluyó la posibilidad, para la Nueva España, de evolucionar en algún otro sentido? Por ejemplo, ¿no pudiera ser que surgiera en el noroeste una nación llamada "Gran Galicia" que tuviera a Guadalajara como capital? Esto fue precisamente lo que hizo Guatemala, otra audiencia dentro del virreinato de Nueva España. Es del dominio público la tradicional rivalidad entre los tapatíos de Jalisco y los capitalinos.[8]

Otra manera de indagar la naturaleza del sentir popular es preguntando: si efectivamente existía un embrión de estado –un proto-México– ¿se sustentaría éste en un odio colectivo hacia España, su rey y todo lo español? ¿O también se debía este odio a suposiciones posteriormente impuestas de que España debió haber sido odiada a fin de justificar una década entera de derramamiento de sangre y legitimar a la joven república?

Lo cierto es que sí había inconformidad en la colonia ante el mal manejo de los asuntos imperiales por la facción española que encabezara Manuel Godoy, amante de la reina y primer ministro de Carlos IV, el rey cornudo. En particular, la malhadada alianza de España con la Francia de Napoleón y la ruinosa guerra contra Gran Bretaña

[8] Existen indicaciones de que se constituyó una junta en Guadalajara durante la crisis del mes de agosto de 1808. Véase Lawrence L. Black, "Conflict Among the Elites: The Overthrow of Viceroy Iturrigaray, México, 1808" (tesis de doctorado, Tulane University, 1980), p. 205.

reflejaron un profundo desconocimiento de los intereses americanos, y más aun cuando culminaron con una medida tan provocadora como el Acta de Consolidación de 1804. Esta acción desesperada encaminada a recaudar fondos para la defensa de España decretando el envío de las hipotecas de la Iglesia, que asentaron un duro golpe al sistema crediticio de la Nueva España, fue un traspié del poder colonial comparable al Acta del Timbre o cualquiera de las arbitrarias políticas adoptadas por Inglaterra una generación antes en perjuicio de sus colonias americanas. El Acta de Consolidación también vino a sumarse a antiguas rivalidades entre algunos criollos e inmigrantes y burócratas gachupines, antagonismos a menudo enconados que se exacerbaron alrededor de 1750 por la decisión de la monarquía borbónica que excluyó sistemáticamente a los criollos de puestos burocráticos a favor de peninsulares.[9] Tan arbitrarias medidas económicas y administrativas también deben contemplarse en un marco de conciencia de sí, es decir una sutil percepción, por lo menos entre algunos habitantes de la Nueva España, de su identidad común como americanos.

Sin embargo, no obstante todos estos factores de descontento y autopercepción, no se dio en la Nueva España un consenso que fuera lo bastante poderoso o articulado para originar una ruptura con España. La Nueva España no fue sometida a ninguna prueba del tipo que conoció Venezuela cuando en 1806, Francisco Miranda encabezó una fallida expedicion al puerto de Coro a bordo del *Leandro* para descubrir con tristeza que sus compatriotas no tenían *en esa época* el menor interés en iniciar una revolución para lograr su independencia. Por falta de un Miranda, no fue posible prever una respuesta comparable entre los mexicanos; sin embargo, hay pocas

9 Hugh M. Hamill, *The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence* (Gainesville: University of Florida Press, 1966, 1970; Westport: Greenwood Press, 1981), pp. 18-44; Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808* (Columbia: University of Missouri Press, 1977), pp. 83-135. Para un interesante resumen de la Consolidación, véase Asunción Lavrin, "The Execution of the Law of consolidation in New Spain: Economic Aims and Results", *The Hispanic American Historical Review*, 53:1 (febrero de 1973), pp. 27-49.

indicaciones de que las cosas hubieran sido distintas –por ejemplo en Veracruz– de lo que fueron en Coro. Tampoco se dio la coyuntura de una nefanda invasión inglesa como la ocurrida en el Río de la Plata, la cual pudo haber despertado la conciencia nacional de los mexicanos como lo hizo entre los porteños bonaerenses. El repudio hacia el poder británico en 1806 (y nuevamente en 1807) marcó la trayectoria histórica de Argentina hacia su eventual independencia.

Por lo tanto, podemos concluir que, a principios de 1808, no existía en la Nueva España un sentir colectivo lo suficientemente articulado como para impulsar al reino a declarar la guerra a la metrópoli. A decir verdad, algunos intelectuales criollos inconformes continuaban leyendo obras subversivas, sin embargo, el simple hecho de leer a Rousseau no convierte por sí sólo a unos individuos en revolucionarios dispuestos a tomar las armas. En resumidas cuentas, los intelectuales de la época en nada anticipaban un inminente cataclismo que crearía una atmósfera política explosiva, y tampoco se encontraban preparados para iniciar una revuelta.

Cuando Napoleón Bonaparte sacudió las bases mismas del imperio español en la primavera de 1808 y apresó al rey Carlos IV y a su hijo Fernando VII, era de suponerse que los ciudadanos de la Nueva España reafirmarían en seguida sus derechos soberanos. Si bien hubo quienes defendieron esta postura, los acalorados debates y tumultuosos acontecimientos registrados durante el verano de 1808 no originaron una política mexicana unificada. Ello se debió a diversos factores; entre ellos las sospechas que abrigaran los criollos provincianos en el sentido de que los regidores de la capital daban por hecho el que *su* cabildo tuviera precedencia sobre los demás en el caso de que los habitantes de la Nueva España siguiesen el ejemplo de las provincias de la península y constituyesen algún tipo de junta autónoma.[10] Además, ninguno de los integrantes de la élite se imaginó que "el pueblo" reclamaría un trato igual para la clase baja. El

[10] Miguel Domínguez, Corregidor de Querétaro y posteriormente uno de los principales artífices de la conspiración de 1810, fue el más prominente de los dirigentes provincianos que impugnaron el derecho de México a representar al reino. Alamán I, p. 233.

síndico del cabildo de la ciudad de México, Francisco Primo de Verdad, fue el primer mexicano en articular públicamente el 9 de agosto la radical postura según la cual en ausencia de la Corona, la soberanía recaía sobre el pueblo. La mayoría gachupina de la Audiencia y otros españoles influyentes pronto lo identificaron como el enemigo a vencer. Un mes más tarde, el 12 de septiembre, Primo de Verdad manifestaría su desencanto y desesperanza al expresar su visión dramáticamente realista de la situación política:

> ¡Yo veo formarse de en medio de nosostros una nube negra, que elevándose sobre nuestras cabezas, va a vibrar rayos que nos reducirán a pavesas! Esta es la *desunión* que noto ya entre las autoridades... ¡Alto pues! Senado, clero, nobleza, comunidades religiosas, cuerpos militares, españoles, europeos, americanos, indios, mestizos, pueblos todos que formáis la más bella monarquía, ahora, ahora es cuando: estrechaos todos íntimamente... no demos a las naciones extranjeras el espectáculo de nuestra desunión... [énfasis suyo][11]

Lo que debemos hacer es indagar la naturaleza de tal "desunión". Para ello, es menester examinar la sociedad colonial misma así como la forma en que reaccionó ante la crisis del sistema monárquico.

En un ya clásico ensayo acerca de la sociedad mexicana bajo el imperio, Lyle McAlister describió a una Nueva España "invertebrada" con intereses, valores y objetivos divergentes muy semejantes a los señalados por Ortega y Gasset en su *España invertebrada* (1937). "Había", escribió McAlister, "indios, castas, nobles, soldados, sacerdotes, mercaderes y abogados, mas no ciudadanos".[12] Las categorías mencionadas por McAlister son notoria-

[11] En Genaro García (comp.), *Documentos históricos mexicanos* (México, 1910), 2, pp. 166-167. Para un análisis de este discurso, largo tiempo perdido, de Primo de Verdad, véase Hugh M. Hamill, " 'Un discurso formado con angustia': Francisco Primo de Verdad, el 9 de agosto de 1808", *Historia mexicana*, 28:3 (núm. 111) (1979), pp. 439-474.

[12] Lyle N. McAlister, "Social Structure and Social Change in New Spain", *The Hispanic American Historical Review*, 43:3 (agosto, 1963), p. 364.

mente similares a las identificadas por Primo de Verdad. ¿A qué se debía la existencia de tantas facciones? La verdad es que durante toda la época colonial, la monarquía fungió como un mecanismo orgánico que toleraba –e incluso *favorecía*– la existencia de facciones dentro de la sociedad; la monarquía perduró por tres siglos porque jugó un esquema vital de roles esenciales. No solamente era la Corona fuente de prestigio, legalidad, privilegios y favores económicos, sino que el rey también fungía como moderador en disputas que surgían entre las diferentes facciones. Era precisamente porque la resolución de los conflictos se centraba en la mística de la monarquía como autoridad última, que los elementos quejumbrosos de la sociedad estaban satisfechos con el sistema. Éste destacaba, además, el papel del individuo como "sujeto" y no como "ciudadano" toda vez que ello reafirmaba una dependencia de la colonia hacia la monarquía. Por otra parte, ello no significaba que no hubiera flexibilidad ni autonomía local; de hecho, lo contrario ha sido sobradamente demostrado –sobre todo durante los siglos de hegemonía de los Habsburgo– por John Phelan. La habilidad de los burócratas locales de aplicar cédulas y decretos en una forma por demás selectiva, recurriendo a la consabida fórmula de "Obedezco, pero no cumplo" ilustra muy bien esta situación y ayuda a entender cómo un imperio tan lejano pudo permanecer incólume por tanto tiempo.[13]

Es práctica común imaginar a la burocracia imperial como una organización piramidal con la persona del rey en la parte superior, los virreyes en medio y los corregidores (o subdelegados) abajo. Este orden lógico pudo ser la forma en que los instruidos reyes borbónicos y sus ministros conceptualizaron a su reino y, de hecho, quisieron que fuera. Sin embargo, la realidad que se impuso no obstante las llamadas "reformas borbónicas" puede representarse de una manera más realista como una rueda cuyo eje fuese la corona y, el cerco como una infinita variedad de burócratas –virreyes, oidores,

[13] John L. Phelan, "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy", *Administrative Science Quarterly*, 5, (junio, 1960), pp. 47-65.

intendentes, prelados, funcionarios de estancos–, mercaderes, mineros, hacendados, municipios –incluyendo repúblicas de indios y otros solicitantes individuales y asociados, todos ellos súbditos e instrumentos del rey cuyas jurisdicciones a menudo se superponían–. Al depender directamente del eje por efecto de los rayos toda vez que se tratara de obtener empleos, privilegios y fueros, las partes componentes del cerco recurrían al arbitraje de la ley imperial para resolver sus continuas disputas. Cuando el sistema llegaba a dar muestras de debilidad, estallaban motines –como cuando los jesuitas fueron expulsados de la Nueva España en 1767– y algunas veces, insurrecciones abiertas –como en el caso de los comuneros de Nueva Granada y el movimiento de Tupac Amaru II en Perú durante la década de 1780. El grito de guerra proclamado en ocasión de aquellos disturbios –"¡Viva el rey y muera el mal gobierno!"– ilustra claramente el mencionado esquema de la rueda. Los administradores locales podían ser venales y corruptos, pero la personalidad del rey permanecía intocable toda vez que el monarca no podía ser malintencionado. Se pensaba que si él tan sólo supiera cuán malvados eran sus subalternos, sin duda alguna los removería y enmendaría sus abusos.[14] En ese entonces, los habitantes de la Colonia no concebían la resolución de conflictos a nivel local ni tampoco estaban preparados para emprender de manera cooperativa la planificación de un programa político en ausencia de un punto de referencia más general. Más bien, estaban acostumbrados a recurrir a las sofisticadas artes de la apelación legal y el cabildeo.

Las repúblicas de indios recurrían a las mismas argucias que los criollos cuando unos abogados representaban sus intereses ante el Tribunal General Indígena. No obstante la multitud de formas en que el sistema explotara a la población indígena de la Nueva España

[14] Para una excelente explicación acerca del papel desempeñado por la Corona y la naturaleza de la ley hispánica, véase Frank J. Moreno, "The Spanish Colonial System: A Functional Approach"; *Western Political Quarterly*, 20 (1967), pp. 308-320. Un agudo análisis del sentido profundo de "Viva el rey..." se encontrará en John L. Phelan, *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781* (Madison: University of Wisconsin Press, 1978).

durante la época colonial, ésta contaba con mecanismos legales de protección previstos en las obligaciones monárquicas asumidas bajo el patronato real en el siglo XVI. Así, para las comunidades indígenas, el rey –a quien representaba la parte medular del sistema judicial y cuya personalidad siempre sobresalía en celebraciones religiosas y cívicas– era una figura siempre respetada. La consigna de "¡Viva el rey!" tenía para ellas una resonancia muy especial.[15]

Cuando en el mes de julio de 1808, trascendió la noticia de que el Imperio había dejado de tener un rey legítimo, pocos novohispanos aceptaron a José Bonaparte como monarca sustituto. La reacción general fue de consternación y confusión. La mayoría de los súbditos novohispanos coincidían en odiar a los Bonaparte y hacían suyas las tribulaciones de la madre patria invadida. Estos sentimientos de rabia compartida serían hábilmente aprovechados por la propaganda en los años que siguieron.

En cuestión de política, contados individuos, como el peruano fray Melchor de Talamantes, abrigaron desde un principio la noción de que la Independencia pudiera ser una opción para México.[16] Ello, por supuesto, se debió en parte a la atmósfera propiciada por tan poderoso sentimiento proespañol. Durante el mes de agosto, se trató más bien, de elegir entre apoyar a un gobierno alternativo en Sevilla, aquella parte de la península no controlada aún por los franceses, o implantar un gobierno autónomo en la Nueva España en nombre del rey ausente Fernando VII. La mayoría de los miembros de la Audiencia favorecían la primera opción, en tanto que casi todos los regidores del cabildo de la ciudad de México abogaban por la segunda. El cabildo sustentaba su postura en el antiguo convenio –impugnado por los borbones mas nunca olvidado por los americanos– según el cual la Nueva España era un reino creado por el monarca castellano y responsable ante él y, por lo tanto, no era ninguna colonia subordinada al estado español. El virrey José de Iturrigaray, consciente de

[15] Woodrow Borah, *Justice by Insurance: The General Indian Court of Colonial Mexico and the Legal Aides of the Half-Real* (Berkeley: University of California Press, 1983).
[16] Hamill, *The Hidalgo Revolt*, pp. 94-97.

esta situación –por vulnerable que fuera su posición al haber sido designado por el entonces desprestigiado Godoy– intentó permanecer al margen de la controversia. Sin embargo, mantenía una alianza secreta con el cabildo. Para complicar aun más las cosas, el 1 de septiembre, representantes de otra junta española aparte de la de Sevilla, es decir, la de Oviedo, llegaron a la Nueva España a proclamar que *ellos* eran los soberanos en la ausencia de Fernando. De esta manera, surgió una triple rivalidad, que produjo mayor confusión al sector de la población que prefería mantener una postura neutral, lo cual nos explica la magnitud de aquella "desunión" tan temida por Primo de Verdad. El grado de división de la opinión pública ha sido ilustrado en un estudio realizado acerca de la nobleza mexicana, una acaudalada élite cuyos intereses pudieron justificar la formación de un frente unido, pero que en realidad, se fragmentó en numerosas facciones. El presentimiento de Primo de Verdad sería confirmado el 15 de septiembre por el maquiavélico golpe de estado encabezado por Gabriel Yermo, en el que fue removido el virrey, apresados los principales defensores criollos de la autonomía, entre ellos el propio Primo de Verdad, imponiéndose por la fuerza el orden.[17]

Una consecuencia notoria de tan artera maniobra política fue la ausencia de una respuesta concertada por parte de la comunidad criolla. Esta falta de reacción colectiva entre españoles mexicanos –en especial la gran mayoría con algunos o pocos nexos financieros, profesionales o familiares con los peninsulares– no ocurrió por la ausencia de ultraje. Su aparente apatía se debió a la fragmentación de la sociedad y la existencia de tantos problemas que los habían dividido, aun cuando se sentían defraudados por los sucesos del 15

[17] La versión más conocida de estos hechos se encuentra en Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de Méjico* (Madrid, 1941). Para una evaluación autorizada de las divisiones dentro de la élite, véase Doris M. Ladd, *The mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, 1976), pp. 105-111. Para una interpretación más reciente del golpe de Estado, véase Virginia Guedea, "El golpe de Estado de 1808", *Universidad de México: Revista de la UNAM*, núm. 488 de septiembre de 1991, pp. 21-24.

de septiembre de 1808. Además, una vez desaparecida la posibilidad de una junta encabezada por el cabildo capitalino, no se podía contar con una infraestructura política tradicional y tampoco era cosa fácil crear una nueva. No existía ningún organismo comparable al *British American Continental Congress* de Inglaterra o los Estados Generales de Francia al cual convocar. Irónicamente, una infraestructura semejante habría de aparecer en España, cuyo nuevo gobierno adoptó como modelo el de las antiguas Cortes ibéricas.

Hasta fechas recientes, el periodo de tiempo transcurrido entre el mencionado golpe de Estado y la insurrección de Hidalgo ha sido tratado en una forma un tanto superficial por los historiadores, exceptuando, tal vez, el episodio correspondiente a las conspiraciones de Valladolid y Querétaro. Sin embargo, existen ciertos detalles en el ánimo de por lo menos algunas regiones del virreinato que, debidamente interpretados, pueden ayudarnos a entender las razones por las que la ruptura de septiembre de 1810 tomó el cariz que se conoce con tan profundas repercusiones en la posterior historia de México.

Una importante indicación de la naturaleza de este interludio aparentemente tranquilo pero en realidad explosivo se encuentra en una carta enviada a finales de agosto de 1810 por Ignacio Allende a Miguel Hidalgo dos semanas antes del famoso grito de Dolores. En ella, Allende habla de una reunión de los conspiradores en Querétaro a la cual Hidalgo no había podido asistir, y en la que "se resolvió ovrar encuvriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento era francamente revolucionario no sería secundado por la masa general del pueblo..." Allende añade que Pedro Septién, otro de los conspiradores, había argüido que "como la palabra libertad dejaba indiferentes a los indígenas, era necesario hacerles creer que el levantamiento se llevaba a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando".[18]

[18] Ignacio Allende a Miguel Hidalgo y Costilla. San Miguel el Grande. 31 de agosto, 1810. Archivo del Museo de Antropología e Historia (INAH), Papeles sueltos.

De esta carta se desprenden varias conclusiones. Primero, aquel grupo aislado de burócratas, hombres de negocios, oficiales del ejército, agentes y párrocos criollos habían decidido apuntalar su revolución política en un llamado popular. Sospechaban, como lo expresó Septién, que palabras abstractas como la de "libertad", la cual lo mismo podía significar o "autonomía" o "independencia", no movilizarían a las masas indígenas. Por otra parte, el apelar a la personalidad del rey era resucitar el antiguo grito de guerra de los insurrectos: "¡Viva el rey y muera el mal gobierno!". Además, como nos lo hizo ver tan claramente Eric Van Young, encajaba a la perfección en un portentoso movimiento mesiánico que había venido cobrando fuerza en varias regiones del virreinato. Si la subsiguiente insurrección había de fundamentarse en una alianza entre el rey exiliado y un mesías empeñado en combatir al mal gobierno de los gachupines, era más factible que se lograran las terrenales metas políticas de los criollos provincianos del Bajío y de las regiones circundantes. Al menos parte del plan funcionó toda vez que el cura Hidalgo se apoyó en la citada tradición den su grito de Dolores y en seguida decidió enarbolar la bandera de la Virgen de Guadalupe a fin de conferir a su movimiento el cariz de una cruzada. En poco tiempo, la propaganda insurgente logró crear entre los indígenas y las castas una atmósfera propicia a rumores de que Fernando, traído a México por la milagrosa intercesión de la guadalupana, andaba enmascarado en un carruaje negro dirigiendo a Hidalgo en su cruzada contra las autoridades coloniales españolas. Lo irónico del asunto es que Fernando compartía su aura mesiánica no solamente con Hidalgo, sino también con la figura arrogante y expresamente racista de Ignacio Allende.[19]

Es del dominio común que las consecuencias de la decisión criolla de recurrir a la clase baja de la sociedad novohispana fueron

[19] Eric Van Young, "Quetzalcóatl, King Ferdinand and Ignacio Allende Go to the Seashore; or Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821", en *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, editado por Jaime E. Rodríguez O. (Los Ángeles: UCLA Latin American Center, 1989), pp. 109-127.

desastrosas por lo que se refiere al objetivo principal de golpear a la base gachupina del poder, así como el de instaurar un reino autónomo o un gobierno independiente.

Pero, ¿por qué pensarían los conspiradores criollos –primero en Valladolid y luego, en Querétaro– que era necesario urdir una revolución política antigachupina dependiente de un ejército reclutado entre una población inestable de campesinos? Aunque la iniciativa suele atribuirse a Hidalgo, fueron José Mariano Michelena y sus amigos quienes, en 1809, tomaron primero la decisión de reclutar soldados entre los campesinos de Michoacán y asignarlos a dos regimientos de la milicia provincial. Dicho batallón debía dirigirse hacia el norte hasta el Bajío, en donde se esperaba que atrajeran de 18 mil a 20 mil indígenas y castas para constituir un ejército. La intención era de atraerlos prometiéndoles la abolición de los impuestos, lo cual indica claramente que se pensaba utilizarlos como carne de cañón.[20] Después de descubierta la conspiración de Valladolid en el mes de diciembre, el grupo de Querétaro adoptó el mismo esquema. A primera vista, tal vez no pareciera tan arriesgado contar con la cooperación del pueblo, pero no era difícil imaginar que la combinación de crecimiento demográfico, unos salarios estáticos o decrecientes, aumentos en los precios y malas cosechas conducirían a una incontrolable insurrección en el momento en que los desposeídos fueron provocados. Independientemente de los riesgos que se corrían, cabe preguntarse por qué los criollos provincianos de Michoacán y del Bajío no confiaban en un operativo básicamente criollo. A final de cuentas, la población criolla del reino contaba con aproximadamente un millón de miembros, contra una población peninsular de escasos 15 mil integrantes. Podría pensarse que el ejército criollo por sí

[20] Hamill, *The Hidalgo Revolt*, pp. 97-101. Christon Archer demuestra que existían otros argumentos para el reclutamiento de fuerzas indígenas, entre ellos una propuesta hecha el 13 de abril de 1810 por Juan Nazario Peimbert, criollo y futuro miembro de la sociedad de los Guadalupes, consistente en reclutar un ejército indígena de 200 mil soldados para defender a la Nueva España contra una invasión extranjera –sobre todo francesa. *The Army in Bourbon México, 1760-1810* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1977), p. 297.

solo pudiera haber entrado triunfalmente en la capital entre los vítores de un criollismo unificado. Entonces, ¿por qué eligirían un camino incierto que habría de provocar la revolución social?

Esta interrogante sugiere otras preguntas y también algunas respuestas. ¿Acaso podían los criollos haberse rebelado por cuenta propia, contando con la docilidad y aceptación popular de cualquier nuevo orden por ellos impuesto? Al existir tantas divisiones dentro de las masas populares, tal vez no imaginaron los dirigentes criollos que éstas pudieran unirse contra ellos y hacer peligrar sus intereses. Durante generaciones enteras, la élite había promovido con empeño un régimen de castas rígidamente estratificado, al grado de reflejarlo en un género artístico, que nadie ponía en duda la eficacia de la consigna: "Divide y vencerás."[21] Pudo ser que no tomara en serio la posibilidad de que la clase baja pudiese repetir la reciente experiencia de Haití, en donde una exitosa revolución de esclavos –iniciada en 1791– destruyera la aristocracia plantadora francesa. Por otra parte, ¿acaso no era más conveniente involucrarla en su lucha? En el mes de noviembre de 1809, el corregidor Miguel Domínguez, quien habría de ser uno de los principales conspiradores, coincidió con el cabildo de Querétaro quien temía que el envío de un regimiento de caballería provincial para ayudar a defender a la ciudad de México pudiera suscitar actos de violencia de parte de la población local.[22] Por miedo a una posible escasez de alimentos debida al fracaso de la cosecha de 1809 y la consiguiente atmósfera volátil, es factible que Domínguez respaldara más adelante la propuesta hecha por Septién de involucrar o, por lo menos, asegurarse la neutralidad de "los indígenas" apelando a la personalidad del rey. Si bien es verdad que Hidalgo recurrió abiertamente al apoyo de las masas populares, cabe señalar que sus motivos en este caso, obedecían mucho más a sus propios compromisos sociales que al miedo.

[21] Sobre el particular, véase admirables ilustraciones e interpretaciones en "La pintura de Castas", *Artes de México*, 8 (verano de 1990), pp. 20-88.

[22] Archer, p. 293.

Sin embargo, lo más probable es que el tiempo que tomó en gestarse una conspiración –más de un año transcurrió entre la deposición de Iturrigaray y la formulación de los planes de Valladolid– y la forma de los levantamientos proyectados se debieron a una clara conciencia de la existencia de divisiones entre los criollos mismos. Dichas divisiones eran una consecuencia natural del colapso del sistema monárquico. Si el ayuntamiento de la ciudad de México se hubiese impuesto, invistiendo momentáneamente a Iturrigaray de autoridad moral, la tragedia europea pudo no haber tenido mayores consecuencias ahorrándose el reino inútiles derramamientos de sangre. Sin embargo, al imponerse la realidad del golpe de estado gachupín y el control absoluto ejercido por unos cuantos golpistas muy bien organizados, los americanos inconformes se replegaron a sus dominios regionales y desde ahí idearon diversas soluciones. Ahora bien, nada garantizaba que una solución que atrajera a los profesionales de clase media de Valladolid o Querétaro agradase a los criollos de otras regiones. También les preocupaba el hecho de no poder contar con el apoyo incondicional del ejército.[23] Por otra parte, debió desalentarlos la apatía de los criollos capitalinos ante el golpe de Estado de Yermo. En el mes de abril de 1809, un patriota mexicano frustrado pegó en varias iglesias de la ciudad de México pasquines que rezaban: "LIBERTAD COBARDES CRIOLLOS".[24] Esta indecisión aumentó la inseguridad de los conspiradores e influyó en su decisión de recurrir a una clase baja potencialmente incontrolable.

Un aspecto muy importante y por demás desalentador de esta decisión fue la incapacidad de aquel sector al que John Tutino llamó "la élite marginal de provincia" del Bajío y de las regiones adyacentes para involucrar en la conspiración a los más poderosos terratenientes, empresarios y funcionarios de la corona –todos ellos criollos

[23] Brian R. Hamnett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986), p. 16.
[24] Citado en Archer, p. 286.

poseedores de cuantiosas fortunas e influencias familiares– de sus localidades. De los conspiradores de Querétaro, solamente Pedro Septién pertenecía a aquel grupo.[25] Esta aristocracia, integrada por quienes describirnos aquí como "criollos europeos", no tenía interés en participar en conspiraciones por diversas y complejas razones. La violencia misma –aun limitada a las clases media y superior– resultaba odiosa para una élite que tenía tantos intereses creados. Pero esta élite estaba muy consciente de que sus querellas con la élite política de la ciudad de México poco o nada tenían que ver con las recriminaciones de los campesinos pobres del Bajío, duramente afectados por una reciente sequía. Sus miembros sabían anticipar una revolución social mucho antes de que ésta estallara y tampoco ignoraban que sus personas y propiedades bien podían ser blancos de la ira de un populacho enfurecido. Los criollos europeos también propendían a aferrarse a cualquier esperanza, por precaria que fuera, de que la autonomía mexicana eventualmente se lograse mediante negociaciones de poder en España.[26]

Otro factor muy importante contribuyó a dividir aun más a la población criolla y sin duda alguna influyó en el comportamiento de los criollos europeos –en particular aquellos que pertenecían al ejército– así como en el de muchos otros mexicanos y de seguro ayudó a convencer a los conspiradores a apelar a las masas populares. Nos referimos a la lucha a muerte que España libraba contra los franceses. Las noticias y la opinión difundieron insistentemente la épica contienda entre las fuerzas del Bien y del Mal.

La crisis de 1808 en la Nueva España tuvo tan profundas consecuencias a nivel local que, hasta fechas recientes, los comentaristas de la historia de México, al referir una y otra vez el consabido episodio de la Independencia, no han prestado gran atención a la difícil

[25] John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940* (Princeton: Princeton University Press, 1986), pp. 112-119.

[26] Véase Hamill, *The Hidalgo Revolt*, pp. 33-44, para una explicación de la diferencia entre "criollos europeos" y "criollos americanos", equivalentes estos últimos a la "élite marginal de provincia" de Tutino.

situación de la madre patria en esa misma época.[27] Sin embargo, los novohispanos leían con avidez cualquier noticia que llegara acerca de la crisis española. La Nueva España pronto se vio bombardeada por bandos, periódicos y panfletos impresos en España y a menudo reproducidos en México para aumentar su difusión. Estos provenían del atribulado gobierno asentado en Sevilla y más tarde en Cádiz. Impulsado por temores de una intervención francesa en México así como por la necesidad de autolegitimarse, el gobierno virreinal, encabezado primero por Pedro de Garibay y más adelante por el arzobispo Francisco Lizana, se apresuró a publicar mandatos peninsulares y emitir otros propios. Por otra parte, comenzó a circular en México una cantidad apreciable de panfletos redactados por residentes locales. Algunos de sus autores eran, desde luego, gachupines, pero un número sorprendente de ellos eran criollos angustiados por la invasión francesa y la consiguiente destrucción de importantes ciudades como la de Zaragoza, las muertes violentas de millares de patriotas y civiles españoles, así como la usurpación por José Bonaparte de la antigua y venerada corona castellana. Así se inició un destacado episodio de la historia de las letras mexicanas, toda vez que, en el otoño de 1810, muchos de esos panfletistas aplicaron sus brillantes dotes de propagandistas a encauzar la opinión pública contra la insurrección de Hidalgo.[28] Por lo menos tan decisivo como el entusiasmo de los autores de la propaganda antifrancesa fue el contenido de sus mensajes que alcanzó a un público lector anhelante que supo contagiar de su estado de ánimo a la población analfabeta que recogía la esencia de dichos mensajes en homilías, espectáculos públicos, conversaciones informales y rumores. Dicho en pocas palabras,

[27] El estudio más serio realizado en fechas recientes acerca de la problemática española durante aquella época se encontrará en Timothy E. Anna, *Spain and the Loss of America* (Lincoln: University of Nebraska Press, 1983).

[28] Para una semblanza de uno de los más influyentes y entusiastas de aquellos propagandistas mexicanos, es decir, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, véase H.M. Hamill, "The Rector to the Rescue: Royalist Pamphleteers in the Defense of Mexico, 1808-1821", en *Los intelectuales y el poder en México*, editado por R.A. Camp, C.A. Hale, J.Z. Vázquez (México: El Colegio de México, 1991), pp. 49-61.

era preciso y urgente apoyar a la asediada cuna de la civilización hispana con muestras de lealtad, oraciones y en lo posible, aportaciones pecuniarias para rescatarla de la calamidad bonapartista.

Un joven criollo, poeta y burócrata, llamado Francisco Manuel Sánchez de Tagle expresa la simpatía de la opinión pública hacia la causa española. Oriundo de la ciudad de Valladolid y posteriormente signatario del Acta de Independencia de 1821, Sánchez de Tagle escribió acerca de la crisis de 1809 las siguientes líneas:

> La quietud y felicidad que disfrutamos en esta América Septentrional, mientras la España gime oprimida de los mayores males y miserias, están exigiendo de nosotros dos tributos de rigurosa justicia: el uno de continua y humilde acción de gracias al Dios de las misericordias, porque así las usa con nosotros: y el otro de petición fervorosa al mismo Señor Dios de los Ejércitos, para que las extienda a nuestros hermanos de España, retire de ellos los terribles azotes con que al presente los castiga.

Hemos aquí un criollo michoacano quien en modo alguno se proponía romper con la metrópoli. Antes bien, sea la que fuere su eventual evolución política hacia la Independencia, en esa época Sánchez de Tagle se condolía de la tragedia española y le abochornaba íntimamente el hecho de que su patria no hubiese conocido desastre comparable.[29]

El carácter y la intensidad del sentimiento proespañol se manifiesta en una muestra de sesenta y dos panfletos y bandos emitidos a partir de finales de 1808 y durante todo el año de 1809, precisamente durante el periodo en que los conspiradores de Valladolid definían su destino. Ningún documento ilustra mejor dicho sentimiento que los siguientes "Zorzicos", escritos por un autor mexicano anónimo:

[29] Francisco Manuel Sánchez de Tagle, *Oda sobre lo que exige de nosotros la religión, en las críticas circunstancias del tiempo* (México: Arizpe, 1809), Biblioteca Sutro.

Honor batió sus alas
y al pueblo más leal
llenó el heróico pecho
de un fuego celestial:
Al arma, al arma, Iberos,
las armas aprestad,
y sacudid el yugo
de un monstruo de maldad.

El que nos atraía
con fingida amistad
cual simples ovejitas
a la cautividad.
Conozca que el ejemplo
sabemos imitar
de aquellos a quienes Roma
no pudo subyugar.

De Sagunto y Numancia
renuévese el valor
y a nuestras glorias cedan
las glorias de un traidor.
La Europa entera diga
que al esfuerzo español
debe el respirar libre
de un vil usurpador.

Llegó, llegó el instante
tan deseado y feliz
que nuestras plantas huellen
al héroe de Austerlitz:
Perezca ese tirano
perezca ese hombre vil,
y perezca quien quiera
sus banderas seguir.

Mil VIVAS repitamos
con admirable unión,
a FERNANDO el amado
de nuestro corazón.
VIVA FERNANDO, objeto
de nuestro tierno amor,
y VIVA ESPAÑA centro
de lealtad y honor.

VIVA quien nos redime
del hombre más cruel,
y sus sienes adorne
siempre verde el laurel:
VIVA el americano
y México la fiel,
y VIVA el JEFE ilustre
de tan unida grey.[30]

Estos versos son representativos de muchos de los temas a los que los propagandistas recurrían para ganar adeptos a la causa de la patria invadida: alabanzas y simpatía por Fernando VII, encarcelado pero aún vivo; ataques dirigidos a Napoleón (así como a su hermano José, el "rey intruso"); y encumbramiento de la heróica resistencia española contra los invasores galos. También había referencias de atrocidades atribuidas a los soldados franceses, noticias de cambios en el gobierno español –sobre todo cuando se propuso una representación criolla–, así como documentos ilustrativos de las numerosas facetas del patriotismo.

El profundo cariño de la población hacia el rey Fernando, "el Deseado", era un tema tan reiterativo de la propaganda que circuló

[30] *Zorzicos* (México, 1808-1809), Biblioteca Sutro. Por falta de una fecha precisa de publicación, resulta imposible identificar al "JEFE ilustre", quien pudo ser Iturrigaray o Garibay. Por otra parte, la alusión a una "grey" sugiere que pudo tratarse del arzobispo Lizana.

en 1808 y 1809 que, para justificar su insurrección, los conspiradores de Querétaro decidieron, como lo indica la carta de Allende, hacer un llamamiento a defender el reino de Fernando en vez de pelear por la Independencia. Esta omnímoda propaganda centrada en la persona de Fernando reflejaba el tradicional centralismo de la monarquía dentro del sistema imperial. La angustia general en torno a la situación real sugiere un sentimiento de nostalgia por aquella época en que la Corona fungiera como una institución benefactora y dotada de autoridad moral en la resolución de disputas entre las castas. La pertinaz esperanza de que algún día Fernando volviere a convertirse en el eje de la rueda socavaba seriamente las esperanzas que abrigaban los conspiradores de atraer suficientes números de criollos para llevar a cabo una contrarrevolucción que por lo menos hubiese devuelto la situación al estado en que se encontraba antes de los acontecimientos del 15 de septiembre de 1808, e incluso pudiese haber promovido la independencia.

A final de cuentas, Napoleón Bonaparte, aquel "monstruo de maldad", recibió de parte de la prensa casi tanta atención como el rey español exiliado. Su personalidad fue unilateralmente denunciada y difamada por escritores de ambos lados del Atlántico. Bastará para demostrarlo un ataque particularmente imaginativo dirigido al emperador. Su autor fue un muy talentoso panfletero mexicano, quien a menudo empleaba el seudónimo de "Mopso". En el mencionado panfleto, imaginó la acogida de Napoleón en el infierno. Tras una larga y dantesca descripción poética de una visita del propio Mopso al infierno con un amigo indígena, puede leerse lo que sigue:

> Esto es incomprensible,
> no hay imagen que pueda
> dar de revolución tan horrorosa
> alguna idea, ¡qué llantos,
> qué gritería tremenda!
> Cuando al caer Napoleón en el abismo
> no queremos, ¡no! ¡no! decían rabiosos
> millones de demonios

y de otros condenados,
no queremos aquí tal compañero,
que otro infierno para él y sus secuaces
[...] dijo Lucifer...
hundidle, hundidle presto en lo más hondo,
donde yo no le mire, que no quiero
verle tan semejante a mí, quitadle,
quitadle de mi vista,
pues siglos ha que no entra tan terrible
malvado a las mansiones
de la infeliz eternidad... [31]

El ridículo era un recurso predilecto de los panfleteros que atacaban a Napoleón. En un caso, su hermano José responde a una acusación de que la familia Bonaparte –en particular el Emperador– es irreligiosa. Iracundo, José replica que ninguna otra familia practica tantas religiones como la suya. Vean, por ejemplo, a su hermano Napoleón. Él es "Mahometano en Egipto, Judío en Liorna, Calvinista en Ginebra, Luterano en Sajonia, Cismático en Rusia y casi Católico en Francia, ¿y esto es ser impío?, ¿esto es no tener religión alguna? *O magnum brutalitatem*".[32]

Sin embargo, era José el blanco principal de la derisión?. En uno de tantos pasquines, José quien había sido expulsado de Madrid después de escasos once días de reinado, regresa:

El tal Don Pepillo *vino*
a reinar, muy orgulloso;
pero tuvo, presuroso,

[31] Agustín Pomposo Fernández de San Salvador (Mopso), *Viva Fernando II, Segunda Selva Libre* (México, febrero de 1809), pp. 28-29. Para mayor información acerca del autor, descendiente de Hernán Ixtlixóchitl quien gobernara a Texcoco en la época de la conquista, véase Hamill, "The Rector to the Rescue...".

[32] Francisco Meseguer, *El diablo predicador...*, Reimpreso. (México: Fernández de Jáuregui, 1809), p. 1, 4, 5. Biblioteca Sutro.

que aspirar a otro destino.
¿La excelsa silla manchar
que no es digno de besar?
Pues sepa el trasto potrilla
que no merece más silla
que la silla de cagar.[33]

Como deja entender el énfasis en la palabra *vino*, el rey títere tenía fama de borracho y se le atribuían otras muchas manías que motivaron numerosos apodos injuriosos. En una "carta interceptada", José presuntamente se queja de ello con su hermano, presentándole una larga lista de dichos sobrenombres, entre ellos:

> El Rey de las Once Noches, el Rey D. Pepe Jusepe, el Rey Pepino, el Rey Pájaro, el Rey Palomo, el Rey de Copas, el Tío Botellas, el Tuerto, Pepillo, Monsiur Potrilla, Jusepete, Pepe Almorrana, Pepe Cascas. Y otros que callo de vergüenza. Pero entre todos el más común y que más me enfada es el abominable y sacrílego de Tío Pepe. ¿Os parece regular oh grande Emperador y Rey, que a un hermano mayor de Vuestra Majestad Imperial y Real se le llamó sin más el Tío Pepe a secas, como si fuera algún churriburri?[34]

Las tribulaciones sufridas por España así como la heróica resistencia de sus ejércitos y sobre todo de sus ciudadanos convertidos en guerrilleros entregados a la defensa de sus ciudades, eran los elementos que cautivaban la atención de tantos mexicanos. En el transcurso de un año, los anales del patriotismo se vieron aumentados por

[33] *Justa ridiculización imperial y real del grande Trapaleón en una décima escrita por su amigo, y glosada por otro: con aplicación a toda la Napoleonera; especialmente al Rey de las once noches, por quien lloraron de gozo los Napolitanos cuando tuvieron el imponderable gusto de verse libres de S.M. Chispona* (no impreso, sin fecha ¿1809?), p. 2, Biblioteca Sutro.

[34] José Bonaparte, *Carta de Josef Bonaparte, rey que pensaba ser de España, a su hermano Napoleón, interceptada en Logroño, por un colector de basura* (impreso primero en Málaga) (México [Fernández de Jáuregui] Calle de Santo Domingo, 1809), p. 3, Biblioteca Sutro.

la insurrección del dos de mayo de 1808 en Madrid, la derrota del ejército francés en Baylén durante el mes de julio, así como el cruento asedio a Zaragoza durante el otoño y el invierno. Los panfletistas supieron explotar a fondo cada uno de estos acontecimientos. Un español anónimo, cuyo *Elogio de los buenos españoles que han muerto en esta guerra* –posteriormente reimpreso en México– abarca treinta y una páginas, calificó al dos de Mayo de:

> ¡Día de llanto y de execración eterna! ¡Día en que Madrid, morada de la paz y de los placeres, vió convertidas sus calles en campos de batalla, y en horrendos patíbulos sus murallas! Pero ¡día cuya memoria hará estremecer al tirano en sus alcázarez, y en nosotros y nuestros hijos renovará el primer albor de una época, para la cual estaban reservados los prodigios más brillantes del heroísmo, y el asombro de nuestra redención!

El autor continúa con un exhorto: "Venganza, valerosos descendientes de Pelayo... a las armas españoles: vencer o morir por la patria.".[35] La conmovedora representación por Francisco de Goya de las ejecuciones llevadas a cabo por soldados franceses, "El Tres de Mayo", constituye un testimonio visual de dicho episodio.

Otro escritor, un criollo de Campeche, recogió el tema de la madre patria sitiada e hizo un llamamiento a los

> [...] naturales del nuevo mundo, como yo, descendientes de aquellas personas y familias de España que vinieron a habitar en él, luego que vuestros gloriosos progenitores lo descubrieron para dicha nuestra, hace ya más de tres siglos... ¿Quién de nosotros no quisiera tener entre las manos al malvado Napoleón y a sus adherentes para vengar los daños que le han ocasionado y prevenir los otros mayores con que la amenazan?[36]

[35] (México, Arizpe, 1809), pp. 12, 14, Biblioteca Sutro.

[36] Un Patriota, *Exhortación a los habitantes del Nuevo Mundo*, (Campeche, 26 de noviembre de 1808), pp. 4, 5, Biblioteca Sutro.

La prensa, por su parte, recabó profusa y detallada información acerca de las atrocidades cometidas por los galos a fin de atizar la ira popular. El saqueo de la ciudad de Uclés y las torturas infligidas a sus habitantes en enero de 1809 fueron descritos con abundante detalle por un testigo ocular. " 'Vándalos' y 'bárbaros' empezaron el más horrible saqueo de que no habrá ejemplar en el mundo", suerte ésta que corrieron viviendas, iglesias y conventos. En ésta y otras referencias, se destacaban la destrucción de "monumentos de nuestro católico culto" así como violaciones y ejecuciones de monjas. El testigo de Uclés denunció que 69 ciudadanos habían sido degollados y que habían sido violadas 300 mujeres, así como numerosos niños de ambos sexos de diez a doce años de edad.[37]

Una mujer autoidentificada como "La Zelosa Mexicana" escribió al editor de la *Gaceta* quejándose de que las mujeres que aportaran fondos para auxiliar a España habían sido ignoradas por la prensa. En una exaltada defensa del importante papel que éstas desempeñaran en la lucha armada, invectivó al editor con las siguientes palabras: "¿No las vio usted en los días del novenario postradas ante los altares del Señor, mezclando las lágrimas con las oraciones, por la restitución de nuestro amado monarca Fernando VII?" Prosigue promoviendo en todo el reino una nueva campaña de recaudación "entre las de nuestro sexo" a fin de que el esfuerzo de las mujeres "en las provincias del Potosí, Durango, Nueva Galicia, Valladolid, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Veracruz, etc., etc., no cede [*sic*] al de las gaditanas...". El editor intenta aplacar a su acusadora respondiendo que no había sido informado de ello... ¡pero que se encargará de publicar una nueva lista de donantes![38]

Largas listas de donantes para la causa española efectivamente fueron publicadas en la prensa mexicana a fin de hacer patente el

[37] *La crueldad francesa. Contra los indefensos de la villa de Uclés en el mes de enero de 1809* (Sevilla, 12 de febrero de 1809).

[38] La Zelosa Mexicana, *Carta al Editor de la Gaceta de México, año de 1809* (Impreso en México: Gaceta de México, 1809), Reimpreso en *Gritos Patrióticos* (México: Valdés, 1809), pp. 15-18.

apoyo general a la causa. Una de esas listas ilustra la solidaridad de los novohispanos con los ciudadanos de la sitiada Zaragoza, solariega capital de Aragón. Napoleón apostó a 70 mil soldados con enormes cantidades de municiones en los dos sitios a la ciudad durante el lapso incluido entre el verano de 1808 y la capitulación de la misma, el 20 de febrero de 1809. El autor anónimo del reporte de donativos, al igual que Sánchez de Tagle, comparó a la incólume Nueva España con las cenizas de las atribuladas ciudades españolas:

> ¿Seremos nosotros los que estamos en el centro de la quietud y opulencia? ¿Será México insensible al sagrado fuego que por toda la patria corre alentando y socorriendo a los defensores de ella? No, los cuantiosos donativos que ya se han hecho, y el general entusiasmo que persevera acreditarán siempre la lealtad y patriotismo de los españoles americanos.[39]

Los mensajes transmitidos por la propaganda periodística también lo eran en otras diversas formas. En los Portales de Mercaderes, frente al Palacio Real de México, se vendían no solamente la *Gaceta* y el *Diario*, los únicos periódicos disponibles, así como multitud de libelos y panfletos, sino también "caricaturas grotescas e iluminadas, representando a *Napoleón y su Corte* o a *Pepe Botellas*". Circulaba, asimismo, una caricatura con una figura alegórica de la Junta Central derribando una estatua de Napoleón (con cuernos). También podía adquirirse una bella litografía del rey Fernando impresa en 1809.[40]

[39] *El valor de los aragoneses. Premiado por el patriotismo de los habitantes de esta Nueva España* (México, 16 de agosto de 1809), p. 2. Biblioteca Sutro. La recaudación de fondos para la defensa de Zaragoza se había iniciado en abril, sin embargo, no fue sino hasta el mes de mayo que se supo la noticia de la caída de la ciudad en febrero. Las autoridades decidieron enviar el dinero recaudado a la Junta en vez de al general Palafox, su heróico defensor, como se había pensado en un principio.

[40] Luis González Obregón, *La vida de México en 1810* (México, 1911; reimpreso: México, Editorial Innovación, 1979), p. 16. La ilustración del derribamiento de la estatua figura en la p. 91 y la de Fernando, en la p. 89.

Otro importante vehículo de la influencia antibonapartista y proespañola fue el teatro, y en particular las llamadas "sombras chinescas" o espectáculos de linternas mágicas. Luis González Obregón, en su clásico análisis de la sociedad y cultura de la capital en vísperas de la insurrección de Hidalgo, describe en detalle una de dichas sombras chinescas y la censura que en ella se hace a los españoles oportunistas que apoyaban a José Bonaparte.[41] Conscientes como lo estaban del poder de los espectáculos públicos, los virreyes organizaban en forma rutinaria elaboradas ceremonias en que se quemaban mandatos recibidos del gobierno de José Bonaparte en Madrid.

Toda esta actividad antifrancesa se reflejaba en las acaloradas discusiones entabladas en los cafés en donde se reunían escritores, burócratas, soldados, miembros del clero y gente del pueblo. González Obregón describe la siguiente escena:

> Lo que en los cafés hacía subir las voces hasta el grito, era el disputar sobre Napoleón; porque Napoleón y su hermano José... constituían el tema de toda plática y atraían la atención pública en México. No había poeta ramplón que no les disparase un soneto injurioso o un epigrama sucio; no había predicador que en los púlpitos no los presentara como *entes diabólicos* vomitados por el infierno, y como modelos de impiedad satánica...[42]

La atención dedicada en el presente ensayo a la intensa propaganda motivada por la deplorable situación de España, el encarcelamiento de un monarca bien amado y los triunfos de un déspota odiado, indica claramente que hubo en la Nueva España una poderosa respuesta patriótica por parte de un público hipnotizado por lo que podía ser el tañido fúnebre de un imperio. Al estudiar este aspecto del

[41] *Ibid*, pp. 90-92.
[42] González Obregón, p. 21.

clima emocional predominante en la Nueva España durante aquella época –el cual ha sido relativamente desatendido por los historiadores– no pretendemos restar importancia a influencias mejor conocidas en aquella compleja sociedad. Corrientes contradictorias confundían a la opinión pública. Así por ejemplo, algunos mexicanos estaban convencidos de que Francia era invencible y que sólo era cuestión de tiempo antes de que incluso la ciudad de Cádiz, no obstante su ubicación virtualmente inexpugnable en una estrecha península, acabaría siendo arrasada, probablemente antes de que terminara el año de 1810. Aquellas personas pensaban que la independencia estaba en puerta y que se llevaría a cabo prácticamente sin oposición. Otros confiaban en la resistencia española y fincaban sus esperanzas en la institución de una Corte –proyectada para el mes de septiembre de 1810– que fuera a incorporar a delegados hispanoamericanos sobre una base igualitaria. (Sin embargo, nadie que contemplase las alentadoras posibilidades del autogobierno dentro del imperio se imaginaba que la miopía y el egocentrismo de algunos peninsulares pondrían obstáculos insuperables a la igualdad y autonomía criollas.) Por otra parte, había criollos que alimentaban viejos –y más recientes– rencores contra sus a menudo altaneros amos gachupines. Ellos eran los que se rebelarían para convertirse en los legendarios insurgentes.

La caída de la monarquía legítima fue el primero de numerosos factores que originaron tantas divisiones dentro de la sociedad y la política novohispanas. Sin embargo, la crisis española desatendida por los historiadores y los sentimientos de solidaridad que ésta despertó entre los mexicanos contribuyeron en no escasa medida a la fragmentación de una voluntad colectiva americana. Los conspiradores apostados en los enclaves protorrevolucionarios al noroeste de la ciudad de México entendieron muy bien esta situación y comprendieron que no había para ellos más alternativa que alistar a las masas populares.

Sin embargo, tan pronto como Hidalgo movilizó a aquella clase baja, ésta comenzó a actuar por cuenta propia y se salió de control como lo demuestra, por ejemplo, el saqueo de tres días al que fue

sometida la ciudad de Guanajuato a finales de septiembre de 1810. Ante esos hechos de violencia, la población criolla retiró su apoyo a los conspiradores, lo cual era precisamente lo que ellos querían evitar. Sus temores se vieron confirmados cuando, a principios de noviembre, la ciudad de México rehusó tomar parte en la insurrección y presionó a Hidalgo para que se retirara. Para entonces, era ya demasiado tarde para evitar la derrota a manos de Calleja y su ejército integrado por fuerzas tanto mexicanas como españolas.

Irónicamente, el nuevo virrey, Francisco Javier Venegas, quien llegara a México en la víspera del grito de Dolores y rápidamente se convertiría en acérrimo defensor del gobierno realista, era un veterano de la victoriosa batalla de Baylén y un aguerrido caudillo de la resistencia española contra los franceses. Para aquellos insurgentes que sobrevivieron a la Guerra de Independencia, su mandato (1810-1813) debió ser un aciago testimonio de que aquellas insuperables divisiones que ellos no lograran vencer eran en gran medida consecuencia de la guerra contra Napoleón Bonaparte.[43]

Traducción: Helene Levesque Dion

[43] Véase Timothy E. Anna, "The Last Viceroys of New Spain and Peru: an Appraisal", *American Historial Review*, 81:1 (febrero de 1976); Alamán, I, pp. 339-343.

LA INSURGENCIA DE LOS NOMBRES

Guadalupe Jiménez Codinach

Formados pues de la tierra todos los animales del campo y todas las aves del cielo, los hizo Yahvé Dios desfilar ante el hombre *para ver como los llamaba*, y para *que el nombre de todos los seres vivientes fuese aquel que les pusiera el hombre...* (*Génesis*, 2, pp. 19-23).

"...sino que todos se nombrarán americanos".[1]

A partir de 1808 se suscita un movimiento ideológico y social sin precedentes a favor de la separación de la Nueva España del tronco común, la metrópoli peninsular. La idea de emancipación o independencia y otras muchas de índole política y social, van surgiendo –insurgiendo– lentamente y perfilándose con mayor nitidez a medida que los descalabros de la España invadida se van conociendo. Una coyuntura única, esto es, la monarquía española acéfala da al novohispano la posibilidad de gobernarse por sí mismo. A lo largo de los trece años subsecuentes, pero particularmente de 1810 hasta 1821, en que la Nueva España deja de existir como parte del Imperio español, tendrá lugar un proceso nominativo propio de las épocas de transición en donde el ser humano necesita nombar sus nuevas experiencias, sus conceptos nacidos de nuevas vivencias enfrentadas a un pasado y a un sistema que rechaza.

[1] "Plan del gobierno americano entregado por Hidalgo a Morelos y expedida por éste. 11 de noviembre de 1810." Documento núm. 4 de *Documentos para la historia del México independiente*. Estudio y selección de Ernesto Lemoine. México: Banco Internacional/Miguel Porrúa, 1986, pp. 87-96.

¿Qué nombres surgen –insurgen– ante los hechos inéditos de 1810-1821? Ante sucesos inesperados, violentos, que hacen tambalear los cimientos del edificio virreinal ¿cuál es el nuevo léxico, el discurso que revela –rebelándose– sentimientos de identidad diferentes, mezcla de antiguos sentimientos, resentimientos y heridas con deseos de libertad individual y colectiva? Con la insurrección surgen palabras que se apropian para mejor describir nuevos estados de ánimo, nuevas realidades, hechos, personas e instituciones que al final de un largo proceso vendrán a sustituir el lenguaje colonial por uno que se quiere independiente, propio, aceptable y compatible con el destino de una nación soberana. La búsqueda, la invención y creación de nombres que acompaña al periodo 1810-1821 de nuestra historia es el objeto primordial de este trabajo: recobrar la memoria de aquel proceso inventivo, lento y azarozo, que camina a la par que la lucha ideológica y armada y se explica y se injerta en la inestabilidad social resultante.

Por lo tanto, no debe extrañarnos la indefinición de los términos, la ambivalencia y la ambigüedad del discurso insurgente, consecuencia lógica de una época de pasiones e intereses desatados.

De ahí que el historiador que hoy intenta recrear cómo y cuando surgieron los nombres que se dieron a sí mismos los insurrectos, cómo definieron su movimiento y su causa, qué calidades y tintes se adjudicaron, particularmente con respecto a sus opositores y ante la vasta mayoría que no participó en la contienda, debe preguntarse ¿cómo se presentó esta porción de la Nueva España ante la opinión pública? ¿cómo le creó una identidad que la diferenciara de lo que antes todos habían sido: súbditos de una gran unidad llamada Monarquía española o Imperio español? ¿a qué país, patria o nación se refieren?

Les escuece ser llamados novohispanos, y el mismo nombre de Nueva España, pues les recuerda las antiguas cadenas. Los balbuceos de la insurgencia, su esfuerzo por darse nombres más apropiados, se van convirtiendo en conceptos más firmes al transcurrir 10 años claves. Empero, si, en paráfrasis de lo escrito por Jorge Luis Borges en su cuento "El Aleph", "... lo que vieron mis ojos fue

simultáneo, lo que transcribiré, sucesivo, porque el lenguaje lo es".[1] El lenguaje, particularmente los sustantivos de nuestra insurrección, fueron sucesivos, aunque aparezcan en forma simultánea en la historiografía y la literatura de difusión. Hace algunos años, por ejemplo, una obra de divulgación, de gran éxito de librería, titulada *Distant Neighbors. A Portrait of the Mexicans*,[2] sintetiza así el inicio de la insurrección armada de 1810:

> Miguel Hidalgo y Costilla, que tenía cincuenta y siete años, era el párroco de Dolores, una poblacción *pobre* [sic], en su mayor parte *indígena* [sic] [...] Poco después del amanecer del *15 de septiembre* [sic], tañendo la campana de la iglesia, Hidalgo subió al púlpito. "Hijos míos –les dijo a los *indígenas* y *mestizos* [sic] allí reunidos– una nueva dispensión nos llega este día. ¿Estáis listos a recibirla? Haréis el esfuerzo de recuperar de los odiados españoles las tierras robadas a vuestros antepasados hace 300 años? [sic] Y a continuación proclamó: "Mexicanos, ¡Viva México! ¡Muerte a los gachupines![3]

Este breve relato nos muestra cuan *distante* y nada *vecina* a la realidad resulta este tipo de síntesis "histórica" –aunque desgraciadamente hay que reconocer que el autor no inventa tal ficción sino que recoge una serie de distorsiones comunes a las celebraciones del 'grito' la noche del 15 de septiembre–. En pocas palabras, ni Dolores era una población pobre, ni sus feligreses eran mayoritariamente indígenas, ni la insurrección se inició el día 15 sino en las primeras horas del domingo 16 de septiembre. Menos les pudo decir semejante arenga, particularmente llamarles "mexicanos" y gritar ¡Viva

[1] Citado por Federico Campbell en su columna "Máscara negra", *La Jornada semanal*, núm. 169 (16 de septiembre de 1992), p. 48.

[2] Escrita por Alan Riding, publicada por Alfred A. Knopf, Nueva York, 1984; traducida al español como *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1985 (la primera edición en español apareció en mayo de 1985, para noviembre del mismo año fue publicada la séptima reimpresión).

[3] Alan Riding, *op. cit.*, 1985, p. 46.

México! Si así hubiese sido, Hidalgo hubiera visto el asombro reflejado en su feligresía: ella ¿integrada por mexicanos, que gritaban vivas a México, la ciudad? Como se verá más adelante, cuando se habla de México en 1808-1821 casi siempre se hace referencia a la ciudad capital.

Muchos errores, hay que subrayarlo, se han originado en el desconocimiento del lenguaje utilizado por los rebeldes y en lo particular de su uso de los sustantivos; distorsión que se esfuerza por el desconocimiento de las fuentes primarias. Solamente podemos recuperar la memoria de los nombres utilizados por las insurgencias si volvemos a este tipo de fuentes, esto es, a la correspondencia, testimonios, prolamas, decretos y prensa insurgente así como a los testigos de la época, quienes hablaban un lenguaje perdido hoy en un fárrago de anacronismos.

Volvamos pues con el pensamiento al año de 1810. En vez de un apacible cura párroco, de un anciano venerable, vestido de traje talar negro, un contemporáneo que lo conoció lo describe así:

> Hidalgo vestía media bota, pantalón *morado*, banda *azul*, chaleco *encarnado*, casaca *verde*, vuelta y collarín *negro*, pañuelo *pajizo* al cuello, turbante con plumaje de todos *colores*, menos el blanco, la insignia al pecho del Águila Rapante [sic por rampante] que quiere destrozar al León. Un alfanje moruno al cinto, y en la derecha una garrocha de cuatro varas.[4]

Dicho jefe, al hablarle a sus feligreses en Dolores, quizá entre las 5 y 6 de la mañana, hora de la misa dominical del alba, no les habló de México sino de los "americanos", de "la América" que podía ser entregada a los extranjeros, fuesen franceses o ingleses. Cuenta Juan

[4] "Escrito del Inquisidor fiscal formulando cincuenta y tres cargos al Sr. Hidalgo", en Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. José María Sandoval, Impresor, 1877 (edición facsimilar, México: 1975), México, vol. I, p. 134. (De aquí en adelante esta colección de documentos se designará *JHD*.)

Aldama que Hidalgo exhortó a sus fieles "a que se uniesen con él y lo ayudasen a defender el reino porque querían entregarlo a los franceses: que ya se había acabado la opresión: que ya no había más tributos: que los que se alistasen con caballos y armas les pagaría un peso diario y los de a pie 4 reales".[5] Mensaje simple, pragmático, todavía sin nombres y nuevos conceptos, razones fáciles de entender por rancheros de la región: la amenaza del invasor francés a la Nueva España, posibilidad nada remota dado el trato dado a la Madre Patria, el cese de la opresión (del mal gobierno, sobre todo en la ciudad de México), la abolición del tributo, tan odiado [de hecho la Regencia española desde el 9 de julio de 1810 había declarado a los indios libres de tributo], y la paga diaria en un septiembre de malas cosechas y escasez de todo.

Cuando Hidalgo faculta a Anacleto Moreno para que promueva la sublevación, el mismo día 16 de septiembre de 1810, le indica que han apresado a *todos* los gachupines de Dolores y reduce su causa "a quitar esta vil canalla de estos monstruos, antes de que se ejecute la ruina [sic] que se espera de que se introduzca la herejía de este *reino*". "No vamos contra la ley", le asegura Hidalgo a Flores.[6] No parece ser un revolucionario el que habla, ni aquel que pretende innovar todo, sino más bien un jefe fundamentalista, conservador y xenófobo.

Para logar la felicidad del "reino" no dice que destruirá el sistema monárquico ni la organización social, sólo "quitará del mando de los Europeos". "Este", insiste, "es todo el objeto de nuestra empresa para la que estamos autorizados por la voz común de la Nación".[7] Estos europeos han ejercido un gobierno "arbitario y tirano" por lo que ha llegado el día de gloria y de la felicidad pública de "esta América".[8] Conmina a las almas nobles de los *americanos* a

[5] *JHD*, vol. I, p. 40.

[6] Carlos Herrejón Pereda, *Hidalgo. Razones de la insurrección y biografía documental*, Secretaría de Educación Pública, México, 1987, pp. 205-206.

[7] *JHD*, vol. I, doc. 51, p. 119.

[8] *Ibidem*, p. 120.

levantarse, si quieren evitar que estos movimientos "no degeneren en una revolución, en la que nos matemos unos a los otros los americanos".[9] Vibra aquí un sentimiento criollo de americanismo contrapuesto al otro, o sea, al europeo que no ama y siente suya la tierra americana. Los europeos, según este manifiesto de Hidalgo, pretenden que los criollos se peleen entre sí, retirándose ellos a observar al ejército desde lejos, "haciendo mofa del criollismo".[10]

Los medios para vencer a los europeos se concretan en "leyes" de las cuales sintetizamos algunas: 1. Los europeos aprehendidos serán solo seculares, de ninguna manera eclesiásticos a excepción de los que cometan alta traición. 2. El europeo o americano, prisioneros o indultados, que hablaren contra el objeto de "nuestra expedición" [no revolución] y se desfogaren con expresiones insultantes, serían pasados por las armas. 6. Los americanos que defendiesen con armas al europeo serían pasados a cuchillo. El que ocultase maliciosamente a algún europeo, dándole auxilio para "revolucionar" sería pasado a cuchillo. O sea que los americanos han organizado una "expedición". Los europeos, en cambio, intentan "revolucionar".[11] En estos primeros momentos Hidalgo no pronuncia ninguna frase revolucionaria.

Una novena de días después del 16 de septiembre, los rebeldes relatan en una proclama fechada el 25 de septiembre de 1810 en Salamanca los hechos que han ocurrido hasta el momento: el 16 de septiembre "verificamos los criollos en el pueblo de Dolores y Villa de San Miguel el Grande, la memorable y gloriosa acción de dar principio a nuestra santa libertad".[12] O sea, no son los indígenas o mestizos los motores del levantamiento, son los criollos. ¿Cómo lo hicieron? Responden: "poniendo presos a los gachupines". ¿Por qué? Porque éstos, para mantener su dominio y "que siguiera el pueblo en

[9] *Loc. cit.*
[10] *Loc. cit.*
[11] *Loc. cit.*
[12] "Proclama insurgente". 25 de septiembre 1810, citada por Carlos Herrejón, *Hidalgo...*, pp. 209-210.

la ignominiosa esclavitud habían determinado entregar este reino cristiano al hereje rey de Inglaterra". Con ello perdería "el americano" la fe católica y a su legítimo rey Fernando Séptimo".[13] Termina esta proclama con una arenga que se nos asemeja a lo que pudiera haber sido aquella que Hidalgo utilizó para animar a sus feligreses de Dolores: "Viva nuestra fe católica, viva nuestro amado soberano el señor Don Fernando Séptimo y vivan a nuestros derechos que Dios [y] la naturaleza nos ha dado... ¡Viva la fe cristiana y muera el mal gobierno".[14] Frases que no resultan tan diversas de las que pronunciaban en los pueblos de la península ibérica los defensores del altar y el trono ante la ofensiva francesa.

El 28 de septiembre desde la Hacienda de Burras, cercana a Guanajuato, Hidalgo firma una proclama como "Capitán General de América"; se dice autorizado por su nación para efectuar los proyectos benéficos que le han parecido necesarios a su favor, esto es, "proporcionar la Independencia y la libertad de la nación".[15]

Es así como el cura de "colores varios" no usa, al principio, el concepto de *revolución*, es más lo rechaza, mas sus actos si trastocan el edificio virreinal: el solo hecho de presentarse como Capitán General usurpaba uno de los títulos del virrey. No era la Corona quien lo había elegido Capitán General, sino el "numeroso ejército" que comandaba.

Cabe señalar que Hidalgo usa en algunas ocasiones los nombres de México, imperio mexicano o nación mexicana. México casi siempre se refiere a la ciudad de México, como por ejemplo, cuando niega haber descrito a la Real Universidad de México como una cuadrilla de ignorantes. Lo que sí acepta haber dicho es

> que si en México [la ciudad] se hicieron los actos literarios como en la Sorbona, donde para doctores se presentan con todas las teologías:

[13] *Loc. cit.*
[14] *Ibidem*, p. 210.
[15] "Informe de Hidalgo a Riaño". Cuartel General en la Hacienda de Burras, a 28 de septiembre de 1810, en Carlos Herrejón, *Hidalgo...*, p. 211.

> dogmáticas, polémica, escolástica, moral, con la Biblia, con la historia eclesiástica y con los diez y ocho concilios generales, por lo menos, pudiera haber menos doctores o haría que algunos estudiaran más para igualar otros de este nuestro claustro que nada ha deseado a los de la Sorbona. No reputo –aclara– que en esto haya injuriado al imperio mexicano, viendo que ni el mismo Jesucristo tuvo a mal afirmar de la Casa de su Padre que tiene mansiones desiguales.[16]

Sin embargo, cuando escribe a su amigo Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, utiliza el gentilicio mexicano incluyendo a todo el pueblo:

> ...se ha abusado del caudal de los mejicanos con la mayor injusticia... el movimiento actual es grande y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mexicanos, usurpados por unos conquistadores, crueles e injustos.[17]

Este uso del término "mejicano" pudo haberlo utilizado siguiendo la obra de Francisco Xavier Clavihero, *Storia Antica del Messico*, pues hay testigos de que Hidalgo leyó el original italiano.[18]

La prensa rebelde también nos va desgranando los nombres usados por los insurrectos para presentarse ante la opinión pública. El primer periódico de la insurgencia. *El Despertador Americano*, fechado en Guadalajara el jueves 20 de diciembre de 1810, se dirige "a todos los habitantes de América", particularmente a los "nobles americanos, virtuosos criollos" a quienes invita a despertar "al rui-

[16] "Descargos de Hidalgo sobre el proceso de inquisición". Chihuahua, a 10 de junio de 1811, en Carlos Herrejón, *Hidalgo*..., p. 338.

[17] "Hidalgo a Juan Antonio Riaño". Celaya, a 21 de septiembre de 1810, en Carlos Herrejón, *Hidalgo*..., pp. 207-208.

[18] José Martín Carrasquedo, "*Testimonio inquisitorial*", Chihuahua, 21 de junio de 1811, citado por Carlos Herrejón, *Hidalgo*..., p. 344.

do de las cadenas que arrastráis ha tres siglos".[19] "Nosotros", proclama el periódico, "somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces..."[20] Nótese que el hincapié se hace en el criollo y no en los demás grupos sociales.

Al gobierno virreinal, o sea, al del virrey y los gachupines de la ciudad de México, lo llama el "gobierno Hispano-Mexicano". Sobre el epíteto de "insurgentes", utilizado por el gobierno en contra de ellos, dice: "insurgentes", algunos de los mismos europeos han cambiado la palabra en la de "*indulgentes*".[21] La palabra "insurgente" aparece primero en documentos realistas como, por ejemplo, en la carta de Fray Simón de la Mora de 10 de diciembre de 1810 y en su informe de 22 de febrero de 1811, donde los llama "pueblos insurgentes".[22] Los insurrectos no se autonombraban insurgentes ni utilizaron este nombre en sus primeros escritos. Más bien lo tomaron como peyorativo hasta que el uso común lo transformó en timbre de gloria. El *Ilustrador Americano* del sábado 12 de diciembre de 1812 se duele de que el enemigo insulta el nombre de María "a quien se atreven a llamar insurgenta". "Se ha visto –añade– varios cuadros de esta soberana imagen [de Guadalupe], pasados a balazos por algunos europeos frenéticos que han saciado su odio a los Americanos de aquella manera".[23] Mariano Tapia escribe al padre Mariano Garnelo, el 26 de octubre de 1811, "... todo lo que se dice por el Gobierno de México contra *los que llama insurgentes* es falso, falsísimo".[24]

[19] *El Despertador Americano* (de aquí en adelante *DA*), núm. 1, jueves 20 de diciembre de 1810, en Tarsicio García, *La prensa insurgente*, 2 tomos de *La República Federal Mexicana, dirigida por Octavio A. Hernández, Departamento del Distrito Federal*, México, 1974, vol. V, tomo 1, p. 140.

[20] *Ibidem*, p. 142.

[21] *DA*, núm. 10, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 146.

[22] *JHD*, vol. I, pp. 98 y 101.

[23] *Ilustrador Americano* (de aquí en adelante *IA*), núm. 35, sábado 12 de diciembre de 1812, p. 117, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo I, p. 313.

[24] Citado por Carlos Herrejón, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, El Colegio de Michoacán, Morelia, 1987, p. 159. (Subrayado de G.J.C.).

El nombre de "insurgente", sin embargo, no les es del todo desagradable. Caen en la cuenta de que "insurgentes" fueron llamados los patriotas de la península levantados contra el intruso Napoleón. Señala este hecho el *Semanario Patriótico Americano*, número 5, del domingo 16 de agosto de 1812:

> Se le acusa [a la nación americana] de rebelde del mismo modo que Bonaparte a los que no le reconocen por soberano y para que nada falte a la similitud entre uno y otro caso, *los nombres de que se usa son los mismos*. Insurgentes llama Napoleón a los españoles que le han resistido, insurgentes dice el virrey que son los que no se sujetan a su dominación. Y si aquel [Napoleón] es justamente execrado, este [el virrey], ¿por qué que no ha de serlo también?[25]

El número 2 del *Despertador Americano* afirma que el cielo se ha declarado por los *americanos*. La Virgen de Guadalupe, madre santa, es la "númen tutelar de este Imperio y Capitana jurada de nuestras legiones.[26] Y cuando distingue entre el americano del mexicano, o sea, el habitante de la ciudad de México, se queja:

> mientras que todo el Reino experimenta la más fuerte y general fermentación... advirtiéndose en todos los Americanos una actitud intrépida y belicosa que es el más seguro anuncio del triunfo de la independencia; el apático Mexicano vegeta a su placer, sin tratar más que de adormecer su histérico con sendos tarros de pulque... ¿Habrá entre los habitantes de aquella ciudad populosa una milésima parte capaz de pronunciar con firmeza, mi Patria, mi Libertad?[27]

Se revela también aquí el resentimiento de los provincianos levantados en armas ante la pasividad del capitalino.

[25] *Semanario Patriótico Americano*, núm. 5, 16 de agosto de 1812, p. 54, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 384. (Subrayado de G.J.C.).
[26] *DA*, núm. 1, p. 17, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 153.
[27] *DA*, núm. 2, p. 18, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 154.

El jueves 17 de enero de 1811 aparece el número 7, el último, del *Despertador Americano* y ya la palabra "insurgente" se usa como propia: "doscientos insurgentes –anuncia– acaban de inmolar a su rencor los implacables Gachupines".[28] La insurrección es ahora también "Nuestra revolución" y sus seguidores han sido declarados "ciudadanos americanos".[29]

El siguiente periódico insurgente lleva el nombre de *Ilustrado Nacional* y se publica por vez primera en Real de Sultepec el 11 de abril de 1812. Como el anterior periódico está dirigido a los "Americanos" a quienes llama "Ciudadanos de América". A los habitantes de las grandes ciudades novohispanas los distingue por su nombre: "Mexicanos, Guadalaxareños, Zacatecanos, todos los que estáis confinados en las capitales con menos libertad que si os hallaseis cautivos en Argel".[30]

El número 5 del *Ilustrador Nacional*, fechado en Sultepec el sábado 9 de mayo de 1812, se dirige a los "leales americanos" y se refiere a los "hermanos virtuosos" que viven oprimidos dentro de México [la ciudad] y de los demás lugares ocupados por los "intrusos vándalos".[31] El mismo periòdico se transforma en el *Ilustrador Americano* y en su número 3, del 3 de junio de 1812, señala: "toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos e impregnada del fuego del patriotismo..."[32]

El *Ilustrador Americano*, número 5, correspondiente al 10 de junio de 1812 publica el plan de paz del Dr. Josef Cos en donde se declara que "la soberanía reside en la masa de la nación". España y América son parte integrante de la monarquía e iguales entre sí y "todos los habitantes de este suelo así criollos como europeos constituyen una nación de ciudadanos americanos, vasallos de "Fernan-

[28] *DA*, núm. 7, p. 44, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 180.
[29] *DA*, núm. 7, p. 45, en *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 181.
[30] Prospecto al *Ilustrador Nacional* (de aquí en adelante *IN*), Real de Sultepec, 11 de abril de 1812, p. 4, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 192.
[31] *IN*, núm. 5, folio 17, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 181.
[32] *IA*, núm. 3, p. 9, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 227.

do VII".[33] El mismo *Ilustrador Americano*, en su número 30, del sábado 7 de noviembre de 1812, se refiere a la "ratera política de los mandarines de México", refiriéndose al gobierno virreinal y a "la gloriosa lucha que ha comprometido a la América entera y que ellos llaman escandalosa rebelión".[34]

Para las autoridades un insurgente es el ente más soez, más sanguinario, ridículo y detestable.[35] Para los rebeldes, en el "año tercero de nuestra gloriosa insurrección", como reza el encabezado del *Correo Americano del Sur*, del jueves 2 de septiembre de 1813, los americanos de diversas provincias del imperio español (los caraqueños, los bonaerenses y los "insurgentes de México") no tenían noticia de lo que ocurría en cada provincia, sin embargo sus sentimientos eran similares, ninguno quería caer en manos francesas y todos intentaron organizar juntas a la manera de Sevilla, Oviedo, etcétera.[36]

Respecto de la rebelión, la diputación americana ante las cortes españolas defienden a los insurrectos diciendo que:

> ...en América no ha habido francesismos... le mueve el deseo de independencia y ésta puede distinguirse en dos clases: ...Independencia de los españoles europeos e independencia del gobierno de la península. Los americanos no han deseado la primera, pues ofrecen acogida a cuantos europeos emigren y en sus juntas y conmociones hay muchos de ellos que han seguido su partido... Tampoco puede decirse que la desean respecto a la península, pues han formado sus juntas con sujeción y dependencia a la que gobierne legítimamente a nombre de Fernando VII... Lo que rehusan reconocer es el gobierno que reside en la península... porque no lo ha puesto Fernando VII.

[33] *IA*, núm. 5, miércoles 10 de junio de 1812, pp. 17-18, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 235.

[34] *IA*, núm. 30, sábado 7 de noviembre de 1812, p. 102, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 1, p. 298.

[35] *Loc. cit.*

[36] *Correo Americano del Sur* (en adelante *CAS*), núm. XXVIII, p. 185, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. VI, tomo 2, p. 266.

[En consecuencia,] ... su revolución no es rebelión, ni sedición, ni cisma, ni tampoco independencia en la acepción política de la voz: sino un concepto, ú opinión de que no les obliga obedecer a este gobierno [el ilegítimo de España] y les conviene en las actuales circunstancias.[37]

Poco a poco, "América", como país, empieza a convivir con Anáhuac y con el Águila Mexicana, esa "mensajera de nuestra libertad que preside nuestros ejércitos".[38] Comienzan a aclararse algunas dudas sobre la conducta rebelde. "No forme, pues," dice Carlos María Bustamante en el *Correo Americano del Sur*, del jueves 16 de octubre de 1813, "idea de lo que somos los insurgentes por lo que vió en Guadalajara cuando comenzó la revolución: entonces todo era confusión, gritos y excesos".

Corresponde a don Ignacio Rayón el ceñir al orden a la insurgencia dispersa y el establecimiento del primer gobierno disidente en Zitácuaro, Michoacán. A través de 1811 a 1813 los nombres de este organismo variarían, desde "Suprema Junta Nacional", "Suprema Junta Nacional de América", "Soberana Junta Americana" y "Suprema Junta Nacional Gubernativa de América". Las fechas de estos nombres van desde el 21 de septiembre de 1811 hasta febrero de 1813.[39]

La confusión e innovación de los nombres prosigue durante la etapa de 1810-1815, periodo que corresponde a José María Morelos, el caudillo del sur. Morelos no utiliza el nombre de Nueva España en los documentos de esta época, sin embargo, es en estos años y bajo su mando cuando insurgen y conviven el mayor número de nombres

[37] *CAS*, núm. XXIX, jueves 9 de septiembre de 1813, p. 273, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 2, pp. 271-278.

[38] *CAS*, núm. XXX, jueves 16 de septiembre de 1813, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. V, tomo 2, pp. 280-281.

[39] Carlos Herrejón, *Morelos...*, pp. 133, 134, 195, 274, 277, 288 y 295. Del mismo autor, véase *La Independencia según Ignacio Rayón. Ignacio Rayón, hijo y otros*, Secretaría de Educación Pública, México, 1985, p. 39.

dados a la nación por el campo rebelde. De 1810 a 1815 se usan indistintamente "América", "América Septentrional" (a la manera de Hidalgo), "América Mexicana", "México", en referencia a la capital, "Anáhuac" y, como se verá más adelante, "República Mexicana" y "Estados Unidos de México".[40]

Ciertamente, Morelos modifica la división política de las intendencias de Nueva España, sustrae la porción meridional de la intendencia de México y crea la "Provincia de Tecpan", primera demarcación geográfica insurgente. Al pueblo cabecera de Tecpan lo eleva a la categoría de ciudad con el nombre de Nuestra Señora de
Guadalupe.[41] Empero, al país que intentan independizar no logran
bautizarlo. Por ejemplo, Morelos, en sus "Sentimientos de la Na-
ción", leídos el 14 de septiembre de 1813 en la apertura del Congre-
so de Chilpancingo (declarado este lugar "ciudad"), se refiere a "la
América libre e independiente de España", habla del "americano" y
del "Supremo Congreso Nacional Americano".[42] Aún no se usa el
gentilicio mexicano. Sin embargo, para el 6 de noviembre de 1813 se
firma el "Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la
América Septentrional", cuyas primeras palabras rezan: "El Con-
greso del Anáhuac, legítimamente instalado en la Ciudad de
Chilpancingo, de la América Septentrional, por las provincias de
ella."[43] Anáhuac y América Septentrional se conjugan sin dar nom-
bre aún a la nueva nación.

Así como el término "insurgente" les fue dado por el enemigo, el
país sería bautizado por ajenos; fue desde el exterior desde donde
fueron hechas las sugerencias. En *La Gaceta de Texas*, aparecida en

[40] Carlos Herrejón, *Morelos*..., "América": pp. 181, 190 y 202; "América Septentrional":
pp. 134, 326, 337 y 338; "México": pp. 181, 190 y 202.
[41] La provincia de Tecpan corresponde hoy al actual estado de Guerrero. Véase Ernesto
Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, UNAM, México, 1990, pp. 212, 224 y 228.
[42] Véase el texto completo de los "Sentimientos..." en Ernesto Lemoine, *op. cit.*, pp. 333-
334.
[43] El texto completo pude verse en *Ibidem*, p. 335. Lemone, en la p. 229, indica que en esta
declaración se dice que "la soberanía corresponde a la nación mexicana", pero en el texto no se
menciona este gentilicio.

Nacogdoches [?] el 25 de mayo de 1813, y en su secuela *El Mexicano*, en un único ejemplar publicado en Natchitoches el 19 de junio de 1813, escrito en inglés y en español, por lo que fue el primer periódico bilingüe de la insurgencia, los editores William Shaler, agente del ejecutivo estadounidense y José Álvarez de Toledo, cubano, exdiputado de las Cortes de Cádiz, utilizan el nombre de "Estados Unidos de México" para referirse al reino de la Nueva España.[44]

No es de extrañar que años más tarde, el mismo Álvarez de Toledo, al escribir el congreso insurgente y al titular del poder ejecutivo, Morelos, lo haga así: "Señor Presidente y demás representantes de los Estados Unidos de México reunidos en Asamblea General". A Morelos le llama "Presidente de los Estados Unidos de México.[45] Como bien ha señalado el historiador Ernesto Lemoine, Álvarez de Toledo es quien acuña una terminología política que con el tiempo terminó por imponerse en el país. En 1824 se adopta oficialmente el nombre que aún ostenta este país: Estados Unidos Mexicanos.[46] Yo añadiría que posiblemente este nombre no lo inventó Álvarez de Toledo, sino que pudo haberlo utilizado de acuerdo con su eminencia gris, William Shaler, agente secreto de James Monroe.[47]

En respuesta a las misivas de Toledo desde Nueva Orleans, el "Supremo Gobierno Mexicano" en Puruarán, Michoacán, otorgó al cubano Álvarez de Toledo la ciudadanía mexicana, quizá el primer documento de esta índole en nuestra historia, en el cual se lee:

> El Supremo Congreso Mexicano en atención a que la Ysla de Cuba patria del General en Xefe del Ejército del Norte D. José Álvarez de Toledo en la enumeración de las Provincias que componen el *territo-*

[44] E. Guadalupe Jiménez Codinach y María Teresa Franco, *Pliegos de la Diplomacia Insurgente*, El Senado de la República, México, 1987, p. XL. Al parecer, *La Gaceta de Texas* no fue impresa en suelo texano, esto es, en Nacogdoches, aunque así conste en el ejemplar.

[45] Ernesto Lemoine, *op. cit.*, p. 243.

[46] *Loc. Cit.*

[47] Véase E. Guadalupe Jiménez Codinach y María Teresa Franco, *op. cit.*, particularmente la introducción de E. Guadalupe Jiménez Codinach, pp. XXV-LVIII.

> *rio mexicano* no obstante ser parte integrante de él (?) por haber quedado para la descripción geográfica que con más exactitud se hiciese después... en sesión de veinte y ocho de junio del presente año [1815] ha declarado: Que el dicho José Álvarez de Toledo es ciudadano Mexicano con exercicio de la ciudadanía...[48]

¡Confusa redacción, confusa geografía y confuso honor otorgado a un individuo que ese mismo año traicionaría la causa insurgente!

Para el 25 de enero de 1816, José María Liceaga se firma como "Capitán General de los Exércitos de la República y Presidente del Supremo Gobierno Mexicano".[49] Atendiendo también a peticiones de Toledo, la insurgencia define sus banderas y símbolos. El congreso en Puruarán establece las banderas y el escudo de la "América Mexicana": la bandera nacional de guerra se describe como un tablero a cuadros blancos y azul celeste y en el centro el sello de la nación con todo el paño orlado de una franja encarnada; la bandera de comercio era un paño azul orlado de blanco y con una cruz blanca en el centro; el escudo de armas recuerda el símbolo de la ciudad de México Tenochtitlan: en un campo de plata un águila en pie con culebra en el pico, sobre un nopal cargado de fruto y en el centro de una laguna, con la inscripción: "Yndependencia Mexicana. Año de mil ochocientos diez".[50]

La nomenclatura republicana no se generalizó por aquellos años. Sólo se continúa en los escritos y proclamas de la expedición de Xavier Mina y Fray Servando Teresa de Mier, quienes utilizan el nombre de "República Mexicana", porque, además de haber demostrado sus simpatías republicanas y sentimientos anti-monárquicos desde su estancia en Londres, también les era útil para reclutar voluntarios y apoyo en los Estados Unidos. La *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Po-*

[48] E. Guadalupe Jiménez Codinach y María Teresa Franco, *op. cit.*, p. 422.
[49] *Ibidem*, p. 452.
[50] *Ibidem*, p. 478.

niente, fechada el jueves 26 de junio de 1817, publica un documento suscrito por Mina y Mier desde Baltimore, el 22 de agosto de 1816, donde se refieren a "la libertad de la América antes Española" y a su expedición puesta "a disposición y servicio de la República Mexicana", distinguiendo claramente entre Hispanoamérica y el territorio novohispano.[51] Del mismo modo, Mina y los suyos utilizan los elementos de la bandera de guerra y el escudo nacional, aunque varía un poco la inscripción: "Independencia mexicana. Año de 1811".[52]

Muerto Mina, y dispersos o apresados sus seguidores, la lucha insurgente agonizaba; solamente en el sur, en las montañas, persistía la guerrilla de Vicente Guerrero, movimiento donde se habían refugiado algunos miembros de la expedición de Mina, como H. Davis Bradburn. En 1820, Guerrero habla del "suelo mexicano" y de la "causa mexicana", pero a la vez de "Capitán General de las [fuerzas] americanas".[53] Al padre Epigmenio de la Piedra le señala que el rey Fernando VII trata a los rebeldes como:

> americanos extraviados de la senda del bien, no nos dice ya *insurgentes, rebeldes, canallas, cabecillas* y esos otros apodos con que aún nos injurian y denigran esos comandantes que no aprenden de su rey que, lejos de ultrajarnos de ese modo y de ofrecernos indulto, antes, como desengañado nos dice que nuestras quejas y desaveniencias han sido justas y fundadas, y que nos unamos con nuestros hermanos y volemos a cercar su trono, como hijos alrededor de su más amoroso padre.[54]

[51] Tarsicio García, *op. cit.*, vol. VI, tomo 2, p. 403. Respecto al término "república", se encuentra con frecuencia en los documentos insurgentes pero más bien con referencia a las repúblicas de indios y sus gobernadores, por ejemplo, "...procedan los suplicantes a la elección de gobernador y demás alcaldes de su república..." autoriza el congreso insurgente en Ario, el 20 de febrero de 1815. Véase Carlos Herrejón, Morelos..., p. 353.

[52] E. Guadalupe Jiménez Codinach y María Teresa Franco, *op. cit.*, p. 480, núm. 138.

[53] Ernesto Lemoine, *op. cit.*, p. 301.

[54] Manuscrito existente en la Universidad de Texas, en Austin, Fondo Hernández y Dávalos, legajo 13.4.1278, citado por Ernesto Lemoine, *op. cit.*, pp. 299 y 305.

Este documento de mediados de 1820, un diario de viaje del padre de la Piedra, indica cómo Guerrero resiente todavía el apodo de "insurgente" dado por los realistas a los rebeldes y anticipa el clima propicio a la unión que más tarde logrará el movimiento encabezado por Agustín de Iturbide.

Poco a poco los términos "insurgente" y "realista" se desvanecen y aparecen, sobre todo a partir del plan de Iguala en febrero de 1821, las palabras "independientes" y "trigarantes". Se invitaba a todos a una nueva lucha: "...no teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerza combinadas de *europeos* y *americanos*, de *disidentes* y *realistas*, seremos unos meros protectores..."[55]

El plan de Iturbide se dirige a los "Americanos" con la novedad de que "bajo cuyo *nombre* no comprendo sólo a los nacidos en América sino a los europeos, africanos y asiáticos, que en ella residen..."[56] El texto utiliza los nombres "América Septentrional", "América", "México" e "Imperio Mexicano" para referise a la nueva nación.[57] Será hasta los Tratados de Córdoba firmados por don Juan O'Donojú e Iturbide el 24 de agosto de 1821 en que la nomenclatura del nuevo país independiente quede más claramente fijada. El texto inicia con el nombre de Nueva España para después declarar como primer punto lo siguiente: "I. Esta América se reconocerá por Nación soberana e independiente *y se llamará en lo sucesivo Imperio Mexicano*".[58] El punto número 4 declara que el emperador "fijará su corte en *México* que será la capital del Imperio".[59]

En consecuencia, hasta 1821 se fija un nombre oficial para la Nueva España recién independizada y México se emplea, como era

[55] E. Guadalupe Jiménez Codinach, *Planes en la Nación Mexicana. Libro I: 1808-1830*, El Senado de la República/El Colegio de México, México, 1987, p. 124.
[56] *Ibidem*, p. 123.
[57] *Loc. cit.*
[58] *Ibidem*, p. 127.
[59] *Ibidem*, p. 128.

frecuente en esos años, para denominar a la ciudad capital. A lo largo de esos años podemos observar que el gentilicio "mexicano" triunfa primero sobre el de "novohispano" y sobre el más genérico de "americano". El movimiento trigarante dará un sentido nacional y popular al término mexicano. El primer periódico publicado por la imprenta del Ejército de las Tres Garantías se llamó "El Mejicano Independiente", pero, al igual que en la época de la insurgencia, los nombres de "América", "América Septentrional", "Nueva España", "el Trono de México", "la Constitución Política del Imperio Mejicano", etcétera, etcétera, conviven en los discursos trigarantes reflejando aún la persistencia de la confusión sobre lo que realmente era la nueva nación.[60] El segundo periódico, publicado el primero de septiembre de 1821 con el título *Diario Político Militar Mejicano*, refleja asimismo la variedad de nombres con los que se designa al país: "nuestra América Septentrional", "Imperio Mejicano", "Nueva España", "Méjico", como ciudad y como nación, etcétera.[61]

El 27 de septiembre de 1821, Agustín de Iturbide se dirige a un pueblo delirante de entusiasmo y embriagado por la recién lograda independencia y pronuncia unas palabras que llevan a la reflexión:

> Mexicanos, ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente como os anuncié en Iguala... Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros os toca el señalar el de ser felices..."[62]

Los habitantes del nuevo país eran ya "mexicanos", pero aún persistía en ellos la confusión de identidad y se debatían en la búsqueda de una mínima felicidad para la mayoría de un pueblo que aún no conocían. Desde 1824, México sigue usando un nombre que co-

[60] *El Mejicano Independiente*, varios números, en Tarsicio García, *op. cit.*, vol. VI, tomo 2, pp. 535-575.

[61] *Ibidem*, vol. VI, tomo 2, pp. 587-670. Varios números del *Diario...*, del primero al 28 de septiembre de 1821.

[62] Citado por E. Guadalupe Jiménez Codinach, *La insurgencia...*, p. 703.

pia de sus vecinos del norte, que no se han caracterizado por su buena voluntad o respeto hacia nuestro territorio, población y cultura.

Quizá el poder definirse a sí mismo y recobrar la memoria de los nombres propios (por ejemplo, que la capital vuelva a ser la antigua México y no el Distrito Federal), el poder aceptar y nombrar la realidad propia, sin importar cual sea, pudiera ayudar a encontrar el modo de ser felices que desde 1821 se busca sin conseguirlo.

LA REVOLUCIÓN MILITAR DE MÉXICO: ESTRATEGIA, TÁCTICAS Y LOGÍSTICAS DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. 1810-1821

Christon I. Archer
Universidad de Calgary

Finales de septiembre y principios de octubre de 1810: los comandantes del ejército realista en todo México se acobardaron ante una marejada de insurrección masiva. El cura Miguel Hidalgo no era un general ordinario, era un catalizador, de la revolución cuyas palabras y actos cortaron los lazos que habían mantenido bajo control a la población heterogénea de la Nueva España. Primero en las provincias del Bajío y después en muchas regiones y distritos del país, quienes se autopercibían como desposeídos, amenazados, o engañados, atacaron ferozmente los privilegios, las posiciones y las posesiones de la odiada élite gachupina. México estaba plagado de rumores de siniestros complots que pretendían que la élite planeaba entregar el país a los ingleses herejes, enemigos jurados de la fe católica o a los ateos revolucionarios franceses. Los ejércitos invasores franceses en España habían logrado lo impensable al derrocar a los monarcas borbones y ocupar la metrópoli. En una carta del 7 de septiembre de 1810, sólo nueve días antes del estallido de la Insurrección de Hidalgo, Ciriaco García, gobernador de Naturales de San Miguel el Grande se lamentaba, "*...nos vemos los naturales de este Reyno abatidos como esclavos, vilipendiados, y en un mar amargo de miseria, de hambre y desnudez como los bárbaros herrantes por*

los desiertos, sin fomento, sin premio, y esperando ser entregados a los enemigos de nuestra Santa Católica Religión".[1]

No se trataba de una rebelión ordinaria. El levantamiento masivo representó la culminación de los peligros reales y percibidos de un pueblo que hasta ese momento había carecido de voz para manifestar sus agravios o de un liderezgo organizado que canalizara su ira. Carecían de un proyecto visionario para un mejor sistema a fin de remplazar a el gobierno español. Más bien, atendieron a un llamado mesiánico a las armas y algunas veces incorporaron mensajes místicos mezclados con una adulación religiosa de la Virgen de Guadalupe. Algunos llegaron a anunciar la presencia del rey Fernando VII que se pretendía paseaba con Hidalgo en una carroza completamente cubierta por un paño verde.[2] La rebelión poseía también un elemento reaccionario por parte de las personas que buscaban retrasar el reloj a las épocas reales o imaginarias de una prosperidad pasada. El mensaje de Higalgo atrajo a una enorme cantidad de seguidores que se multiplicaron exponencialmente casi sin oposición en el Bajío, saquendo haciendas y ciudades, abrumando a las defensas mal preparadas de Guanajuato, y propagando las semillas de la insurrección a otras provincias.

Dirigido por numerosos curas, gobernadores de indios, algunos oficiales de milicia regional como Ignacio Allende, compañías enteras de sus batallones milicianos, y diversos partidarios criollos, se organizó el movimiento difícil de manejar, aunque no tan anárquico como algunos historiadores posteriores antihidalguistas han deseado que sus lectores crean. Lucas Alamán afirmó que la fuerza rebelde

[1] Ciriaco García al virrey, San Miguel el Grande, 7 de septiembre de 1810, Archivo General de la Nación, Sección de Operaciones de Guerra [mencionado en lo sucesivo como AGN:OG], tomo 30.

[2] Véase Eric Van Young, "Quetzalcóatl, King Ferdinand and Ignacio Allende Go to the Seashore: or Messianism and Mystical Kingship in Mexico, 1800-1821", en Jaime Rodríguez O., ed., *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, (Los Ángeles, UCLA Latin American Center Publications, 1989), pp. 109-127 y Conde Alcaraz al virrey Venegas, México, 2 de noviembre de 1810, AGN:OG, tomo 443.

"presentaba el aspecto más bien de tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que de un ejército en marcha".[3] Sin embargo, además de esta multitud, muchos líderes regionales y distritales reclutaron bandos insurgentes mejor disciplinados para atacar por sorpresa haciendas y minas, para prohibir el comercio y las comunicaciones, y en general para desposeer a los odiados gachupines. Considerado como un todo, el súbito *coup de main* de Hidalgo estuvo tan a punto de lograr la victoria que sacudiò la confianza de los oficiales realistas españoles o mexicanos más optimistas.

Al principio, algunos comandantes del ejército dieron poco crédito a los informes de un levantamiento masivo de la población plebeya: Como en el pasado, sus principales preocupaciones militares atañían a una posible invasión británica o francesa en la costa del Golfo y habían guarnecido algunas unidades regulares de infantería y de dragones en los cnetros urbanos más grandes y a lo largo de la potencial vía de invasión tierra adentro desde Veracruz. Antes de 1808 y de la crisis política que resultó del derrocamiento del virrey José de Iturrigaray, en Jalapa, Orizaba y Córdoba se había reunido y acantonado un ejército de operaciones que incluía regimientos de milicia provincial. Entre 1808 y 1810, los temores de una posible intervención militar para liberar a Iturrigaray y la confusión sobre la naturaleza de las amenazas militares a México, provocaron que los virreyes interinos dispersaran su fuerza y demovilizaran a las unidades de milicia provincial hacia sus jurisdicciones natales. Las crecientes exigencias sobre los regimientos de infantería y dragones regulares obligaron al régimen a dividir estas unidades entre las guarniciones de Veracruz, Puebla y la ciudad de México, y asignarlas a muchos otros oficios. En el momento del estallido de la Insurrección de Hidalgo no existía un ejército operacional efectivo disponible para controlarla en sus inicios antes de que pudiera adquirir una legitimidad popular y extenderse a otras parte del país.

[3] Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, I (México, J. Marinao Lara, 1850), p. 381.

Consternado por los espontáneos éxitos iniciales del levantamiento de Hidalgo, el recién llegado virrey Francisco Javier de Venegas ordenó a las unidades del ejército establecer un cordón militar alrededor de las provincias del Bajío hasta que pudiera dar un golpe importante a las principales concentraciones insurgentes. Designó al Brigadier Félix Calleja, comandante activo de la Décima Brigada de Milicia en San Luis Potosí, para que movilizara a sus milicias y reclutara nuevas unidades para enfrentar a los rebeldes. El Brigadier Manuel de Flón, Conde de Cadena, Intendente de Puebla y comandante de la Segunda Brigada de Milicia, marchó a Querétaro en donde reforzó la guarnición tambaleante y despachó dos regimientos de infantería regular y algunos escuadrones de dragones para reforzar más el naciente Ejército del Centro de Calleja. Venegas ordenó al Coronel Ignacio García Revollo, un oficial anciano y comandante de la Octava Brigada de Milicia en Querétaro que marchara contra los rebeldes que ocupaban San Miguel con un destacamiento de 600 milicianos y cuatro piezas de artillería ligera.[4]

Aunque en principio la teoría de rodear la zona insurrecta parecía excelente, ninguno de los comandantes del ejército realista estaba listo para contener, sin hablar de invadir, los centros de la actividad rebelde. Las confusiones, la falta de resolución y el completo pánico eran evidentes en cada ciudad provincial situada en la periferia del levantamiento. En Zacatecas, el intendente Francisco Rendón recibió noticias de la rebelión el 21 de septiembre a las que se anexaban informes de que algunos regimientos de milicia provincial se habían unido a Hidalgo. Rendón ordenó a los hacendados de Zacatecas reclutar a un nuevo ejército de caballería de mil tropas, pero al final sólo se presentaron al servicio veintiún hombres mal equipados y armados con lanzas. Para movilizar a la provincia, Rendón convocó a una junta general que incluía al ayuntamiento, a los diputados de minas, a los comerciantes importantes, a los burócratas, a los prela-

[4] Ignacio García Revolla al Conde de la Cadena, Querétaro, 30 de septiembre de 1810. AGN:OG, tomo 94-A.

dos, y a otros distinguidos residentes. Abrumada por las noticias de los triunfos de los rebeldes y por la inquietud urbana interna, la junta declaró indefendible a la ciudad de Zacatecas. Esta conmovedora revelación precipitó la huída de europeos y españoles criollos cuyo comportamiento aterrado y puntos de vista derrotistas diseminaron el pánico a San Luis Potosí, a Querétaro y a otras ciudades paralizando las defensas y acabando con cualquier posibilidad de acciones ofensivas.[5] Los rumores sobre las atrocidades y del terror de los rebeldes contra los blancos se difundió muy por delante de la vanguardia de Hidalgo. Los ricos comerciantes gachupines, los mineros, los burócratas y los terratenientes buscaron refugio en las costas o en otras ciudades en tanto que muchos criollos menos ricos se unieron a la insurrección.

No obstante el fuerte liderazgo de Calleja de San Luis Potosí, no fue posible iniciar de inmediato las operaciones militares ofensivas. La cosecha anual de trigo ocupaba a muchos milicianos de los Regimientos de Dragones Provinciales de San Luis y de San Carlos y otros estaban lejos atendiendo al ganado y prosiguiendo sus ocupaciones normales. Ansioso por incrementar el número de campesinos armados, Calleja ordenó a los herreros fabricar puntas de lanza, machetes, espadas y crear una fundidora capaz de producir barriles de cañón. Después de numerosos experimentos y fracasos, reportó la terminación de algunos pequeños cañones de bronce de los cuales pocos eran adecuados para ser montados sobre cureñas.[6] De la misma manera que en Zacatecas, Valladolid (Morelia), Guadalajara y otras ciudades, los viajeros, comerciantes y refugiados gachupines

[5] Francisco Rendón a Venegas, Guadalajara, 27 de enero de 1811, AGN:OG, tomo 171. Rendón permaneció en la ciudad de Zacatecas hasta el 7 de octubre de 1810 cuando las acciones de los obreros de minas, que carecían de sueldo y manifestaban anarquía política, amenazaban las vidas del intendente y de los miembros de su familia. Con la protección de 200 lanceros milicianos, huyeron de la ciudad para enfrentar nuevos desastres. Los lanceros se pasaron del lado de la rebelión, entregando a Rendón a los insurgentes en Guadalajara. Permaneció encarcelado y bajo sentencia de muerte 70 días hasta que escapó vestido de clérigo.

[6] Manuel de Acevedo a Calleja, el 24 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 91.

difundieron las noticias de la insurrección. En tanto que Calleja trabajaba por movilizar compañías de milicia y reclutar vaqueros para una nueva unidad de lanceros para su ejército de operaciones, los subdelegados de comunidades de minería y de cría de ganado exigieron contingentes de tropas para crear muchas guarniciones locales. El 28 de septiembre, circulaban rumores de que un ejército insurgente de 6 mil tropas había entrado a Irapuato. Algunos dijeron que los soldados rebeldes llevaban mosquetes en tanto que otros escucharon que estaban armados sólo con algunas escopetas cortas, machetes y la mayor parte de ellos con lanzas. Cada reporte daba nueva información sobre la ferocidad de los ataques terroristas contra los gachupines –provocando mayor inquietud y la huída de los europeos y criollos ricos de las comunidades mineras y agrícolas más pequeñas hacia centros más grandes.[7]

Lejos de tener la libertad para dirigir a su ejército contra la rebelión, Calleja tuvo que combatir la inercia diseminada de los comandantes realistas que adoptaban preparaciones puramente defensivas para proteger sus territorios específicos en lugar de concebir estrategias más amplias. El 23 de septiembre, el Intendente Juan Antonio Riaño de Guanajuato, reportó "*Me hallo en apuro, porque los sediciosos trabajen en quitarme las provisiones: y este inmenso pueblo puede vacilar a ejemplo de lo que hizo ayer en Irapuato. Vuelve V.S. a mi socorro, si puede, y avíseme de sus operaciones y fuerzas*".[8] Aunque Calleja presionaba a Riaño para que se mantuviera firme y le prometía liberar a Guanajuato en una semana, debe haber sabido que la falta de preparación del Ejército del Centro hacía falso su optimismo. El 26 de septiembre, Riaño advirtió a Calleja que las ciudades de Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato y quizá Silao, se habían unido a los rebeldes voluntaria-

[7] Pedro García a Calleja, Santa María del Río, 28 de septiembre de 1810; Calleja a los subdelegados de la provincia de San Luis Potosí y Francisco Ignacio Gómez a Calleja, 21 de septiembre de 1810, AGN:OG, tomo 180.

[8] Juan Antonio Riaño a Calleja, Guanajuato, 23 de septiembre de 1810, AGN:OG, tomo 809.

mente. Guanajuato ardía de inquietud popular. El intendente había tomado la medida de fortificar la Alhóndiga de Granaditas en donde anunció proféticamente, "*pelearé hasta morir*". Su guarnición de casi 500 hombres poseía poca pólvora, la caballería estaba mal montada y armada sólo con "*espadas de vidrio*", y la infantería con "*fusiles remendados*". A partir del 17 de septiembre, Riaño se lamentaba de no haber descansado ni haberse cambiado de ropa y de que durante los últimos tres días, no había dormido ni siquiera una hora. Anticipaba un ataque en cualquier momento y concluía: "*Tengo a los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos: los correos interceptados.*"[9]

No obstante la urgencia crítica de las súplicas de Riaño por ayuda, Calleja enviaba palabras en lugar de reforzamientos. Intentaba estimular a los defensores de Guanajuato, pero al mismo tiempo temía que una insurrección popular similar pudiera arrasar a San Luis Potosí si desplazaba a su ejército. El último ruego desesperado de Riaño por ayuda a las 11 a.m. del 28 de septiembre resumía la situación militar: "*Voy a pelear porque voy a ser atacado en este instante: vuele V.S. a mi socorro*".[10] Como se sabe Riañó pereció con su guarnición durante el furioso asalto insurgente contra la Alhóndiga fortificada. Con Guanajuato en manos de rebeldes, los comandantes realistas en las periferias de las provincias del Bajío se sintieron aún menos inclinados a arriesgar acciones ofensivas más allá de sus propias jurisdicciones. En Querétaro, una junta de guerra de oficiales retrasó el despacho de la columna para recuperar San Miguel. El Conde de Cadena llegó a la ciudad el 29 de septiembre en donde descubrió que los principales oficiales del ejército experimentaban un estado de aprensión nerviosa. El ayuntamiento advertía que si las tropas de la guarnición salían de la ciudad, la población plebeya se

[9] Calleja a Riaño, San Luis Potosí, 24 de septiembre de 1810, AGN:OG, tomo 809 y Riaño a Calleja, Guanajuato, 26 de septiembre de 1810, AGN:OG, tomo 809.

[10] Riaño a Calleja, Guanajuato, 28 de septiembre de 1810, AGN:OG, tomo 809; Calleja a Riaño, 25 de septiembre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.

rebelaría. A los comandantes del ejército les entusiasmaba muy poco despachar a San Miguel un ejército de 600 soldados pues sospechaban de sus lealtades. Estos hombres armados con fusiles y escoltando cuatro valiosas piezas de artillería podían acabar en manos de los rebeldes. Lo que abrumó más a Cadena fué enterarse de la muerte de su cuñado Riaño en la derrota de Guanajuato.[11]

La victoria insurgente en Guanajuato sirvió para acelerar la propagación de la rebelión. El 2 de octubre, Calleja informó a Cadena que había actividad de los bandos rebeldes a sólo ocho leguas de sus posiciones avanzadas al sur de San Luis Potosí. Ahora Calleja expresaba dudas acerca de la calidad de su pequeño ejército y lo preocupaba la escasez de artillería, de fusiles y de buenos oficiales. Sin embargo, de aún más causa de temores, reportó, "*...estoy en un país minado todo por la seducción que no puedo abandonar sin exponerlo*".[12] Cadena había llegado a una conclusión similar, advirtiendo a Calleja: "*No hay indio ni criollo que no se reúna a los Insurgentes cuando van a saquear algún pueblo*".[13] Manifestó graves preocupaciones por los 60 mil habitantes de Querétaro y temores de que los rebeldes planearan saquear la ciudad y asumir el control de esta entrada vitalmente importante hacia el norte mexicano. Se decía que los agentes de Ignacio Allende trabajaban entre las clases artesanas de Querétaro y que se habían visto patrullas rebeldes a sólo cinco o seis leguas. La mayor parte de los oficiales de la ciudad se sentían indefensos frente a lo que parecía ser un movimiento masivo invencible. El Teniente Coronel Ramón Díaz de Ortega, comandante de artillería en Querétaro reportó: "*La insurrección creciendo y obrando impunemente sus cabecillas: nosotros reducidos a defendernos dentro de un numeroso pueblo que no nos quieren*".[14] El pánico realista frente a lo desconocido ofreció a los desorganizados

[11] Cadena a Venegas, núm. 5, Querétaro, 5 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.
[12] Calleja a Cadena, San Luis Potosí, 2 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.
[13] Cadena a Venegas, núm. 5, Querétaro, 5 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.
[14] Ramón Díaz de Ortega a Guillermo de Aguirre, Querétaro, 10 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 711.

rebeldes ventajas psicológicas y varias victorias fáciles sin mucho derramamiento de sangre. Por ejemplo en Lagos, el Teniente Coronel Juan Francisco Calera, comandante de los Dragones de la Nueva Galicia, abandonó su puesto en posiciones muy bien preparadas sin haber disparado y se replegó a la ciudad de Guadalajara.[15]

Momentáneamente hipnotizados por la magnitud y la fuerza de la insurrección, algunos comandantes realistas superaron gradualmente su mentalidad defensiva, sus actitudes derrotistas y sus temores. Aún cuando era profundamente receloso de las lealtades hacia el pueblo mexicano, Calleja reconoció que las unidades del ejército realista debían ser retiradas de sus guarniciones divididas y aisladas y unirse en fuertes ejércitos operacionales. No obstante los obstáculos, Calleja ordenó a Cadena iniciar acciones ofensivas desde Querétaro en los distritos a manos de los rebeldes. Sin ocupar en realidad ciudades rebeldes ni comprometer fuerzas enemigas superiores, tanto los ejércitos de San Luis Potosí como los de Querétaro iniciaron una serie de ataques ofensivos.[16] Asimismo desafiando la invensibilidad de los insurgentes, el intendente interino de Valladolid, José Alonso Terán aconsejó a Cadena y a otros oficiales que no se desanimaran por el colapso de Guanajuato. Esa ciudad había sido un blanco fácil, puesto que estaba situada en una barranca dominada por colinas que podían ser ocupadas por los rebeldes. Querétaro, situada en una planicie abierta, era ideal para las maniobras de la experimentada infantería realista. En opinión de Terán, "... *los insurgentes que no tienen orden ni disciplina, ni otro interés que el de coger un peso o cuatro reales y el de pillar; no puede sufrir un ataque ordenado de tropa arreglada*".[17] Si bien los espías realistas referían que los rebeldes habían construido una fundidora para fabricar cañones en San Miguel, para un futuro previsible en que pudieran carecer de artillería móvil eficaz. Estos factores dieron a los

[15] Intendente de Guadalajara Roque Abarca a Calleja, Guadalajara, 1 de octubre de 1810 y 3 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 180.

[16] Calleja a Cadena, San Luis Potosí, 2 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.

[17] José Alonso Terán a Cadena, Valladolid, 3 de octubre de 1810, AGN.OG, tomo 94A.

realistas una abrumadora ventaja en potencia de fuego sobre un enemigo que "*... se dispersará como un puñado de moscas a los primeros cañonazos*".[18]

En opinión de Terán, las victorias insurgentes eran ganadas por "*la fuerza moral del engaño y seducción*" más que en virtud de cualquier aptitud militar especial. Hacían marchar a prisioneros en la vanguardia y amenazaban con ejecuciones masivas si había cualquier resistencia. Terán afirmaba que cuando aparecían los rebeldes, las ciudades capitulaban sin pelear y que el populacho plebeyo se unía a la causa simplemente para pillar las propiedades de los habitantes ricos. Los seguidores de Hidalgo pensaban sobre todo en proteger su botín acumulado y menospreciaban la planeación militar elemental para consolidar sus ganancias por medio de la organización de guarniciones eficaces en los distritos ocupados. Quedaron pocos insurgentes para defender a San Miguel o a Salamanca, y sólo alrededor de 200 hombres guarnecidos la ciudad de Celaya. Terán propuso golpes relámpago contra los rebeldes de Guanajuato, Celaya e Irapuato. Afirmó que una fuerza móvil de un buen batallón de infantería, un escuadrón de caballería y 500 civiles armados serían más que suficientes para reconquistar San Miguel con su fundidora de cañones, y aún para recuperar Guanajuato o por lo menos inflingir estragos a las fuerzas enemigas hasta el momento en que llegara el ejército de Calleja.[19]

Una cosa era hacer un discurso agresivo y otra muy diferente iniciar en realidad operaciones ofensivas que podían perder una guarnición local mientras las unidades del ejército perseguían a los insurgentes en otra parte. Sin embargo, no obstante sus temores, Cadena estaba ansioso por vengarse de los que habían asesinado a su pariente. Empezó por despachar columnas de reconocimiento de Querétaro

[18] *Ibid.*

[19] *Ibid.* A pesar de sus planes agresivos, Terán cayó preso de los insurgentes y fue pasado por las armas afuera de la ciudad de Valladolid. Véase Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución*, I, (México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961), 61; y Lucas Alamán, *Historia de México*, II, pp. 40-41.

al campo circundante. En la tarde del 6 de octubre, en la Hacienda de Xofre cerca del Puerto de Carroza a nueve leguas de la ciudad, un fuerte ejército de vigilancia de infantería y caballería provincial encontró y persiguió a un pequeño grupo de rebeldes de alrededor de 300 indios. Huyeron, guiando a los realistas hacia una tropa insurgente mucho más grande y mejor situada de 2 mil a 3 mil hombres. Los rebeldes atacaron mucho antes de que el comandante realista, el Capitán Bernardo Tello, pudiera emitir órdenes de retirada. La caballería auxiliar realista se retiró precipitadamente de la escena de combate volviendo a Querétaro en donde reportaron las pérdidas de dos piezas de artillería y de por lo menos 100 soldados del Regimiento Provincial de Celaya. Refirieron que el capitán Tello solicitaba reforzamientos inmediatos para aliviar una situación sumamente desesperada. Anticipando una debacle, a las 2 de la madrugada del 7 de octubre. Cadena despachó un cuerpo de ayuda de 200 hombres de los Dragones de España, 200 de infantería de Regimiento Fijo de la Corona y todo el Regimiento Provincial de Infantería de Puebla.[20]

Cuando los primeros despachos llegaron del comandante Tello en el campo de batalla de Carroza, Cadena recibió un informe bastante diferente del que habían proporcionado los hombres de la caballería auxiliar. Los insurgentes, estimados en un total de 2 500 indios a pie y 60 a caballo, huyeron abandonando por lo menos 250 cadáveres que dejaron diseminados por el campo. Por el lado realista, sólo un soldado murió –un infante adormecido que en la obscuridad y la confusión de la batalla deambulada frente a su propio cañón justo antes de que disparara. Algunos soldados incluyendo al capitán Tello recibieron muchas cortadas y contusiones por piedras lanzadas a mano o con hondas. Estas heridas se volverían las comunes insignias de combate que exhibieron los soldados realistas durante el resto de la década de la guerra de Independencia.[21]

[20] Cadena a Venegas, 7 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.
[21] Bernardo Tello a Cadena, Chichimequillas, 6 de octubre de 1810, AGN:OG, tomo 94A.

La victoria realista en la acción de Carroza estableció el escenario para muchas contiendas futuras entre los realistas y los insurgentes. Sólo raras veces pudieron los insurgentes ligeramente armados y mal entrenados afrontar al ejército en combates convencionales. Carecían de la potencia de fuego de los fusiles y artillerías masivos, o de la disciplina marcial para enfrentar las cargas de bayonetas. Calleja y otros comandantes realistas tenían buenas razones de temer a la insurrección, pero durante años gozaron casi de una invencibilidad en el campo de batalla abierto. Los principales enfrentamientos durante la época de Hidalgo en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón cerca de Guadalajara se describen a menudo como batallas, pero ese nombre oscurece el hecho de que fueron cuestiones increíblemente de un solo lado. Aún en la batalla de Las Cruces cerca de Toluca, una multitud de auxiliares rebeldes armados con palos afilados, piedras u hondas interfirieron con las tropas más disciplinadas dirigidas por soldados mejor entrenados de las antiguas milicias provinciales. Aunque el comandante realista Coronel Torcuato de Truxillo retiró a sus fuerzas agotadas del campo de batalla, estimó que los rebeldes habían sufrido por lo menos 2 mil bajas en muertos o heridos.[22] En Aculco, en sólo una hora, el ejército insurgente huyó perdiendo su artillería, sus municiones, muchos de sus valiosos fusiles y su tren de equipaje. Las pérdidas realistas fueron un muerto y dos ligeramente heridos.[23] Calleja exageró mucho la victoria –afirmando en la *Gaceta de México* que habían quedado 10 mil rebeldes muertos o heridos en el campo de batalla. La justicia de Aculco, Manuel Perfecto Chávez, afirmó que su gente había recogido sólo 85 cuerpos de rebeldes y registraron 53 heridos en el hospital de los cuales 10 murieron después. Recogieron en el campo sólo cuatro mosquetes, cuatro cañones y una bandera.[24]

[22] Torcuato de Truxillo, Puerto de las Cruces, 28 de octubre de 1810 y Chapultepec, 6 de noviembre de 1810, AGN:OG, tomo 809.

[23] Calleja a Venegas, Campo de Aculco, 7 de noviembre de 1810, AGN:OG, tomo 170.

[24] Manuel Perfecto Chávez a Calleja, Aculco, 16 de octubre de 1810, AGN:OG, vol. 170 y Carlos María Bustamante, *Cuadro Histórico*, I, pp. 78-79 y Lucas Alamán, *Historia de México*, I, pp. 493-494.

Aunque los insurgentes tuvieron mejores resultados en la batalla de Puente de Calderón, sus masas mal armadas titubearon ante las tropas disciplinadas. Se habían dado las condiciones para la destrucción total de la etapa de contienda armada convencional de la Insurrección de Hidalgo. El Ejército del Centro de Calleja, una fuerza formada por las anteriores unidades regulares y milicias provinciales y aumentada por el reclutamiento apresurado de campesinos mexicanos, no obligó a los insurgentes a un consentimiento taciturno sino a una rendición completa. Sin sus oficiales, infraestuctura de batallón y compañía y acceso a los suministros, los anteriores hombres de milicia de las unidades del Bajío que habían peleado por Hidalgo eran demasiado pocos para ejercer un liderazgo sobre los enormes ejércitos revolucionarios mal equipados. Sin embargo, al mismo tiempo, las capitulaciones insurgentes a las fuerzas realistas no acabaron con la rebelión. Cuando se vieron obligados por la presencia del ejército realista, las ciudades y distritos presentaron un aspecto externo de lealtad y después, cuando se retiraron las fuerzas operacionales, volvieron a la rebelión.[25] A Calleja le preocupaba que la fatiga de la campaña y la propaganda rebelde pudiera a la larga erosionar la lealtad de sus tropas predominantemente criollas. Las tasas de deserción aumentaron de manera alarmante cuando el Ejército del Centro dio caza a la insurrección más allá de sus jurisdicciones locales. Calleja y muchos otros antiguos comandantes concluyeron que serían esenciales cifras importantes de tropas expedicionarias españolas para terminar con la Revolución en México (ver Tabla 1).

De 1811 a 1821, el ejército realista enfrentó dos importantes amenazas militares originadas por la rebelión. Primero, tenía que mantener suficientes fuerzas de campo operacionales para dispersar las congregaciones insurgentes y evitar la coalición de las tropas rebeldes desunificadas en las regiones. Segundo, los realistas iniciaron un despiadado programa de contrainsurrección diseñado para lastimar o romper los fuertes vínculos entre los insurgentes y el pueblo en

[25] Calleja a Venegas, Guanajuato, 14 de agosto de 1811, AGN:OG, tomo 190.

general. Algunas veces, la causa de la Independencia se sumergió y casi perdió en una guerra que se fragmentó en una serie de luchas regionales. Empezando por las campañas contra José María Morelos (1811-1815), el foco de la insurrección se desvió hacia el sur alejándose de las provincias del Bajío que seguían siendo un importante escenario de una actividad de guerrilla atrincherada. Debido a su incapacidad crónica de igualar el poder de fuego realista, la estrategia insurgente buscaba agotar a los realistas enclavando y construyendo las formidables fortalezas que requirieron los sitios como los de las ciudades de Zitácuaro y Cuautla Amilpas. Desde éstas y otras plazas fuertes, planearon interrumpir las vías de suministro de comunicaciones y a la larga asfixiar a los principales centros poblacionales como la ciudad de México y Puebla. La estrategia adoptada por Morelos y sus comandantes era de comprometer e inmovilizar a los elementos más eficaces del ejército realista –liberando a los numerosos bandos insurgentes para que asaltaran convoys, atacaran distritos ya no totalmente protegidos por las guarniciones realistas, y lentamente obtener ventaja psicológica ilustrando el poder del lado revolucionario. Al mismo tiempo, el daño realista a la economía y a la sociedad y la intensa violencia de las campañas de contrainsurrección servirían para comprometer a una generación de mexicanos rurales a favor de la insurrección y del concepto de independencia nacional de España.

Desde el principio, Calleja reconoció que el éxito o el fracaso realista en el asedio a las posiciones rebeldes determinaría el resultado final de la guerra. Aún antes de que el Ejército del Centro sitiara Zitácuaro a principios de 1812, Calleja temía que una derrota realista pudiese provocar levantamientos generales masivos en todas las provincias mexicanas y resultara en un ataque rebelde a la capital en un lapso hasta de sólo tres días después del desastre militar.[26] Un

[26] Calleja a Venegas, Acámbaro, 27 de noviembre de 1811, AGN:OG, vol. 195 y Calleja al Ministro de la Guerra, núm. 6, 31 de mayo de 1813, Archivo General Militar de Segovia, Sección de Ultramar [citado en lo sucesivo como AGMS, Ultramar], legajo 226.

sitio o estancamiento prolongado podría producir los mismos resultados. En un país devastado por el enfrentamiento de guerra y desprovisto de provisiones, forraje y hasta madera para leña, el apoyo logístico se volvía una pesadilla para las fuerzas realistas. Aún antes de Cuautla Amilpas, Calleja reconoció que sus tropas padecerían enfermedades, exposición y otros malestares que podrían producir deserciones a gran escala. Si los realistas no lograban provocar rápidamente combates decisivos, los insurgentes podrían persuadirse de poder soportar un poco más. Lentamente, asumirían la iniciativa y convencerían a otros distritos y regiones de unirse a la guerra. Con las fuerzas operacionales realistas divididas en sitios y resguardos de convoys para suministrar a sus unidades, otras provincias podrían levantarse para derrocar al régimen español.[27]

En tanto que el ataque realista sobre Zitácuaro produjo la victoria decisiva que Calleja buscaba, la perspectiva de perseguir a Morelos hasta el sur estaba plagada de nuevos peligros. La política de Calleja había sido golpear a los rebeldes con rapidez antes de que pudieran reunir grandes ejércitos y crear fortalezas defensivas como lo habían hecho en Zitácuaro. Sin embargo, durante los primeros meses de 1812, los jefes insurgentes reconocieron las ventajas militares de fortificar ubicaciones más aisladas, lejos de los principales centros de población. Se atrincheraron en Izúcar al sur de Puebla y se concentraron en la región escarpada de Temascaltepec al suroeste de Toluca que se volvió un foco permamente para la insurrección por guerrilla. Aunque Temascaltepec no estaba a una gran distancia de Zitácuaro, los traicioneros caminos montañosos y la posibilidad de emboscadas obstaculizaban el paso y el apoyo logístico de las fuer-

[27] Calleja a Venegas, 20 de noviembre de 1811 y 14 de diciembre de 1811, AGN:OG, tomo 195; y Calleja a Venegas, 12 de abril de 1812, AGN:OG, tomo 200. Calleja anticipó que el plan de Morelos era establecer una línea de posiciones fortificadas desde Taxco a Izúcar incluyendo Cuautla Amilpas y Chalco. En el norte, los insurgentes de los Rayones y Villagranes formarían una línea de fortificaciones desde Zimapán a Guadalupe, Sultepec y Toluca. La estrategia de estas cadenas de posiciones fortificadas era para aislar y capturar la capital y para terminar la guerra. Consultar también a Brian R. Hamnett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824* (Cambridge University Press, 1986), pp. 158-159.

zas realistas. Desde Zitácuaro, Calleja tuvo que hacer marchar a su ejército a Toluca antes de localizar caminos adecuados para mover a sus ejércitos hacia el sur. Al perseguir a Morelos, reconoció que estaba retirando a la única fuerza operacional efectiva de las provincias del Bajío en donde numerosas bandas de rebeldes continuaban operando.[28] Además, habiendo establecido guarniciones y divisiones en Maravatío, Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí y otros puntos importantes, el Ejército del Centro carecía de una fuerza numérica suficiente para organizar un *coup de main* en Cuautla.[29] El 25 de enero de 1812, cerca de Toluca, veintisiete hombres del Regimiento Provincial de Dragones de San Carlos desertaron en una sola noche. Estaban agotados, enfermos de disentería y sus caballos eran absolutos esqueletos. Sólo quedaban 2 105 hombres de infantería y 1 832 de caballería, un total de 3 937 tropas para enfrentar a las fuerzas enclavadas de Morelos.[30] En muchos aspectos, los insurgentes parecían haber encontrado maneras exitosas de contrarrestar la superior potencia de fuego y organización de los realistas.

Desde el inicio del sitio, Calleja resolvió: "*Cuautla debe ser demolida y si es posible sepultados los facciosos en sus ruinas.*"[31] Ya había quemado por completo la ciudad rebelde capturada de Zitácuaro como lección objetiva para el pueblo argumentando: "*...no hay otro camino de aterrorizarlos y de hacerles entrar en su deber*".[32] El temor de que los insurgentes hubieran descubierto un medio eficaz para prolongar el conflicto y agotar a los ejércitos realistas provocó que Calleja implementara soluciones draconianas. Las fuerzas de Morelos habían trabajado minuciosamente en la preparación de Cuautla para el tipo de sitio que asustaba en verdad a los comandan-

[28] Calleja a Venegas, Zitácuaro, 10 y 13 de enero de 1812, AGN:OG, tomo 197.
[29] Calleja a Venegas, Hacienda de Tepetongo, 24 de enero de 1812, AGN:OG, tomo 197.
[30] Calleja a Venegas, Hacienda del Jordán, 25 de enero de 1812; Calleja a Venegas, Yxtlahuaca, 26 de enero de 1812; y Ejército de Operaciones del Centro: Estado General que manifieste la Tropa de Infantería y Caballería con que entró este Ejército, 30 de enero de 1812, AGN:OG, tomo 197.
[31] Calleja a Venegas, Campo de Cuatlisco, 20 de febrero de 1812, AGN:OG, tomo 198.
[32] Calleja a Venegas, Zitácuaro, 12 de enero de 1812, AGN:OG, tomo 197.

tes realistas. Quemaron el forraje y la leña para hacer que estos últimos dependieran de líneas de suministro vulnerables y construyeron defensas capaces de resistir el fuego de todas las armas salvo de las más pesadas del sitio.

Consistente con las predicciones más negativas de Calleja acerca de los peligros de los sitios, el ejército realista se encontró atascado en un punto muerto debilitante. Los soldados contrajeron disentería, enfermedades cutáneas, escorbuto y otras enfermedades que minaron el estado de ánimo y redujeron los números disponibles para el deber. Las peticiones urgentes que hizo Calleja de morteros de sitio, artillería pesada y reforzamientos de los batallones expedicionarios de españoles recién llegados, requirieron mucho tiempo y la desviación de fondos y recursos de otras áreas.[33] El Brigadier Ciriaco de Llano y 1 500 tropas expedicionarias del Ejército del Sur llegaron a Cuautla sólo a principios de marzo y aparecieron sin provisiones, municiones o fondos para la paga del ejército. Después de una campaña sumamente ardua desde Puebla y una tentativa fallada de capturar Izúcar en manos de rebeldes, las agotadas tropas peninsulares se presentaron ante Calleja vestidas en harapos y con sus cureñas cayendo a pedazos.[34]

Como Morelos lo había planeado, la clave de la derrota de los sitiadores realistas dependía del área psicológica de erosionar su moral. Aún antes de que los realistas cortaran el suministro de agua a los rebeldes y colocaran artillería pesada para derribar las fortalezas de Cuautla, Calleja encontró que sufrían "*con una constancia que admira y con una actividad que sorprende*".[35] No obstante las graves privaciones provocadas por la escasez de alimento y el duro bombardeo, Calleja mencionó que el enemigo peleaba como "... *una guarnición de las tropas más bizarras*". Cada mañana reparaban las brechas de las fortalezas y superaban la escasez de agua excavando

[33] Calleja a Venegas, Campo de Cuatlisco, 20 de febrero de 1812; Venegas a Calleja, 21 de febrero de 1812, AGN:OG, tomo 198.
[34] Calleja a Venegas, 1 de marzo de 1812, AGN:OG, tomo 200.
[35] Calleja a Venegas, Campo sobre Cuautla, 12 de marzo de 1812, AGN:OG, tomo 200.

pozos. Los prisioneros, incluyendo un capitán estadounidense llamado Nicolas Cole, confirmaron que no obstante sus privaciones, los rebeldes tenían confianza en la victoria.[36] El 13 de marzo, al examinar el impacto estratégico del sitio de Cuautla, Calleja volvió a advertir que una derrota épica podría desencadenar el colapso de la causa realista. Previno a Venegas: "*Peleamos contra el fanatismo y contra muchos millares de enemigos encubiertos y descubiertos. Si V.E. es de mi opinión, debemos sacar de Perote artillería gruesa y todo cuanto pueda necesitarse sin perder un instante*".[37] Después de examinar el deterioro de la salud y el estado de ánimo de las fuerzas realistas, Calleja llegó a estar aún más convencido de la importancia simbólica de lograr una victoria absoluta. Informó al virrey: "*Es necesario sumergir a Cuautla y sus obstinados defensores en el centro del abismo, para escarmiento de los que sin este ejemplar, intentarían imitarlos*".[38] Durante el mes de marzo de 1812, las fuerzas rebeldes hicieron una salida de Cuautla contra las líneas realistas como "*una multitud de fieras rabiosas*". Pelearon contra los soldados realistas asediantes que padecían diarrea crónica, agotamiento y enfermedades como el escorbuto que prevalecía en particular en el Batallón de Asturias. Los propios dolores estomacales e intestinales crónicos de Calleja se volvían algunos días tan graves que renunció al mando e incluso estaba demasiado débil para preparar despachos para el virrey.[39]

Calleja era consciente de que la temporada de lluvias que se iniciaba alrededor de mediados de mayo haría casi imposible continuar el sitio. Aun antes, los fuertes aguaceros ablandaron tanto la tierra que la artillería tenía dificultades para moverse. Los caballos de la caballería padecían de uso excesivo y sufrían por la dieta de caña de azúcar puesto que no había otro forraje disponible. La solución para

[36] Calleja a Venegas, 13 de marzo de 1812, AGN:OG, tomo 200.
[37] *Ibid.*
[38] Calleja a Venegas, 15 de marzo de 1812, AGN:OG, tomo 200.
[39] Calleja a Venegas, 31 de marzo de 1812; y Manuel Espinosa a Venegas, 9 de abril de 1812, AGN:OG, tomo 200.

los realistas era desencadenar un ataque aplastante, pero ni Calleja ni sus subordinados estaban seguros de la victoria. Los insurgentes rechazaron un ataque general el 19 de febrero contra cuatro partes diferentes de las defensas de Cuautla. Hacia mediados de abril, las defensas eran mucho más fuertes y el ejército realista ya no tenía la impresión de ser invulnerable a la derrota. En una ocasión, Calleja tuvo que intervenir personalmente para mandar a algunos granaderos provinciales que se negaban a avanzar bajo el fuego. Empezó a titubear en su propia resolución, recordando otros asaltos fracasados del General Beresford en Buenos Aires, que costaron a los británicos una derrota vergonzosa y los desastrosos ataques franceses contra Zaragoza en España.

A semejanza de estas grandes debacles para las fuerzas ofensivas, Calleja sabía que los defensores de Cuautla habían hecho el solemne juramento de morir peleando antes de aceptar rendirse. Las tropas rebeldes seguían reparando y reforzando sus fortalezas y sus fusileros –cazadores experimentados de la costa del Pacífico– eran excelentes tiradores.[40] Por el otro lado, las fuerzas realistas parecían haber perdido su resolución. Calleja informó a Venegas, "*nuestra tropa no hace la guerra a los insurgentes como los españoles a los franceses*". Expresó poca confianza en sus comandantes de infantería y horror ante el hecho de que más de 800 soldados y 130 oficiales padecían disentería crónica. Todo parecía haber ido mal –y se encontró al mando de una campaña que carecía de sentido militar. No sólo la infantería y la caballería del enemigo rebasaban en número a los realistas, sino que hacia el 19 de abril con sólo cinco piezas de artillería en funcionamiento, los sitiados superaban en el número de armas a los sitiadores.[41] Entre tanto, los rebeldes continuaban presentando el aspecto de un alto estado de ánimo; enterraban a sus muertos con mucho sonar de campanas y bailaban, bebían y ejecutaban a cualquiera que llegase a murmurar la posibilidad de rendirse.

[40] Calleja a Venegas, 18 de abril de 1812, AGN:OG, tomo 200.
[41] *Ibid*. Véase también Lucas Alamán, *Historia de México*, II, pp. 515-521.

En opinión de Calleja, Morelos parecía un segundo Mahoma que prometía “*la resurrección temporal y después el paraíso a sus fieles musulmanes*”.[42]

Ignoradas para los realistas no obstante los informes de sus espías, las condiciones en la guarnición insurgente se habían vuelto insostenibles. La inanición llevó a los hombres de Morelos a comer insectos, pellejos y cualquier cosa que fuera vagamente comestible. A las 2 de la madrugada del 2 de mayo, los insurgentes iniciaron una sorpresiva retirada ordenada de Cuautla cortando a través de las líneas realistas. Calleja ordenó al Batallón de Asturias entrar a la acción y despacho al Batallón de Guanajuato al mando del Coronel Saturnino Samaniego, para que interceptara a la retaguardia rebelde y la artillería y evitara un escape general. La caballería realista persiguió a las principales fuerzas rebeldes con órdenes de no presionar a ningún oficial insurgente. Una unidad recibió órdenes especiales para descubrir a los caudillos rebeldes. Según las cifras de Calleja, una columna de rebeldes de más de mil fusileros dirigía la retirada seguida por 250 de caballería y 4 mil a 5 mil lanceros y honderos. Detrás de estas tropas seguía una masa desordenada de personas y otro cuerpo de fusileros con dos piezas de artillería ligera. Hubo un intenso tiroteo y un apretado enfrentamiento mano a mano antes de que los realistas rebasaran el flanco de las fuerzas rebeldes por la derecha y provocaran una huida desordenada, la persecución se prosiguió por más de siete leguas dejando el suelo esparcido con los cuerpos de 816 insurgentes muertos. Protegidos por la resistencia heroica de sus guardias personales, muchos de los cuales sacrificaron sus vidas, Morelos y la mayor parte de sus principales comandantes escaparon para continuar la guerra otro día.[43]

[42] Calleja a Venegas, 24 de abril de 1812, AGN:OG, tomo 200.

[43] Calleja a Venegas, 2 de mayo de 1812 y 4 de mayo de 1812, AGN:OG, vol. 198. Para interpretaciones del sitio de Cuautla, véase Ernesto Lemoine Villacaña, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, (México, UNAM, 1965); Luis Chávez Orozco, *El sitio de Cuautla*, (México, Costa-AMIC 1962); y Wilbert H. Timmons, *Morelos of Mexico: Priest, Soldier, Statesman* (El Paso: Texas Western College Press, 1963).

Las derrotas en Zitácuaro y Cuautla enseñaron a los futuros líderes insurgentes importantes lecciones acerca de los usos del combate de sitio. En lugar de fortificar ciudades accesibles a los ejércitos realistas fuertemente armados, a la artillería y a sistemas de suministro más efectivos, los líderes rebeldes seleccionaron posiciones mucho más aisladas, distantes de las bases realistas y en áreas de mal tiempo y de enfermedades que podían proporcionar un apoyo útil. Como la insurrección general se fragmentó en una serie de conflictos regionales, las fortalezas guarnecidas por gente local servían como centros para actividades de guerrilla. A menudo los rebeldes se fortificaron en los picos de montaña, aislados, protegidos por precipicios e islas situadas en lagos que no podían ser atacadas sin costosas campañas navales. Las fortalezas isleñas de Mezcala en el Lago de Chapala (1813-1816), de Janitzio en el Lago de Pátzcuaro (aplastada en 1816) y la isla de Zacapu (1813-1814), enfrentaron a los realistas con obstáculos que diezmaron a numerosas tropas y consumieron enormes recursos financieros. En tierra, los Rayones fortificaron el montañoso Cóporo que en 1816, enfrentó un difícil sitio de 3 mil tropas realistas. La fortaleza de Jaujilla en la provincia de Valladolid resistió hasta 1818, costando enormes sumas de dinero y las vidas de muchos soldados realistas. Cerca de Veracruz, Guadalupe Victoria fortificó el escarpado Monteblanco proporcionando una base desde la cual sus bandos irradiaban hacia fuera para amenazar Puebla, Orizaba, Córdoba y Jalapa. En 1816, estableció una fuerte posición en el Cerro de Iquinite cerca de Jalapa para atacar a la ciudad y sus distritos y para asaltar el camino militar que vinculaba el interior con la Costa de Veracruz. La sierra montañosa de Coyoxquihui cerca de Papantla, conocida aun antes del estallido de la guerra de Independencia como "*un abrigo de forajidos criminales*"[44] se volvió una base que mantuvo viva la insurrección aún durante las campañas de contrainsurrección realistas más exitosas. No sólo las

[44] Brigadier Manuel de Concha a Virrey Juan Ruiz de Apodaca (Conde de Venadito), núm. 573, Zacatlán, 11 de abril de 1820, AGN:OG, tomo 126.

fortalezas aisladas proporcionaron bases sólidas para los bandos de guerrilla que operaban fuera de ellas, sino que su existencia garantizó la credibilidad de las fuerzas revolucionarias y centros para proteger a sus juntas de gobierno.[45]

De todas las fortalezas insurgentes, la isla de Mezcala en el Lago de Chapala, un virtual mini-Gibraltar, ilustró mejor la eficacia de las fortificaciones como principal pilar de la insurrección. En cuanto las pequeñas comunidades indias del litoral de Chapala abrazaron la causa de independencia, sometieron al régimen a una nueva de ingenio para lograr la pacificación. A una cercana proximidad de la ciudad de Guadalajara, los rebeldes de Chapala desarrollaron lazos regionales que se extendían a la provincia de Valladolid y a tierra caliente en donde la insurrección llegó a ser permanente. A un nivel regional más amplio, los rebeldes de Chapala se comunicaron con pueblos como Sayula, Tamazula, Cotija, Los Reyes, Apatzingan y Uruapan y con comunidades de la costa del Pacífico. Estos insurgentes intercambiaban productos mexicanos por armas y municiones proporcionadas por barcos británicos y estadounidenses. La fortaleza de Mezcala obtenía apoyo de muchas comunidades circundantes al lago en donde había arraigados resentimientos por la tenencia de la tierra y una nueva ira por las violentas políticas contra insurgentes de los realistas. Desde el momento en que los rebeldes ocuparon Mezcala, el general José de la Cruz, Comandante de Nueva Galicia, estuvo muy consciente de los peligros estratégicos para la causa realista.[46]

Los reconocimientos del acantilado rocoso casi impenetrable y de las fortificaciones bien preparadas de la Isla de Mezcala, convencieron a los comandantes realistas de que tendrían que importar oficiales, técnicos navales y hasta buques desde el distante Departamento

[45] Apodaca al Secretario de Guerra, núm. 1 reservada, 31 de octubre de 1816, AGHMS, Ultramar, leg. 233; y José de la Cruz a Apodada, 25 de enero de 1818, AGN:OG, tomo 153; véase también Brian R. Hamnett, "Anastacio Bustamante y la guerra de Independencia, 1810-1821", *Historia Mexicana*, 27:4 (1979), pp. 538-541.

[46] Cruz a Venegas, 27 de enero dde 1813, AGN:OG, tomo 149.

Naval de San Blas. Los insurgentes indios se encontraban en una excelente posición, al haber reunido la mayor parte de los barcos disponibles y establecido un sistema de suministro desde diferentes pueblos costeros. El 26 de febrero de 1813, la amenaza especial de Mezcala fue comunicada a Cruz y a los comandantes realistas cuando el Teniente Coronel Ángel Linares, uno de los oficiales más activos de Nueva Galicia, y otros tres oficiales y 23 soldados murieron o fueron apresados durante una expedición de reconocimiento no autorizada en pequeños barcos que salieron del pueblo de Ocotlán. Bajo pretexto de pescar para la guarnición, los barcos realistas se acercaban a la isla rebelde en donde fueron rodeados y atacados por 70 canoas de indios armados. Apresado, Linares fue ejecutado en Tizapán, un pueblo costero al que había atacado por sorpresa sólo unos días antes.[47] Después de concentrar tropas en Tlachichilco y de importar barcos en costillas de San Blas, el 7 de junio, Cruz ordenó al Coronel Celestino Negrete conducir una fuerza de ataque contra Mezcala, compuesta por cinco barcos armados y una chalupa naval.

La destrucción de la fortaleza de la isla tuvo aún más importancia cuando los informes de los espías indicaron que Morelos intentaba atacar Colima desde Acapulco y remontar la costa para ocupar San Blas. Si desvió al ejército realista de Nueva Galicia para enfrentar esta amenaza, Cruz proyectaba una coalición de bandos insurgentes en Valladolid y una invasión a la región del lago de Chapala. Una vez que llegaron las fuerzas rebeldes, manifestó una lúgubre predicción de un levantamiento general "*...porque la plebe es una misma en todas partes y los ánimos de los naturales de estos domi-*

[47] Cruz a Venegas, 27 de febrero de 1813, AGN:OG, tomo 149, Véase también Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia Marítima de México: I, Guerra de Independencia, 1810-1821*, (México: Ediciones Olimpia, 1973), p. 146; Antonio de Alba, *Chapala* (Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 1954), p. 90; Alberto Santoscoy, ed., *Defensa heróica de la isla de Mezcala en el lago de Chapala, por los valientes indios insurgentes de la región* (Guadalajara, Ciro de Guevara, 1890), p. 21. Para un estudio documentario, véase Álvaro Ochoa, ed., *Los insurgentes de Mezcala* (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985).

nios están bien conocidos desde el principio de la rebelión".[48] Cruz estaba seguro de que el objetivo final de Morelos era ocupar ya fuera Valladolid o Guadalajara. Debido a esta situación, el sitio de la Isla de Mezcala se volvió un concurso de voluntades entre el régimen realista e importantes elementos de la población de Nueva Galicia.

Temiendo una repetición del colapso de la Oaxaca realista a Morelos, Cruz emitió persistentes demandas de armas, de refuerzos y de otros apoyos desde la capital. No obstante sus mejores esfuerzos y sus grandes gastos, Cruz no logró duplicar los éxitos de Calleja en otras partes para estimular la manufactura eficaz de armas. En Guadalajara, la falta de artesanos hábiles en la fuerza de trabajo aunada a malos materiales frustró los intentos de hacer espadas y otras armas. Cruz consideró que los gastos en la manufactura de espadas, eran "*...lo mismo que tirar el dinero al aire porque [habrán] de romper como el vidrio, ya sean delgadas ya gruesas*".[49] La existencia de una fortaleza rebelde, tan cerca de la capital de Nueva Galicia, provista de efectivos por los campesinos y pescadores indios era simbólica de las frustraciones realistas a lo largo de la guerra. Armados sobre todo con hondas, lanzas y algunos fusiles capturados y una variedad de piezas de artillería y de otras armas manufacturadas localmente, estos insurgentes mostraban una flexibilidad, una ingenuidad y un entusiasmo que no podían igualar las fuerzas realistas.

Después de trasladar barcos y equipo pesado desde San Blas, Cruz confiaba en que las tropas de Negrete aplastarían a los defensores de Mezcala y permitirían que el ejército se concentrara en los nuevos peligros que planteaba Morelos. El 7 de junio de 1813, los realistas enviaron cinco barcos y la chalupa armada para llevar a cabo un reconocimiento antes de intentar un asalto contra la Isla de Mezcala. Durante esta operación, los rebeldes mantuvieron un fuerte fuego de fusiles y cañones que mató a tres soldados realistas e

[48] Cruz al virrey Calleja, 7 de junio de 1813, AGN:OG, tomo 149.
[49] Cruz a Calleja, 14 de mayo de 1813, AGN:OG, tomo 149.

hirió a doce más. Subsecuentemente, la fuerza de asalto realista a bordo de los barcos y de seis canoas se acercó a la costa de la isla y enfrentó una virtual tormenta de piedras voladoras, humo y fuego de fusiles insurgentes desde parapetos bien diseñados. Durante el intento de desembarque, Negrete recibió heridas en la cabeza y en una pierna y una grave lesión en su mano derecha que requirió la amputación de sus dedos anular y meñique. Varios otros oficiales navales y del ejército sufrieron heridas, veinte soldados murieron y 130 recibieron lesiones graves o serias. Un fiasco completo: esta operación llevó a la pérdida de buenos soldados, técnicos, barcos y armas. Como podía esperarse, la victoria rebelde fomentó otros ataques contra pueblos realistas como La Barca y La Piedad por parte de las fuerzas insurgentes al mando del Padre Luciano Navarrete, del Padre Miguel Torres, de Salmerón, de Hermosillo y de otros. Pero aún, los espías de Cruz reportaron el movimiento de bandos rebeldes hacia Chapala desde Apatzingán, la costa del Pacífico y desde la provincia de Valladolid. Según esta información, la moral era alta entre los rebeldes que proclamaban: "*Ahora lo verán los gachupines*".[50] En Chapala, la deserción y la enfermedad redujeron la flotilla realista de la chalupa armada y de los cinco barcos restantes a sólo tres marinos experimentados.[51]

El desastre de la Isla de Mezcala convenció a Cruz de que Morelos y otros importantes líderes insurgentes podían intentar atacar Guadalajara. Debido a la enorme fuerza de los parapetos y de otras fortificaciones en Mezcala, sin mencionar la necesidad de obtener una fuerza de asalto anfibio para aplastar a la guarnición, Cruz comisionó la construcción de una gran batería de artillería flotante, que estaría equipada con cañones capturados al cura José María Mercado y a otras fuentes rebeldes. Cruz estimó que un ataque frontal sin una adecuada preparación de artillería podría costar a los

[50] Cruz a Calleja, 7, 8 y 14 de junio de 1813, AGN:OG, tomo 149 y enrique Cárdenas de la Peña, *Historia marítima de México*, I, pp. 147-148.

[51] Cruz a Calleja, 18 de junio de 1813, AGN:OG, tomo 149.

realistas hasta 500 o 600 bajas –cifras a las que no se podía arriesgar debido a los límites de su guarnición. El plan para la batería flotante exigió dos cañones pesados de sitio de calibre 24 respaldadas por otros dos cañones colocados en la lancha armada *San Fernando*. Los realistas equiparon dos barcos más pequeños con artillería ligera y prepararon una flotilla de ocho canoas armadas y otros botes para formar un bloqueo diseñado para interceptar y a la larga matar de hambre a la guarnición de la isla. Puesto que los barcos de la flota realista sólo tenían espacio para alrededor de 130 soldados, Cruz planeó asignar a otras 200 o 300 tropas de asalto a la plataforma flotante.[52]

Debido al gran tamaño del Lago de Chapala y a la pequeñez de la flota realista, los insurgentes utilizaron sus flotillas de canoas para abastecer la fortaleza de noche. Los realistas pudieron asaltar por sorpresa la fortaleza costera insurgente de Tizapán en donde capturaron veinticuatro canoas cargadas de maíz y frijoles. En tanto que estas operaciones acentuaban la escasez de alimento en Mezcala, los bandos insurgentes de la región montañosa incluyendo el Valle de Mazamitla, Río de Oro, Los Reyes, Cotija y otros pueblos al sur de Chapala contribuyeron con efectivos militares y provisiones. Provocaron ataques de distracción como apoyo contra las guarniciones realistas en Atoyac y Zapotiltec y fortificaron una nueva posición en Cerro Chino, al oeste del Volcán de Colima.[53] En el marco regional de la rebelión, la Isla de Mezcala era un punto central para la insurrección que mantuvo estacionaria a una gran cantidad de fuerzas realistas, agotó su estado de ánimo y consumió recursos dedicados a la lucha militar. Con el tiempo a favor de los bandos insurgentes muy descentralizados y fragmentados, el uso de la fortificación, aún si no soportaba un ataque final, era un excelente instrumento para debilitar a la oposición. Y por propósitos de propaganda, nadie conocía mejor que el General Cruz el valor simbólico de burlarse de los realistas desde una posición tan cercana a la ciudad de Guadalajara.

[52] Cruz a Calleja, 14 de septiembre y 2 de octubre de 1813, AGN:OG, tomo 149.
[53] Cruz a Calleja, 5 de diciembre de 1813, AGN:OG, tomo 149.

Aún ahora en Jalisco, se respeta a los indios rebeldes de Mezcala por su constancia heroica y algunas veces se repite una vieja leyenda que pretende que existe un túnel secreto bajo el lago que permitió a los defensores abastecerse durante el largo sitio.

Entre tanto, la construcción de la batería flotante realista avanzaba muy lentamente. Se tuvieron que aserrar más de 1 200 vigas pesadas y muchos artículos abultados de equipo marino fueron enviados por tierra desde San Blas. El daño a las carreteras causado por las fuertes lluvias durante los últimos meses de 1813 impidió su tránsito y obligó al ejército a depender de mulas para transportar el equipo pesado. Hacia diciembre, la tripulación de los barcos realistas manifestaban los primeros síntomas de escorbuto –una clara indicación de malos suministros y de la ineptitud médica. A lo largo del litoral del Lago de Chapala, las divisiones de caballería rebeldes y realistas se enfrentaron para tener el control de posiciones vitales. En la fortaleza de la isla, trabajadores insurgentes reconocieron el peligro potencial de las pesadas armas de sitio y se esforzaron para que sus parapetos fueran invulnerables a las baterías flotantes.[54] Entre tanto, la construcción de la batería consumió armas, equipo y potencial humano vitales de las cinco divisiones realistas de Cruz. Finalmente, a mediados de marzo de 1814, los artesanos y constructores marinos de San Blas terminaron el voluminoso barco e instalaron en él artillería, cables y demás equipo. Debido a la enorme inversión, Cruz se horrorizó al enterarse de que sólo podían entrar 100 soldados en la batería flotante en lugar de las 200 a 300 tropas anticipadas durante las etapas de planeación. Puesto que los ocho barcos realistas sólo transportaban a 134 tropas, su fuerza de ataque contra Mezcala se limitaría a 234 hombres. Reconociendo los peligros de una tan pequeña fuerza anfibia contra las posiciones bien abastecidas y fortificadas, tanto Negrete como Cruz consideraron que los realistas necesitaban poder desembarcar por lo menos entre 500 y 700 soldados.

54 Cruz a Calleja, 16 de noviembre y 5 de diciembre de 1813, AGN:OG, tomo 49.

Cuando los asesores navales propusieron la construcción de una gran galeota en San Blas que sería transportada en secciones por tierra hasta el Lago de Chapala, Cruz suspendió sus planes de un asalto realista inmediato. Aunque a la larga la batería flotante fue colocada al norte de la Isla de Mezcala desde donde atacó fortificaciones rebeldes, los realistas no parecían estar más cerca de derrotar a la tenaz guarnición india. El alto nivel del agua del lago y los fuertes vientos sumamente impredecibles hacían difícil la navegación para los marinos experimentados en el océano y amenazaban a cualquier fuerza de invasión. Agravando las dificultades de los marinos y soldados realistas de la Tercera División de Cruz en el acantonamiento de Tlachichilco, todas las unidades parecían sufrir cada vez más de escorbuto y de muy severos ataques de sarna, que disminuían el estado de ánimo y hacían que muchos hombres contemplaran la deserción.[55] La porosidad del sitio realista era evidente por los furiosos ataques sorpresivos rebeldes desde Mezcala dirigidos contra los pueblos de la línea costera de Chapala. Después de un ataque rebelde de tres horas en Ajijic el 16 de abril que hizo entrar en acción a los barcos cañoneros realistas *Poblana*, *Toluqueña* y *San Miguel*, el agua y las playas estaban cubiertas de sangre insurgente y de fragmentos de canoas.[56]

Hacia junio de 1814, Cruz expresó su disgusto al saber que la batería de artillería flotante presentaba fugas y mostraba otros signos de desgaste prematuro. Una junta investigadora de oficiales interrogó al constructor que defendió a su mano de obra, argumentando que la nave había sido construida para un *golpe de mano* y no para un sitio prolongado. Luego de tres meses, anclada a una distancia de la Isla de Mezcala, a la mitad de un tiro de cañón, expuesta a las fuerzas totales de los vientos y a la acción de las olas así como a las reculadas constantes de los cañones, la batería flotante tuvo que ser

[55] Cruz a Calleja, 23 de marzo de 1814, AGN:OG, tomo 150.

[56] Agustín Bocolan a José Navarro, a bordo de la falúa *Poblana*, Laguna de Chapala, 15 de abril de 1814, AGN:OG, tomo 150.

retirada de la acción. Debido a la naturaleza de la construcción, el agua que penetraba a la cala no podía ser bombeada hacia fuera. El constructor afirmó que los marinos experimentados consideraban que las condiciones marítimas en el lago eran similares a navegar en fuertes mareas océanicas. Al carecer de un astillero adecuado, no se pudo evaluar por completo el fondo y la cala de la nave. Era evidente que se habían deteriorado los maderos suaves utilizados en la construcción, al punto en que el casco ya no era seguro.[57]

Las galeotas realistas construidas para el sitio, en las cuales remaban prisioneros rebeldes encadenados, al mostrar signos similares de desgaste, tuvieron que ser reemplazadas por nuevas construcciones. Una vez más, la madera suave utilizada en el Lago de Chapala era tan inadecuada que las naves ni siquiera valían que les despalmara. Con más de 250 canoas proporcionadas por los indios rebeldes –algunas equipadas con cañones, fusiles y otras armas– la junta recomendó y recibió la aprobación virreinal para la construción de una nueva flotilla realista.[58] Frustrado por la falta de resultados satisfactorios hasta ese momento, Cruz despidió al Coronel José de Navarro, que también era capitán de fragata, remplazándolo por el Teniente Coronel Juan Delgado, sargento mayor del Batallón Provincial de Guadalajara. Navarro era un buen marino, pero su "*carácter bondadoso*" hizo que fuera una mala elección ponerlo al mando de una división activa en época de guerra. Cruz observó: "*La tropa necesita mucho más rigor para que se conserve como es necesario la disciplina*".[59]

A finales de diciembre de 1814, las fuerzas realistas en Tlachichilco tenían una nueva flota de galeotas y otros barcos disponibles para enfrentamientos en combate. Puesto que los renuentes prisioneros rebeldes trabajaban bastante mal como remeros y no sobraban marinos disponibles en San Blas, Cruz pidió al comandante general de las Provincias Internas que reclutara indios yaquis. En

[57] Cruz a Calleja, 10 de junio de 1814, AGN:OG, tomo 150.
[58] Calleja a Cruz, 11 de noviembre de 1814, AGN:OG, tomo 150.
[59] Cruz a Calleja, núm. 133, 1 de agosto de 1814, AGN:OG, tomo 161.

realidad sólo llegaron treinta y cinco yaquis al Lago de Chapala, en tanto que otros que aceptaron paga por adelantado desertaron antes de tener que tomar un remo.[60] La contienda armada con galeras, algo reminiscente de los anteriores conflictos navales mediterráneos y los asaltos costeros por fuerzas realistas, no lograron aislar la Isla de Mezcala ni impedir los ataques sorpresivos nocturnos de las flotillas de canoas indias. Furiosos ante la audacia de estos rebeldes y frustrados por los fracasos realistas, el Virrey Calleja admitió la fuerza simbólica que Mezcala daba a los rebeldes; reconoció que su resistencia continua servía como "*un extraordinario impulso a la Revolución*".[61]

La incapacidad de los realistas de aislar a Mezcala convenció a Cruz y a otros comandantes de introducir métodos draconianos diseñados para separar a las fuerzas insurgentes de su amplio sistema de apoyo logístico. Cruz ordenó a los comandantes que patrullaban las costas de Chapala confiscar o destruir las cosechas y el grano almacenado; matar a todo el ganado y quemar pueblos, haciendas y ranchos desde la costa del lago hacia las sierras. Los hombres apresados sin documentos debían ser fusilados por pelotones de fusilamiento o sentenciados a servir en las galeras realistas. Pueblos como Tizapán conocidos por sus simpatías rebeldes debían ser ocupados, despojados de provisiones y guarnecidos por tropas realistas protegidas por un fortín.[62] La intención era despojar de tierras cultivadas a las poblaciones que no podían ser controladas eficazmente por las fuerzas armadas realistas. En Guanajuato, el Coronel Agustín de Iturbide propuso a sus comandantes de sección concentrar a "*todos los habitantes de su distrito*".[63] Con la concentración de la población en pueblos protegidos, cualquiera que permaneciera fuera de las de-

[60] Cruz a Calleja, núm. 166, 23 de diciembre de 1814 y Cruz a Calleja, núm. 204, 2 de mayo de 1815, AGN:OG, tomo 161.

[61] Calleja a Cruz, 11 de noviembre de 1814, AGN:OG, tomo 161.

[62] Instrucciones para el Comandante de la 4a. División, 14 de diciembre de 1814, AGN:OG, tomo 161.

[63] Agustín de Iturbide a Calleja, núm. 443, Silao, 20 de junio de 1815, AGN:OG, tomo 431.

marcaciones oficiales podía ser declarado rebelde sujeto a duras penalidades bajo la ley marcial.

No obstante los esfuerzos realistas por aislar a Mezcala, los rebeldes siguieron empleando la contienda de guerrilla y ataques sorpresa. A principios de 1815, las fuerzas indias de la isla sitiada abordaron y capturaron la galeota armada *Fernando en su Trono*. Ni la brillante luz de la luna ni los centinelas a bordo de los barcos realistas dieron aviso de la eminente salida de canoas rebeldes que instantáneamente atacaron la galeota y circundaron el *Tepiqueño* al mando del Sargento Cristóbal Santero de Tepic.[64] Expresando un "*mayor disgusto*", Cruz ordenó a su flota un ataque de gran envergadura para recuperar la galeota perdida (ver Tabla 3). Como muchos ataques anteriores, esta misión fracasó por completo con nuevas bajas infringidas a los realistas. En tierra, los insurgentes construyeron obstáculos de piedras alrededor del navío capturado y retiraron su cañón para incrementar sus defensas ya impresionantes. Los barcos armados *San Miguel* y *Poblana* atacaron desde cerca de la ribera y fueron golpeados por una multitud de fuego de fusiles, cañones y piedras lanzadas por los defensores. En medio del ataque, una ráfaga súbita –uno de los maleficios de la navegación sobre Chapala– provocó daños adicionales a la flotilla realista que se retiró de la acción volviendo a Tlachichilco. Como si tuviese que acentuar las frustraciones realistas, la ahora batería flotante descomisonada se hundió durante la misma tormenta.[65]

Por último, en 1816 el uso realista de un bloqueo naval, las devastadas tácticas terrestres y el evidente terrorismo dirigido contra los pueblos sospechosos de abastecer a la fortaleza de Mezcala, sofocaron y gradualmente asfixiaron a la guarnición de la isla.[66] Alen-

[64] Cristóbal Santera a José Navarro a bordo del *Tepequeño*, 20 de enero de 1815 y Navarro a Cruz, Tlachichilco, 20 de enero de 1815, AGN:OG, tomo 161.

[65] Navarro a Cruz, Tlachichilco, 22 y 25 de enero de 1815; y Descripción marinera de la Laguna de Chapala, AGN:OG, tomo 161.

[66] Instrucciones para los comandantes de los cuerpos volantes que deben establecerse ... para cubrir toda la orilla de la laguna de Chapala, 30 de julio de 1816, AGN:OG, tomo 151.

tado por el Virrey Juan Ruiz de Apodaca para otorgar amnistías con las fuerzas insurgentes que desearan cesar las hostilidades, Cruz emitió propuestas. Tras algunas negociaciones fracasadas, los comandantes rebeldes José Santa Anna y el Padre Marcos Castellanos aceptaron los ofrecimientos realistas. El 25 de noviembre de 1816, Cruz finalmente tomó posesión de la fortaleza de la isla. Hacia el final, el bloqueo realista, la inanición y las enfermedades epidémicas debilitaron a los defensores indios. Aún así, Cruz se vio obligado a admirar sus fuertes obras defensivas protegidas por veintisiete cañones bien colocados. Con el colapso de la Isla de Mezcala que en muchos aspectos había servido como símbolo de la tenacidad rebelde, algunos otros comandantes insurgentes como el Mariscal de Campo José Vargas, "*rebelde de corazón desde el principio de la insurrección*" y el Brigadier Joaquín Salgado, "*un carácter inconsecuente*", solicitaron el perdón realista y con sus numerosos seguidores cambiaron de lado para tomar las armas como realistas.[67] El éxito en Chapala obligó a los demás insurgentes a ir más al sur hacia la tierra caliente y lejos de las cercanías de Guadalajara y Valladolid. La Isla de Mezcala, descrita por Cruz como "*ese inaccesible peñasco situado en el seno de un inmenso lago*", fue transformada en un presidio realista y cárcel para los insurgentes capturados.[68]

Aparte de combatir a los ejércitos rebeldes en el campo de batalla, la estrategia realista después de 1810 fue implementar programas de contrainsurrección adecuados para la supresión de la multitud de bandos de guerrilla que surgieron para prohibir el comercio y las comunicaciones y para asaltar haciendas, minas y pueblos leales. La existencia de muchos bandos se debía en gran parte, al deseo de participar en actividades criminales comunes y bandidaje, así como a la voluntad; apoyar la causa de la independencia mexicana. Estos combatientes –muchos de los cuales hicieron de la guerra, del pillaje

[67] Cruz a Apodaca, Isla Grande de Mezcala, 25 de noviembre de 1816 y Cruz a Apodaca, campo de Tlachichilco, 7 de diciembre de 1816, AGN:OG, tomo 151.

[68] Cruz a Apodaca, Guadalajara, 31 de julio de 1817 y 23 de enero de 1818, AGN:OG, tomo 153.

y del robo sus ocupaciones permanentes— eran bandidos-guerrilleros, figuras efímeras que abrazaron las causas locales y regionales y aprovecharon el deterioro del viejo régimen.[69] Los ejércitos y divisiones realistas de Calleja, Cruz y otros comandantes derrotaron a las fuerzas insurgentes convencionales y obligaron a los civiles de muchos distritos y regiones a aceptar la restauración del régimen militar español. Los bandos de guerrilla simplemente se dispersaron, renunciando a ocupar distrito para buscar refugios más seguros en montañas, bosques o cualquier cosa que encontraran inaccesible en donde pudieran evadir la presión de las fuerzas realistas. Como en el caso de la mayor parte de las insurreccciones que incluían contienda de guerrilla, el ejército descubrió que podía mantener el control de ciudades y pueblos importantes, pero su capacidad en el campo era mucho más débil y le era difícil mantener corredores protegidos de transporte y comunicaciones entre los centros urbanos.

Para los realistas, el problema era cómo ocupar las ciudades, pueblos y distritos rurales y al mismo tiempo mantener fuerzas adecuadas para eliminar a los insurgentes de sus aislados centros o puntos principales de poder. En las guerras de contrainsurrección más reciente, se pueden identificar tres etapas básicas en la respuesta militar a las tácticas de guerrilla: el uso de la coacción o del terrorismo para eliminar el apoyo civil; la extensión del control militar sobre las zonas o distritos de guerrilla combinada con movilizaciones civiles a nivel comunitario; y la introducción de políticas positivas o más humanitarias como amnistías y proyectos de reforma de la tierra orientadas hacia la recuperación de la lealtad del pueblo. Por ejemplo, en la Indochina y Argelia del siglo XX, los franceses intro-

[69] Ver Christon I. Archer, "Banditry and revolution in New Spain, 1790-1821". *Biblioteca Americana*, 1:2 (noviembre de 1982), pp. 59-89. Véase también Brian R. Hamnett, "Royalist Conterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-1820", *Hispanic American Historial Review* 62:1 (febrero de 1982), pp. 19-48; y William B. Taylor, "Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco 1790-1816", en Friederich Katz, ed., *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, (Princeton: Princeton University Press, 1988), pp. 205-246.

dujeron un sistema para dividir el territorio de guerrilla en cuadros operacionales (*guadrillage*) y después asignaron las fuerzas disponibles para aplastar cualquier oposición (*ratissage*). Los comandantes de unidades tenían que establecer bases operacionales desde las cuales podrían lanzar ataques rápidos (*tourbillon*) contra los centros de fuerza de la guerrilla. Como descubrieron mucho antes los realistas mexicanos, el peligro de estos enfoques era que gran parte del ejército operacional disponible quedaba sometido a obligaciones de guarnición sedentaria –quedando fuerzas muy reducidas para buscar y destruir las concentraciones de guerrilla.[70] En México, durante la guerra de Independencia, enfrentados a problemas clásicos, tanto los insurgentes como los contrainsurgentes desarrollaron todas las tácticas y estrategias que se han vuelto familiares en las guerras entre los pueblos del siglo XX.

En 1810-1811, los oficiales realistas se dieron cuenta de que las victorias en el campo de batalla contra las enormes fuerzas rebeldes mal armadas e indisciplinadas no restaurarían necesariamente la paz, frente a un complejo deterioro del orden y a la proliferación de bandos de guerrilla, los comandantes experimentados trataron de resolver cuestiones complejas acerca de los mejores medios de aplicar la contrainsurrección. Aunque la mayor parte de los oficiales no tenían entrenamiento en la contienda irregular, algunos recién llegados a México ofrecieron el conocimiento de primera mano de sus experiencias en España contra los invasores franceses. Conocían el impacto acumulativo de las fuerzas insurgentes y de las tácticas de guerrilla que erosionaron la resistencia los ejércitos franceses.[71] Como se ha observado en este ensayo, la enormidad y la amplia violencia de las rebeliones de Hidalgo y Morelos convencieron al virrey

[70] Véase por ejemplo Alistair Horne, *A Savage War of Peace: Algeria, 1954-1962*, (Londres, MacMillan, 1977), p. 331; y Robert B. Asprey, *War in the Shadows: The Guerrilla History*, II (Nueva York, Doubleday, 1975), p. 685; y David Galula, *Counterinsurgency Warfare: Theory and Practice*, (Nueva York, Praeger, 1964).

[71] Don W. Alexander, *Road of Iron: French Counterinsurgency Policy in Aragon during the Peninsular War*, (Wilmington, Delaware; Scholarly Ressources, 1985), XVII.

Venegas, a Calleja y a otros comandantes realistas a emplear el terrorismo, las ejecuciones y otras represiones cuya meta era separar a la población insurgente de su causa.[72] Cuando en noviembre y diciembre de 1810, los bandos rebeldes prohibieron el comercio entre la ciudad de México y el centro de distribución vital de Querétaro, el Comandante General de las tropas de la Derecha, José de la Cruz, recién llegado de España, castigó severamente al campo con destacamentos volantes altamente móviles, columnas de caballería con órdenes de aplicar "*... justicia seca y muy repetida; pasa mucho rebelde por las armas y los deja colgados a la entrada de los pueblos*". Cruz informó a Venegas: "*Ya me he cansado de sufrir esta raza infame y voy a aterrorizarlos completamente.*"[73]

Los realistas confiscaron todo el ganado, destruyeron herrerías que podían ser utilizadas para fabricar armas, quemaron plantíos y ejecutaron a los sospechosos para hacer "*saludables y ejemplares castigos*" que erradicarían el apoyo a los rebeldes.[74] Durante 1811, el Coronel José de Andrade, un oficial criollo nacido en Veracruz, pasó por los pueblos entre la capital y Querétaro, confiscando, quemando y exhibiendo los cuerpos de los "canallas" rebeldes a lo largo de las carreteras, de los cuales cada uno había sido ejecutado después de "*una pronta y suscinta sumaria*".[75] Tres días después, Andrade permitió a las familias entristecidas bajar y enterrar los cuerpos. Fundó sus columnas volantes con propiedades rebeldes confiscadas, préstamos obligados, nuevos impuestos y donaciones obtenidas en intercambio por amnistías realistas.

Para aterrar a la población y romper los vínculos con los bandos de guerrilla altamente móviles que quedaban más allá del alcance

[72] Venegas a Calleja, 13 de noviembre de 1810, AGN:OG, tomo 170. Por un estudio sobre terrorismo en la guerra de independencia, ver Christon I. Archer, "The Cutting Edge: The Historial Relationship between Insurgency, Conterinsurgency and Terrorism during Mexican Independence, 1810-1821", en Lawrence Howard, ed., *Terrorism: Roots, Impact, responses*, (Nueva York: Praeger, 1992), pp. 29-45.

[73] Cruz a Calleja, Huichapan, 2 de diciembre de 1810, AGN:OG, tomo 140.

[74] Cruz a Venegas, Huichapan, 1 de diciembre de 1810, AGN: OG, tomo 142.

[75] José de Andrade a Venegas, Chapa Mota, 19 de abril de 1811, AGN:OG, tomo 95.

inmediato del ejército, Cruz, Andrade y sus subordinados quemaron pueblos enteros.[76] Los comandantes realistas no veían nada particularmente inmoral en la aplicación de "*sangre y fuego*" pero aún Calleja, quien también quemó pueblos, sentía remordimientos ante estos castigos. Calleja pidió a Cruz ser prudente al aplicar el terrorismo para que los insurgentes tuvieran la esperanza de obtener a la larga amnistías por sus crímenes de rebelión. Dándose cuenta de que el terror no era por sí mismo una solución permanente para la insurrección, Calleja dejó abierta la vía para la reconciliación. El virrey Venegas convino, afirmando que la quema de ciudades había creado una conflagración general que destruía la propiedad de los inocentes junto con la de los culpables.[77] Sin embargo, las ciudades particularmente intratables que protegían a las fuerzas de la guerrilla agotaron con rapidez cualquier sentimiento humanitario de los oficiales realistas. Calleja, que incendió Zitácuaro y Cuautla Amilpas, expresó exasperación por la naturaleza inestable de los pueblos de San Miguel y de Guanajuato que se sentaban en la barda entre los realistas y los insurgentes, –para apoyar al bando más importante del momento. Para sacudir la neutralidad precavida y la renuencia del pueblo de San Miguel y defenderse a sí mismo, amenazó con quemar por completo la ciudad.[78]

Reconociendo la incapacidad del ejército realista de terminar con la rebelión popular, Calleja buscó medios más allá del simple terrorismo aplicado por los destacamentos volantes. En el 8 de junio de 1811, emitió un documento sorprendente, el "*Reglamento Político Militar*" que anunciaba lo que de hecho era el final prematuro de la insurrección, e introducía un sistema sofisticadamente escalonado de movilización que crearía milicias patrióticas de autoapoyo en ciudades, pueblos y distritos rurales en todo el país. En la concepción

[76] Cruz a Calleja, Guanajuato, 2 de diciembre de 1810, AGN:OG, tomo 140 y Andrade a Venegas, Ixmiquilpan, 22 de junio de 1811, AGN:OG, tomo 95.

[77] Calleja a Cruz, Guanajuato, 5 de diciembre de 1810, AGN:OG, tomo 140 y Venegas a Andrade, 24 de junio de 1811, AGN:OG, tomo 95.

[78] Calleja a Venegas, 15 de octubre de 1811, AGN:OG, tomo 192.

de Calleja, estas milicias realistas romperían los vínculos existentes entre los insurgentes restantes –ahora declarados bandidos comunes– y las poblaciones de pueblos, distritos y haciendas.[79] En cuanto existieran las milicias, las unidades de ejército regular y provincial reunirían batallones y regimientos a partir de una multitud de pequeñas guarniciones y fuerzas de escolta. En teoría, estos pasos permitirían al ejército realista rastrear a los bandos de guerrilla restantes que operaban fuera de sus escondites en montañas rocosas –los puntos principales de la insurrección. Se daba aquí un plan de contrainsurgencia bastante moderno –que permitió a España conservar el control sobre México durante casi una década más.

Como todos los contrainsurgentes que se enfrentan a tácticas de guerrillas fragmentadas, los comandantes realistas tuvieron que resistir presiones crónicas de subdividir las fuerzas operacionales destacando tropas para crear guarniciones y pequeñas divisiones regionales o distritales. A lo largo de la década de guerra en México, las fuerzas insurgentes utilizaron la táctica de guerrilla de seleccionar blancos específicos y reunir fuerzas más grandes a partir de pequeñas unidades para obtener una superioridad numérica momentánea en un distrito específico. Por el otro lado, el ejército realista se sintió obligado a mantener el control constante de todo el territorio. A partir de febrero de 1812, Calleja advirtió al virrey Venegas que la multitud de pequeñas divisiones realistas debían ser consolidadas en divisiones operacionales más grandes. Empantanado en el sitio de Cuautla, Calleja propuso dos ejércitos permanentes –uno con su centro de operaciones en el norte y otro en el sur. Cada fuerza operaría desde un centro de operaciones permanente equipado con instalaciones de reparación y mantenimiento, arsenales, fundidoras, fábricas para hacer uniformes, hospitales militares y una red de centros de

[79] Reglamento político militar que deberán observar bajo las peñas que señala los pueblos, haciendas y ranchos a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas ..., Aguascalientes, 8 de junio de 1811, AGN:OG, tomo 278 y Calleja a Venegas, 11 de agosto de 1811, AGN:OG, tomo 190.

reclutamiento. Las tropas del Ejército del Norte o del Ejército del Sur estarían asignadas a diferentes divisiones en un sistema de departamentos militares. Como en muchas guerras modernas que incluyen contrainsurgencia, cada ejército debería cuidar en particular el comercio –organizando *convoys* protegidos mensuales para asegurar la distribución de bienes y la obtención de productos refinados, como la plata. Coordinando sus divisiones con las milicias urbanas y rurales, el Ejército del Norte debía mantener las comunicaciones y los corredores de transporte desde Querétaro, Valladolid, Guadalajara y Zacatecas con la capital. La misión principal del Ejército del Sur, sería defender los caminos hacia Veracruz. Los comandantes de ambos ejércitos tenían que coordinar sus campañas para impedir que los insurgentes reunieran grandes ejércitos.[80]

Como intenta mostrar este ensayo, ni el virrey Venegas ni sus sucesores tenían los recursos para introducir un programa militar tan ambicioso. Después de la caída de Cuautla, la insurrección se fragmentó al mismo tiempo que mantuvo grandes fuerzas, haciendo la tarea de la contrainsurrección mucho más compleja. Con el Ejército del Centro y otras fuerzas realistas destacadas en muchas divisiones separadas por grandes distancias, los pequeños bandos de guerrilla dañaron las arterias de transporte, paralizaron el comercio y la industria, e interfirieron con la minería que era la fuente principal de la riqueza en la Nueva España. A menudo sin paga durante meses o aún años, los comandantes realistas se dedicaron a actividades ilegales para su enriquecimiento personal y sus soldados desertaron en gran número.[81] Al llegar a ser virrey de la Nueva España en 1813, Félix Calleja implementó partes de su Reglamento Político Militar para organizar fuerzas operacionales lo bastante fuertes para ayudar a las divisiones regionales. Informó al gobierno imperial que en su opinión el desmembramiento del Ejército del Centro había sido un factor importante en la continuidad de la insurrección. La

[80] Calleja a Venegas, 11 de febrero de 1811, AGN:OG, tomo 165.

subdivisión de los regimientos efectivos de caballería y de dragones de México, España, San Luis Potosí, San Carlos y del Cuerpo de Lanceros en muchas pequeñas guarniciones había sido particularmente dañina. En cuanto se separaron del reglamento y de la disciplina de sus estructuras administrativas de regimiento, las compañías, los escuadrones y los pelotones destacados no pudieron dar mantenimiento a sus armas, equipo y monturas. Gradualmente, estas unidades se deterioraron perdiendo la disciplina y el espíritu marcial necesario para combatir a la insurrección atrincherada. Puesto que la caballería era el arma más útil en este tipo de guerra, Calleja ejerció sus prerrogativas virreinales para crear nuevas unidades montadas empezando por los Escuadrones de Dragones del Rey.[82]

Las realidades de una guerra difundida de insurrección impidieron la implementación del plan estratégico de Calleja. Aún después de la derrota y captura de José María Morelos, el realista subinspector general, brigadier Fernando Mijares y Mancebo, solicitó regimientos expedicionarios españoles adicionales para reemplazar a las tropas agotadas por el servicio en México. Observó que era común encontrar divisiones del ejército realista de mil a mil 200 tropas formadas por hasta once o más diferentes batallones y regimientos. Mijares describió esta condición como "*militarmente visto bien monstruoso*". En estas situaciones, los oficiales no respondían a las necesidades de entrenamiento o disciplina. A diferencia de los coman-dantes y oficiales de un regimiento unificado, los que estaban a cargo de divisiones mixtas a menudo se interesaban muy poco en el bienestar de sus tropas. Ellos y sus subordinados cargaban enormes sumas a los tesoros de regimiento sabiendo que muy raras veces serían revisados o inspeccionados adecuadamente.[83] Aún más

[81] Calleja al Ministro de Guerra, 15 de marzo de 1813, Archivo General de las Indias, Sevilla, Sección de México, [citado en lo sucesivo como AGI, México], legajo 1322.

[82] Calleja al Ministro de Guerra, núm. 14 reservada, 5 de septiembre de 1813, AGMS, Ultramar, leg. 232.

[83] Fernando Mijares y Mancebo a Francisco Xavier Abadía, Veracruz, 27 de febrero de 1816, AGMS, Ultramar, leg. 226.

preocupantes, algunas divisiones realistas eran casi un tercio inferiores en efectivos militares de lo que los oficiales afirmaban. Como resultado de estos factores y de un estado de ánimo en general debilitado, a menudo las divisiones realistas no organizaron destacamentos volantes ni fuerzas de golpe operacionales. Por ejemplo, en 1818, el Brigadier Cruz informó al virrey Apodaca que en la fragmentación de su ejército de Nueva Galicia en divisiones regionales, fuerzas de guarnición en las fronteras de tierra caliente y una fuerza asignada para sitiar la fortaleza rebelde de Juajilla, casi no quedaba ninguna reserva para combatir cualquier otro estallido insurgente. Estas preocupaciones realistas permitieron a los pequeños bandos insurgentes al mando del Padre Torres y de otros jefes de guerrilla un espacio suficiente para reunir fuerzas más grandes de 600 a 700 hombres.[84]

Durante la guerra, los realistas carecieron de suficientes efectivos militares y recursos para pacificar a todas las regiones de México. Si bien el ejército podía recuperar el control parcial de las provincias del Bajío durante un periodo específico, otros focos de insurrección y revolución seguían sin ser conquistados –en particular en las zonas montañosas de Veracruz y en las reservas rebeldes al sur de Valladolid y Guadalajara hasta las costas del Pacífico. Estas regiones y otras afectadas por bandos de guerrilla requerían defensa por medio de sistemas de fortalezas abastecidas por soldados de diversas divisiones del ejército que a su vez comandaban a milicias urbanas y rurales locales. Aún más importante para la economía general, el régimen tuvo que proteger estratégicamente importantes corredores comerciales y de comunicaciones. Una vez más, el ejército realista adoptó una táctica de defensa agresiva más que enfoques puramente ofensivos, construyendo caminos militares que conectaban Veracruz con la ciudad de México, y otros que salían de la capital hacia las ciudades mineras importantes de minería y puntos de distribución comercial como Querétaro. La ciudad portuaria de Veracruz, crucial en el sistema mexicano de transporte y comunicaciones, escapó de los principales trastornos de la rebelión hasta 1812.

[84] Cruz a Apodaca, 22 de abril de 1818, AGN:OG, tomo 153.

En esa época, las fuerzas insurgentes subordinadas a Morelos se dirigieron hacia Orizaba, Córdoba y los distritos de Jalapa –reclutando efectivos locales y ampliando rápidamente sus ataques sorpresivos hacia la costa del Golfo y hacia arriba hasta los muros dilapidados de Veracruz. Hacia octubre de 1812, la caballería insurgente bloqueó Veracruz por tierra, capturando o ejecutando a los residentes que se aventuraban a salir de los muros de la ciudad más allá del disparo de una pistola.[85]

Este ataque cortó las comunicaciones y el comercio realista con el interior y evitó que los regimientos expedicionarios españoles recién llegados avanzaran por tierra para reforzar a los ejércitos realistas. Los resultados fueron desastrosos. En el Batallón de Infantería de Fernando VII, murieron tantos soldados de vómito negro que la unidad perdió su cohesión básica y se desintegró antes de enfrentar cualquier combate contra los insurgentes mexicanos. La impresión para los hombres sanos que fueron testigos de los estragos de la fiebre amarilla entre sus compañeros fue tal, que en un incidente, cincuenta y tres tropas europeas desertaron para unirse a los rebeldes mexicanos.[86] Cuando el batallón del Regimiento de Infantería de Castilla desembarcó en julio de 1812, su comandante, el coronel Francisco Hevia, planeó una marcha forzada tierra adentro para escapar de los estragos de las enfermedades tropicales. A tres leguas de la ciudad portuaria, en el pueblo de Santa Fe, las fuerzas insurgentes atacaron a las tropas expedicionarias obligándolas a volver a Veracruz. Acorralados en el clima mortal, para el 4 de agosto, casi 300 hombres de esta unidad habían perecido de vómito negro. Finalmente, una división realista al mando del brigadier Ciriaco de Llano de Puebla reabrió el camino y permitió a los soldados españoles que sobrevivieron a la penosa experiencia, marchar tierra adentro.[87] Cuan-

85 Juan Maria Soto, gobernador interino de Veracruz al Ministro de Guerra, núm. 32, 25 de octubre de 1812, AGMS, Ultramar, leg. 230.

86 Soto al Ministro de Guerra, núm. 34, 21 de noviembre de 1812, AGMS, Ultramar, leg. 230.

87 Marques de la Reunión [Venegas] a Jorge de la Torre, Madrid, 26 de mayo de 1818, AGMS, Ultramar, leg. 226.

do el coronel Rafael Bracho arribó a Veracruz, al mando del Regimiento de Infantería de Zamora, una compañía de artillería y los destacamentos de Infantería de Lobera y Castilla, desembarcó las tropas a toda prisa y las hizo salir de la ciudad esa misma mañana. Principalmente preocupados con escapar del vómito negro, estos europeos cayeron en otra emboscada de los insurgentes que trataban de mantenerlos en la ciudad portuaria. Aunque un oficial español y tres soldados murieron y varios otros sufrieron lesiones en una serie de escaramuzas, estos expedicionarios rompieron el cordón rebelde y llegaron con seguridad a Puebla.[88]

Aunque en 1813 los realistas hicieron planes para una camino militar fortificado que vinculara Veracruz y Perote, los siete fortines de la propuesta requerían una guarnición permanente de 920 hombres de infantería y 280 de caballería. Con otros teatros de guerra que exigían atención prioritaria, ni el ejército realista ni las milicias de Veracruz tenían efectivos militares suficientes. En 1814, llegaron dos unidades expedicionarias adicionales, los Regimientos de Infantería de Extremadura y Savoya, para reforzar a la provincia de Veracruz, pero las crisis en desarrollo requirieron que los primeros se guarnecieran en Texas y los segundos apoyaran a las fuerzas realistas en Jalapa. En octubre de 1814, las fuerzas insurgentes volvieron a los caminos de Veracruz, cortando las comunicaciones, estableciendo bloqueos e implantando sus propios impuestos de tránsito al comercio que salía o entraba al Puerto. Los realistas mantuvieron comunicaciones limitadas, pero sólo mediante el uso de *convoys* altamente armados protegidos por fuertes destacamentos de ejército. En respuesta, el virrey Calleja envió una fuerza de 500 tropas del cuerpo de Granaderos Provinciales a Jalapa, pero el gober-

[88] *Ibid.* Las tropas del Regimiento de Zamora zarparon desde el puerto de Vigo en España donde el comandante británico, Coronel Howard Douglas, trató de oponer la salida con un embargo de armas y monturas. Véase General Xavier Abadía al Ministro de Guerra, Santiago, España, 20 de abril de 1812, AGMS, Ultramar, leg. 225.

nador de Veracruz no pudo mandar a los soldados de la guarnición del puerto contra los bandos rebeldes activos de las tierras bajas.[89]

Las noticias del bloqueo insurgente efectivo de Veracruz afectaron al régimen imperial más que muchos otros acontecimientos militares en Nueva España. La pérdida de embarques de plata mexicana o de mercados para los bienes españoles eran cuestiones de preocupación general. Los comerciantes con comunicaciones directas con Madrid solicitaron con argumentos convincentes que el gobierno imperial desviara una fuerza expedicionaria de 2 mil tropas de su destino original en Perú hacia México. El 25 de junio de 1815, el brigadier Fernando Mijares atracó en Veracruz a bordo de la fragata *Sabina* al mando de ocho transportes que llevaban a los Regimientos de Infantería de Órdenes Militares y Navarra.[90] No obstante el inicio de la temporada de lluvias, Mijares condujo a sus fuerzas en ataques contra los fuertes insurgentes de Puente del Rey y Puente de San Juan cercanos a la ciudad portuaria. Desde el principio, expresó una impresión muy negativa de Veracruz y describió a la ciudad amurallada como una fortaleza sólo de nombre capaz de soportar únicamente y en el mejor de los casos un sitio de cinco días. Las pesadas piezas de artillería que protegían las fortificaciones eran inútiles puesto que las cureñas de armas estaban podridas aun cuando se había utilizado brea para preservar la madera.[91]

Aparte de asumir los importantes oficios de gobernador de Veracruz y de inspector general del ejército de la Nueva España, la misión principal de Mijares era establecer el camino militar largamente discutido, protegido por fortines entre el puerto y la tierra alta de Jalapa. Las operaciones de despeje para expulsar a las guerrillas tenaces ocuparon a Mijares de junio a octubre de 1815. Los realistas

[89] Calleja al Ministro de Guerra, núm. 49 reservado, AGMS, Ultramar, leg. 226.

[90] José Quevedo al Ministro de Guerra, Veracruz, 30 de junio de 1815 y comunicación de Fernando Mijares, Cádiz, 24 de noviembre de 1815, AGMS, Ultramar, leg. 233.

[91] Mijares al Inspector General de Indias, Veracruz, 24 de marzo de 1816, AGMS, Segovia, leg. 226.

construyeron fuertes en El Encero (Fuerte del Encero) y Plan del Río (Fuerte de Órdenes Militares), desalojando por la fuerza a los grupos rebeldes, mandados por el Chino Claudio y otros jefes de sus fuertes en Puente del Rey y Antigua. Mijares planeaba construir fuertes adicionales en Paso de San Juan y Llano de Santa Fe, pero cayó enfermo antes de poder concluir sus proyectos. Como resultado de la crónica escasez de agua, sus sucesores abandonaron el plan para mantener una guarnición en Llano de Santa Fe.[92] Como muchos otros antiguos comandantes antes que él, Mijares reconoció las dificultades de pacificar los distritos escarpados entre Veracruz y las ciudades de Jalapa, Córdoba y Orizaba. Los cruces de ríos, la espesa maleza y otros obstáculos naturales hacían que el país fuera excelente para las guerrillas y casi imposible para las fuerzas europeas. Mijares intentó utilizar a la Infantería de Barcelona para perseguir a los bandos insurgentes, pero pronto descubrió que en terreno escarpado los infantes eran totalmente ineficaces contra los rebeldes montados. Logró mejores resultados cuando formó a los paisanos valientes y otorgó una amnistía a antiguos rebeldes en compañías de milicias a las que llamó Realistas del Camino del Real.[93]

Cuando Juan Ruiz de Apodaca llegó a Veracruz en agosto de 1816, se enteró rápidamente de los fracasos del ejército realista en la pacificación del camino real a Jalapa. La comitiva virreinal de Apodaca avanzó lentamente tierra adentro porque algunas mujeres viajaban a pie y el calor de mediados del verano agotaba a los viajeros no aclimatados. Después de tres miserables días, el grupo no había llegado más lejos de Plan del Río. Los soldados y algunos oficiales del destacamento de escolta que cuidaban a Apodaca estaban casi agotados –algunos afiebrados, en las etapas iniciales de vómito negro. Para hacer que los viajeros estuvieran aún más incó-

[92] Mijares a José Dávila, 8 de abril de 1816, AGMS, Ultramar, leg. 226. Un natural de Caracas, Venezuela, después de su comisión en Veracruz, Mijares regresó a España donde falleció de la enfermedad contraída en Veracruz. Véase Lucas Alamán, *Historia de México*, IV, pp. 371-372.

[93] Mijares a Francisco Xavier Abadía, 27 de febrero de 1816, AGMS, Ultramar, leg. 226.

modos y aprensivos, desde el momento en que partieron de Veracruz vieron bandos de rebeldes a caballo que los seguían a distancia. Ocasionalmente, la retaguardia de Apodaca disparó contra los insurgentes más audaces que se acercaban a tiro de fusil, pero los disparos no hicieron daño aparente. En Puente del Rey, convencidos de que el convoy debía estar agotado, una fuerza de 150 rebeldes a caballo simuló un ataque para someter a prueba la resolución realista. Un soldado del Regimiento de Órdenes Militares sufrió una ligera herida, pero las tropas de la escolta lucharon lo bastante bien para disuadir de otros ataques directos. En cuanto llegó a Jalapa, Apodaca solicitó una división del Cuerpo de Granaderos Provinciales para reabastecer los puestos a lo largo del camino militar y para escoltar un embarque de maquinaria para la instalación de un sistema de telégrafo visual. Hasta que se pudiera hacer operativa esta red, Apodaca ideó un código de disparos de cañón que sería utilizado como señal entre los puestos.[94] Sin embargo, no obstante estas medidas, hacia octubre de 1816, las fuerzas insurgentes al mando de Guadalupe Victoria atacaron Jalapa y los bandos de guerrilla volvieron a ocupar el territorio a ambos lados del camino militar.[95]

En el área de contrainsurrección, el virrey Apodaca reforzó los esfuerzos anteriores para garantizar amnistías reales a los insurgentes y buscó maneras de recuperar la lealtad de los que apoyaban la causa de la Independencia. Tras siete años de conflicto y la correspondiente destrucción de la sociedad y la economía, ambos lados empezaron a mostrar signos de agotamiento en tiempo de guerra. Desde la perspectiva insurgente, la aparente buena voluntad de España de comprometer fuerzas expedicionarias en México empezó a debilitar el equilibrio o por lo menos a influir en el estado de ánimo rebelde. La llegada de mejores oficiales aunada al impacto continuo de las divisiones y *convoys* realistas y las carreteras protegidas permitieron restaurar algunos signos de un resurgimiento económico.

[94] Apodaca al Ministro de Guerra, Marqués de Campo Sagrado, núm. 7, Jalapa, 1° de septiembre de 1816, AGMS, Ultrmar, leg. 226.

[95] Apodaca a Campo Sagrado, 31 de octubre de 1816, AGMS, Ultramar, leg. 233.

Las derrotas rebeldes en Mezcala, Cóporo, Sombrero, Juajilla, Jonacatlán, Palmillas y en otros fortines fortificados, parecieron evidenciar que los realistas habían logrado una mayor eficacia contra los insurgentes. En cuanto el ejército pudo romper y diseminar congregaciones rebeldes, pareció evidente que las divisiones regionales apoyadas por las fuerzas realistas expedicionarias y regulares podían lograr aislar los focos restantes de la insurgencia. La expedición de Javier Mina presentó un catalizador potencialmente nuevo para la revolución, pero la química no era correcta y los realistas experimentaron pocas dificultades para eliminar este peligro.

Convencido de tener al alcance de la mano la victoria, el virrey Apodaca amplió las políticas de Calleja con el fin de introducir un amplio programa que ofreciera amnistías reales a los insurgentes. En algunas regiones, este enfoque produjo un cambio masivo de lados y la rápida incorporación de las unidades insurgentes anteriores –oficiales tanto como soldados– a milicias urbanas y rurales de realistas leales. Por ejemplo, en Calpulalpan, el rebelde brigadier y comandante general Miguel Serrano abjuró de sus errores y juró defender a Fernando VII "*en su justa causa*". Al mando de sus anteriores tropas insurgentes y ahora realistas, líderes como Serrano persuadieron a muchos otros rebeldes intransigentes de cambiar de lado.[96] En Apan, el brigadier Manuel de la Concha reportó que durante los primeros meses de 1818, el programa de amnistía atrajo a mil 357 rebeldes armados y no armados y a 5 mil hombres, mujeres y niños indios.[97] En enero de 1820, el virrey Apodaca (ahora conde de venadito) emitió mil 408 aministías individuales, sobre todo en los fuertes rebeldes de Valladolid y Guanajuato.[98] En un caso típico, uno de los hermanos Ortiz que proclamaba el título insurgente de comandante general de San Luis Potosí, aceptó el indulto real y una

[96] Manuel de la Concha a Calleja, Calpulalpan, 25 de julio de 1816, AGN:OG, tomo 120.

[97] Concha a Apodaca, núm. 152, 21 de junio de 1818, AGN:OG, tomo 122.

[98] Conde Venadito [Apodaca] al Ministro de Guerra, núm. 108, 31 de enero de 1820, AGMS, Ultramar, leg. 233. Véase también Brian R. Hamnett, "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion", p. 45.

reducción de su graduación militar, dentro de un puesto mucho menos exaltado como capitán de realistas. El virrey Apodaca colocó a Ortiz al mando de cincuenta rebeldes anteriores indultados y lo despachó a cazar bandidos en la sierra de Guanajuanto.[99]

Aún en el foco insurgente al sur de Guadalajara y Valladolid, en donde la rebelión nunca cedió, las divisiones realistas agresivas combinadas con una clemencia y amnistías casi automáticas demostraron ser un medio eficaz para reducir la Revolución. En enero de 1821, el jefe rebelde padre José Manuel Izquierdo se rindió con 138 tropas para tomar el voto de lealtad a la Constitución española. Después Izquierdo convenció a otras fuerzas rebeldes a que lo siguieran, acompañadas por casi 2 mil subordinados no combatientes, de ambos sexos y de todas edades.[100] El virrey nombró a Izquierdo teniente coronel de las milicias realistas urbanas y comandante del distrito de Amatepec. De la misma manera, cuando José Miguel Ávila, segundo al mando de Vicente Guerrero, recibió un perdón real, obtuvo el grado de capitán en las fuerzas realistas. Inútiles decir que las conversiones de estos jefes insurgentes no perduraron. La mayor parte de ellos volvió a la rebelión, bajo las banderas de Agustín de Iturbide. En los rangos más bajos, los rebeldes indultados a menudo utilizaron el esfuerzo realista para pacificar el país como un medio para escapar al castigo por crímenes ordinarios y bandidaje. Escribiendo en 1820, el brigadier Domingo Luaces advirtió al virrey Apodaca que los rebeldes indultados se negaban a aceptar "... *otro sistema que el de robo y desorden en que vivieron por costumbre a favor de dos, tres o más indultos que han obtenido en diferentes puntos y que conservan cuando son perseguidos en el distrito del uno, marchan con la credencial que les queda a otro*".[101]

[99] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 111, 29 de febrero de 1820, AGMS, Ultramar, leg. 233.

[100] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 147, 31 de enero de 1821, AGMS, Ultramar, leg. 233.

[101] Domingo Luaces a Venadito, núm. 61, Querétaro, 16 de junio de 1820, AGN:OG, tomo 511.

No obstante la ilusión de los éxitos realistas y los puntos de vista muy positivos y confiados del virrey Apodaca, bandos de rebeldes continuaron operando en el Bajío, en las montañas de Veracruz y en el sur insurgente. En muchas regiones, las fuerzas de guerrilla mezclaron insurrección con bandidaje –atacando convoys de mercaderes, asaltando haciendas y minas y robando ganado. En el sur de la provincia de Guanajuato y durante enero de 1820, los bandos de Gordiano Guzmán, Bedoya e Isidoro Montes de Oca lograron reunir una fuerza de 500 hombres y cinco piezas de artillería. Perseguidos por una división realista consistente sobre todo en tropas urbanas al mando del lugarteniente Martín Manrique, los insurgentes hicieron una emboscada en la que mataron a 99 realistas.[102] El coronel Joaquín Marquéz y Donallo dudó de que la paz pudiese ser restaurada en Guanajuato en donde las cabecillas reunían fuerzas sin costo y los hombres se presentaban por sí mismos con su propio alimento y caballos. Cuando estaban presentes las fuerzas realistas, se dispersaban y desaparecían en la población general reuniéndose después para asaltar, saquear, robar y asolar las guarniciones del ejército. En opinión de Marqués y Donallo, "*... no reconocen la soberanía sino mientras las tropas pisan sus hogares*".[103] Desde luego, en realidad Marquéz describía las características de un conflicto clásico que incluía los principios de la contienda de guerrilla.

Los realistas tenían aún menos confianza cuando consideraban el estado de la guerra al sur de Guadalajara y Valladolid en tierra caliente y a lo largo de la costa del Pacífico. En el amplio territorio a menudo descrito como la "*dirección del sur*" el Coronel José Gabriel Armijo, ayudado por fuerzas con sede en Valladolid y Guadalajara, peleó una guerra agotadora y desgastante que no produjo victorias claras. Los jefes rebeldes Vicente Guerrero, Montes de Oca, Bedoya,

[102] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 108, 31 de enero de 1820. AGMS. Ultramar, leg. 233.

[103] Joaquín José Marqués y Donallo a Apodaca, Pénjamo, 27 de enero de 1819, AGN:OG, tomo 532.

Guzmán, José Manuel Izquierdo, el indio Pedro Asencio y otros descritos por Apodaca como "*todos rebeldes antiguos y extremadamente malvados*",[104] atacaban por sorpresa desde bases seguras en zonas montañosas escarpadas en donde los combates militares decisivos eran sumamente difíciles.[105] En ocasiones, comandantes realistas agresivos cometieron errores desastrozos cuando persiguieron a los bandos rebeldes en sus propias ciudadelas. En uno de estos incidentes cerca de Temascaltepec a principios de 1820, el Capitán José Juano de la Infantería de Fernando VII, al mando de sesenta hombres de infantería y veintiocho dragones siguió a los elementos de la fuerza de Asencio por un acantilado montañoso. Los insurgentes tomaron una gran ventaja sobre la inexperiencia de Juano con tácticas de guerrilla y condujeron a su ejército a una trampa. Desde el pico de la montaña, hicieron caer pedrones rodados sobre los realistas indefensos matando a Juano, a su alférez y a la mayor parte de sus tropas.[106] Como resultado, varios pueblos indios pacificados volvieron a unirse a la insurrección. El virrey de Apodaca envió rápidamente tropas desde Toluca y Valladolid para reforzar Temascaltepec, y Armijo ordenó al Coronel Juan Rafols de la Infantería de Fernando VII avanzar a la región desde el sur para quemar las cosechas de los insurgentes.[107]

Tras un decenio de contienda revolucionaria, el agotamiento se manifestó primero en las fuerzas del ejército realista. Muchas guarniciones no recibían paga y los mexicanos se opusieron resueltamente, cada vez más a la pesada carga de los impuestos en tiempos de

[104] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 108, 31 de enero de 1820, AGMS, Ultramar, leg. 223.

[105] Véase por ejemplo, José María Muria, ed. *Historia de Jalisco*, Vol. 2, *De finales del siglo XVIII a la caída del federalismo*, (Guadalajara, Unidad 1981), pp. 381-383; Brian R. Hamnett, *Roots of Insurgency*, pp. 194-197; y Editorial Jaime Olveda, *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*, (México: Instituto de Antropología e Historia, 1980), pp. 84-85.

[106] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 108, 31 de enero de 1820, AGMS, Ultramar, leg. 223.

[107] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 116, 31 de marzo de 1820, AGMS, Ultramar, leg. 223.

guerra para mantener un conflicto que parecía interminable.[108] En la región "*rumbo del sur*", las fuerzas realistas abandonaron algunos distritos a las fuerzas insurgentes y experimentaron crecientes dificultades para mantener el estancamiento militar que habían padecido durante algunos años. El virrey Apodaca permitió al coronel Armijo, que había sido criticado por no proseguir el conflicto con la suficiente resolución, renunciar a su mando bajo la excusa de una salud crónicamente enferma. Trató de nombrar al brigadier Melchor Álvarez para reemplazar a Armijo, pero este oficial astuto reconoció los peligros potenciales que planteaba esta orden para su carrera. Se disculpó afirmando que su mala salud no le permitiría trabajar en tierra caliente. En este punto, el virrey se volteó hacia el coronel Agustín de Iturbide, desacreditado por los escándalos después de su mando en Guanajuato y ya comprometido en conspiraciones, para que tomara el puesto como comandante general del rumbo de Acapulco. Si bien Apodaca no pudo intuir que cometía un grave error, había colocado a un gavilán entre palomas.

Muchos mexicanos, incluyendo a los oficiales del ejército que se identificaban con el país, deseaban encontrar algún medio para terminar la guerra y restaurar la economía devastada. La controversia surgió sobre la reimplementación de la Constitución Española en 1812 y reavivó los debates acerca de los méritos relativos de la autonomía o la independencia. En Zacatecas, soldados peninsulares y criollos se insultaron los unos a los otros y armaron camorras en tabernas sobre hechos que atañían a la raza. El brigadier José de la Cruz temió las consecuencias de las discusiones y debates abiertos en la prensa.[109] En el sur insurgente y en otras provincias, la política realista de garantizar amnistías masivas a los insurgentes enroló a elementos muy poco confiables en las fuerzas de la milicia realista

[108] Ver Christon I. Archer, "La Causa Buena: The Counterinsurgency Army of New Spain and the Ten Year's War", en Jaime Rodríguez O. *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, p. 105.

[109] José Ruiz a Cruz, Zacatecas, 18 de febrero de 1821 y Cruz a Venadito, 9 de marzo de 1821, AGN:OG, tomo 269.

regional. Como ya se observó, el comandante insurgente recientemente reformado, el padre Izquierdo, gobernaba Amatepec al sur de Temascaltepec en 1821 en donde fue de considerable ayuda para la rebelión de Iturbide.[110] Cuando Iturbide abordó a Vicente Guerrero y a otros jefes insurgentes, se enteró de que por todos lados se deseaba encontrar algún medio honorable de terminar con la guerra. El mensaje de paz y unidad contenido en el Plan de Iguala atrajo a muchos comandantes del ejército realista y a sus subordinados. Su adhesión al movimiento hizo que la nueva rebelión fuera un punto crítico decisivo.[111]

La deserción del ejército realista a Iturbide fue tan amplia y súbita que ni el virrey Apodaca ni ningún comandante leal pudo organizar una resistencia eficaz. Momentáneamente, Iturbide pareció perder ímpetu, pero no había un ejército leal unificado disponible para aplastar el levantamiento antes de que obtuviera una fuerza invulnerable. En 1821 era claro que una gran proporción de la población mexicana deseaba la independencia. Los años de lucha forjaron un sentido temporal de solidaridad entre los viejos insurgentes que habían peleado mucho tiempo para romper la conexión con España. En tanto que este frente general en apoyo de la independencia se fragmentó poco después de lograr la victoria, José de la Cruz tenía razón al concluir que se necesitarían grandes números de tropas expedicionarias para mantener el dominio español.[112] Cruz simplemente no podía comprender por qué muchos de sus oficiales y camaradas peninsulares se unían a los criollos en apoyo a Iturbide. En tanto que no pudo hacer nada por detener la rebelión de 1821, Apodaca reconoció sus claros peligros y las dificultades. Iturbide era un "*hijo del país*" que conocía al ejército realista, sus estrategias y sus tácticas.

[110] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 147, 31 de enero de 1821, AGMS, Ultramar, leg. 223.

[111] Ver Christon I. Archer, "Where Did All the Royalists Go? NEW Light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1822", en Jaime Rodríguez O., ed. *The Mexican and Mexican-American Experience in the Nineteeth Century*, (Tempe: Bilingual Press, 1989), pp. 24-43.

[112] Cruz a Venadito, 22 de abril de 1821, AGN:OG, tomo 148.

Por encima de todo, Iturbide comprendía cómo adular los deseos y las ambiciones de los mexicanos que deseaban la independencia.[113]

Como es tan a menudo el caso con las guerras coloniales de liberación nacional, el ejército realista de la Nueva España dominó el campo de batalla convencional y durante algunos años pareció estar ganando la lucha contra la insurrección mexicana. Pero al pelear en México contra una población que por diferentes razones apoyaba la independencia nacional, los realistas no pudieron ganar la paz. Aunque raras veces se reconoce como tal, la guerra de independencia de México fue uno de los grandes conflictos modernos que incluyó contienda de guerrilla y el desarrollo de políticas de contrainsurrección. En el uso de comunidades fortificadas, concentración de poblaciones aisladas, búsqueda y destrucción del terrorismo y en la militarización de las provincias de la Nueva España, los realistas encontraron respuestas y cometieron errores que otras potencias coloniales repitieron a lo largo del siglo XX. Por el lado insurgente, la tenacidad, la determinación, el conocimiento del país y el uso de focos aislados de rebelión que no podían ser aplastados, mantuvieron vivo el movimiento. Fragmentados en (literalmente) miles de pequeños bandos y utilizando tanto insurrección como bandidaje, los rebeldes desgastaron y agotaron la causa realista. Al final, se unieron con las fuerzas realistas bajo Iturbide para terminar con el régimen español.

[113] Venadito al Ministro de Guerra, núm. 1350, 7 de marzo de 1821, AGMS. Venadito al Ministro de Guerra, núm. 1350, 7 de marzo de 1821, AGMS, Ultramar, leg. 227; y Venadito al Ministro de Guerra, Guanabacoas, Cuba, 17 de noviembre de 1821, AGMS, Ultramar, leg. 224.

Tabla 1

El Ejército de Operaciones del Centro, noviembre de 1810

Unidades	*Totales de tropas*
Columna de Granaderos Provinciales [M]*	952
Compañía de Artillería [M]	57
Regimiento de Infantería de la Corona [R]	653
Patriotas de San Luis Potosí [M]	189
Regimiento de Dragones de España [R]	152
Regimiento de Dragones de México [R]	292
Regimiento de Dragones de Puebla [M]	370
Regimiento de Dragones de San Luis [M]	416
Regimiento de Dragones de San Carlos [M]	427
División de la Frontera [M]	410
División de Lanceros Provinciales [M]	1424
Total Fuerza	**5423**

*** [R = Fuerzas Regulares; M = Fuerzas Provinciales de Milicia]**

Tomado de Fuente: Estado General, 12 de noviembre de 1810, AGN:OG, tomo 170.

Tabla 2

El Ejército de Operaciones del Sur, mayo de 1812

Unidades	*Total de soldados antes de salir de Puebla de*	*Total de soldados después de la caída Cuautla Amilpas*
Regimiento de Lobera	273	237
Regimiento de Asturias	490	252
Regimiento de la Unión	498	442
Regimiento Fijo de México	153	116
Voluntarios de Cataluña	44	37
Artillería	117	108
Caballería	361	312
Totales	**1936**	**1504**

Tomado de: Ejército del Sur, Estado, 5 de mayo de 1812, AGN:OG, tomo 201.

Tabla 3

Embarcaciones realistas en el sitio de isla de Mezcala, enero de 1815

Lanchas cañoneras	**Comandantes**
Tapatía	Capitán José Navarro
General Cruz	Teniente de Fragata Manuel Murga
San Fernando	Alférez de Fragata Juan Hevia
Faluas	
Tepiqueña	Sargento de Marina Bernabé Sartaja
Toluqueña	Capitán Graduado José Uluapa
Poblana	Subteniente Manuel de Castro
San Miguel	Contador de Fragata Marcelo Croquet
Botes	
Nao	Alférez de Fragata Agustín Bocalán
Princesa	Tercer Piloto Antonio Román
Municiones consumidas en la batalla de ese día	
Balas rasas	171
Metralla	99
Cartuchos de Fusil	2240

Tomado de: Noticia de los buques que entraron en la acción del día de hoy, campo de Tlachicilco, 22 de enero de 1815, AGN:OG, tomo 161.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS

Juan Ortiz Escamilla
Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora

La Guerra de Independencia y el establecimiento de la Constitución de 1812 dieron lugar a una serie de cambios en la sociedad novohispana que tal vez proporcionen una pista sobre el origen de la "ingobernabilidad" y la "anarquía" de las siguientes décadas. La guerra de 1810 generó una nueva cultura ligada al uso de las armas y a nuevas formas de participación política. Entre los aspectos más importantes de la guerra destacan la destrucción del vínculo existente entre las autoridades virreinales y la sociedad. En un primer momento el virrey se encontró sin los medios para reprimir la rebelión ya que las fuerzas militares existentes no fueron capaces de someterla. Para recuperar el poder perdido, el jefe de operaciones, teniente general Félix María Calleja delegó en las élites locales y en las propias poblaciones la responsabilidad de pacificar sus respectivos territorios.

A través de la organización de las compañías milicianas denominadas "Fieles realistas defensores de Fernando VII", las élites recuperaron el poder a nivel local o regional y de esta manera conservaron cierto vínculo con las autoridades virreinales. Para explicar los cambios que se dieron en el seno de las poblaciones, es necesario analizar las características de los distintos movimientos generados por la insurrección. Durante la Guerra de Independencia encontramos por lo menos tres grandes movimientos: el de los insurgentes, el de los realistas y el de los pueblos que reivindicaban su autonomía.

1. Los insurgentes

La insurrección de Dolores

Hugh Hamill señala que la insurrección de Hidalgo, en un primer momento, se caracterizó por la ausencia de un proyecto militar y que los conspiradores pusieron poca atención en los detalles de la rebelión una vez iniciada.[1] Esto no quiere decir que no se haya planteado, sino que la presencia de la población en general, que incluía a hombres, mujeres, niños y ancianos del campo y las ciudades, impidió el establecimiento del proyecto original.

En la primera etapa de la insurrección de Hidalgo se expresan por lo menos dos movimientos: el de los criollos y el de los pueblos. Así lo concibió Juan de Yandiola, enviado por las Cortes Españolas para analizar la situación de la Nueva España. En su reporte informó de la presencia de las dos corrientes en la insurrección: una relacionada con los "deseos independentistas de los criollos" y la otra que se expresaba en las "reivindicaciones que comenzaban a hacer los indios de sus tierras, atentando contra la propiedad y los bienes pertenecientes a los españoles".[2]

Si tomamos en cuenta las políticas adoptadas por los insurgentes después de ocupar una población, se puede pensar que Yandiola tenía razón. Los criollos habían planeado un levantamiento organizado, en el que sólo participarían las fuerzas militares (en particular las milicias provinciales) y las élites locales. Con esta finalidad se establecieron juntas de notables en cada población, a fin de coordinar los trabajos de acopio de armas y recursos, y de organizar gente dispuesta a luchar por la causa.

La aprehensión de españoles y el remplazo de autoridades peninsulares por criollas en las provincias insurrectas sugieren el establecimiento previo del proyecto criollo, sin embargo, las proporciones

[1] Hamill, 1981, p. 120.
[2] Citado en Menegus, 1989, pp. 457-458.

adquiridas por la rebelión, no sólo sorprendieron a las autoridades virreinales sino a los mismos conspiradores, porque ellos habían planeado propagar la rebelión una vez que contase con suficientes partidarios y luego aprehender a los europeos.[3] El asesinato de "gachupines" no estaba previsto; el plan era su expulsión del país, pero la situación cambió ante la resistencia de los españoles de Guanajuato. Ésta incendió los ánimos en su contra y dio lugar a las ejecuciones. Estos acontecimientos y la ingobernabilidad generalizada fueron repudiados de alguna manera por buena parte de las élites locales que prefirieron alinearse con el gobierno virreinal. En pocos meses el fenómeno del criollismo en la insurgencia se diluyó para dar margen a otro movimiento.

En cuanto a la insurrección de los pueblos, algunos historiadores la adjudican a la presencia de los clérigos. Luis González asegura que la carismática personalidad de Hidalgo lo convirtió en caudillo. Su condición de cura y anciano le facilitó ganar el apoyo de los pueblos con la convicción de que luchaban en defensa de la religión y de sus ministros amenazados por los seguidores de Napoleón.[4] Hamill y Brading coinciden en señalar que la utilización de símbolos religiosos netamente americanos en los discursos de los líderes expresaba el resentimiento de los clérigos criollos hacia los europeos sin escrúpulos y guiados por la avaricia. Para Brading "la insurgencia mexicana se asemejó más a la resistencia española contra la invasión francesa que a los movimientos de independencia de la América del Sur".[5]

La regionalización de la insurgencia por un lado y el rechazo que el movimiento tuvo en otras regiones, sugieren la hipótesis de que el cura Hidalgo pudo movilizar a los pueblos del Bajío debido a su relación con los curas locales, que habían estudiado en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, en los años que él había sido rector y

[3] Alamán, t. 2, 1985, p. 3; Hamill, 1981, p. 142.

[4] González, 1992, pp. 154, 157. Hamill también asegura que Hidalgo aprovechó su condición de cura para atraer la atención de los pueblos en su beneficio. Hamill, 1987, p. 170.

[5] Hamill, 1981, pp. 132-133; Brading, 1991, pp. 104-606.

maestro. Tal vez, antes de la insurrección, Hidalgo no era conocido por todos los que los siguieron, pero sí por los curas locales que encabezaron las movilizaciones en cada población. En ese sentido Brading y Archer tienen razón al asegurar que la magnitud del movimiento se debió a la presencia de los curas, punto de conexión entre los jefes rebeldes y los pueblos,[6] como el caso de Valladolid donde los curas recuperaron los espacios que en el nivel político habían perdido con la administración borbona. De esa manera, a diferencia del banco realista, donde los subdelegados eran las piezas claves del proyecto militar y político, entre el campo insurgente ese papel lo desempeñaron los curas. No sólo encabezaron las fuerzas armadas, también se encargaron de recaudar contribuciones y entregarlas a los jefes insurgentes. Éstas incluían principalmente obvenciones parroquiales (tercios, bulas, pensiones conciliares, "fábrica y demás bienes espirituales").[7]

Sobre el detonante de la insurrección Eric Van Young, Brian Hamnett y John Tutino coinciden en adjudicarla al deterioro de los niveles de vida en la población,[8] pero discrepan en cuanto a la participación de las élites en la insurrección. Hamnett considera que la insurrección se propagó con tanta rapidez debido a la participación de los grupos de poder regional convocados por los enviados de Hidalgo.[9] En cambio Tutino, asegura que el fracaso de la rebelión de Hidalgo se debió a la ausencia de las élites, que permanecieron al margen de los hechos.[10]

Tal vez los dos puntos de vista sean acertados, si se toma en cuenta el factor tiempo y se hacen algunas precisiones en cuanto a la interpretación de los datos. El caso de los Villagrán de Huichapan

[6] Brading, 1991, p. 606; Archer, 1992, pp. 78-79.

[7] AGN, OG, t. 911, f. 51, de José Sixtos Verduzco a Francisco Argándar, Ario, 10 de noviembre de 1812; t. 911, fs. 32-33, de Francisco Argándar a José Sixtos Verduzco, Bellas Fuentes, 30 de noviembre de 1812; t. 911, f. 50, de José Sixtos Verduzco a Francisco Argándar, Pátzcuaro, 1 de diciembre de 1812.

[8] Van Young, 1988, p. 182; Hamnett, 1990, p. 13; Tutino, 1990, pp. 157-161.

[9] Hamnett, 1990, p. 149.

[10] Tutino, 1990, pp. 117, 121.

puede servir de ejemplo. Para Hamnett, ellos eran caciques locales que controlaban el comercio y los talleres artesanales, en cambio para Tutino Julián Villagrán era "humilde mercader y arriero".[11] Es evidente que no todas las élites locales apoyaron el movimiento, pero en la primera etapa varios personajes importantes lo hicieron; entre ellos, el conde de Santiago de la Laguna en Zacatecas, los Huarte y los Rayón de Valladolid, los Malo de Guanajuato y los Galeana, los Bravo, Juan Álvarez y Vicente Guerrero en el sur de México. En el caso del conde de Santiago y los Malo, a los pocos meses se indultaron, pero el resto continuó la lucha.

Los insurgentes utilizaron ciertas ideas para justificar su movimiento, entre los que destacan el combatir la presencia en España de los franceses herejes, salvar la religión y al rey.[12] Además de este apoyo a la religión y el rechazo a las influencias francesas, en las proclamas se añadían los problemas locales; así en Querétaro, bajo la protección de la Virgen de Guadalupe se pretendía liberar al corregidor y a los mil 100 presos por conspiración. Ignacio Allende por su parte, promovía el rompimiento de las cadenas impuestas por el "gobierno de los gachupines", al tiempo que pretendía guardar estos dominios para Fernando VII y abogaba por la libre circulación de mercancías.[13] Morelos se expresó en términos similares al oponerse a la reducción de los privilegios de la Iglesia y al entreguismo de los españoles a los designios de Napoleón.[14]

Es muy probable que la rebelión de los pueblos estuviera motivada por cuestiones religiosas y materiales (como los bienes que pudieran expropiar a los españoles), pero también hubo otros móviles muy importantes como la exención o reducción de gravámenes (como el

[11] Hamnett, 1990, p. 163; Tutino, 1990, p. 177.

[12] AGN, OG, t. 22, fs. 41-42 de Joaquín Arredondo al virrey, Valle del Maíz, 10 de mayo de 1812; Tutino, 1990, p. 117.

[13] Anónimo presentado a los indios de Querétaro, 18 de septiembre de 1810, en Hernández y Dávalos, 1985, t. 2, p. 77; Acuerdo de los insurgentes encabezados por Ignacio Allende, 24 de septiembre de 1810, en Hernández y Dávalos, 1985, t. 2, pp. 93-94.

[14] Herrejón, *Los procesos*, 1985, p. 143.

tributo y la alcabala), la expulsión de todos los españoles y la repartición de las tierras de comunidad arrendadas por el gobierno, a favor de las cajas de los indios.[15] De todos, la exención del tributo resultó la más atractiva para los indios. No es casual que diez días depués de que Hidalgo declaró su abolición, también lo hizo el virrey Venegas.[16] Si tomamos en cuenta estos elementos familiares para los pueblos y esperanza fugaz de experimentar tales cambios, no es difícil comprender la rápida adhesión de las poblaciones a la causa insurgente.

La rebelión del cura Hidalgo canceló el proyecto de las élites y dio lugar a otro más espontáneo, más improvisado y difícil de controlar o dirigir, tanto que el mismo Carlos María de Bustamante, principal cronista y defensor de la causa insurgente, consideró que el grito de Dolores fue "inmaduro, impolítico y bárbaro", puesto que sus líderes no contaban con un plan o proyecto para dirigir sus acciones, lo que condujo a la masacre de *gachupines*, "conducta tan incivil e inhumana", rechazada por la mayor parte de la población y que fue suficiente para transformar en "enemigos aun a los más afectos a la independencia".[17]

El primer proyecto militar y político

Aun cuando la insurrección tuvo el apoyo de algunos regimientos provinciales, su fortaleza residió en la gente de los pueblos.[18] El desorden y la indisciplina de los seguidores de Hidalgo condujo a que el proyecto se identificara más con una insurrección popular, que con

[15] Proclama de Rayón, Tlalpujahua, 23 de octubre de 1810, citado en Jiménez, 1987, pp. 105-106; Proclama de Morelos, Cuautla, 23 de febrero de 1812, citada en Lemoine, 1974, pp. 82-84.

[16] AGN, OG, t. 199, fs. 157-158 de Matías Antonio de los Ríos a Calleja, Querétaro, 10 de enero de 1811; Hernández y Dávalos, 1985, t. 2, p. 77; de José Simeón de Uría al Ayuntamiento de Guadalajara, Arroyo Zarco, 21 de septiembre de 1810, en Muria, t. 1, 1987, pp. 139-140; Hamill, 1981, pp. 135-136, 168; Rodríguez, 1989, pp. 31-32; Brading, 1991, p. 605.

[17] Bustamante, 1988, pp. 7-8.

[18] Hamill, 1981, p. 135; Archer, 1989, p. 90.

un proyecto político o militar. Según el teniente letrado de Valladolid, a los insurgentes no se les temía por su fuerza física sino por la moral, ya que contaban con todo el apoyo de la plebe de los pueblos que seducía al resto de los grupos sociales y consideraba que el desorden duraría hasta que los insurgentes agotaran el botín de los europeos.[19]

Hidalgo habló de liberar a la "América del yugo español", pero en ningún momento presentó un proyecto político. En este sentido, Antonio Annino parece tener razón al asegurar que el proyecto de Hidalgo es más radical desde el punto de vista social y limitado en su teoría política.[20]

A pesar de los intentos de organización política y militar, Hidalgo fue incapaz de disciplinar a sus fuerzas y la estructura militar quedó condicionada al libre albedrío de sus seguidores. En cada población ocupada, los insurgentes aprehendían a los peninsulares (sobre todo a los odiosos para la población), cuyas propiedades saqueaban y se establecían nuevas autoridades compuestas por criollos, pero en ningún momento se planteó la idea de organizar fuerzas locales que defendiesen las plazas. Esta fue otra de las fallas graves de la insurrección. El 19 de noviembre, después de la derrota de Aculco, Allende se lo hacía ver a Hidalgo, pues las tropas de Calleja y del conde de la Cadena se estaban apoderando de los pueblos liberados por haberlos dejado indefensos; hecho que los desalentaba y podía convertirse en odio hacia ellos y su gobierno.[21] Los insurgentes consideraban que el simple cambio de autoridades y la expulsión de los europeos, resolverían los problemas. Una vez lograda totalmente la independencia, se pensaba remitir a los europeos a sus lugares de origen.[22]

[19] AGN, OG, t. 94a. fs. 51-57, del teniente letrado de Valladolid a José Alonso Morán, Valladolid, 3 de octubre de 1810.

[20] Annino, 1984, p. 8. En el cuadro número 3 se presenta sólo una muestra de los pueblos que se unieron a la insurrección del cura Hidalgo y el capitán Allende.

[21] Bustamante, 1988, p. 24.

[22] De Miguel Hidalgo a Juan Antonio Riaño, Celaya, 21 de septiembre de 1810, en García, 1982, pp. 54-57.

Tal y como lo pronosticó Allende, los pueblos se sometieron al orden virreinal para garantizar su seguridad, no por que estuvieran de acuerdo con el régimen sino porque en esas circunstancias resultaba lo más conveniente.[23] Este hecho significó la mayor derrota del movimiento, porque si en un primer momento había contado con la simpatía de casi todos los habitantes, pronto los propietarios le volvieron la espalda y de inmediato aceptaron las propuestas del virrey y de Calleja para organizar las "compañías de patriotas defensoras de Fernando VII", con el fin de proteger sus poblaciones y propiedades.

Los insurgentes llegaron a controlar las provincias de Guanajuato, Valladolid, San Luis Potosí, Guadalajara y Zacatecas, es decir, la mayor parte del área económica y socialmente más importante de Nueva España. Por otro lado, durante los primeros meses de la insurrección, los insurgentes estaban mejor armados que los realistas. Sólo en Guanajuato y Guadalajara hubo enfrentamientos importantes, las otras ciudades y poblaciones fueron abandonadas por las fuerzas insurrectas,[24] cabe preguntarse ¿qué circunstancias cambiaron el rumbo de la rebelión? Una de ellas fue, sin duda, el temor a la plebe; otra fue la incapacidad de los líderes rebeldes para disciplinar a sus fuerzas.

La derrota de Puente de Calderón, en las inmediaciones de Guadalajara, significó el tiro de gracia al movimiento de Hidalgo porque perdió todo lo logrado; a partir de este momento se inició la cuenta regresiva de la rebelión, con la consiguiente pérdida de partidarios. Las grandes ciudades y los centros urbanos, fueron los primeros en renegar de los insurgentes y en organizar las compañías milicianas para hacerles frente. Con la formación de las milicias, los insurgentes ya no pudieron permanecer por mucho tiempo en los pueblos, a menos que fueran fieles partidarios de la causa.

[23] Bustamante, 1988, p. 24.
[24] AGN, OG, t. 170, fs. 475-476, Plan de operaciones de Calleja, León, 17 de diciembre de 1810.

Con las muertes de Hidalgo y de Allende terminaba una etapa de la insurgencia para ceder el paso a una serie de movimientos locales con otras características. Según Ernesto Lemoine, la guerra dejó de ser urbana y se 'ruralizó', transformándose en movimientos típicamente guerrilleros. Ello dio origen al surgimiento de jefes regionales o parroquiales celosos de la intromisión de cualquier autoridad superior, ya fuera civil o militar.[25] A pesar de la heterogeneidad de los rebeldes, se pueden diferenciar dos grandes tendencias: los que trataron de establecer instituciones a través de un orden jurídico militar y los que se organizaron guiados por el impulso del robo y la venganza personal, sin pretender en ningún momento modificar el régimen establecido y sí entorpecieron y denigraron el desarrollo político y militar de los otros.

La rebelión del sur

El movimiento encabezado por Morelos fue totalmente distinto al de Hidalgo. La organización de sus tropas fue similar a la de Calleja, con la diferencia de que las primeras se organizaban por voluntad propia y las segundas bajo amenaza y excelente paga. Cuando Morelos pasaba por los pueblos, hombres armados se incorporaban a sus tropas, en cada uno de ellos se organizaban los contingentes bajo la responsabilidad de sus líderes naturales, ya fueran oficiales de milicias, propietarios o notables de cada población. A medida que Morelos insurreccionaba los pueblos, organizaba su ejército, lo que explica el profesionalismo alcanzado por sus tropas, en contraste con la estrategia de Hidalgo que primero insurreccionó a los pueblos y luego trató de organizarlos.

La principal fuerza de las tropas de Morelos salió de los pueblos del sur de la intendencia de México. Cuando Morelos llegó a estas tierras, tenía un plan definido que consistía en recoger armas, organizar su ejército, establecer nuevas autoridades, aprehender a los

[25] Lemoine, 1990, p. 201.

españoles, remitirlos a la capital de la intendencia liberada más inmediata y posesionarse de Acapuldo, que consideraba punto clave para el desarrollo del movimiento.[26] Otra variante en la formación de las fuerzas la proporcionó la adhesión de los grandes propietarios de la región, como los Galena, los Bravo, Vicente Guerrero y Juan Álvarez, quienes dieron al movimiento una estructura de poder local ya establecida, engrosando las filas insurgentes todos sus trabajadores, arrendatarios, medieros, etc. Según Hamnett, la presencia de esta gente alineada sobre la "estructura existente de relaciones en la localidad" dió al movimiento de Morelos un "matiz conservador".[27]

En Chilapa, Morelos reorganizó su ejército, estableció un sistema para la hacienda pública, creó la intendencia de Tecpan y nombró intendente a Ignacio Ayala.[28] Con el nuevo gobierno establecido, la rebeldía de los pueblos pudo negarle obediencia a los subdelegados, fieles al virrey y reconocer la nueva autoridad de los jefes insurgentes.

Las zonas controladas por Morelos fueron las primeras en desempeñar un doble papel frente a los realistas. A pesar de que los pueblos juraban lealtad al gobierno, en realidad apoyaban a los insurgentes y sólo lo hacían para protegerse y salvar sus bienes. Cuando los realistas trataban de movilizarlos para organizar las milicias, la gente se mostraba indiferente y cuando lo hacía, desertaba con mucha facilidad.[29]

Los bandoleros

El bandolerismo fue otra variante surgida de la insurrección de Hidalgo. Esta corriente predominó entre los rebeldes que habitaban las

[26] Ochoa Campos, 1968, p. 110; Herrejón, *Los procesos*, 1985, p. 395.

[27] Sobre la organización de las fuerzas de Morelos en el sur, véase Hamnett, 1990, pp. 168-175.

[28] Ochoa Campos, 1968, p. 116.

[29] AGN, OG, t. 712, fs. 125-126, de José Antonio de Andrade al virrey, San Gabriel, 21 de noviembre de 1810.

rutas comerciales. Aun cuando hubo infinidad de gavillas que asolaban todo el territorio de Nueva España, los jefes más importantes fueron Julián Villagrán y Rafael Anaya, quienes controlaban las zonas entre México y Querétaro; José Francisco Osorno, que lo hacía entre Jalapa, Puebla y México, y Albino García en el Bajío.

Los bandoleros florecieron al amparo de los insurgentes que luchaban por un cambio político; sin un compromiso con la causa, los bandoleros atacaban principalmente a los convoyes que transitaban por las rutas comerciales y a las poblaciones realistas. La existencia de éstos personajes en la lucha por el control de territorios hizo más difícil la permanencia de los rebeldes en las poblaciones. Éstas tenían que lidiar con los insurgentes, los realistas y los bandoleros, siendo estos últimos los más difíciles de manejar porque no tenían ninguna consideración con sus víctimas. Hamnett señala que a mediados de 1811, al acercarse Morelos a territorio poblano, advirtió este problema porque las bandas se apoderaban de todo lo que podían llevarse, incluso en los pueblos insurrectos, lo que creaba un fuerte resentimiento de los pobladores contra este tipo de rebeldes.[30]

Las características comunes de Villagrán, Osorno (tal vez menos que los otros) y García se pueden sintetizar de la siguiente manera: los tres tenían antecedentes delictivos relacionados con el bandolerismo; su radio de acción era limitado y en él contaban con una amplia red familiar y de parientes, de amigos y de socios involucrados en dichas actividades, que les proporcionaban protección, información de los movimientos de tropas, de convoyes y de la situación de las poblaciones; ninguno reconoció a alguna autoridad insurgente, aunque tenían trato con ellas. No tenían un programa político ni se preocuparon por crear organizaciones militares ni formar gobiernos locales; aun cuando tuvieron influencia en algunos sectores de las poblaciones, no residían en los pueblos ni convivían con los habitantes, a los que visitaban de vez en cuando sólo para saquearlos. Su principal radio de operaciones fueron las rutas comerciales y siem-

[30] Hamnett, 1990, p. 175.

pre estuvieron al acecho de los convoyes; cuando atacaban poblaciones, la mayoría de las veces arremetían contra las propiedades de los milicianos, los comerciantes o las oficinas públicas; los propietarios de haciendas y ranchos, los comerciantes y los habitantes de los pueblos pagaban una cuota mensual a cambio de protección y, por último, las poblaciones los toleraban por temor a las represalias.

2. La reconstrucción del poder virreinal

Es importante destacar que la organización militar que existía antes de 1810 tenía que ver más con la organización de la población civil ante un posible ataque exterior, que con la preservación del orden interior. En cada guarnición había muy pocas armas y los supuestos militares desconocían el arte de la guerra. Por lo anterior resulta difícil imaginar que las fuerzas efectivas de Nueva España sumaran más de 27 mil elementos,[31] cuando el ejército permanente se componía de 8 257 elementos, más unos cuantos regimientos provinciales en servicio. Por lo anterior, considerar que todas esas fuerzas formaban parte del ejército realista ha conducido a creer que en Nueva España había un ejército fuerte y numeroso que en el momento de la insurrección se volcó en contra de los insurgentes. De haber existido el supuesto "ejército", Calleja no habría tenido que sacar a los trabajadores y propietarios de las haciendas (junto con las herramientas de trabajo) y a los artesanos de los pueblos de San Luis para organizar su ejército, ni el gobierno de la ciudad de México habría tenido que dictar leyes para que los propios pueblos organizaran su defensa ante la presencia insurgente.

Ante la ausencia de un ejército regular capaz de someter a los rebeldes, o de unas milicias eficientes que frenaran a los mismos, las

[31] Humboldt da una cifra aproximada de 30 mil hombres de los cuales una tercera parte pertenecía al ejército permanente. Humboldt, 1966, p. 566. Por su parte, Archer considera que la suma total de estas fuerzas era de 24 462, pero no hace la diferencia entre una fuerza y otra. Archer, 1983, p. 148.

autoridades virreinales sólo tuvieron la alternativa de organizar la contrainsurgencia a partir de los recursos y posibilidades de las mismas poblaciones. Ello debilitaría la autoridad del virrey sobre los habitantes e incrementaría la autonomía de los pueblos.

Los pueblos lograron organizar la contrainsurgencia gracias a la participación de las élites locales y, en particular, de los curas que se incorporaron como oficiales en estas fuerzas. Según Calleja, la influencia de éstos en la población garantizó su funcionamiento y evitó su dispersión.[32]

La represión de Calleja fue selectiva. No procedió contra todos los habitantes de las localidades: tuvo cierta lenidad con los notables, pero no con el pueblo bajo. Él consideraba que había dos tipos de insurgentes: los que luchaban por convicción y decididos a derrocar al gobierno, y los que la rebelión había arrastrado contra su voluntad. Para él, con los primeros no quedaba otra alternativa más que la horca, y para los segundos habría otra oportunidad quedando en libertad.[33]

Para someter a los rebeldes, los realistas llegaban a las poblaciones y ponían castigos ejemplares, ejecutaban a los más comprometidos y confiscaban sus bienes; si los habitantes ponían resistencia incendiaban la población y pasaban a cuchillo a sus moradores. A los pueblos de indios les quitaban el carácter de "república"; sus tierras y cofradías pasaban a la Real Hacienda, se destituía a los gobernadores, se nombraba un administrador y los naturales quedaban en la "clase general de pueblos y sujetos a las leyes comunes".[34]

[32] Entre los jefes sacerdotes destacaban, José María Samper de Real de Catorce; el "cura armadillo", Diego Vean que vigilaba entre San Luis y Río Verde; los padres Francisco Álvarez (comandante) e Iguanzo (ayudante) que combatían a los rebeldes de Colotlán; el cura Francisco Uraga de San Miguel el Grande, los dos curas que dirigían las fuerzas de León y Silao y el cura de San Felipe, Rafael de Crespo. AGN, OG, t. 185, f. 239-240, de Calleja al virrey, Aguascalientes, 21 de mayo de 1811; 187, fs. 66-67, del Ayuntamiento a Pérez Marañón, San Felipe, 3 de junio de 1811.

[33] AGN, OG, t. 170, fs. 214-216, de Calleja al virrey, Querétaro, 13 de noviembre de 1810.

[34] AGN, OG, t. 181, fs. 211-214, de Calleja al virrey, San Luis Potosí, 14 de marzo de 1811; t. 183, fs. 129-131, de Calleja al virrey, San Luis Potosí, 14 de marzo de 1811; Archer, 1989, p. 92.

El Plan Calleja

Del establecimiento de milicias en las poblaciones visitadas por los realistas resultó la nueva faceta de la insurgencia. Después de la batalla de Calderón, los insurgentes pocas veces llegaron a reunir un gran número y adoptaron el sistema de guerrillas, que resultaba más efectivo para sus movimientos. Por las características de la guerra, fue necesario consolidar la organización militar de los pueblos para que cada uno defendiera su propio territorio con el auxilio del ejército.[35]

Con el "Plan de Calleja" de 8 de junio de 1811, se generalizó la participación de la población civil en el proceso de pacificación. A diferencia de las primeras milicias donde Calleja personalmente nombraba a los jefes, ahora los mismos milicianos por votación democrática reconocían a sus dirigentes. Otro de los cambios importantes ocasionados por el nuevo reglamento fueron las nuevas atribuciones de los subdelegados, quienes automáticamente se convirtieron en los comandantes militares y justicias locales. Con toda la autoridad en sus manos, estas nuevas figuras político-militares adquirieron un gran poder en sus territorios; aun cuando la mayoría actuó con sensatez, hubo quienes aprovecharon los puestos administrativos en beneficio propio. Tal fue el caso de los subdelegados y comandantes de Real de Catorce, Real de Pánuco y San Juan del Río.[36]

A pesar del impulso que Calleja dio a la organización militar de los pueblos, fue cauto en la entrega de armas de fuego.[37] Este hecho

[35] AGN, OG, t. 196, fs. 310-312, de Calleja al virrey, "Indicaciones sobre el actual estado de la insurrección, males que nos causa y medios de contenerlos", México, 11 de febrero de 1812; t. 145, fs. 216-219, de José de la Cruz a Calleja, Guadalajara, 14 de agosto de 1811.

[36] AGN, OG, t. 92, fs. 69-70, de Manuel de Acevedo a Venegas, San Luis Potosí, 20 de noviembre de 1811; t. 92, fs. 56-57, de Manuel de Acevedo a Calleja, San Luis Potosí, 12 de abril de 1812; t. 717, fs. 59-61, de Francisco Carminati al virrey, San Juan del Río, 20 de febrero de 1812; t. 717, fs. 59-61, de Francisco Carminati al virrey, San Juan del Río, 20 de febrero de 1812; AHZ, ramo "Ayuntamiento", *Actas de Cabildo de 1812*, fs. 115-117, Zacatecas, 17 de septiembre de 1812.

[37] AGN, OG, t. 177, fs. 238-239, de Calleja a Gutiérrez de la Concha, Guanajuato, 28 de julio de 1811; t. 174, fs. 67-68, de Calleja al virrey, Guanajuato, 10 de septiembre de 1811.

es importante porque plantea la necesidad del gobierno virreinal de apoyarse en los pueblos y a cambio otorgarles de manera limitada algunas concesiones: portar armas y montar a caballo, actividades que antes de la guerra no todos podían realizar.

La decisión de armar o no a los indios fue otro de los dilemas que tenía implicaciones, puesto que la mayor parte de los rebeldes provenía de este grupo social. Pero, al mismo tiempo, los jefes militares se encontraban en la necesidad de reclutar gente. En varias ocasiones los notables de los pueblos se opusieron a la organización militar de los indios ante el temor de una posible sublevación.[38]

La incorporación de los indios en los cuerpos milicianos fue uno de los factores que cambiaron las relaciones sociales en los pueblos. En febrero de 1813, el subdelegado de Zumpango, Manuel Moreno, se quejó de que el gobernador de indios no lo saludaba en la calle desde que usaba el uniforme de patriotas y de que los indios milicianos lo desairaban. Por lo anterior, pedía permiso para usar el uniforme y de esta manera disciplinar y subordinar a las tropas que se trataban al "tú por tú" con los jefes y autoridades superiores.[39]

El proyecto de Calleja tiene importancia tanto porque fue capaz de frenar la rebelión como porque con él se armó y organizó la fuerza que más tarde se rebelaría en contra de las autoridades virreinales. Al concebirlo, Calleja contempló esta posibilidad, pero no tuvo otra alternativa. Por eso desde un principio, don Félix trató de poner las fuerzas milicianas bajo el control del ejército, más la prolongación de la guerra le restó poder a éste y en varias regiones los líderes milicianos ocuparon los puestos que comandaban las fuerzas locales. Estos mismos oficiales serían los que más tarde proclamarían la independencia de la Nueva España. Entre éstos destacaron Anastasio Bustamante, Miguel Barragán, Manuel Gómez Pedraza, Luis de Cortázar, José Antonio de Andrade, Manuel Rincón, Gabriel Valen-

[38] AGN, OG, t. 21, fs. 182-187, de Fernando de la Vega al virrey, Huejutla, 7 de enero de 1812; t. 30, fs. 166-167, de Manuel de Acevedo al virrey, San Luis Potosí, 28 de abril de 1812.

[39] AGN, OG, t. 600, s/f, de Manuel Moreno al virrey, Cuautitlán, 17 de febrero de 1813.

cia, Juan José Zenón Fernández y Antonio León, entre otros.[40] Según Lorenzo de Zavala, las milicias organizadas con el "Plan de Calleja" se convirtieron en la verdadera columna del ejército español.[41]

Tanto las fuerzas insurgentes como las realistas, sobrevivieron de las contribuciones impuestas a los pueblos y de la confiscación de bienes de sus enemigos. En el caso de los primeros, las haciendas expropiadas continuaron laborando con pocas utilidades debido a la mala administración de los encargados y a la pérdida de las cosechas por la presencia de las tropas realistas.[42]

Para someter a los pueblos rebeldes y acabar con los jefes insurgentes, Calleja fortaleció la organización de milicias, distribuyó las tropas peninsulares en las comandancias militares y les permitió el reparto de bienes decomisados a los insurgentes. También fortificó y reubicó poblaciones, formó nuevos centros de población e indultó a la mayoría de los rebeldes.[43] Según Hamnett, muchos de ellos se volvían a rebelar cuando pasaba el peligro, pero la mayoría se incorporó a las milicias locales. Para indultarse sólo tenían que presentarse a una autoridad militar y, en ausencia de ella, ante el cura local.[44] La atribución que se dio a los curas para indultar a los rebeldes significó un cambio importante en la política realista, porque mientras en el bando insurgente los clérigos perdían privilegios, en el realista los recuperaban.

Al irse logrando el control realista, su política hacia los pueblos se suavizó y la de los insurgentes se endureció, haciendo la convivencia con las poblaciones más difícil. En Guanajuato y Cutzamala,

[40] Zavala, t. 1, 1985, p. 58; Alamán, t. 1, 1985, pp. 419-420; Alamán, t. 2, 1985, p. 217.

[41] Zavala, t. 1, 1985, p. 58.

[42] "Declaración de Morelos ante la Jurisdicción Unida sobre el estado de la rebelión", en Herrejón, *Los procesos*, 1985, p. 261.

[43] De Calleja a Iturbide, México, 27 de abril de 1813, citado en Archivo General de la Nación, v. IX, t. 1, 1923, pp. 37-41; de Iturbide a Calleja, Irapuato, 28 de mayo de 1813, citado en Archivo General de la Nación, v. IX, t. 1, 1923, pp. 41-43; AGN, OG, t. 452, fs. 66-68, de Manuel de la Llata al Virrey, San José del Carmen, 13 de febrero de 1820.

[44] Hamnett, 1990, p. 201; Hernández y Dávalos, 1985, t. 5, pp. 548-550.

los insurgentes prohibieron el comercio entre las zonas insurgentes y las realistas, porque los comerciantes se inclinaron más por los segundos.[45] Luego exigieron a las poblaciones que se definieran por un bando u otro; si se inclinaban por los realistas, debían establecerse en el perímetro de las fortificaciones y si no, tenían que moverse a territorios insurgentes.[46]

Los insurgentes endurecieron su política hacia los curas locales. Desde el establecimiento de la Junta en agosto de 1811, el gobierno eclesiástico corrió a cargo de ella, lo que la facultaba para quitar y poner curas y vicarios donde le parecía conveniente y someterlos al Tribunal Supremo de Justicia cuando cometieran alguna falta. Según Morelos, el mal trato que se les daba y poco respeto que recibían los inconformó y puso en disposición de abandonar la causa insurgente a la llegada de las fuerzas realistas.[47] La insubordinación y la discordia entre los jefes fueron las peores fallas de la insurgencia. José María Liceaga y Julián Villagrán se negaron a reconocer a Rayón como jefe; hubo traiciones por salvar la vida, como el caso de un oficial de Ramón Esparza que descubrió su escondite; los casos de Encarnación Ortiz y Santiago Lara (Villaroel) que después de indultarse se convirtieron en capitanes de milicias de sus pueblos y se dedicaron a "cazar" insurgentes.

3. Entre dos fuegos

Al analizar la composición social de las autoridades insurgentes, puede verse que los puestos fueron ocupados por las élites locales, como idea original del proyecto de Estado criollo. Sin embargo, como la

[45] AGN, OG, t. 913, fs. 14-15, de José Antonio Torres a Liceaga, Pénjamo, 22 de diciembre de 1814.

[46] AGN, OG, t. 913, fs. 16-17, Bando de José Antonio Torres a los pueblos del Bajío, Pénjamo, 27 de diciembre de 1814.

[47] "José María Morelos declara ante la Jurisdicción Unida sobre el estado de la rebelión", en Herrejón, *Los procesos*, 1985, p. 262.

guerra permitió la participación política del llamado "pueblo bajo" o "plebe", esto relajó a todos los sectores sociales; los mismos gobernantes insurgentes no tuvieron otra alternativa que reconocer la presencia política de estos grupos, cada vez más desafiantes y demandantes de sus derechos como miembros de la sociedad.

Por el temor a la plebe, los criollos y peninsulares se "reconciliaron" con el fin de hacer frente a las demandas del pueblo bajo. Esto haría cambiar las relaciones entre los notables y la plebe, requiriendo nuevos mecanismos de negociación. La desobediencia civil propiciada por la guerra tomó nuevas manifestaciones. La plebe dejaría de actuar bajo la dirección los criollos notables e iba a obedecer sus propios impulsos. Así, en San Miguel el Grande se dio una división entre los notables y la plebe compuesta por indios y castas, visible cuando el cura comandante al referirse a la situación de la villa hablaba de dos actores distintos: "la gente decente" y "la plebe".

Durante un año las relaciones entre los notables y la plebe se mantuvieron en buenos términos, pero el abuso de los notables las deterioraron y llegaron a provocar serios enfrentamientos. Por venganza "la plebe" llamó a los insurgentes de San Luis para que con su ayuda ocuparan la población.[48] La guarnición fue sorprendida y no pudo evitar el saqueo de armas y de las cajas reales. Días después, los rebeldes volvieron a la villa y trataron de seducir a los indios, pero, como no aceptaron, secuestraron al gobernador. Por decisión propia, los naturales les hicieron frente y los persiguieron hasta liberar al gobernador. Con este hecho los notables creyeron que la plebe del lugar estaba a su favor y procedieron a la reorganización de las fuerzas milicianas. Un nuevo conflicto afloró cuando los notables quisieron obligar a los indios a construir armas. Al conocer sus intenciones, otra vez llamaron a rebeldes, quienes "hicieron cuanto les dictó la plebe": saquearon algunas propiedades y tomaron como prisioneros al alcalde Malo y a los voluntarios que

[48] AGN, OG, t. 189, f. 128-129, de Francisco de Uraga a Calleja, San Miguel, 4 de octubre de 1811.

encontraron.[49] Para someter a la plebe y organizar nuevamente las compañías milicianas tuvieron que intervenir las fuerzas de Celaya a cargo de Francisco de Guizarnótegui.[50]

En general, los pueblos aprendieron a convivir con una y otra fuerza y a negociar cuando los visitaban. Tanto realistas como insurgentes impusieron penas severas a los pueblos que no les obedecían y, en medio de esta situación, ellos aprendieron a moverse entre dos fuegos. Dos ejemplos ilustran esto; en junio de 1811, el comandante de Irapuato escuchó cañonazos en Salamanca y pensó que los insurgentes lo habían invadido; cuando llegó al lugar se dio cuenta de que se trataba de una fiesta de iglesia, pero con sorpresa descubrió que en el pueblo había insurgentes que convivían con los habitantes, a pesar de que se habían organizado milicias para hacerles frente.[51] En El Rincón, el insurgente Albino García saqueó la casa y vejó a la familia del subdelegado José Gabriel Aguirre por no haber salido a recibirlo, pero en cambio no hizo nada al resto de los habitantes ni a sus bienes.[52]

Cuando los realistas abandonaban una población, inmediatamente la ocupaban los insurgentes con el beneplácito del pueblo bajo. En estas circunstancias, los notables se veían obligados a ceder a los propósitos de los rebeldes. Calleja comentaba al respecto que "los pueblos se humillan y sinceran cuando se presentan las tropas", y aseguran haberse insurreccionado de nuevo presionados por los insurgentes, pero apenas salian las tropas volvían a hacerlo con el

[49] AGN, OG, t. 189, fs. 128-129, de Francisco de Uraga a Calleja, San Miguel, 4 de octubre de 1811.

[50] AGN, OG, t. 435, fs. 8-9, de Francisco de Guizarnótegui a Calleja, San Miguel el Grande, 8 de octubre de 1811, t. 435, fs. 10-11, de Francisco de Guizarnótegui a Calleja, San Miguel el Grande, 10 de octubre de 1811.

[51] AGN, OG, t. 177, fs. 134-135, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Irapuato, 16 de junio de 1811. El 26 de julio de 1811 Concha les regresó las armas cuando nuevamente organizaron las milicias y prometieron combatir a los insurgentes. AGN, OG, t. 177, fs. 252-253, de Gutiérrez de la Concha a Calleja, Salamanca, 26 de julio de 1811.

[52] AGN, OG, t. 177, fs. 412-413, de José Gabriel de Aguirre a Ildefonso Septién, El Rincón, 31 de agosto de 1811.

mismo pretexto. Para ello consideraba que sólo bajo el control de tropas europeas, los territorios de América se conservarían en estado útil a la metrópoli.[53]

4. La Constitución de Cádiz y la autonomía de los pueblos

El establecimiento de la Constitución de 1812 en Nueva España coincidió con la llegada de refuerzos de tropas de la península.[54] Estos dos elementos dieron impulso al proceso de pacificación y consolidación de las milicias en los pueblos y al debilitamiento de la insurgencia. La Constitución legitimó algunos de los cambios que ya se habían dado en la sociedad y transformó otros. Sus principios coincidían con la estructura generada por la guerra.[55]

Entre los cambios que la guerra había generado destacaba el debilitamiento del poder virreinal y el fortalecimiento de los autogobiernos locales encabezados por los subdelegados comandantes, gobernadores-comandantes, etc., y la participación de la población civil en las decisiones políticas y en la defensa militar. La elección de oficiales milicianos había dado inicio a una democratización de los puestos públicos y hecho desaparecer las diferencias étnicas, sustituidas por las de clase: la "gente de bien" y la "plebe". Así se habían eliminado los privilegios de la nobleza, los grandes propietarios y gran parte de los notables. Las reformas borbónicas del siglo XVIII, les habían otorgado a ellos, a sus descendientes y hasta a sus criados, fueros que les permitían estar exentos del servicio o partici-

[53] AGN, OG, t. 190, fs. 244-245, de Calleja al virrey, Guanajuato, 14 de agosto de 1811.

[54] En enero de 1812 llegaron el Tercer Regimiento de Asturias, el Primer Batallón de Lovera y el Primer Batallón Americano. Hamnett, 1990, p. 200. Bustamante, 1988, p. 158. En abril de 1813 arribaron a Veracruz los regimientos de Saboya y de Extremadura. AGN, OG, t. 164, fs. 211-216, del Conde de Castro al Virrey, Puebla 13 de mayo de 1813. Rodríguez asegura que entre 1811 y 1815 llegaron a Nueva España 15 mil soldados, Rodríguez, 1989, p. 38.

[55] *Constitución Política de la Monarquía Española*, Título VIII, en Tena Ramírez, 1985, pp. 101-102.

par en las fuerzas militares como oficiales; pero las circunstancias obligaron a que nadie quedara fuera de esta obligación y tuvieron que alistarse con los mismos derechos y obligaciones que cualquier "ciudadano español" comprendido entre los 30 y 50 años.[56]

La Constitución de Cádiz decretó la igualdad social de los hombres libres, desaparecieron las repúblicas de indios y la Inquisición; se ratificó la eliminación de los privilegios de la nobleza y los grandes propietarios; las elecciones democráticas para oficiales milicianos se extendieron a otros órganos de gobierno como los ayuntamientos, ahora establecidos en todas las poblaciones de más de mil habitantes. Los poderes civiles y militares locales se depositaron en los ayuntamientos, órganos representativos de la sociedad y elegidos por todos los ciudadanos. Esto daba a los pueblos un gobierno propio con facultades para tomar decisiones en beneficio de la comunidad.[57]

La captación y distribución de contribuciones reflejaron las nuevas relaciones entre el gobierno y las poblaciones. John Jay TePaske insiste en que la rebelión de Hidalgo le dio un gran golpe al sistema fiscal controlado por la ciudad de México, pues al pasar a ser controlado por los oficiales encargados de reprimir la insurrección, se había fragmentado. Con la derrota de Morelos en 1815, se recuperaron algunos territorios, pero ya no pudo restaurar la antigua estructura fiscal. La crisis hacendaria y productiva obligó al gobierno virreinal a establecer una serie de impuestos extraordinarios con resultados poco alentadores.[58] Antes de 1812, los propietarios de Nueva España apoyaban a la Corona con préstamos y donativos, tanto para sufragar los gastos de guerra en Nueva España como también

[56] "Reglamento para la milicia nacional", Madrid, 15 de abril de 1814, en España, *Colección de los decretos*, t. V, 1822, pp. 168-169. En 1820 se acordó que la edad de los milicianos serían entre los 18 y los 50 años cumplidos."Reglamento provisional para la milicia nacional local", Madrid, 31 de agosto de 1820, en España, *Colección de los decretos*, t. VI, 1822, p. 64.

[57] "Reglamento para la milicia nacional", Madrid, 15 de abril de 1814, en España, *Colección de decretos*, t. V, 1822, pp. 168-169 y 177.

[58] Te Paske, 1989, p. 73; Gortari, 1989, pp. 137-139.

los de la metrópoli. Pero a partir de ese año, los préstamos y donativos dejaron de ser voluntarios y pasaron a ser forzosos.[59] Los pueblos rechazaron contribuciones que excedían las establecidas antes de la guerra y se negaban a pagarlas pretextando diferentes motivos. Se inició una evasión de impuestos generalizada.

Para 1818, la paz en la mayoría de las poblaciones era un hecho, pero al establecerse la Constitución de 1812 reapareció la inquietud. El establecimiento de nuevos ayuntamientos en todas las poblaciones con más de mil habitantes generó agitación política. Las élites novohispanas se alarmaron y volvieron a generalizarse juntas secretas. Tal y como lo predijo Calleja, la adhesión de los pueblos al régimen iba a depender de la organización de las milicias, arma de dos filos que en cualquier momento podía tornarse contra el gobierno virreinal. Este hecho tardó 10 años, derivado del modelo militar creado por Calleja que había propiciado la carrera de los seguidores de Agustín de Iturbide. Éste fue capaz de utilizar la infraestructura militar al servicio de fines opuestos a los que le habían dado origen. El éxito del Plan de Iguala demuestra que en la larga guerra no había triunfado ninguno de los modelos. El proyecto de Iturbide inauguraba una nueva forma de resolver las diferencias ideológicas: los pactos políticos. En el Plan de Iguala los pueblos ya no eran los protagonistas como en 1810, ahora el lugar principal lo tomaban los militares, las élites locales representadas en los ayuntamientos y las milicias locales. La independencia surgió de la negociación entre estos actores.

El Plan de Iguala, más que una empresa militar, fue un proyecto político que Annino ha considerado como la "primera forma de los principios constitutivos del régimen de pacto mexicano".[60] Según este autor, la Independencia fue posible gracias "al pacto de unidad entre los cuerpos intermedios del virreinato garantizado por el ejército".[61] Al principio de la rebelión, Iturbide trató de comprometer a

[59] Tenenbaum, 1985, p. 32.
[60] Annino, 1984, p. 11.
[61] Annino, 1984, p. 11.

los altos jefes del ejército y fue rechazado; en cambio, los oficiales de menor rango aceptaron la invitación y condujeron a las tropas a la rebelión. Cuando los jefes superiores no aceptaban la sedición, las tropas se separaban de los regimientos y se adherían a las fuerzas trigarantes bajo el mando del jefe de mayor graduación. Por cuestión de principios y por ser en su mayoría peninsulares, para los altos jefes del ejército resultó difícil incorporarse. Un general como José de la Cruz, Ciriaco de Llano o Manuel Concha, consideraba absurdas las propuestas de un teniente coronel miliciano, comandante de una plaza militar inferior. Por otro lado, estos jefes eran militares de profesión, constituían el soporte principal del régimen y si se incorporaron a la rebelión fue cuando no tuvieron otra alternativa y trataron de cuidar el decoro de su investidura militar.

En Veracruz, el movimiento no fue acaudillado por José Dávila, Juan Obergoso o Saturnino Samaniego, sino el teniente coronel retirado José Joaquín de Herrera, a quien las tropas desertoras de Jalapa reconocieron como jefe, por el simple hecho de tener un grado superior a capitán, que era el que la mayoría poseía. En Guanajuato tampoco lo encabezaron Antonio Linares ni Juan Antonio Yandiola, comandantes de Celaya y Guanajuato, sino los jefes de regimientos provinciales Luis de Cortázar y Anastasio Bustamante.[62] En San Luis Potosí, la sublevación estuvo acaudillada por el jefe de la milicia nacional Juan José Zenón Fernández en contra del comandante Fernando Pérez San Julián.[63] En Nueva Galicia los oficiales Pedro Celestino Negrete y José Antonio de Andrade desconocieron al teniente general José de la Cruz y juraron el Plan de Iguala. En Querétaro la mayoría de las tropas abandonaron a Domingo Estanislao de Luaces. En las Provincias Internas de Oriente, los tenientes coroneles Nicolás del Moral y Pedro Lemus, apoyados por el vecindario de Monterrey, se rebelaron en contra de Joaquín de

[62] Alamán, t. 5, 1985, pp. 153-155, 172-173.

[63] AHDN, exp. 109, f. 18, de Gaspar López a Iturbide, Atotonilco, 28 de mayo de 1821.

Arredondo. En Oaxaca, el capitán de milicias de Huajuapan, Antonio León, tomó la capital e insurreccionó toda la provincia.[64]

Más que por la guerra, la liberación de las poblaciones estuvo condicionada por los acuerdos políticos entre los militares y entre éstos y los ayuntamientos. Los enfrentamientos armados fueron mínimos, entre éstos destacaron los ocurridos en las ciudades de Puebla y Durango, defendidas por los generales Ciriaco de Llano y José de la Cruz respectivamente. La adhesión de los pueblos al pronunciamiento demuestra el control que los militares habían alcanzado sobre los pueblos, sobre todo tratándose de milicias hispanoamericanas.

Iturbide estructuró el Plan no con la intención de trastrocar la estructura orgánica colonial, sólo deseaba "una reforma pacífica cual convenía a un país abrumado muchos años por males de toda especie".[65] Lorenzo de Zavala asegura que la rebelión de Iturbide tenía como finalidad frenar la continuidad de dicha Constitución, una de las más avanzadas de su época. Según él, con ella las clases privilegiadas se encontraban temerosas de que resurgieran los principios revolucionarios de 1812 y pusieran en peligro sus propiedades y prerrogativas.[66]

La conspiración anticonstitucional más importante había tenido lugar en la ciudad de México, donde varios de los notables que habían destituido a Iturrigaray (entre ellos Matías Monteagudo) se habían reunido en el oratorio de San Felipe Neri (Templo de la Profesa) con el propósito de bloquear su establecimiento. Los conspiradores acordaron sustraerse de la autoridad de las Cortes y garantizar el poder a Fernando VII cuando recobrara su libertad. Mientras tanto, el gobierno de Nueva España quedaría en manos del virrey Apodaca hasta que desapareciera la Constitución y regresara el monarca. Para la ejecución de la empresa forzosamente necesitaban de la presencia

[64] Alamán, t. 5, 1985, pp. 203-204, 209, 224, 229-230, 249-253.
[65] "Diario de Iturbide", en Gutiérrez Casillas, 1977, p. 197.
[66] Zavala, t. 1, 1985, p. 85.

de un militar reconocido y de confianza para que encabezara la rebelión. Este fue Agustín de Iturbide.[67]

Este primer proyecto, el de la Profesa, implicaba un golpe de Estado. Como el inspector Pascual de Liñán sería el nuevo gobernador de México, debía elegir ayudantes generales a Manuel de la Concha y a Iturbide, que se alternarían por semanas en sus funciones. Iturbide aprovecharía esta situación para comprometer a algunos jefes como Armijo, apoderarse de la Ciudadela (depósito de artillería, armas y municiones) y pronunciarse por la Independencia. Gómez Pedraza asegura que el primer proyecto patrocinado por las élites de la ciudad de México:

> no tuvo efecto por mi ostinada oposición; le hice ver a Iturbide lo indigesto del plan, la ligereza de confiarlo a Armijo, que estando mal con el virrey aprovecharía la ocasión de acreditarse a nuestra costa y concluí diciéndole, que en mi opinión el movimiento debería comenzar de la circunferencia al centro y que la ocupación de la capital sería el último paso de la empresa.[68]

A partir de esta entrevista Iturbide modificó su plan e involucró a otros habitantes de la Nueva España. Con este hecho, el proyecto que en principio buscaba la preservación del antiguo régimen se transformó en un proyecto político que permitió una mayor presencia de las élites regionales en la reorganización del Estado, frustrándose las ambiciones de los enemigos de la Constitución de 1812. Para Iturbide no fue difícil movilizar de manera organizada a la población, porque ya existía toda la estructura militar creada a partir de 1810. Gracias a su experiencia, pudo establecer la red de contactos por todo el territorio, activar el mecanismo y la mayor parte de las fuerzas militares se movilizaron.

Después de la conferencia con Gómez Pedraza, Iturbide se presentó ante el virrey y le pidió la jefatura de la comandancia del sur,

[67] Alamán, t. 5, 1985, pp. 50-51.
[68] Gómez Pedraza, 1831, pp. 8-9.

petición concedida de inmediato. Más tarde, Pedraza puso en contacto a Iturbide con algunas personas que podrían ayudarlo, como Joaquín Parrés, José Antonio de Echávarri, Anastasio Bustamente, Anastasio Román y Francisco Arce de los Llanos de Apam.[69]

Sobre el "abrazo de Acatempan", entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero es importante explicar algunos puntos. Después del golpe de Estado del general Rafael del Riego en España y del establecimiento de nueva cuenta de la Constitución de 1812, Guerrero se enteró de la división política generada en las Cortes Españolas y pronosticó la misma situación para los realistas novohispanos. Por este motivo se acercó al comandante realista Carlos Moya invitándolo a encabezar una rebelión como la de Riego y asegurándole un éxito completo.[70] De alguna manera, estas comunicaciones motivaron al virrey Apodaca a negociar con Guerrero un posible fin del conflicto.

Según Timothy Anna, "se ha dicho equivocadamente que Iturbide y Guerrero emitieron conjuntamente el plan, pero el hecho es que Guerrero sólo lo apoyó". Iturbide en sus *Memorias* asegura lo mismo.[71] Sin embargo, si tomamos en cuenta las negociaciones entre el enviado del virrey, cura Epigmenio de la Piedra y Guerrero y entre éste y Gabriel de Armijo, nos podremos dar cuenta de que el ideario del Plan de Iguala ya se había planteado desde agosto de 1820 entre estos personajes. El ofrecimiento del virrey fue para Guerrero un síntoma de debilidad del gobierno, quien por todos los medios trataba de consolidar la paz. Ante el cura de la Piedra, el jefe suriano expresó su disgusto cuando se le hablaba de indulto, porque no pensaba hacerlo, sobre todo ahora que el rey los trataba, ya no como "insurgentes", "rebeldes", "canallas" o "cabecillas" sino como "americanos extraviados de la senda del bien". Según Guerrero, los

[69] Gómez Pedraza, 1831, p. 9.

[70] De Guerrero a Carlos Moya, 17 de agosto de 1820, citada en Lemoine, v. IV, t. 2, 1974, pp. 449-450.

[71] Anna, 1991, p. 16, "Memorias de Iturbide", en Gutiérrez Casillas, 1977, p. 197.

comandantes realistas debían aprender del rey a tratarlos con respeto, quien;

> lejos de ultrajarnos de ese modo y de ofrecernos indulto, antes, como desengañado, nos dice que nuestras quejas son justas y fundadas, y que nos unamos con nuestros hermanos y volemos a cercar su trono, como hijos de su más amoroso padre. Ya ve usted como nos dice para aquietarnos, al presentar el sistema constitucional adoptado y jurado por su majestad, que ya tenemos lo que tanto tiempo ha deseábamos; esto es, que muriera el mal gobierno y se estableciera el bueno, justo, liberal y equitativo.[72]

El enviado de Apodaca no ofreció el indulto a Guerrero –por lo tanto el trato era de iguales– sino que le planteó una "reconciliación de paz y unión", como lo mandaba la religión y la obediencia al monarca. Todos estos elementos se conjugan en el Plan de Iguala e incluía los planteamientos de los autonomistas de 1808 y de los diputados novohispanos a Cortes. Doris Ladd tiene razón al afirmar que el Plan de Iguala era una mezcla de los planteamientos autonomistas presentado a las Cortes Españolas en 1811 y de los planteados por el insurgente José María Cos en 1812.[73]

Según Zavala, el Plan "fue una obra maestra de política y de saber. Todos los mexicanos deseaban la *independencia* y ésta era la primera base del documento".[74] Iturbide tuvo la certeza de no mezclar la forma de gobierno con la emancipación, de esta manera los pueblos quedarían tranquilos porque no se les tocaba la forma de gobierno apegada a sus tradiciones, costumbres y necesidades. La convocatoria generó un movimiento de nuevo tipo, distinto al iniciado en 1810. No se trataba de una revuelta desorganizada y violenta

[72] Informe del cura Epigmenio de la Piedra al virrey Apodaca, México, 7 de octubre de 1820, citado en Lemoine, 1974, v. IV, t. 2, pp. 464-670.
[73] Ladd, 1984, p. 184.
[74] Zavala, t. 1, 1985, p. 88.

cuyos fines eran el saqueo y las venganzas personales entre europeos y americanos sino de un plan político-militar que invitaba a todos los habitantes a participar de manera organizada como miembros del "ejército libertador". Este es uno de los aspectos importantes del movimiento, porque no todas las personas podían pertenecer a él, sólo los miembros del ejército y la milicia nacional, y a esta última pertenecían las élites locales que también controlaban los ayuntamientos.

La participación de los pueblos en el desarrollo del movimiento fue fundamental. A través de comisionados, Iturbide negoció con los ayuntamientos su adhesión al Trigarante, la organización de la milicia y la suma de hombres y dinero que aportarían a la causa. Una vez tomado el acuerdo, se habilitaba la milicia y se nombraba a los comandantes locales encargados de resguardar el orden, de proclamar la independencia y de hostilizar a las fuerzas realistas.[75]

El comandante de milicias Miguel Torres de Sultepec fue una pieza clave en la incorporación de contingentes para el Trigarante. Él intercedió entre Iturbide y las poblaciones de los partidos de Sultepec, Temascaltepec y valle de Toluca. De esta zona por lo menos se pronunciaron Zinacantepec, Ixtlahuaca, Tenancingo, Calimaya, Tenango, Monte Alto y Jilotzingo. De todos ellos salieron las milicias locales para unirse a los jefes rebeldes.[76]

El discurso dado por Torres en el momento de proclamar la independencia en Sultepec, proporciona elementos para explicar por qué

[75] AHDN, exp. 114, f. 9, de Mateo Quilty a Iturbide, Zacualpan, 28 de febrero de 1821; exp. 114, f. 18, de Mateo Quilty a Iturbide, Chilapa, 14 de marzo de 1821; exp. 160, f. 2, de Iturbide al ayuntamiento de Taxco, 6 de marzo de 1821; exp. 160, f. 1, de Iturbide al ayuntamiento de Taxco, Cutzamala, 26 de marzo de 1821. ACDN, exp. III-4-5113, hoja de servicios de Mateo Quilty.

[76] AHDN, exp. 90, f. 24 de Miguel Torres a Iturbide, Temascaltepec, 3 de marzo de 1821; exp. 90, fs. 25-27, de Miguel Torres a Iturbide, Sultepec, 6 de marzo de 1821; exp. 107, de Benvenuto López a Iturbide, Sultepec, 2 de julio de 1821. AGN, OG, t. 405, fs. 133-134, de Nicolás Gutiérrez al virrey, Toluca, 21 de abril de 1821; t. 508, fs. 192-193, de Agustín Sánchez a Ezequiel Lizarza, Monte Alto, 21 de abril de 1821.

los pueblos del sur de México apoyaron el Plan de Iguala. Torres reunió a las milicias y pueblo en general y les habló diciendo que;

> los habitantes de Nueva España querían ser independientes de la antigua; variar el actual sistema y formar por sí un gobierno justo, firme y liberal capaz de asegurar su libertad y constituir la felicidad futura de estos países... que los pueblos tenían un derecho inconcluso de ser libres y dictarse por sí leyes análogas a su carácter, circunstancias e intereses cuando se hallan en capacidad física y moral para ello y cualquiera que sea la forma de gobierno que se exijan, es justa y legítima con tal de que con él constituyan su felicidad.[77]

Como se puede observar, este planteamiento no tenía nada que ver con el proyecto original de la rebelión y sí con los principios de la Constitución de Cádiz, tales como gobierno liberal, derecho de los pueblos a ser libres y a elegir la forma de gobierno que deseasen, etc. Al pronunciarse los pueblos luchaban por su autonomía. Es muy probable que las cartas que Iturbide y Torres enviaron a los pueblos de la región se expresaran en estos términos.

La aportación en dinero y especie que los pueblos darían a la causa fue uno de puntos más complicados porque los habitantes, aunque estaban de acuerdo con la independencia y en movilizar a su milicia, el sostener el movimiento de su peculio era otro asunto. A pesar de su renuencia, los pueblos tuvieron que sostener a las tropas del Trigarante. De hecho Iturbide asignó a cada jefe las poblaciones donde podría cobrar contribuciones para sobrevivir. En varias ocasiones estos acuerdos no se respetaron y originaron fricciones entre los jefes.

En el Bajío Iturbide, por todos los lugares donde pasaba, derribaba las fortificaciones que habían hecho para defenderse de los insurgentes, licenciaba realistas, suprimía las contribuciones para el sostenimiento de éstos y reducía las alcabalas al nivel que tenían

[77] AHDN, exp. 90, fs. 35-36, Acta de independencia de Real de Sultepec, 2 de marzo de 1821.

antes de la guerra.[78] Tal vez éste fue el acierto más importante de Iturbide porque animó a los pueblos a adherirse, cansados como debían estar de pagar toda clase de impuestos.

Algunas de las contribuciones que Iturbide quitó a los pueblos las tuvo que imponer de nuevo (circulares de 23 y 30 de abril de 1821) porque sus tropas no podían sobrevivir con el producto de la Hacienda Pública en poder de los jefes militares. Esto dio lugar a la resistencia de las poblaciones que no querían pagar más impuestos de guerra. El Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato se opuso al plan de Iturbide y le negó recursos para las tropas. El de Celaya aportó 700 de los 10 mil pesos que le exigieron. El de Salvatierra rechazó el plan de arbitrios que le impusieron y decidió pagar 450 pesos para el vestuario de su compañía y 460 pesos mensuales para su manutención, pero en ningún momento aceptó aportar recursos para el ejército.[79] El ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas rechazó el Plan, no porque se opusiera a la independencia de Nueva España, sino porque lo veía como una forma de impedir el establecimiento de la Constitución, la cual otorgaba mayores libertades que el Plan dejaba autonomía a las provincias para que se organizaran internamente.[80]

Para 1821, era evidente el vacío que separaba a los poderes virreinales de los habitantes de la Nueva España. La influencia que el virrey y las demás autoridades tenían sobre la población era muy limitada. En cambio los órganos representativos locales se encontraban en pleno goce de sus facultades. Parece ser que el proyecto de Iturbide tenía el propósito de recuperar la autoridad perdida por el poder virreinal bajo una estructura renovada. Los acontecimientos

[78] Alamán, t. 5, 1985, p. 157.

[79] AHDN, exp. 121, f. 3, oficio de enterado de Diego Rúl a Iturbide, Pénjamo, 26 de abril de 1821; exp. 120, f. 10, del sargento mayor Cayetano Montoya a Iturbide, 30 de abril de 1821; exp. 132, f. 2, de Marcial de Aréchiga a Iturbide, Celaya, 22 de junio de 1821; exp. 100, fs. 1-4, del Ayuntamiento Constitucional a Iturbide, Salvatierra, 7 de mayo de 1821.

[80] AGN, OG, t. 984, s/f, de A. Velázquez y José María Ruiz de Villegas al comandante José Ruíz al virrey, Zacatecas, 12 de marzo de 1821; t. 984, s/f, de José Ruíz al virrey, Zacatecas, 16 de marzo de 1821.

que siguieron después de la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México sugieren esta idea. Las políticas de Iturbide se orientaron precisamente hacia el fortalecimiento del poder central representado en su persona, y a rechazar o limitar toda propuesta encaminada hacia el afianzamiento de la autonomía de los pueblos sancionada en la Constitución de Cádiz.

El triunfo de los pueblos y de las élites regionales sobre la monarquía y la centralización del poder se expresaron en las leyes dictadas por el Congreso Constituyente de 1823, quien delegó a los estados la facultad para dictarse leyes análogas a sus costumbres y tradiciones, organizar sus gobiernos y defender su integridad contra cualquier amenaza interna o externa. Al mismo tiempo, tomando como modelo la Constitución de 1812, se unificaron las estructuras políticas y jurídicas para todos los habitantes, desaparecieron los privilegios y se fue generalizando una sociedad más igualitaria.

El establecimiento de las milicias cívicas dependientes de los ayuntamientos en 1823 significó uno de los mayores triunfos del movimiento de los pueblos, porque con ello garantizaron la supervivencia de su autonomía en momentos en que el proyecto político del país todavía no se definía. Aun cuando el centralismo quiso limitar la presencia de milicias locales y lo hizo en teoría, la participación de estas fuerzas en las rebeliones federalistas demuestran lo contrario y dan testimonio de este recurso. La experiencia política aprendida por los pueblos durante la guerra de independencia, quedó plasmada en la conciencia de las siguientes generaciones. Cada vez que fue necesario, tomaron las armas con fines políticos.

Referencias

AGN, OG		*Archivo General de la Nación*, ramo "Operaciones de Guerra"
AHDN		*Archivo Histórico de la Defensa Nacional*
ACDN		*Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional*
AHZ		*Archivo Histórico de Zacatecas*

Alamán, Lucas 1985 *Historia de México*, 5 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.

Anna, Timothy 1991 *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial.

Annino, Antonio 1984 "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Historias*, número 5, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Archer, Christon 1981 "The army of New Spain and the wars of the Inpedendence, 1790-1821", en Hispanic American *Historical Review*, 61(4), pp. 705-714.

1983 *El ejército en el México borbón, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica.

1989 "'La causa Buena': The Counterinsurgency army on New Spain and the ten Years' War", en Jaime Rodríguez, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California at Los Angeles.

1992 "'La revolución desastrosa': fragmentación, crisis social y la insurgencia del cura Miguel Hidalgo", en Jean Meyer, *Tres levantamientos populares: Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo*, México, CEMCA-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

1992 "Bite of the Hydra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en Jaime E. Rodríguez, *Patterns od Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, A Scholarly Resources Inc. Imprint.

Archivo General de la Nación 1923 *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, t. 1, México, Imprenta de Manuel León Sánchez.

1926 *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1814*, t. 2, México, Talleres Gráficos de la Nación.

	1930	*Documentos para la historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1814*, t. 3, México, Talleres Gráficos de la Nación.
Brading, David	1991	*Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica.
Bustamante, Carlos María	1988	*Campañas del General D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro*, México, Fundación "Miguel Alemán".
Cortes Españolas	1822	*Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes ordinarias desde 25 de septiembre de 1813 hasta el 11 de mayo de 1814*, t. V, Madrid, Imprenta Nacional.
Cortes Españolas	1822	*Colección de los decretos y órdenes generales de la Primera Legislatura de las Cortes Ordinarias de 1820 y 1821*, t. VI, Madrid, Imprenta Nacional.
Gómez Pedraza, Manuel	1831	*Manifiesto dedicado a sus compatriotas*, Nueva Orleans, Imprenta de Benjamín Levy.
González, Luis	1992	"El gran seductor", en Jean Meyer, *Tres levantamientos populares: Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo,*

CEMCA-Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.

Gortari, Hira de 1989 "La minería durante la Independencia y los primeros años del México independiente, 1810-1824", en Jaime Rodríguez, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California at Los Angeles.

Gutiérrez Casillas, José 1977 *Papeles de Agustín de Iturbide*, México, Editorial Tradición.

Hamill, Hugh M. 1981 *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, Publishers.

Hamill, Hugh M. 1989 "Caudillismo and Independence: a Symbiosis", en Jaime Rodríguez, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Irvine, University of California at Los Ángeles, Latin American Studies.

Hamnett, Brian 1990 *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica.

Hernández y Dávalos, Juan 1985 *Historia de la guerra de Independencia de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 6 volúmenes.

Herrejón, Carlos	1985	*La Independencia según Ingnacio Rayón. Ignacio Rayón hijo y otros*, México, SEP.
	1985	*Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
	1987	*Morelos: documentos inéditos de la vida revolucionaria*, El Colegio de Michoacán.
Humboldt, Alejandro de	1966	*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa.
Jiménez Codinach, Guadalupe	1987	*Planes en la nación mexicana*, libro 1, México, Senado de la República-El Colegio de México.
Ladd, Doris	1984	*La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica.
Lemoine, Ernesto	1974	*La república federal mexicana, gestión y nacimiento*, volumen IV, tomo 2, México, D.D.F.
Lemoine, Ernesto	1990	*Morelos y la Revolución de 1810*, México, UNAM.
Meneugus, Margarita	1989	"Las Cortes de Cádiz ante las revueltas agrarias en la Nueva España: 1810-1812", en *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Editorial Tecnos.

Muria, José María Cándido Galván y Angélica Peregrina	1987	*Jalisco en la conciencia nacional*, México, gobierno del estado de Jalisco-Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
Ochoa Campos, Moisés	1968	*Historia del estado de Guerrero*, México, Editorial Porrúa.
Rodríguez, Jaime	1989	"From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico", en Jaime Rodríguez, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles. University of California at Los Angeles.
Tena Ramírez, Felipe	1985	*Leyes fundamentales de México, 1808-1985*, México, Editorial Porrúa.
Tenenbaum, Barbara	1985	*México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE.
Te Paske, John Jay	1989	"The Financial Disintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence", en Jaime Rodríguez, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California at Los Angeles.
Tutino, John	1990	*De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Editorial Era.

Van Young, Eric 1988 "Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", en *Past and Present*, Oxford University Press, núm. 118, febrero de 1988, Oxford.

Zavala, Lorenzo de 1985 *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica.

Bibliografía General

Alamán, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, 1850.

Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, J.M. Lara, 1849-53.

Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Alba, Antonio de, *Chapala*, Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 1954.

Aldama, Juan, "Declaración rendida por... en la causa que se le instruyó por haber sido caudillo insurgente", en García, *Documentos*, VI.

Alexander, Don W., *Rod of Iron: French Counterinsurgency Plicy in Aragón during the Peninsular War*, Wilmington, Scholary Resources, 1985.

Alperovich, M.S., *Historia de la Independencia de México, 1810-1824*, México, Grijalbo, 1976.

Altman, Ida y James Lockhart, *Provices of Early Mexico. Variantes of Spanish America Regional Evolution*, Los Ángeles, University of California, 1976.

Anderson, W. Woodrow, "Reform as a Means to quell Revolution", en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 185-1896.

Anna, Timothy, *The Fall of the Royal Government in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska, 1978.

Anna, Timothy, "The Role of Agustin de Iturbide: A Reappraisal", *Journal of Latin American Studies*, 17 (1985), pp. 79-110.

Anna, Timothy, *El imperio de Iturbide*, México, Alianza, 1991.

Annino, Antonio, "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Historias*, 5 (enero-marzo, 1984), pp. 3-31.

Archer, Christon, *The army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1977.

Archer, Christon, "Banditry and Revolution in New Spain, 1790-1821", *Bibliotheca Americana*, 1:2 (nov., 1982).

Archer, Christon, *El ejército en el México borbón 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Archer, Christon, "The Army of New Spain and Wars of the Independence, 1790-1821", *Hispanic American Historial Review*, 61:4 (nov., 1981), pp. 705-714.

Archer, Christon, "The Cutting Edge: The Historical Relationship Between Insurgency, Counterinsurgency and Terrorism During Mexican Independence, 1810-1821", en Lawrence Howard, *Terrorism: Roots, Impact, Responses*, Nueva York, Praeger, 1982.

Archer, Christon, "Bite of the Hidra: The Rebellion of Cura Miguel Hidalgo, 1810-1811", en Jaime E. Rodríguez, *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, A Scholarly Resources Inc., 1992.

Archer, Christon, "La revolución desastrosa: fragmentación, crisis social y la insurgencia del cura Miguel Hidalgo", en Jean Meyer, *Tres levantamientos populares: Pugachóv, Tupac Amaru, Hidalgo*, México, CEMCA/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Archer, Christon, "Where did all the Royalist Go? New Light on the Military Callapse of New Spain, 1810-1822", en Jaime Rodríguez *The Mexican and Mexican American Experience in the Nineteenth Century*, Tempe, Bilingual Press, 1989.

Archer, Christon, "La causa buena: The Couterinsurgency Army of New Spain and the Ten Years War", en Jaime Rodríguez, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California, 1989.

Archivo General de la Nación, *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 1, México, Imprenta de don Manuel León Sánchez, 1923.

Archivo General de la Nación, *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1814*, 2, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.

Archivo General de la Nación, *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia, 1810-1821. Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1814*, 3, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.

Asprey, Robert, B., *War in the Shadows: The Guerrilla History*, Nueva York, Praeger, 1975.

Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955.

Benson Nettie Lee, "Comparison of the American Independence Movements" en Hamnett, *Dos revoluciones*, p. 118.

Benson, Nettie Lee, *Mexico and the Spanish Cortes*, Austin, The University of Texas Press, 1966.

Black, Lawrence L., "Conflict Among the Elites: The Overthrow of Viceroy Iturrigaray, Mexico, 1808", Ph. D., dissertation, Tulane University 1980.

Bonaparte, Josef, *Carta de Josef Bonaparte, rey que pensaba ser de España, a su hermano Napoleón, interceptada en logroño, por un colector de basura*, México, Fernández de Jáuregui, 1809.

Borah, Woodrow, *Justice by Insurgence: The General Indian Court of Colonial Mexico and the Legal Aides of the Half-Real*, Berkeley, University of California, 1983.

Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Brading, David, *Miners and Merchant in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge University, 1971.

Burkholder, Mark A. y D.S. Chandler, *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audience, 1867-1808*, Columbia, University of Missouri, 1977.
Bustamante Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961.
Bustamante, Carlos María de, *Campaña del General D. Felix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro*, México, Fundación Miguel Alemán, 1988.
Cárdenas de la Peña, Enrique, *Historia marítima de México: 1, Guerra de Independencia, 1810-1821*, México, Olimpia, 1973.
Chávez Orozco, Luis, *El sitio de Cuautla*, México, La Razón, 1947.
Cortes Españolas, *Colección de decretos y órdenes que han expedido las Cortes Ordinarias desde 25 de septiembre de 1813 hasta 11 de mayo de 1814*, V. Madrid, Imprenta Nacional, 1822.
Cortes Españolas, *Colección de decretos y órdenes generales de la Primera Legislatura de las Cortes Ordinarias de 1820 y 1821*, VI, Madrid,, Imprenta Nacional, 1822.
Crosby, Alfred W., *The Columbian Echange: Biuolaogical and Cultural Consequences of 1492*, Westport, CT: Greenwood, 1972.
Cunnif, Roger L., "Mexican Municipal Reform, 1810-1822" en Benson, *Mexico and the Spanish Cortes*, pp. 59-86.
Elliot, John H., *The Revolt of the Catalans, a Study in the Decline of Spain, 1598-1640*, Cambridge University, 1973.
Farías E., Arcila, *El siglo ilustrado en América: reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, Caracas, Ministerio de Educación/Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1955.
Flores Caballero, Romeo, *La contrarrevolución en la Independencia: los españoles en la vida política, social y económica de México, 1804-1838*, México, El Colegio de México, 1969.
Florescano, Enrique, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola, 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981, (Documentos para la historia, 1).
Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícola en México, 1708-1810*, México, El Colegio de México, 1969.

Galula, David, *Counter-Insurgency Warfare: Theory and Practice*, Nueva York, Frederick A. Prager, 1964.

García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

García, Genaro, "Relación de los pasajes más notables ocurridos en las juntas generales que el Exmo. sr. d. José de Iturrigaray convocó en el salón del Real Palacio en los días 9 y 31 de agosto y 1 y 9 de septiembre de 1808" en *Documentos*, II.

Gómez Pedraza, Manuel, *Manifiesto dedicado a sus compatriotas*, Nueva Orleans, Imprenta en Benjamín Levy, 1831.

Gómez Pedraza, Manuel, *Manifiesto que..., ciudadano de la República de Méjico dedica a sus compatriotas, o sea una reseña de su vida pública*, Guadalajara, 1831.

González, Luis, "El gran seductor" en Jean Meyer, *Tres levantamientos populares: Pugachov, Túpac Amaru, Hidalgo*, CEMCA/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

González Obregón, Luis y Juan Pablo Baz, *Fray Melchor de Talamantes: biografía y escritos póstumos*, México, Botos, 1909.

Gortari, Hira de, "La minería durante la Independencia y los primeros años del México independiente, 1810-1824", en Jaime E. Rodríguez, *The Independece of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California, 1989.

Guedea, Virginia, *José María Morelos y Pavón: cronología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

Guedea, Virginia, "Los Guadalupes de México", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, VI:23 (1985), pp. 71-91.

Guedea, Virginia, "Los indios voluntarios de Fernando VII", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 10 (1986), pp. 11-83.

Guedea, Virginia, "The Historiography of Independence", Paper at the University of Calgary's "Mexico Week", March 21-26, 1988.

Guedea, Virginia, "Criollos y peninsulares en 1808: dos puntos de vista sobre lo español". Licenciatura tesis, México, Universidad Iberoamericana, 1964.

Gutiérrez Casillas, José, *Papeles de Agustín de Iturbide*, México, Tradición, 1977.

Haddick, Jack A., "The Administration of Viceroy Iturrigaray", Ph. D. Dissertation, Austin, University of Texas, 1954.

Hamill, Hug M., "Caudillismo and Independence: a Symbiosis" en Jaime E. Rodríguez O., The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation, Irvine, University of California at Los Ángeles, Latin American Studies, 1989.

Hamill, Hugh M., The Hidalgo Revolt: Prelude to Mexican Independence. Gainsville, University of Florida Press, 1996.

Hamill, Hugh M., "The Rector of the Rescue: Royalist Panfleteers in the Defense of Mexico, 1808-1821" en Roderic A. Camp, Chrles Hale y Josefina Zoraida Vázquez, (eds.), *The State and Intellectualls Life in Mexico*, México and Los Angeles, El Colegio de México, 1991, pp. 49-61.

Hamill, Hung M., "Un discurso formado con angustia: Francisco Primo de Verdad el nueve de agosto de 1908", *Historia Mexicana*, 27:4 (1979), pp. 538-541.

Hamnett, Brian, "Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodismo colonial tardío" en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones sobre el siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen, 1993, pp. 67-108.

Hamnett, Brian, "Anastasio Bustamante y la guerra de Independencia, 1810-1821", *Historia Mexicana*, 27:4 (1979), pp. 538-541.

Hamnett, Brian, *La política española en la época revolucionaria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Hamnett, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1758-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

Hamnett, Brian, *Revolución y contrarevolución en México y el Perú*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Hamnett, Brian, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

Hamnett, Brian, "Royalist Contrainsurgency and the Continuty of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820", *Hispanic American Historial Review*, 62:1 (feb, 1982, pp. 19-48.

Hamnett, Brian, "The Economic and Social Dimension of the Revolution of Independence in Mexico, 1800-1824", *Iberoamerikanisches Archiv*, 6:1 (1980) pp. 1-27.

Hernández Dávalos, Juan, *Colección de documentos para la Historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, México, José María Sandoval, 1877.

Hernández Dávalos, Juan, *Historia de la guerra de Independencia de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 6 vols.

Herr, Richard, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1858.

Herrejón Pereda, Carlos, *Hidalgo. Razones de la insurrección y biografía documental*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

Herrejón Pereda, Carlos, *La independencia según Ignacio Rayón, hijo y otros*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.

Herrejón Pereda, Carlos, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

Herrejón Pereda, Carlos, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Morelia, El Colegio de Michoacán, 1987.

Herrera, Octavio, "Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las provincias interanas de Oriente" en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XXXV, 1992, pp. 43-78.

Horne Alistar, *A Savage War of Peace: Alegria, 1954-1962*, Londres, MacMillan, 1977.

Humboldt, Alejandro Von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1966.

Humboldt, Alexander Von, *Personal Narrative of Travels to the Equinoctial Regions of the New Continent During the Years 1799-1804*, 4 vols., Londres, 1822, III.

Jiménez Codinach, Guadalupe, *Planes de la Nación Mexicana, 1808-1830*, Libro I, México, El Senado de la República, El Colegio de México, 1987.

Jiménez Codinach, Guadalupe y María Teresa Franco, *Pliegos de la Diplomacia Insurgente*, México, El Senado de la República, 1987.

Jones, Richard Rees, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, 1979.

Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

Ladd, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Austín, 1976.

Lafuente Ferrari, Enrique, *El Virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de México*, Madrid, 1941.

Lavrin, Asunción, "The Execution of the Law of Consolidation in New Spain", *Hispanic American Historical Review*, 53:1 (febrero, 1973), pp. 27-49.

Lemoine, Ernesto, *La república federal mexicana, gestión y nacimiento*, vol. IV, t. 2, México, D.D.F., 1974.

Lemoine, Ernesto, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

Lemione, Ernesto, *Morelos y la Revolución de 1810*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Llorens, Vicente, *Liberales y románticos: una emigración española en Inglaterra*, Madrid, 1968.

Lovett, Gabriel, *Napoleón and the Birth of Modern Spain*, 2 vols., Nueva York, 1965, II.

Manifiesto de Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la Repíblica de México dedica a sus compatriotas, o sea reseña de su vida pública, Guadalajara, Brambila, 1831.

Marichal, Carlos, "La bancarrota del virreitnato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808" en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones sobre el siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen, 1993, pp. 153-186.

Martínez Marina, Francisco, *Teoría de las Cortes*, 2 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1966.

McAlister, Lyle N., "Social Structure an Social Change in New Spain", *The Hispanic American Historical Review*, 43:3 (agos. 1963).

Meneugus, Margarita, "Las Cortes de Cadiz ante las revueltas agrarias en la Nueva España: 1810-1812" en *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812*, Madrid, Editorial Tecnos, 1989.

Meseguer, Francisco, *El diablo presicador...*, México, Fernández de Jáuregui, 1809.

Michelena, José Mariano, "Verdadero orígen de la Revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán" en García Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, I, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Intituto de Investigaciones Jurídicas, 1978.

Moreno Bonett, Margarita, *Nacionalismo novohispano*, México, 1983.

Moreno, Frank J., "The Spanish Colonial System: A Functional Approach", *Western Political Quarterly*, 20 (1967), pp. 308-320.

Moreno, Roberto, "Actitudes españolas ante la independencia de los Estados Unidos" en *Cardinales de dos independencias*, México, 1978, pp. 37-53.

Moreno, Roberto, *Joaquín Velázquez de León y sus trabajos científicos en el Valle de México*, México, 1977.

Morris, Richard B., "The American Revolution and the Mexican war for Independence: Parallels an Divercences", en *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*, México, 1976, pp. 11-30.

Muria, José María (Ed.), *Historia de Jalisco, Vol. 2, De finales de siglo XVIII a la caida del federalismo*, Guadalajara, Unidad, 1981.

Muria, José María, Cándido Galván y Angélica Peregrina, *Jalisco en la conciencia nacional*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1987.

Navarro Bernabé, *Introducción a la filosofia moderna en México*, México, 1948.

O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, 1968.

Ocampo, Javier, *Las ideas de un día; el pueblo mexicano ante la consumación de la independencia*, México, 1989.

Ocho, Álvaro (ed.), *Los insurgentes de Mezcala*, Zamora, el Colegio de Michoacán, 1985.

Ochoa Campos, Moisés, *Historia del Estado de Guerrero*, México, Editorial Porrúa, 1968.

Olveda, Jaime, *Gordiano Guzmán: un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

Pérez Herrero, Pedro, "El México borbónico ¿un éxito fracasado?" en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones sobre el siglo XIX mexicano*, México, Nueva Imagen, 1993, pp. 109-151.

Phelan, John L., "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureucracy", *Administratve Science Quarterly*, 5, (jun., 1960), pp. 47-65.

Phelan, John L., *The people and the King: The comunero Revolution in Colombia, 1781*, Madison, University of Wisconsin Press, 1978.

Pietschmann, Horst, *Die Einfuhurung des Intendatensystem in Neu-Spanien*, Colonia, 1972.

Pietschmann, Horst, "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución en la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII" en Josefina Zoraida Vázquez, *Interpretaciones sobre el siglo XVIII mexicano*, México, Nueva Imagen, 1993, pp. 27-65.

"Plan del gobierno americano entregado por Hidalgo a Morelos y expedida por éste. 11 de noviembre de 1810" en Lemoine Ernesto (comp.), *Documentos para la historia del México independiente*, México, Banco Internacional, Miguel Ángel Porrúa, 1986. pp. 87-96.

Riding. Alan, *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*, México, Joaquín Mortiz, 1985.

Rodríguez O., Jaime E., *Down from Colonialism: México's Ninetenth Century crisis*, Irvine, University of California Press, 1980.

Rodríguez O., Jaime E., *El proceso de la Independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1991.

Rodríguez O., Jaime E., "From Royal Subjet to Republican Citizen: The Role of The Autonomists in the Independence of Mexico" en Jaime E. Rodríguez O., (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California at Los Ángeles, 1989.

Rodríguez O., Jaime E., "Intellectuals and the Mexican Constitution of 1824" en Roderic A. Camp, Charles Hale y Josefina Zoraida Vázquez, (eds.), *The State and Intellectualls life in Mexico*, México and Los Ángeles, El Colegio de México, 1991, pp. 63-74.

Rodríguez O., Jaime E., "La Constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano" *Historia Mexicana*, XL (ene.-mar., 1991), pp. 507-535.

Rodríguez O., Jaime E., (ed.), *Obras completas de Fray Servando Teresa de Mier*, México, 1988.

Rodríguez O., Jaime E., *The Emergence of Spanish Americanism, 1808-1832*, Berkeley, 1975.

Rodríguez O., Jaime E., *The Mexican and the Mexican American Experience in the Ninetheenth Century*, Tempe, 1989.

Rodríguez O., Jaime E., "The Struggle for the Nation: The First Centralist-Federalist Conflict in México, 1822-1823", *The Americas* XLIX:1 (jul., 1992), pp. 1-22.

Sanchez de Tagle, Francisco Manuel, *Oda sobre lo que exige de nosotros la religión en las críticas circunstancias del tiempo*, México, Arizpe, 1809.

Santoscoy, Alberto (ed.), *Defensa Heroica de la Isla de Mezcala en el lago de Chapala, por los valientes indios insurgentes de la región*, Guadalajara, Ciro de Guevara, 1890.

Serraihl, Jean, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVII*, México, 1957.

Taylor, William B.,"Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco 1790-1816" en Fiederich Katz (ed.), Riot, *Rebellion and Revolution; Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 205-246.

Te Paske, John Jay, "The Financial Desintegration of the Royal Governement of Mexico during the Epoch of Independence en Jaime E. Rodríguez O., (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California at Los Angeles, 1989.

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México, 1808-1985*, México Editorial Porrúa, 1985.

Tenembaum, Barbara A., "Taxation and Tyranny Public Finance during the Iturbide Regime, 1821-1823" en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California at Los Angeles, 1989.

Timmons, Wibert H., *Morelos of Mexico: Priest, Soldier, Statesman*, El Paso, Texas Western College Press, 1963.

Torre Villar, Ernesto de la, *Los "Guadalupes" y la Independencia*, México, Jus, 1966.

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México: Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Editorial Era, 1990.

Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

Van Young, Eric, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley, 1981, pp. 271-343.

Van Young, Eric, "Islands in the Storm: Quiet Cities and Violent Countrysides in the Mexican Independence Era", *Past and Present*, 118, (feb., 1988).

Van Young, Eric, "Quetzalcoatl, King Ferdinand, and Ignacio Allende Go to the Seashore: Or Messianism and Mistical Kingship in Mexico, 1800-1821" en Jaime E. Rodríguez, (ed.), *The Independence of Mexico*, Los Ángeles, 1989, pp. 109-127.

Van Young, Eric, "Millenium on the Northern Merches: The Mad Messiah of durango and Popullar Rebelion in Mexico, 1800-

1815", *Comparative Studies en Society and History*, 21 (1986), pp. 385-413.

Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y Educación en México*, México, El Colegio de México, 1975.

Velázquez, María del Carmen, *Tres estudios sobre las provincias internas*, México, El Colegio de México, 1979.

Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 tomos, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Archivos

AGI	Archivo General de Indias.
AGN, Historia	Archivo General de la Nación, ramo Historia.
AGN, Infidencias	Archivo General de la Nación, ramo Infidencias.
AGN, OP	Archivo General de la Nación, ramo Operaciones de Guerra.
AGN, Reales Cédulas	Archivo General de la Nación, ramo Reales Cédulas.
AGMS, Ultramar	Archivo General Militar de Segovia, Sección de Ultramar.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional.
ACDN	Archivos de Cancelados de la Defensa Nacional.
AHZ	Archivo Histórico de Zacatecas.